



REPÚBLICA ARGENTINA  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN  
**3° Reunión - 2° Sesión ordinaria - 26 de marzo de 2009**

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, Don **Julio César Cleto Cobos**,  
del señor presidente provisional del H. Senado, senador **José Juan Bautista  
Pampuro**,  
y del señor vicepresidente del H. Senado, senador **Rubén Hugo Marín**  
Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Jorge Luis Alberto Tieppo**  
Prosecretarios: señor D. **Juan J. Canals**, señor D. **Mario Daniele** y  
señor D. **Gustavo Carlos Vélez**

---

**PRESENTES**

BASUALDO, Roberto Gustavo  
BIANCALANI, Fabio Darío  
BONGIORNO, María José  
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana Raquel  
CABANCHIK, Samuel Manuel  
CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric  
CASTILLO, Oscar Aníbal  
COLAZO, Mario Jorge  
COLOMBO DE ACEVEDO, María Teresita Del  
Valle  
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María  
CORREGIDO, Elena Mercedes  
DÍAZ, María Rosa  
ESTENSSORO, María Eugenia  
FELLNER, Liliana Beatriz  
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro  
FILMUS, Daniel Fernando  
FORSTMANN, Selva Judith  
FUENTES, Marcelo Jorge  
GALLEGO, Silvia Ester  
GIOJA, César Ambrosio  
GIRI, Haide Delia  
GIUSTI, Silvia Ester  
GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda Beatriz  
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel  
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio  
ITURREZ DE CAPELLINI, Ada del Valle  
JENEFES, Guillermo Raúl  
LATORRE, Roxana Itatí  
LORES, Horacio  
MARÍN, Rubén Hugo  
MARINO, Juan Carlos  
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo  
MARTÍNEZ, José Carlos  
MASSONI, Norberto  
MAYANS, José Miguel Ángel  
MAZA, Ada Mercedes  
MENEM, Carlos Saúl  
MIRANDA, Julio Antonio

MORALES, Gerardo Rubén  
NIKISCH, Roy Abelardo  
OSUNA, Blanca Inés  
PAMPURO, José Juan Bautista  
PARRILLI, Nanci María Agustina  
PERCEVAL, María Cristina  
PÉREZ ALSINA, Juan Agustín  
PÉRSICO, Daniel Raúl  
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos  
PICHETTO, Miguel Ángel  
PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia Norma  
QUINTELA, Teresita Nicolasa  
RACHED, Emilio Alberto  
REUTEMANN, Carlos Alberto  
RÍOFRÍO, Marina Raquel  
RÍOS, Roberto Fabián  
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo  
ROMERO, Juan Carlos  
ROSSI, Carlos Alberto  
SAADI, Ramón Eduardo  
SALAZAR, Carlos Eduardo  
SÁNCHEZ, María Dora  
SANZ, Ernesto Ricardo  
TORRES, Eduardo Enrique  
TROADELLO, Mónica  
URQUÍA, Roberto Daniel  
VERA, Arturo  
VERANI, Pablo  
VIANA, Luis Alberto  
VIGO, Élide María  
VIUDES, Isabel Josefa

**AUSENTES CON AVISO**

ESCUDERO, Sonia Margarita

**EN COMISIÓN**

NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita

## SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional.
2. Plan de labor parlamentaria.
3. Asuntos entrados.
4. Homenaje.
5. Consideración en conjunto de órdenes del día.
  - OD-1454/08: Solicitud de recursos para la obra de mejoramiento de una ruta nacional en Río Negro.
  - OD-1455/08: Expresa beneplácito por la ejecución del proyecto para la construcción de la represa hidroeléctrica Chihuido 1, Neuquén.
  - OD-1456/08: Solicitud de medidas para que la empresa Líneas Aéreas del Estado cumpla con las escalas de vuelo en Santa Cruz.
  - OD-1457/08: Solicitud para que se incorporen obras complementarias a la del puente interprovincial Reconquista-Goya, Santa Fe.
  - OD-1458/08: Solicitud de medidas para solucionar los problemas edilicios de las sedes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
  - OD-001/09: Comunicación expresando preocupación por la limitación temporaria de la importación de frutas argentinas por parte de la Federación Rusa.
  - OD-003/09: Beneplácito por la asunción de Navanethem Pillay, como la nueva alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.
  - OD-004/09: Beneplácito por la sentencia judicial en Chile, en una causa por secuestro cometido en el gobierno de Augusto Pinochet.
  - OD-005/09: Solicitud para que se suscriba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra sobre la aprobación de un emblema adicional.
  - OD-007/09: Adhesión al aniversario de la creación de la División Antártica y Malvinas.
  - OD-009/09: Solicitud de informes referidos al proyecto a presentar en la ONU sobre la extensión de 200 a 350 millas de plataforma continental. Pedido de informes.
  - OD-010/09: Beneplácito por la reapertura al culto del templo parroquial "San Miguel Arcángel" de la Ciudad de Buenos Aires.
  - OD-011/09: Solicitud de informes referidos al acuerdo con Bolivia sobre la construcción del puente en el paso fronterizo Salvador Mazza-Yacuiba. Pedido de informes.
  - OD-012/09: Declaración expresando preocupación por los informes que dan cuenta de que Chile tiene sus fronteras minadas.
  - OD-013/09: Preocupación por la explotación de recursos naturales en el Artico y la Antártida, que son considerados patrimonio de la humanidad.
6. OD-16/09 y Anexos: Modificación de fecha de elecciones legislativas .
7. Manifestaciones.
8. Repudio por actos de intimidación en Resistencia, Chaco.
9. Determinación del origen de interferencias.
10. Pedido de interpelación al señor ministro Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
11. Cuestión de privilegio.
12. Consideración en conjunto de proyectos sobre tablas.
  - S-4525/08 y otros: Día Mundial del Agua.
  - S-4360/08: Remodelación del monumento a la Bandera.
  - S-550/09: Día Mundial de la Tuberculosis.

- S-416/09 y otros: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.  
S-506/09: Aniversario por la desaparición física de Oscar Cacho Valles.  
S-376/09: Reconocimiento al poeta Antonio Esteban Agüero.  
S-372/09: Homenaje al poeta puntano César Rosales.  
S-4379/08: Fallecimiento del Dr. Carlos A. Carranza.  
S-543/09: Seminario Internacional ADesarrollo Político, Económico y Social desde una Visión de Género.  
S-407/09: Buque Multipropósito para Investigación, Capacitación y Práctica Náutico Laboral-Ambiental.  
S-656/09: IV Encuentro Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos de la República Argentina AOlímpada Legislativa Villa Gesell 2009.  
S-4201/08: 61 Aniversario de la Revista Trotamundo Magazine.  
S-498/09: Primer Encuentro Turístico Comercial del Norte Argentino.  
S-443/09: Perspectivas de Análisis para el Desarrollo Socio Económico Sustentable: Procesos de Negociación y Cooperación Internacional.  
S-420/09 y otros: Día Nacional de las Escuelas de Frontera.  
S-196/09: Campeonato de Tenis AFuturo ARG. 1 Jujuy.  
S-211/09: 141 Fiesta Provincial de la Miel.  
S-212/09: XVI Fiesta Provincial del Surubí Entrerriano.  
S-11/09: Día Mundial del Teatro.  
S-4542/08: Gira Europea 2009 del Coral Nuevas Voces.  
S-486/09: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.  
S-155/09: XXVII Edición de la Feria Internacional de Artesanías 2009.  
S-487/09: 71 Encuentro Itinerante de Narradores de Cuentos del Valle de Punilla.  
S-159/09: XXIX Edición del Rally de la República Argentina.  
S-3774/08: Festejo del centenario de la Escuela 759 de Villa Figueroa, Santiago del Estero.  
S-4449/08: Homenaje a la memoria del Dr. Roberto Noble.  
S-4450/08: Homenaje a Alfredo Zitarrosa.  
S-4448/08: 10 Aniversario de Radio Panorama.  
S-4451/08: 80 Aniversario de la localidad de Los Juries, Santiago del Estero.  
S-533/09: Premio a Roberto ATito Cossa.  
S-545/09: Aniversario por la fundación de Villa Figueroa.  
S-4453/08: Homenaje a la memoria del poeta Juan M. Gutiérrez.  
S-546/09: Fiesta Patronal de Nuestro Señor de los Milagros de Mailín.  
S-4447/08: Homenaje a la memoria de Raúl Scalabrini Ortíz.  
S-4452/08: Plan de emisiones de sellos y postales en conmemoración del fallecimiento de Scalabrini Ortíz.  
S-4461/08: 118 Aniversario de la localidad de Icaño.  
S-3977/08: Centenario de la fundación de diversas escuelas de Santiago del Estero.  
S-4393/08: Título Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario al músico Sixto Palavecino.  
S-4462/08: Traducción al idioma quichua del Martín Fierro.  
S-4456/08: Homenaje a la memoria del escritor Julio Cortázar.  
S-281/09: Operaciones del Tren del Valle.  
S-535/09: Vida y obra de Juan Benigar.  
S-20/09: Reducción de la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Neuquén.  
S-280/09: I Congreso Patagónico de Diabetes y Síndrome Metabólico.  
S-587/09: Contratos Hidrocarburíferos de las áreas Aguada Pichana y San Roque.

---

13. Consideración en conjunto de asuntos reservados en mesa.

S-643/09: Día Forestal Mundial.

S-644/09: Día Mundial del Autismo.

S-646/09: Aniversario de la Fundación de la localidad de Berón de Astrada.

S-648/08: Fiesta Nacional de Teatro.

S-317/09: Fiesta Nacional del Surubí.

S-4509/08: Trayectoria de Javier Villafañe.

S-4418/08: Reconocimiento a Osvaldo Bayer.

S-699/09: Reconocimiento a Carolina Villarlas.

S-700/09: Edición 25 de Trábul, Encuentro de los Pueblos.

S-583/09: Seminario Internacional “Desarrollo Político, Económico y Social desde una visión de género”.

S-704/09: Repudio contra los actos de intimidación y violencia política registrados en el Chaco.

S-697/09: Beneplácito por la publicación del libro “Soy celíaco: ¿y ahora?”.

S-658 /09: Asistencia a la OIT.

14. Apéndice.

I. Plan de labor parlamentaria.

II. Asuntos entrados.

III. Asuntos considerados y sanciones del H. Senado.

IV. Actas de votación.

V. Inserciones.

Nota: Los asuntos cuyos textos fueron leídos por Secretaría se incluyen en la versión taquigráfica; el resto figura en el Apéndice.

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 3 del jueves 26 de marzo de 2009:*

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Como hay quórum, queda abierta la sesión.

### **1. Izamiento de la bandera nacional**

**Sr. Presidente.**— Invito al señor senador Roberto Daniel Urquía a izar la bandera nacional.

—*Puestos de pie los presentes, el señor senador Urquía procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. Aplausos.*

### **2. Plan de labor parlamentaria**

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Obra sobre las bancas el plan de labor aprobado en la reunión de labor parlamentaria celebrada ayer. 1

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Aprobado.

### **3. Asuntos entrados**

**Sr. Presidente** (Pampuro).— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio Intranet de la nómina de asuntos entrados ingresados hasta la fecha, a efectos de que eventualmente los señores senadores se sirvan formular las manifestaciones que estimen correspondientes.2

Sin perjuicio de ello, por Secretaría se procederá a dar lectura a los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo nacional solicitando prestar acuerdo a efectos de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Honorable Senado.3

**Sr. Secretario** (Estrada).— Mensaje 164/09 del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para promover a funcionario de la categoría “C”, ministro plenipotenciario de segunda clase, a don Alberto Agustín COTO.

Mensaje 183/09 del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para promover al grado inmediato superior con fecha 31 de diciembre de 2007 al teniente coronel Daniel Moisés CISTERNA.

— *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, D. Julio César Cleto Cobos.*

### **4. Homenaje**

**Sr. Presidente.** —Señor senador Martínez, usted quería hacer un homenaje?

**Sr. Martínez** (Alfredo).— Sí, señor presidente.

—*Murmillos en el recinto.*

**Sr. Presidente.**— Silencio, por favor.

Para un homenaje, tiene la palabra el señor senador Martínez.

**Sr. Martínez** (Alfredo).— Señor presidente: seré breve. Desde ya, agradezco la actitud del presidente del bloque del Frente para la Victoria, el senador Pichetto. Simplemente, en un día en el que tendremos un intenso debate, no quiero dejar de recordar una fecha como la del 24 de marzo.

Creo que hay tres palabras que podríamos sintetizar en función de este homenaje. La primera es memoria. Efectivamente, es importante que se siga insistiendo en ella, porque hay muchos jóvenes que ni siquiera habían nacido cuando ocurrió este largo proceso de oscuridad con el terrorismo de Estado en la República Argentina. Considero que nuestra obligación es seguir

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

<sup>3</sup> Ver el Apéndice.

generando los anticuerpos para que estas palabras del *Nunca Más* realmente sea una realidad y podamos consolidarla todo los días.

La segunda palabra es orgullo, porque gracias a la decisión política de un presidente que inició el proceso de transición, llevando adelante el sentir consciente de prácticamente la totalidad del pueblo argentino, se concretó un hecho inédito en el mundo, que es que la Justicia civil juzgara a aquellos que habían sido responsables del genocidio. Como consecuencia de esta decisión tomada a los pocos días de haber asumido el gobierno, compartida por la totalidad de las fuerzas democráticas, se crea la Conadep, un organismo conformado por gente notable y en cabeza del profesor Sábato. Ellos tomaron la enorme responsabilidad de representarnos para llevar adelante una recopilación de lo que fue ese descender al infierno, como bien decía Sábato cada vez que se refería al tema. Por otra parte, fue fundamental la tarea de los fiscales y de los jueces, pero esencialmente la de los testigos, porque en el momento en que se comienza a llevar adelante este proceso ellos iban a declarar sin saber cuál sería el final.

Estábamos en una democracia en pañales, sabíamos que los servicios de inteligencia actuaban con su plena potencialidad. Recuerdo las palabras de Magdalena Ruiz Guiñazú en algunas charlas, en las que comentaba que cuando iba a la oficina de la Conadep se encontraba con que los archivos estaban abiertos y las carpetas habían sido controladas. Por lo tanto, debemos hacer una fuerte reivindicación y un gran reconocimiento a aquellos testigos que posibilitaron la recolección de todas las pruebas que luego sirvieron para el juzgamiento de las juntas militares. Sin duda, en esto también cabe destacar el trabajo previo realizado por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, por el CELS, por la Asamblea Permanente, quienes, como hormiguitas, trabajaban para tener el cúmulo necesario de elementos para que un fiscal como Strassera pudiera llevar adelante la ejecución de este juicio.

Hablamos de memoria y de orgullo, y la otra palabra es compromiso. Creo que el compromiso que tenemos es el compromiso militante de resguardar esa memoria sin odios ni rencores, pero exigiendo la justicia necesaria para poder saldar una etapa tan dura y tan oscura; ese descenso al infierno que mencionaba Sábato cada vez que se refería al trabajo que ellos estaban realizando.

Creo que el compromiso de consolidar un sistema democrático en cada una de las acciones que emprendamos es el mejor homenaje que podemos hacer, reitero, a aquellas organizaciones que lo hicieron, a los testigos, a esa decisión política, que era el conciente de toda una comunidad, y a aquellos que tuvieron el coraje cívico de poder avanzar en una democracia en pañales en algo que fue realmente histórico.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: pedí la palabra para respaldar y avalar las palabras del senador Martínez en momentos en donde hay una sensación, a veces, de rechazo a la política, para volver a fortalecer en la Argentina un proceso cultural que afiance la democracia y los valores del sistema democrático.

En la Argentina hay que trabajar desde la educación, desde los jóvenes. Nos parece muy importante hacerlo para construir esta convicción cultural democrática porque, a veces, vemos que no está suficientemente consolidada.

Recordar la trágica fecha del 24 de marzo implica también recordar a hombres de nuestro partido, de nuestro movimiento, que estuvieron presos, que fueron secuestrados y que perdieron la vida; es recordar una parte muy oscura del proceso que hemos vivido los argentinos para que esto no vuelva a repetirse.

Compartimos las expresiones del senador Martínez, el concepto de verdad, de justicia y del mantenimiento de los valores democráticos, y nos comprometemos a mantenerlos como hombres del sistema democrático.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Forstmann.

**Sra. Forstmann.**— Señor presidente: no podría seguir en esta sesión si no dijera algo en nombre de mucha gente que fue asesinada, secuestrada, torturada y desaparecida durante el proceso militar. Respeto muchísimo al senador de mi provincia que hizo uso de la palabra, pero cuando vi que pidió la palabra me acordé de toda la gente civil que acompañó el golpe militar desde las intendencias, desde las gobernaciones, desde distintos lugares de poder. Esa gente que venía de un partido democrático centenario fue funcional al proceso y estuvo representando al proceso en todas las latitudes de la patria.

*—Los senadores Morales y Sanz realizan manifestaciones fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente.** —Silencio, por favor.

**Sr. Morales.**— Nosotros fuimos los que enjuiciamos a las Juntas Militares.

**Sr. Presidente.**— Senador Morales: pida la palabra, si quiere.

**Sra. Forstmann.**— Sé que esto indigna y duele a quienes son de ese partido pero es la verdad. Entonces, como eso pasó, los mantos de piedad que ayudan a la convivencia política no pueden hacer que recordemos la historia solo parcialmente.

*—Los senadores Morales y Sanz continúan realizando manifestaciones fuera de micrófono.*

**Sra. Forstmann.**— Recuerdo como el gobierno del doctor Alfonsín inició los juicios y comenzó un camino excelente que todavía no termina en la Argentina, pero no olvidemos la otra parte de la historia.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Marín. Cerramos con esta última intervención.

**Sr. Marín.**— Señor presidente: avalando lo que dijera el senador por la provincia de Santa Cruz, quiero hacer una referencia a lo que ocurrió, por lo menos en mi provincia, en aquel tiempo, particularmente porque veo que se le da aquí una connotación nacional.

Quiero decir a los colegas senadores que la única provincia de la República Argentina que el 18 de diciembre, después de haber asumido la Presidencia el 10 de diciembre, dictó un decreto para investigar la violación de los derechos humanos fue la provincia de La Pampa. Ese decreto y esa investigación que se realizara en aquel momento es el que obra en poder del juez Rafecas, que está haciendo la investigación, particularmente, de los responsables de la violación de derechos humanos. Quería exteriorizar esto porque veo que, es cierto, todas las connotaciones son referentes a las disposiciones nacionales y es posible que como nuestra provincia es pequeña y no tuvo la trascendencia que correspondía, se debió dictar en aquella fecha un decreto de esa naturaleza, cosa que efectivamente hizo.

### **5. Consideración en conjunto de órdenes del día**

**Sr. Presidente.**— Corresponde considerar en conjunto los dictámenes de comisión con proyectos de comunicación, resolución y declaración sin observaciones que por Secretaría se enunciarán.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Ordenes del día 1454 a 1458 del año 2008; y del año 2009: 1, 3 a 5, 7 y 9 a 13.

*— Los órdenes del día en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

- OD 1454/08: Solicitud de recursos para la obra de mejoramiento de una ruta nacional en Río Negro.
- OD 1455/08: Expresa beneplácito por la ejecución del proyecto para la construcción de la represa hidroeléctrica Chihuido 1, Neuquén.
- OD 1456/08: Solicitud de medidas para que la empresa Líneas Aéreas del Estado cumpla con las escalas de vuelo en Santa Cruz.

- OD 1457/08: Solicitud para que se incorporen obras complementarias a la del puente interprovincial Reconquista-Goya, Santa Fe.
- OD 1458/08: Solicitud de medidas para solucionar los problemas edilicios de las sedes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- OD 001/09: Comunicación expresando preocupación por la limitación temporaria de la importación de frutas argentinas por parte de la Federación Rusa.
- OD 003/09: Beneplácito por la asunción de Navanethem Pillay, como la nueva alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.
- OD 004/09: Beneplácito por la sentencia judicial en Chile, en una causa por secuestro cometido en el gobierno de Augusto Pinochet
- OD 005/09: Solicitud para que se suscriba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra sobre la aprobación de un emblema adicional.
- OD 007/09: Adhesión al aniversario de la creación de la División Antártica y Malvinas.
- OD 009/09: Solicitud de informes referidos al proyecto a presentar en la ONU sobre la extensión de 200 a 350 millas de plataforma continental. Pedido de informes.
- OD 010/09: Beneplácito por la reapertura al culto del templo parroquial “San Miguel Arcángel” de la Ciudad de Buenos Aires.
- OD 011/09: Solicitud de informes referidos al acuerdo con Bolivia sobre la construcción del puente en el paso fronterizo Salvador Mazza-Yacuiba. Pedido de informes.
- OD 012/09: Declaración expresando preocupación por los informes que dan cuenta de que Chile tiene sus fronteras minadas.
- OD 013/09: Preocupación por la explotación de recursos naturales en el Artico y la Antártida, que son considerados patrimonio de la humanidad.

**Sr. Presidente.**— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Quedan aprobados.<sup>4</sup>

#### **6. OD16/09 y Anexos: Modificación de fecha de elecciones legislativas**

**Sr. Presidente.**— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el proyecto de ley en revisión por el que se fija por única vez y con carácter excepcional el 28 de junio de 2009 como fecha para la elección de diputados y senadores nacionales.

En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador Nicolás Fernández, miembro informante.

**Sr. Fernández.**— Señor presidente: efectivamente, en el día de la fecha estamos abocados al tratamiento de la sanción remitida por la Cámara de Diputados que tiene por efecto modificar en forma excepcional la fecha de las elecciones de diputados y senadores para el período 2009-2015 para el 28 de junio. Por consiguiente, se modifican dos artículos del Código Electoral: el artículo 53 respecto de la fecha y el artículo 26 respecto a la distribución y exhibición de listas.

---

<sup>4</sup>Ver el Apéndice

Es importante decir que la norma constitucional es clara respecto a la fecha de convocatoria de elecciones de presidente y vicepresidente dentro de los dos meses anteriores a la conclusión del mandato del presidente en ejercicio. Pero nada dice, sin embargo, y nada dijeron los convencionales, con respecto a la fecha de convocatoria para la elección de diputados y senadores. En atención a ello, es preciso remarcar que lo que estamos modificando son normas de origen legal, normas del Código Electoral.

En este aspecto, es importante que nosotros recordemos que en materia de renovación parcial de los parlamentos, el Estado nacional vivió tres etapas. Una etapa que va desde la década del 80 y hasta 1990, en que estaba vigente la ley 23.229, que tenía por criterio la unificación de los procesos electorales. Aquella norma, hoy derogada, ponía en cabeza del Poder Ejecutivo una fecha única con el objetivo de tener simultaneidad. Juntamente con esta norma, estaba también vigente la ley 15.262 que, de alguna manera, pretendía la simultaneidad al invitar a provincias y municipios a efectuar las elecciones juntamente con las nacionales.

En 1991, las dos normas mencionadas fueron derogadas y, a partir de ahí, los procesos electorales se multiplicaron en forma absolutamente irracional. Las fechas eran elegidas a conveniencia de los distritos provinciales lo cual generaba un verdadero rally electoral, con el consiguiente desgaste ciudadano y dinerario que esta multiplicidad de procesos electorales implicaba.

Bajo esta óptica, en el año 2004, el entonces presidente de los argentinos, Néstor Carlos Kirchner, remite un proyecto de ley al Parlamento tratando de volver al criterio unificador que reinaba hasta 1990. Fue así como se fijó una única fecha electoral para renovación de diputados y senadores la del cuarto domingo de octubre. Esta medida tenía entonces la finalidad de unificar los procesos electorales y esto tenía, a su vez, efectos prácticos y económicos importantes. Esa tarde, hablando de los archivos de la clase política dirigencial, cuando nosotros votábamos la ley presidía el bloque de senadores el mismo senador que lo presidente en la actualidad, Miguel Ángel Pichetto, y en aquella oportunidad, a la hora de fundar esa ley, a grandes rasgos, el actual presidente de nuestro bloque decía que esta ley evitaría lo que en muchas oportunidades sucede; o sea, que exista una larga cabalgata de elecciones que empiezan en febrero o en marzo y terminan en diciembre. Es un *fixture* decidido por las provincias que nos tiene a todo el mundo preocupado por las instancias electorales cuando, en realidad, lo más importante, y más en tiempo de crisis –2004- era abocarse a la gobernabilidad y a la gestión.

Los diarios de la época analizaban el proyecto político que nosotros trajimos a debate, entre ellos, “La Nación”, decía que el objetivo que persigue el Estado nacional es evitar que el debate electoral se extienda durante todo el año. Indudablemente, nosotros estábamos en aquella oportunidad absolutamente convencidos de que la terrible crisis que nos habían dejado no permitía ninguna distracción, y todos entendieron el mensaje: algunos, porque habían sido parte de los elementos causantes de la crisis, y otros porque con absoluta racionalidad tenían temor de que esta crisis se profundizara. No obstante ello, también debemos decir que en aquella elección los debates tuvieron un fuerte nivel de resistencia, porque en la Cámara de Diputados no tuvieron más de 139 votos, al igual que en la semana próximo pasada.

Ahora bien, estamos frente al mismo escenario. La gran diferencia es que estamos frente a una crisis y esta situación que vivíamos ayer, y que volvemos a vivir hoy, tiene una sola diferenciación. La anterior crisis se generó por la ineficiencia y por la falta de capacidad de nuestra clase política y dirigencial. Esta no tiene nada que ver con nosotros, porque no la generamos, pero las consecuencias son prácticamente las mismas. El mundo está en crisis y nosotros somos parte del mundo. Entonces, en esta situación, cuando todo el mundo está en

campana y puede, en honor de esa campana, decir lo que quiere, en el tono que quiere y a costo de lo que fuere, es muy difícil gobernar; mucho menos lograr consenso en aquellos temas en los que efectivamente se requiere del aporte de la ciudadanía y, fundamentalmente, de la dirigencia política.

La norma pretendía en el año 2004 lo mismo que hoy: cortar con un *fixture* muy complicado y extenso. Los momentos de crisis demandan mucho compromiso, menos discurso y un alto grado de consenso que se logra solamente fuera de épocas electorales.

La causa del interés público de ayer se puede volver a verificar hoy y se persigue con absoluta racionalidad acortar los tiempos electorales y de campana para darle más prioridad a los tiempos de consenso y de gobierno. Si bien está reglada, la campana electoral empezó en este país hace mucho tiempo: a los tres meses de haber asumido la presidenta y, entonces, la bravura discursiva, la falta de reglas, generan en el seno de la sociedad una crispación que es importante ponderar, pues yo estoy absolutamente convencido de que la paz social y la gobernabilidad debieran ser el patrimonio común de todos y, sin embargo, parece que para algunos no entra dentro de los elementos a conjugar. Nadie puede negar que existe una situación de emergencia a la que hay que abocarse y este gobierno se abocó: lo está haciendo con las medidas que estima pertinentes y adecuadas, y todas, absolutamente todas, son descalificadas o puestas en tela de juicio. Esta circunstancia lleva al gobierno, obviamente, a adelantar el proceso de consulta a la ciudadanía, porque esta participa del gobierno a través del sufragio, para con ello encontrar o no ratificado el rumbo del modelo nacional y productivo que nosotros hemos iniciado desde 2003 a la fecha, que lleva adelante actualmente la presidenta o, de lo contrario, para ponerle un corte a este modelo que nos quieren imponer por vía de los cortes de ruta, los piquetes y la descalificación permanente.

La presidenta de la Nación no sólo tiene el derecho de fijar el cronograma electoral de acuerdo a los tiempos que vive el Estado, sino que además está obligada a hacerlo. Para ello tiene dos límites muy claros: el de la racionalidad y el de la institucionalidad, y este proyecto de ley tiene las dos cosas: tiene racionalidad y, además, tiene fundamentalmente institucionalidad.

Hay quienes en el último tiempo están recurriendo en forma permanente a la calificación dual de la calidad institucional y ven que el adelantamiento de cronogramas electorales de otros distritos es políticamente correcto y dicen que es políticamente correcto, pues tienen facultad para hacerlo. La oposición, en algunos aspectos, está tan ciega que ve como de elevada calidad institucional cuando los procesos electorales de las provincias se fijan en forma separada a los de la Nación, y cuando lo hace el oficialismo, cuando lo hacemos nosotros, afirman estar frente a un atropello autoritario con respaldo legislativo o, como dijera algún dirigente del bloque de la oposición, que esto es institucional y democráticamente correcto pero no tiene respaldo político. La verdad que ambas reflexiones son tan incongruentes que son muy difíciles de analizar.

Todos sabemos que las provincias tienen prerrogativas especiales y que pueden, en algunos casos, efectivamente, elegir a su libre antojo la fecha electoral. Pero esto no es la consecuencia de una gran calidad institucional. El Estado nacional, nosotros, nos dimos Código Electoral y las provincias que no tienen Código Electoral y que tienen mayorías especiales en las cámaras no lo aprueban porque, justamente, juegan con esta discrecionalidad, y está relativamente bien. Pero no hay un doble estándar, no se puede analizar un hecho idéntico y darle calificaciones distintas y antojadizas.

Es muy bueno para el país empezar a analizar las cosas desde la conveniencia colectiva y esto no es lo mismo que la conveniencia electoral o que la conveniencia partidaria. Una está basada en el bien común y en las razones de Estado. Las conveniencias partidarias, las conveniencias electorales tienen otro tipo de motivación y son mucho más

frágiles. Un ejemplo claro de ello lo vivió la República Argentina. Cuando este hecho del adelantamiento de las elecciones se conoció, muchos dirigentes políticos inicialmente, cuando tomaron contacto con la medida, prestaron su apoyo e hicieron manifestaciones variadas al respecto, visualizando como positivo la consulta a la ciudadanía. Después, con el correr de las horas, analizado el hecho bajo la óptica electoral o partidaria, le quitaron respaldo y restaron consenso a la misma convocatoria que habían alentado. Ellos lo hicieron pese a que frente a la sociedad quedaban sus manifestaciones como contradictorias u oscilantes, además del hecho de ser portadores también de una especie de convicción frágil. Ello es así porque en tiempo de campaña nadie quiere dar ventajas y esto no es condenable en un escenario distinto, porque en un escenario de crisis como el que vive la Argentina, como consecuencia de la gran crisis internacional que nadie puede negar ni decir hasta dónde va a llegar y cuánto nos va a afectar, hacer especulaciones de este tipo, no sólo es suicida, yo diría que es tremendamente irresponsable.

Todo el mundo se llena la boca de diálogo y de consenso pero hay una violencia discursiva que nadie puede negar, que crece en forma grosera y, diría yo, injustificable. Por eso, nosotros queremos en el primer semestre terminar con el debate, terminar con la crispación de la sociedad para, en el segundo semestre, hacer una gran convocatoria para que nos podamos hacer cargo de las herramientas en defensa de los argentinos: en defensa del empleo, de la producción nacional, de la paz social y de la seguridad. No podemos olvidarnos del país de 2001. Tampoco puede olvidarse la ciudadanía los rostros que fueron los causantes de esa crisis de 2001. No podemos echar por la borda las cosas que hemos logrado. No podemos olvidar que cada diez ciudadanos había cinco desempleados y cinco con empleo. No podemos perder de vista que hemos logrado sacarnos de encima al Fondo Monetario Internacional, al haberle pagado, y que así recobramos la libertad para asignar prioridades presupuestarias. No podemos olvidarnos que, como consecuencia de este modelo, hemos frenado la migración del interior, porque hasta los años 2002 y 2003, el interior era invivible. Tampoco hay que olvidar las obras de infraestructura, o el rescate de más de 2 millones de abuelos que vivían del recuerdo y de la gracia de algún nieto o de algún hijo, y les devolvimos la dignidad. No podemos olvidar la estatización de Aerolíneas Argentinas, la estatización de Fabricaciones Militares de Córdoba, ni la nacionalización de los fondos de las AFJP. No podemos olvidarnos que teníamos un país al borde del estallido social y que los logros los conseguimos entre todos.

Entonces, es muy importante la consulta popular, para encontrarnos después del primer semestre, abocados en serio a encontrar elementos de consenso, porque la crisis está en el mundo y nosotros somos parte del mundo. Esta es la motivación de la elección. La misma que fundaba Miguel Angel Pichetto en el 2004: terminemos con este rally interminable de elecciones que empiezan en febrero y terminan en diciembre, y ayudemos al gobierno a sortear este obstáculo que es importante, porque se puede llevar puestos todos los logros que hemos sabido conseguir entre todos.

Por los motivos expuestos, hemos aprobado el dictamen y pretendemos sancionar hoy la norma que viene de la Cámara de Diputados.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Martínez.

**Sr. Martínez (A.A.)**— Señor presidente: escuché la exposición llevada adelante con vehemencia por el señor senador Fernández.

Nadie desconoce los logros que se han venido consiguiendo, pero también recuerdo una frase que dice que sólo vamos a tener libertad si somos esclavos de la ley.

Creo que en este tema debemos ser lo más claro posible. Como bien comentaba el senador Fernández, allá por el año 2004 y a instancias e iniciativa política de quien entonces fuera presidente de la Nación, el doctor Néstor Carlos Kirchner, sancionamos una ley en la

cual se determinaba con mucha claridad, por los argumentos quizá contrarios a los que hoy estamos señalando, que el último domingo del mes de octubre debería ser la fecha en la cual se produjeran las elecciones para la elección de diputados y de senadores nacionales.

Esto, de alguna manera, guardaba correlato con la manda constitucional que establece con mucha claridad la elección del presidente y del vicepresidente en los tiempos respectivos, para no generar esas etapas que hemos vivido en nuestro país en las cuales quien está ocupando el cargo está pensando en irse, y quien está por asumirlo está permanentemente viendo qué hace. Esto, la verdad, no brinda mucha legitimidad a algunas de las acciones que se realizan.

Por otra parte, comparto lo expresado sobre la violencia discursiva. Es cierto: muchas veces uno la escucha de varios lados. No es propiedad solamente de un sector, sino que se escuchan discursos que parecen bandos militares, hasta por los términos que se utilizan. Se habla de táctica, de estrategia, de combate, de enfrentamiento, de que "vamos a doblegarlos", y de todo ese tipo de cosas. Y creo que todo esto no ayuda, en serio, a buscar los consensos.

Realmente, es importante lo que se dijo en el sentido de que hay que ver cómo se baja este estado de crispación, para empezar a buscar los consensos. Creo que hubiera sido muy saludable buscar los consensos también para esta norma. Considero que el Poder Ejecutivo debería haber convocado a las fuerzas políticas para analizar la situación y darse cuenta, o no, y para compartir, o no, un esquema. Pero, por lo menos, en una mesa de diálogo se podrían establecer los mecanismos.

Recuerdo que el doctor Alfonsín tuvo que hacer un adelantamiento de las elecciones. Y también recuerdo que convocó a toda la oposición y en forma conjunta se llegó a un acuerdo para ello.

En los fundamentos del mensaje de elevación del Poder Ejecutivo, que repitió en parte el señor senador Fernández, se señala que de modo excepcional y por esta única vez, es decir algo así como "en esta instancia lo vamos a hacer pero, en las que vengan, no", o "el traje a medida me lo hago hoy, y se lo dejo ya armado a todos los que vengan". En consecuencia, este mecanismo de conveniencia o no conveniencia, también es un elemento que debemos analizar, independientemente de quién pueda resultar beneficiado o no con una medida de estas características. Creo que quien la piensa y la ejecuta o lleva adelante, es quien mayor beneficio obtendrá; eso es así de claro, y hasta lógico, en términos del enfrentamiento en un proceso electoral.

Asimismo, en los fundamentos se dice algo que me sorprendió mucho. En uno de sus párrafos, se hace referencia a evitar que, de alguna manera, se instaure un verdadero estado deliberativo. Contrariamente, creo que la crisis que se vive debería llevarnos a debatir. A ninguno de los países vecinos que sufren crisis similares —como decía el senador Fernández, la crisis internacional nos pega absolutamente a todos, y no sabemos hasta dónde, desde cuándo ni de qué manera—, se le ha ocurrido modificar sus cronogramas electorales. En ese sentido, recuerdo que el presidente Bush, a pesar de estar atravesando una de las peores crisis que tuvo los Estados Unidos y en pleno proceso electoral, convocó a ambos candidatos de los dos partidos más importantes para ver qué hacían, y de qué manera llevarían adelante las elecciones. Y las iniciativas iban al Congreso, se debatían y tenían sus idas y vueltas; pero no se modificó el cronograma electoral. Es decir, se mantuvo a través de la apertura de la mesa del consenso y del disenso, y no hubo ningún tipo de modificaciones.

Creo que todas estas circunstancias, en definitiva, sólo nos llevan a la instancia en que nos encontramos: andar contando el número de legisladores, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores; evidentemente, el oficialismo tiene el número necesario. Sin embargo, más que ganar o perder por uno, dos, tres o más votos, me habría gustado sacar por

consenso este tipo de herramientas para que, realmente, empiece a disminuir el nivel de crispación de la sociedad.

Y también es cierto que nosotros, a partir de ahora, tal como expresó el senador Fernández, nos vamos a abocar al proceso electoral y, en el segundo semestre, a ver de qué manera encontramos los consensos para resolver los graves problemas que tiene el país. Esto quiere decir que a partir de ahora y hasta el 28 de junio, esos problemas no digo que quedarán relegados sino, por lo menos, en un segundo plano. Al respecto, considero que muchos de los problemas del país requieren soluciones lo más rápido posible, urgentes, porque, de lo contrario, el nivel de crispación se seguirá incrementando. Por lo tanto, pienso que deberíamos abocarnos a resolver esos problemas de manera inmediata. Inclusive –y esto se ha hecho en muchos lugares-, en plena campaña electoral pueden discutirse cosas sumamente importantes. Obviamente, a la gente le interesan los procesos electorales; pero lo que más nos interesa a nosotros –y a los ciudadanos- es abocarnos a resolver los problemas de los argentinos.

No quiero extenderme demasiado, pues varios senadores se expresarán acerca de este tema. Por ello, mi bloque solicitará autorización para insertar la totalidad de lo que íbamos a plantear. Pero sí quiero dejar en claro que, de alguna manera, muchos de los fundamentos de este proyecto de ley desnudan la idea de que no haya deliberación, lo cual verdaderamente es preocupante. No digo que, quizás, sea la intención final; pero sí considero que fue la tentación cuando se lo presentó. Al respecto, reitero las palabras del senador Fernández, en el sentido de que una vez pasado el proceso electoral y evitado la deliberación o la crispación, deberíamos abocarnos a la búsqueda de consensos.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra la señora senadora Iturrez de Capellini.

**Sra. Iturrez de Cappellini.**– Señor presidente: simplemente quiero adelantar mi voto positivo al proyecto en tratamiento, porque estoy convencida de que, a la luz de los acontecimientos internacionales y locales, resulta necesario acortar el tiempo eleccionario.

Haciendo más también las palabras del miembro informante, senador Nicolás Fernández, que hablaba de racionalidad y también de institucionalidad, creo que los políticos argentinos y cada uno de nosotros debemos mostrarnos ante nuestros votantes como personas con ideas y con ganas de encontrar soluciones a los problemas de todos, y demostrarles con nuestros actos que estamos por encima de los prejuicios y de las actitudes pequeñas que nos puedan embargar.

Tenemos un gobierno con ideales y capacidad para desarrollarlos. Puede que nos gusten o que no se compartan, pero no por eso dejan de estar.

La crisis internacional se nos ha impuesto y no sabemos todavía a ciencia cierta cuál es su profundidad ni de qué manera, finalmente, terminará afectándonos. No se alcanzan aún a vislumbrar los efectos que va a producir en las economías regionales, provinciales y municipales; en la economía de cada empresa y de cada hogar argentino.

No escapa a mi pensamiento que los sectores más vulnerables serán, como siempre, los más perjudicados; y cuando hablo de “sectores vulnerables” me estoy refiriendo a los pobres y a los excluidos. Son estos sectores los que van a necesitar, sin duda, la presencia del Estado. El Estado es el gobierno, y éste tiene que poder abocarse de lleno a continuar buscando las soluciones para todos y cada uno de los argentinos. Esto será posible en el país si también disminuye la confrontación permanente y, en este momento, de carácter electoral. Por eso, quizá necesitemos una tregua para visualizar las prioridades y fijar una agenda de trabajo que tenga como eje central los problemas de todos los argentinos y las argentinas.

Deseo que estas elecciones se realicen lo antes posible; que la gente no tenga que señalarnos como la clase política que no estuvo a la altura de las circunstancias en este contexto internacional. Por supuesto que no dejo de entender a todos los sectores políticos

que tal vez contaban con un tiempo distinto para preparar sus propuestas. Pero acá está en juego un interés superior. Lo que está pasando en el mundo nadie lo imaginó. Me pregunto quién, ocho meses atrás, hubiera imaginado a Estados Unidos de Norteamérica interviniendo en la economía del Estado, estableciendo salvatajes para bancos y financieras. Creo que nadie.

Por eso creo y sostengo que nuestro gobierno está actuando con la madurez suficiente, porque la realidad internacional y local así se lo está marcando. La globalización hace que no podamos salir ilesos de este fenómeno actual.

Para finalizar, quisiera reflexionar en voz alta, diciendo que las elecciones legislativas del 28 de junio de 2009, cualesquiera sean los resultados que éstas arrojen, sean un acto de profundización de la democracia, de fortalecimiento de las instituciones, para que podamos trabajar todos juntos centrando la atención en los grandes temas del país, que nos comprometen a todos los sectores.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— Señor presidente: venimos a debatir en esta sesión un proyecto de ley precedido por un argumento, que está en los fundamentos del Poder Ejecutivo para girarlo al Congreso Nacional, que menciona la crisis económica internacional.

Pero el discurso se va cargando con el tiempo de otra significación, como lo expresan los diferentes referentes del oficialismo, y acabamos de escucharlo también aquí en la Cámara. Se dice que hay una crispación política en el país.

Quisiera que comencemos por reflexionar qué vínculos se hacen entre esos dos elementos. Se habla de la crisis económica internacional. El presidente del Banco Mundial, en un reportaje que salió publicado en un medio gráfico hace pocos días, dijo: “Veo que estamos pasando de una crisis financiera a una crisis económica, que a su vez se está transformando en una aguda crisis ocupacional. Esta luego se convierte en una crisis social y humana que en ciertos países puede provocar también una crisis política.” Fíjense la compleja secuencia causal que establece el presidente del Banco Mundial entre la crisis financiera y la posible crisis política de algunos países.

Esta crisis o crispación política de la Argentina no tiene ninguna conexión causal con la crisis económica internacional; es *made in Argentina*. Entonces, si este es el clima de crispación que están justificando, ya cada vez más explícitamente, las razones que da el Poder Ejecutivo y el oficialismo expresado en ambas cámaras para el adelantamiento de las elecciones, quiero tomarme en serio esa crispación política como la verdadera causa que ha llevado al Poder Ejecutivo a proponernos en forma intempestiva e inconsulta este adelantamiento de las elecciones.

¿Cómo se genera esta crispación política? Tengamos en cuenta que hace menos de un año y medio, en el año 2007, se produjo la renovación presidencial. ¿Qué es lo que pasó desde entonces hasta ahora? Lo hemos vivido y lo estamos viviendo. Creo que en lugar de tener una gestión de gobierno que gobierne, cada vez más estamos teniendo una gestión de gobierno que se dedica a pelearse con tal o cual sector, desde luego con la oposición permanentemente; con todo el espectro que conforma el sector agropecuario, una pelea que ya lleva más de un año. Se pelea con distintos actores de la sociedad. Pero la peor de las peleas en las que está el gobierno nacional es la pelea con la realidad. Ha querido ganarle a la realidad misma, por ejemplo, creando las encuestas del INDEC, según las cuales mágicamente la pobreza se disminuye a la mitad, la indigencia a un tercio, el salario crece el doble de lo que ha crecido realmente. Todos esos son índices centrales para fijar una política nacional de cara a los problemas de la agenda real de la Argentina: los trece o catorce millones de pobres o los altos índices de indigencia que hay en nuestro país de modo

permanente. A ello se suma la creciente inseguridad que, desde luego, no es una mera sensación. Todos lo sabemos: hay más inseguridad en la Argentina.

Entonces, esto, que es la agenda real, se confronta con una discusión en la que se convoca al Congreso Nacional y, de urgencia –porque siempre se hace forzosamente, con escaso tiempo, con una espada de Damocles encima–, a debatir el adelanto de las elecciones.

¿Qué tiene que ver eso en forma directa con la crisis, no nacional ni internacional, sino con los problemas que debemos resolver? Toda nuestra inteligencia y nuestra energía deberían estar puestas al servicio de resolver esos problemas. Sin embargo, estamos acá discutiendo adelantar las elecciones cuatro meses.

Es atendible el argumento de muchos referentes del oficialismo nacional que dicen: “Pero de esta forma, vamos a abocarnos más prontamente y mejor a resolver esos problemas”. No obstante, eso es incongruente e inconducente, porque adelantar cuatro meses las elecciones para diputados y senadores nacionales y cargar con lo que ello significa, lo único que se hace es desplazar la discusión y la resolución de los grandes problemas por este otro tema. De ninguna manera adelantar las elecciones nos acerca a la resolución de los problemas.

Por otra parte, no se puede hacer esto sin consulta, de “prepo”, en nombre del consenso futuro. Eso es casi un chiste de mal gusto. Supongamos que este proyecto se convierta en ley, ¿recién el 29 de junio vamos a sentarnos todos juntos a la misma mesa para procurar una solución en beneficio de la Patria, que es lo principal que debería preocuparnos? ¿Pero por qué no lo hacemos hoy? ¿Por qué tenemos que esperar al 29 de junio? Pareciera que el gobierno nacional dijera: “Denme otra oportunidad. Desde el 10 de diciembre hasta ahora, reconocemos –pero sin reconocerlo claramente– que hicimos bastantes cosas mal. Queremos empezar de nuevo. ¿Nos dejan empezar de nuevo el 29 de junio?” En estas cosas no hay repechaje. No podemos poner una fecha de corte para empezar de nuevo. El gobierno debe hacerse cargo de todo lo que llevamos ya a costas hace ya más de un año y que parece una eternidad.

Las incongruencias del gobierno nacional, al exponer su posición frente a esta propuesta de cambio, son bastante numerosas. Empiezo por señalar aquella que recorrió, a través de los ministros del Interior y de Justicia y del diputado nacional Landeau, los diferentes espacios públicos, en los que se encargaron de decir, una y otra vez, “¿cómo se le ocurre a la oposición pretender reformar el Código Electoral Nacional en un año electoral! No. Eso no puede hacerse. ¡Es una barbaridad!”, dijeron. Lo hicieron también frente al proyecto de boleta única, que ya tenía más de un año de presentado en esta Cámara por muchos de los bloques que conformamos el espacio opositor.

Entonces, fíjense la incongruencia. En medio de un año electoral, no iban a cambiar el Código Electoral Nacional. Sin embargo, ahora el Poder Ejecutivo habilita ese cambio, esa discusión. Desde luego, no hace falta abundar en que es falaz decir que acá no hay ninguna modificación del Código Electoral Nacional, sólo una suspensión del cronograma. Eso es falaz y me alegro de que el senador Fernández haya dicho en su presentación que se modifica el Código Electoral Nacional. Efectivamente, es un aspecto que se modifica de la ley, que fija muchas cosas, entre ellas el cronograma. No es una suspensión, porque ese es el Código Electoral Nacional que se va a aplicar en las próximas elecciones. Si estuviera suspendido, no lo tendríamos para aplicar. No se ha suspendido esa ley, sigue vigente. No se puede decir que se suspende sólo un artículo: se lo está modificando, porque lo que se modifica es el cronograma. Y agregar por única vez no borra esa situación, porque todos los años podríamos hacerlo por única vez y, entonces, se volvería permanente. Es pura retórica.

Entonces, el gobierno nacional se negó a hacer un cambio importante, de mayor calidad institucional, como era poner un instrumento de votación que nos evite el secuestro

del voto. No voy a hablar de fraude, pero sí de secuestro de voto, por la cantidad de robo de boletas que se pudieron observar y padecer, sobre todo en el turno electorario de 2007. Entonces, en lugar de ponernos a avanzar en eso, a mejorar la calidad institucional entre todos, a proteger el voto, hacemos este cambio a mitad de camino y adelantamos cuatro meses las elecciones sin consultar a nadie.

Sí, está el Congreso Nacional. El Poder Ejecutivo parece muy abierto a discutir las cosas desde el Congreso Nacional mientras calcula que va a ganar la votación, pero no ha dado quórum para la sesión especial en la Cámara de Diputados, cuando pretendía tratarse uno de los temas centrales que tenemos que resolver porque estamos en medio del conflicto.

¿El Congreso Nacional vale solamente cuando va a ser un instrumento más del avance de las políticas del Poder Ejecutivo? No, tiene que ser el Congreso Nacional uno de los instrumentos de la gobernabilidad. Somos nosotros, también, parte de esa estructura de gobernabilidad, que es la estructura del Estado argentino, tanto oficialismo como oposición. Entonces, tenemos que trabajar juntos por esa gobernabilidad.

¿Cómo puede ser que ni siquiera a los jefes de los bloque opositores se les haya adelantado el proyecto y se haya dialogado con ellos para poder consensuar la fecha de las elecciones, para poder avanzar juntos en la iniciativa? Quizás hubiera podido ser convincente el Gobierno Nacional tomando ese recurso como método.

Además, dentro de las incongruencias, el ex presidente de la Nación y presidente del Partido Justicialista dijo algo que yo podría estar diciendo ahora como si fuera mío: ¿Por qué adelantan tanto las elecciones, tienen miedo de perder? ¿Dónde está la calidad institucional? Esto lo dijo sólo hace dos o tres semanas condenando el adelantamiento de elecciones en la Capital. Ahora tenemos esto, otra de las incongruencias del gobierno nacional.

Una incongruencia es convocarnos a un diálogo sin diálogo; es querer discutir la agenda nacional sin discutirla; es conectar una crisis internacional, que no tiene nada que ver con nuestra crispación política, con ésta misma. ¿Por qué no nos hacemos cargo de una buena vez?

Siempre le estoy pidiendo, desde esta banca, a la presidenta de la Nación que conduzca otro proceso, que realmente conduzca el gobierno y no la confrontación permanente, ni con sectores, ni con la oposición y menos aún con la realidad. Confrontar con la realidad es insensato y nos va a llevar a lo peor.

Efectivamente, podemos recordar aquí las palabras de la entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner al defender, en noviembre de 2004, la fijación del cronograma electoral que figura en el Código Electoral Nacional. Argumentó en ese momento que eso era, más o menos, como el modo utilizado por los americanos. Decía lo siguiente: “Hace 200 años los americanos fijaron que el primer martes de noviembre habría elecciones en los Estados Unidos. Se quiere adoptar un sistema similar aquí, en la Argentina, en 2004. Desde mi punto de vista, siempre hay que imitar lo que resulta bien; si es bueno, hay que tomarlo. Además, el hecho de tener organización institucional no es de derecha o de izquierda, es de sentido común.”

¿Se habrá arrepentido la senadora Cristina Fernández de Kirchner de lo que dijo entonces? ¿Habrá un doble comando dentro de ella; uno como senadora y otro como presidenta? ¿Tanto cambiaron las circunstancias del país para pensar que aquellas razones ya no valen?

Es cierto que se pudo argumentar que, de todas maneras, se fija una sola fecha, el 28 de junio, para las elecciones nacionales en todos los distritos, que eso se mantiene de aquella propuesta. Otra cosa es adelantarlas de “prepo”, de golpe, rápidamente en cuatro meses.

Además, conculca derechos. ¿Qué le estamos haciendo a todos aquellos que iban a empadronarse en marzo o abril? Porque hasta el primero de mayo, tenían tiempo con el

cronograma vigente. Los hemos dejado fuera del padrón electoral, los hemos dejado fuera del voto. A muchos jóvenes, que tendríamos que invitar a sumarse a la política, nosotros mismos les estamos diciendo que está vez no. Seguramente, después del 29 de junio, que todo va a cambiar y vamos a tener un país de maravillas, ahí vamos a invitar a los jóvenes a sumarse a la política mediante el ejercicio del voto. El senador Pichetto ha hablado de la importancia de fortalecer la política y los partidos políticos. Dejando fuera del padrón a la gente no lo hacemos. Tampoco lo hacemos no permitiendo las internas para la organización de los partidos políticos.

Hay mucho rumor, señor presidente...

**Sr. Presidente.**— Silencio, por favor.

**Sr. Cabanchik.**— Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente.**— Continúa en el uso de la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— Decía que se lesiona o devalúa la importancia de los partidos políticos porque no se les ha permitido hacer sus internas —abiertas, cerradas o como fuere— ya que no hay tiempo y se ha negado la posibilidad de confeccionar la boleta única o cualquier otra reforma. Parece que hacen señas, señor presidente...

**Sr. Presidente.**— El senador Pichetto le solicita una interrupción, ¿la concede?

**Sr. Cabanchik.**— Sí, por supuesto.

**Sr. Presidente.**— Para una interrupción, tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: he sido aludido por el senador Cabanchik.

Respecto del acortamiento de plazos y de que no se dejan hacer internas, quiero recordar que la líder de la Coalición Cívica, hace muy poco tiempo, en oportunidad del tratamiento de la ley que fijó plazo al proceso electoral y determinó la fecha del cuarto domingo de octubre, presentó un proyecto de ley en la Cámara de Diputados para limitar la extensión de las campañas políticas en virtud de la situación económica, etcétera, dejándolo con un plazo de 32 días.

Digo que, a veces, hay que ser más equilibrado en lo que se dice y hay que analizar la historia y el pasado de cada uno.

**Sr. Presidente.**— Continúa en el uso de la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— En realidad, aunque no quiero entrar en un debate personal, debo aclarar que el argumento no se sostiene en contra de lo que se afirma desde la oposición.

La discusión de limitar la campaña electoral es muy diferente del cambio de la fecha. O sea, podríamos estar todos de acuerdo en que, si estamos inmersos en una crisis nacional, con componentes nacionales e internacionales, relacionada con la recesión, la exclusión social, la inseguridad, etcétera, bien podría la presidenta de la Nación convocar a todos para hacer un acuerdo de dejar la campaña electoral, no anticiparla y acortarla. Ahora bien, ¿es necesario que para eso se cambie la fecha? Se podría haber realizado un acuerdo para dejar la campaña del 29 de junio en adelante, si es que les gusta esa efemérides.

Por todo ello, me parece irrelevante la cita del senador Pichetto. No importa. Aquí estamos para tratar de hacer lo mejor y concedo que todos debemos ser coherentes. Por ejemplo, asumo que el senador Pichetto, a fin de argumentar la necesidad de colocar aquella fecha de octubre, que sería por doscientos años, utilizó el mismo razonamiento que ahora. Es decir, el argumento que ahora sirve para adelantar las elecciones sirvió entonces para ser previsible. O sea, el mismo argumento para tesis casi contrarias. Un argumento sofístico, en todo caso.

En noviembre de 2006, se estableció la fecha del cuarto domingo de octubre, pero comenzaba a regir en 2007. Es decir, hubo un año de anticipación. Ahora se lo hace a las apuradas.

¿Cómo hará el Ministerio del Interior y la Justicia Electoral Nacional para organizar este comicio y el escrutinio provisorio en todas las jurisdicciones? Desde el Congreso Nacional, debió hacerse una consulta pública a la Cámara Nacional Electoral. ¿Se hizo eso para ver qué pasaría con el cronograma y si se podía cumplir correctamente?

Además, con todos los problemas que hubo y denunciarnos en 2007, y no tengo por qué pensar que el Poder Ejecutivo es cómplice de las malas praxis de 2007 y menos tengo por qué pensar que los miembros del oficialismo parlamentario se hacen cómplice de ello, estamos ante problemas que nos atañen a todos, oficialismo y oposición. Todos estamos padeciendo la distorsión del acto de votación y nos corresponde proteger el voto.

Si eso es así, y es un problema común de calidad institucional y de la democracia en su conjunto, ¿por qué no se hace nada para resolverlo? ¿Qué nos espera el 28 de junio al votar con las mismas condiciones de la última votación, es decir, la falta de boletas, su control, fiscalización, los robos y los problemas con el horario de comienzo y finalización del acto comicial? ¿Qué nos espera el próximo 28 de junio frente a lo que sucedió en 2007? Ni siquiera nos hemos dado tiempo para tomar recaudos. Por ello, es que hay muchísimas razones para no hacer este cambio del cronograma electoral.

Yo creo que, por el contrario, desde el Congreso de la Nación debiéramos decirle al Poder Ejecutivo que estamos de acuerdo, pero que primero hay que resolver la crisis, para tener un Estado en condiciones de proteger a su sociedad y de darle, dentro de las dificultades, el mayor bienestar posible. Todos estamos de acuerdo con eso.

Entonces, hagamos ese acuerdo nacional al que debe convocarnos el Poder Ejecutivo. Creo que todos vamos a sumarnos si es hecho de verdad y con honestidad; seguramente, no tendría por qué no ser así. Eso nos va a ayudar a superar la violencia social y política, porque es muy importante el peso simbólico que tiene en la población la forma en que se conducen sus referentes, sus dirigentes nacionales, todos, dentro y fuera de la política.

Todos aquellos que son referentes nacionales están enviando un mensaje a la población, y si las peleas son feroces dentro del seno de la política o entre sectores, no estaremos convocando al diálogo ni a resolver los problemas. El adelantamiento de las elecciones es parte del problema, no de la solución; está dentro de la dinámica del conflicto y no planteada como algo fuera de ella. ¿Por qué postergar ese reencuentro de los argentinos, que es cada vez más necesario?

A su vez, me permito decir que son tantas las confusiones que el propio Ministerio del Interior, a través del área de la Dirección General Electoral, por lo menos hasta el día de ayer, hablaba de que las elecciones serían el 28 de octubre, algo insólito porque nunca se iban a realizar ese día, que no corresponde al cuarto domingo de octubre –que es el 25 de ese mes–. Eso figura en la página oficial del Ministerio del Interior. Yo creo que el gobierno se confunde a sí mismo y, de esa manera, confunde a toda la población argentina. En este sentido, digo que hay que parar un poco la confusión.

Entonces, desde nuestro bloque, reiteramos nuestra voluntad permanente y renovada y el llamado a la Presidencia, a la gestión Kirchner y al matrimonio presidencial para que se dejen de pelear con los argentinos y para que, simplemente, se dediquen a gobernar. Todavía quedan más de dos años y medio de gobierno por delante. ¿Cómo vamos a transitarlos con este clima de exasperación, con estas propuestas que son siempre “esto o el abismo”? Hace poco se sostenía que se votaba a favor de la resolución 125 o el país se acababa; eso ocurrió el 17 de julio del año pasado, y ni el país, ni el gobierno, ni este Congreso se acabaron.

Lo mismo pasa ahora: ¿por qué no nos damos esa posibilidad?, ¿por qué no hacemos las consultas que tengamos que hacer con la Justicia Electoral y con el Ministerio del Interior, citando al Congreso a los funcionarios del Poder Ejecutivo y, mientras tanto, le proponemos a la Presidencia que haga de un modo distinto una convocatoria al diálogo y al consenso? Que

no lo postergue para el 29 de junio; le proponemos que lo hagamos ya, para pensar juntos cuáles son los mejores caminos para que los argentinos estén mejor.

No quiero caer en golpes bajos, pero queremos disponer de la posibilidad de que todos nosotros confiemos en que tenemos un Estado que frente a una epidemia de dengue nos va a proteger, como así también de cualquier otra plaga que surja aquí o que venga de afuera. En cualquier caso, somos los argentinos los que nos vamos a dar el mejor o el peor destino. Y eso no se logrará de esta forma, imponiéndonos siempre unos tras otros los proyectos ni tirándonos con el número de los votos.

Porque no es tan diferente –quiero decir que no es todo lo diferente que debiera ser– el gobierno de la fuerza por las botas o por los votos. En la Argentina, la fuerza no ha generado aún pleno derecho; entonces, sigue apareciendo siempre como único resorte para dirimir las disputas y los conflictos. Si no son las botas, son los votos; ese no es el mecanismo que debemos seguir, porque no se trata aquí de imponer los votos a otros, sino que se trata de construir juntos. Una vez más, renovamos ese llamado, esa apuesta, y esta es otra oportunidad en donde el oficialismo –porque aún no hemos votado– tiene la posibilidad de acompañarnos en esta estrategia común.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Gioja.

**Sr. Gioja.**– Señor presidente: estamos discutiendo una cuestión que tiene que ver con los procedimientos vinculados con la tarea electoral. Son normas de procedimiento que apuntan básicamente, como tales, a proteger y garantizar un juego ordenado, un juego limpio y la posibilidad de una participación en orden al objetivo que resguardan.

En el caso de la legislación electoral, apunta básicamente a que todos los partidos políticos en igualdad de condiciones puedan participar de la elección sin desmedro de ninguna naturaleza, sin generar dificultades de ningún tipo.

Considero que es cierto que este proyecto modifica un tema vinculado con este cronograma, que es la fecha de las elecciones, pero también es cierto que no mueve absolutamente ninguno de los demás elementos que componen el cronograma tal cual ha sido fijado por la legislación electoral, ya que no hay alteraciones de reglas que favorezcan a algún partido político, que favorezcan a algún movimiento y que tengan vinculación con criterios de trampa, de avivada, de beneficios particulares para cualquier sector.

Rescato la parte de la norma que dice que se van a cumplir los 90 días previos a las elecciones y que en esos 90 días se van a poder realizar todas las tareas que son propias y específicas de la preparación de los partidos políticos para el acto comicial. Entonces, las normas de procedimiento están, de alguna manera, resguardando que el juego va a ser limpio, que la democracia va a ser plena y que, en función de eso, no habrá beneficios para nadie.

Este adelanto tiene fundamentos, sin ningún tipo de duda. Existe en el país un clima electoral desde hace bastante tiempo, que hace que discutamos sin sentido muchos de los temas fundamentales, que discutamos sin sentido, precisamente, ese tema. Si yo quisiera hacer una prueba de esto, señalaría la actitud que hubo en la Capital Federal, donde el ingeniero Macri dijo que iba a llamar a elecciones el 28 de junio porque le convenía electoralmente, las iba a adelantar para su distrito. Cuando el gobierno nacional dijo que iba a hacer las elecciones también en esa fecha por razones electorales, dijeron que no correspondía.

Así es la discusión en un clima electoral donde cada uno trata de llevar agua para su molino, y eso no es bueno si pretendemos lograr políticas de consenso, criterios comunes en orden a dar respuesta a la necesidad de la gente y que tienen que ver con una crisis internacional importante que hoy agobia al mundo y, obviamente, también a nuestro país.

En esta etapa, la oposición ha hecho una práctica permanente de crítica a las disposiciones y tareas del gobierno nacional. Señor presidente: si queremos mejorar la

calidad institucional de nuestro país, debemos tener una oposición, no opositores. Y digo que, en este país, no hay oposición, porque la oposición implica, en el análisis de una estructuración democrática, de una democracia estable, tener un proyecto alternativo integral que dé respuestas a todos los temas, que no sea una negativa puntual a los temas que plantea el gobierno. Desde ese punto de vista, la Argentina está en falencia, porque no tiene una oposición seria.

Como ejemplo de esto, valga la fundamentación de algunos senadores que se han retirado de un bloque porque han entendido que se trataba de la oposición por la oposición misma – tal cual he leído en la prensa nacional–; están expresando, de alguna manera, cuál viene siendo la operatoria de la oposición. Reclaman diálogo, pero tienen puntos de vista que no son coincidentes, porque no conforman precisamente un proyecto político común. El único elemento que los aglutina es la oposición al gobierno. Es más, tienen tan poca incidencia en el orden político, que otros sectores no políticos toman actitudes políticas, como ocurre con el caso concreto del campo y de algunos sectores de la Iglesia y de la prensa, los cuales están ocupando el espacio político que la oposición no sabe construir.

Por eso, los pedidos de diálogo y de calidad institucional tienen que empezar, de alguna manera, por una autocrítica de todos los sectores. Estamos todos contestes en que tenemos que mejorar el sistema electoral para hacerlo indubitable y cristalino. Pero también, tenemos que mejorar la operatoria de los partidos políticos. Aquí hay muchos que reclaman que no van a poder realizar elecciones internas. Sin embargo, que yo sepa, nunca las hicieron. Es el caso concreto del ARI de la provincia de Mendoza. Señor presidente: usted debe saber que un grupo de afiliados de ese partido reclamó elecciones internas en alguna oportunidad y fue expulsado del partido por efectuar semejante petición. Entonces, me parece que debemos mirar las cosas con mucha amplitud. Miramos mucho la paja en el ojo ajeno y, a veces, no miramos la viga que tenemos en el propio.

Creo que esa contribución la estamos debiendo. La discusión debe ser de fondo. Tenemos que analizar todos los problemas y mejorar la calidad institucional. Pero para ello, la mejor respuesta que hoy tenemos que brindar es ofrecer un proyecto alternativo serio e integral, que haga a la democracia estable y que permita un control del oficialismo que gobierna y tener alternativas reales y ciertas en la construcción de esa democracia que todos aspiramos a tener en la Argentina.

Termino mi discurso planteando mi total adhesión al proyecto remitido por el Poder Ejecutivo y pido autorización para insertar otros argumentos que me parece que no es del caso esgrimir ahora, en orden a la cantidad de oradores que van a exponer en esta sesión.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra la señora senadora Vigo.

**Sra. Vigo.**– Señor presidente: la verdad es que, en la Argentina, hemos dado pasos muy importantes, principalmente a partir de 2003, y fuimos capaces de salir adelante, respetando la situación que el pueblo argentino nos estaba planteando a partir de la crisis de 2001. En ese marco, tomamos medidas económicas y sociales destinadas a resolver los problemas más urgentes.

Creo que todos esos pasos que se han ido dando permitieron que en las elecciones de 2007 resultara electa presidenta de todos los argentinos la doctora Cristina Fernández de Kirchner. Pero a partir de una crisis que se viene dando desde el año pasado por diversos motivos, fundamentalmente, con los grandes sectores del campo, creo que en la Argentina, la oposición ha tomado actitudes yo diría tendientes a disolver la gobernabilidad y la legitimidad institucional del gobierno argentino.

Creo que frente a la crisis internacional, la Argentina está mejor preparada que lo que hubiese estado si hubiéramos continuado con la vieja política del neoliberalismo; porque la

crisis internacional no es más que el reventón de lo que constituía la base del sistema neoliberal en el mundo.

No tenemos respuestas definitivas. Considero que ese será uno de los temas que deberán preocupar –y, también, ocupar– al Senado de la Nación. Sin embargo, existe una actitud perversa, fundamentalmente por parte de los sectores de la oposición política, a través de la cual intentan profundizar ese proceso. Inclusive, se habló de la posibilidad de nuevos gobiernos que sustituyan al de la señora presidenta, de la formación de supuestos gabinetes en las sombras, etcétera.

En consecuencia, ante estos intentos de disolución y de generación de caos político, creo que fue una gran respuesta de la señora presidenta Cristina Fernández de Kirchner la remisión este proyecto de ley –que ya fue sancionado por la Cámara de Diputados de la Nación–, tendiente a adelantar las elecciones legislativas nacionales.

Como bien señalaron algunos legisladores de mi bancada, cuando un gobernador –o el jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires– decidió adelantar las elecciones en su distrito, la oposición no puso ningún tipo de obstáculos. Sin embargo, cuando el gobierno nacional considera que su gestión debe ser evaluada mediante la herramienta más sagrada que tiene la democracia, que es el voto, se entra a dirimir o a discutir si eso es posible, o si vamos a estar en condiciones de cumplir con los tiempos que exigen una convocatoria electoral.

En ese sentido, considero que debemos ser sinceros, ya que nos encontramos ante una oportunidad muy importante tanto para el oficialismo como para la oposición, pues desde diciembre de 2001, en la Argentina, todos los días está en discusión la representatividad política, justamente, porque a veces medidas profundas e importantes no se viabilizan correctamente, porque no existen políticas comunicacionales adecuadas, o porque impera una actitud canibalista en los medios de información pública y en los diversos sectores políticos interesados.

Al respecto, hasta debimos asistir a una convocatoria –que no fue tan importante– relacionada con el tema de la seguridad, en la que hubo oradores que pertenecían a grupos confesionales de la Argentina –muy respetados– quienes, en lugar de pacificar los ánimos y sumar, entraron en el juego perverso –así lo considero yo– de ver cómo se podía avanzar para acabar y destruir lo resuelto a través de elecciones en 2007.

Creo que es muy importante. No debemos temer; si hay que trabajar un poco más, porque los tiempos se han acelerado y para prever todas las situaciones burocráticas y formales de la convocatoria a elecciones, hay que hacerlo.

No me vengan a decir ahora que todos los partidos políticos están en una crisis bastante importante, porque todos los días leemos a través de los diarios que el grupo tal de tal partido crea una disidencia o quiere convocar a elecciones y no hay elecciones internas; es decir, todas las cosas que aquí se han dicho.

¿Lo que está bien para la oposición, que es dividir las elecciones y votar por separado donde convenga, no está bien para el gobierno, que quiere –digamos así– recuperar ese espacio político que supuestamente está muy cuestionado?

Creo que acá hay que decir la verdad. Esta es una medida legítima planteada por el Poder Ejecutivo nacional y nosotros debemos garantizar que se pueda llevar a cabo con toda la normalidad, como para que esos resultados electorales también garanticen la gobernabilidad de la Argentina.

No podemos seguir en una discusión por cosas viejas para una sociedad que necesita ubicarse con nuevas resoluciones, con una crisis internacional en la cual la Argentina tiene la obligación de seguir profundizando este camino de inclusión social, de generación del empleo, de medidas integracionistas con respecto a América latina, para poder ubicarnos en el mundo desde lo nuestro, con el acompañamiento y la fortaleza que nos dan la presencia de

otros países de América del Sur. Fundamentalmente con líderes que, también como Cristina Fernández de Kirchner, luchan por expresar y concretar las necesidades no resueltas de nuestros pueblos.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Basualdo.

**Sr. Basualdo.**— Señor presidente: hemos escuchado a muchos senadores que están a favor de adelantar las elecciones y a muchos que están en contra. El problema no es adelantar las elecciones. Hay un problema mucho más grave que si las elecciones son en octubre o en junio. ¿Sabe cuál es el problema? Modificar una ley. Si nosotros hacemos esa modificación, eso significará una pérdida de confianza, y lo peor que le puede pasar a un país es perder la confianza. Hasta en la parte privada, usted, para hacer algo, tiene que tener confianza. En el matrimonio, para poder llevarse bien, tiene que haber confianza. Si perdemos la confianza, eso es lo peor que nos puede pasar.

¿Qué hizo de bueno este gobierno? En 2001, habíamos perdido la confianza por los fondos que le confiscaron a la gente. No creíamos en nada; no creíamos en ningún político; los escuchábamos hablar y decíamos “son unos mentirosos” y apagábamos el televisor.

Este gobierno hizo cosas buenas; empezó a recuperar la confianza. Una de las cosas buenas que hizo fue esa ley que dictamos a fines del 2004, en la cual se decía que las elecciones iban a ser el cuarto domingo de octubre. Eso le daba confianza a la gente. “Van a ser el cuarto domingo de octubre para que ningún especulador pueda cambiar las elecciones”. Esos eran los discursos cuando yo estaba en Diputados. Me parecía muy bien. Eso empezó a crear confianza, y hoy la estamos perdiendo. Es un capital valiosísimo. Es importante el crédito y la previsibilidad. ¿Quién va a venir a hacer una inversión si le vamos a cambiar las reglas de juego?

Nosotros tenemos que ser responsables y decir: “No, las leyes se cumplen”. Nosotros hacemos la ley y, después, nosotros mismos la cambiamos. Creo que hoy es más importante la palabra que una ley. Lo peor que nos puede pasar es perder la confianza. Y le digo a este gobierno, como le digo siempre a mi gente en mi empresa: “La hicimos de tontos, no la perdamos de vivos”.

Este gobierno, con falta de experiencia política hizo mucho. Ahora, que tiene mucha experiencia política, que no se equivoque y la pierda: “La hicieron de tontos, que no la pierdan de vivos”. Dios quiera que podamos recapacitar todos. No se trata de si las elecciones son unos días antes o unos días después, sino de la modificación de una ley, con lo cual se pierde la confianza en el país. Si tenemos confianza, el país va a crecer. Si no tenemos confianza, no va a haber inversiones, porque no se sabe lo que va a pasar mañana. Lo que necesitamos es confianza.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Torres.

**Sr. Torres.**— Señor presidente: muchas veces, cuando uno escucha a la oposición, se pregunta si este país es como los países que ellos comparan, si los comportamientos de la dirigencia política de este país son como los comportamientos de la dirigencia política de los países que ellos comparan, si los comportamientos sociales de este país son como los comportamientos sociales de los países que se comparan.

En este sentido, quiero destacar la opinión de un psiquiatra investigador de la Universidad de Minnesota, Max Scheneider, que definió como “camaleones sociales” a las personas o grupos de personas que tienden a satisfacer permanentemente el humor social, que no les importa si hay una contradicción entre lo que hacen y lo que dicen. Ellos siempre tratan de ir satisfaciendo las necesidades o a lo que aspira la otra persona. Yo creo que tenemos muchos “camaleones sociales” en la Argentina: siguen lo que fija la prensa, la agenda política la está fijando la prensa; no sólo en la Argentina, sino en América latina, con todos los países progresistas.

Al respecto, el filósofo brasileño Emir Sader dijo: “La oposición a esos gobiernos – refiriéndose a los gobiernos de Cristina Kirchner y de Lula– no está a la izquierda, sino a la derecha. El intelectual puede decir lo que se le dé la gana, pero la realidad te polariza”. Además, este filósofo dijo que hay tres monopolios en América latina y en los países donde existen gobiernos progresistas. Está el monopolio de las armas, el monopolio del dinero y el monopolio de la palabra.

También dice: “Para los gobiernos progresistas de la región, los medios son hoy el frente opositor más sólido. En muchos países, la Argentina entre ellos, son unos puñados de familias que se pasan las empresas de padres a hijos. Identifican la libertad de prensa con la prensa privada; determinan si un país es democrático si tiene elecciones, partidos políticos y empresas privadas.”

En ese mismo reportaje, ante la pregunta de si ellos ocupan el rol de la oposición, Emil Sader dice: “¡Es que son políticos! Las derechas latinoamericanas se quedaron sin su Norte. No tienen una alternativa clara para ofrecer y perdieron la orientación de Estados Unidos”. La prensa ocupa el lugar de la oposición y fija la agenda de la oposición. Esto es lo que vemos cotidianamente.

Yo puedo coincidir en parte. Pero sí tengo una disparidad de criterio. Aquí no se está cuestionando la decisión de un gobierno ni se está cuestionando al gobierno mismo. Creo que acá, con los comportamientos que estamos viendo, se está cuestionando al sistema en sí. Los comportamientos que estamos viviendo últimamente de parte de algunos representantes de los medios de prensa, con algunos representantes de algunos sectores, con las calificaciones que hacen algunos líderes de partidos de la oposición hacia sus pares democráticos, hacen que se esté cuestionando el sistema.

Hoy se cuestionan las leyes que se aprueban en el Parlamento. Se presentan quejas y se hacen denuncias en organismos internacionales con relación a leyes que sanciona el Parlamento. Y son líderes de partidos de la oposición los que cuestionan que no hay respeto institucional. Considero que todo este tiempo que le hemos dedicado al adelantamiento de las elecciones debe ser un problema, sin duda, no lo voy a menospreciar, en absoluto; pero no estoy de acuerdo con que se plantee que esto es un problema de la sociedad.

Anduve en mi provincia. Me junté con familiares que no tienen nada que ver con la política, con empresarios, dirigentes, gremialistas. Anduve en taxi, en Buenos Aires, que es como un símbolo del humor de esta ciudad. Nadie me planteó el tema del adelantamiento de las elecciones como un problema de la sociedad. Este es un problema de la dirigencia política. Y ninguno de los que reaccionó en contra de esta medida lo hizo sin tener en cuenta sus intereses sectoriales, personales. No estuvo pensando en la sociedad, como se manifiesta en todos los medios de prensa y en todos los discursos. Todos tuvieron en cuenta sus intereses partidarios, sectoriales. Algunos decían que sí, pero que estaban primero en las encuestas; el otro decía que no, etcétera. Todos fueron, señor presidente, funcionales a sus intereses particulares.

Es necesario que, en algún momento, hablemos sinceramente a la sociedad. Es necesario que los medios de prensa transmitan la realidad de este país. Hay cuestiones que son muy difíciles de entender. Hay cuestionamientos al sistema.

Cuando una jueza pide, por ejemplo, que Gendarmería Nacional custodie a los que cortan la ruta, me parece correcto. Todos los manifestantes tienen derecho a que se los custodie y a que se los cuide. Pero actuó de oficio, señor presidente. ¿Quién cometió, primero, el delito al cortar una ruta? ¿Quién cometió el delito de dificultar el tránsito por una ruta, que es el derecho de todos los argentinos? ¿Actuó esta jueza en consecuencia con el primer delito que se cometió y no, después, sobre los segundos hechos que podrían haber ocurrido?

Hemos visto a los que piden por el problema de la inseguridad. Vemos cómo los mismos famosos que acusan al Estado de no brindar seguridad suficiente, en su momento, importaron autos utilizando a discapacitados para evitar el pago de impuestos; o franquicias de la Cancillería, para comprar autos último modelo y no pagar los impuestos que corresponden al Estado. Y son los que, después, reclaman la pena de muerte y, también, reclaman por la falta de seguridad.

Parece que, en este país, si se es rubio y se es poderoso, se pueden cometer los delitos sin que nadie cuestione. ¿Qué pasa con un chico que lleva una vida marginal, que está tomado por la droga, con el ejemplo que dan estas personas que están permanentemente en los medios de prensa y que cometen delitos? O la patronal, que corta la ruta cuando se le antoja y deja pasar a quien quiere, como si fuese la dueña de la ruta. ¿Cómo no van a estar cuestionando el sistema, cuando exigen que el Parlamento vote de una manera, de lo contrario van a cortar la ruta?

Cómo decía un representante de los agricultores, nosotros ya no estamos defendiendo la soja, ni nada; queremos un cambio de modelo. Y lo hacen, buscan el cambio de gobierno a través de este tipo de actitudes, no a través del sistema, o de las vías que fija el sistema democrático.

– *Ocupa la Presidencia el presidente provisional del H. Senado, doctor José Juan Bautista Pampuro.*

**Sr. Torres.**– Señor presidente: uno ve cómo se van avalando los comportamientos de la oposición. Se va avalando este intento de desestabilización del gobierno, que hoy es evidente. Y yo, como no peronista, puedo recordar todos estos síntomas, las instituciones, las formas en que se cuestiona al gobierno. Y que se revisen los documentos de todos los gobiernos democráticos populares que defendieron a las clases marginales, para ver si no se actuó de la misma manera antes de que se produjeran los intentos de desestabilización que ocurrieron.

Lo peor de todo, señor presidente, es el comportamiento de muchos periodistas, que no asombran en algunos casos. Pero lo del domingo pasado, en el programa de Grondona, fue algo vergonzoso y creo que rozaba el intento de desestabilización del país. Esto no es lo triste, señor presidente. Triste es que había dirigentes políticos allí y no le dijeron nada a este señor.

Sintéticamente, ¿sabe lo que decía Grondona? Que acá hay una batalla electoral y que él está muy acostumbrado a esta terminología. Dice que hay un “ejército K” versus un ejército que está medio disperso, que puede unirse a la oposición en un “ejército anti K” o que puede hacer dos partidos: uno de centro y otro de centro derecha. Él iba sugiriendo lo que tenían que hacer. ¿Y qué podía pasar? Que el kirchnerismo saque el 28 ó 30 por ciento y gane. Así, hacía un cuestionamiento al triunfo y se preguntaba: “El que sale primero, ¿gana?”. Sinceramente, es la primera vez que veo que en una elección el que sale primero no gana. Esa es la filosofía de Grondona. ¡Realmente extraordinario!

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Vaya finalizando su exposición, señor senador.

**Sr. Torres.**– Ya termino, pero creo que esto es importante...

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Está bien.

**Sr. Torres.**– ... porque hoy se habló de la defensa de la democracia; y creo que los políticos tenemos que actuar en consecuencia.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Pero redondee.

**Sr. Torres.**– Entonces, señor presidente, este periodista mencionaba cuáles eran las posibilidades. Una de ellas es que pierda y que Kirchner produzca una crisis. Esa sería una de las posibilidades, pero no la peor. Hay algo peor: que gane Kirchner. Y ahí sí, todos los partidos, el “ejército anti k”, se tienen que juntar porque Kirchner es como un tumor que hay que erradicar.

Señor presidente: no escuché a ningún senador, a ningún diputado, a ningún medio de prensa cuestionar a este periodista. Y eso se llama “intento de desestabilización”; es vergonzoso, pero es lo que está ocurriendo en el país. Ninguno de los legisladores, con discursos muy lindos, con bonanzas, como si acá se hubiesen votado todas las leyes enviadas por el Poder Ejecutivo, condenó este tipo de comportamientos que se está repitiendo en muchos medios de prensa.

Entonces, en medio de esta situación, no hay diálogo posible; en medio de este ambiente, no hay convocatoria posible. La única manera de definir es que el pueblo decida qué modelo de país quiere.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Pérez Alsina

**Sr. Pérez Alsina.**— Señor presidente. antes de comenzar con mi argumentación acerca de por qué considero que este proyecto no debe ser aprobado, quiero hacer referencia a lo mencionado por el respetado señor senador preopinante.

En verdad, no había escuchado ese comentario, señor senador Torres. Si es así, obviamente no lo comparto. No obstante, creo que tampoco podemos darle a un periodista con ciertas opiniones más importancia de la que tiene. Desde ya, no comparto hablar de ejército, batalla, etcétera. Decididamente, no lo comparto.

Ahora bien, considero que lo primero que debemos establecer es que no podemos tratar esta iniciativa desde un punto de vista conspirativo, ya sea a favor o en contra. Ya sea que esta norma se apruebe o se rechace, su discusión es legal y estamos dentro de un ámbito de legalidad. Eso no es cuestionable.

Sin embargo, me parece que lo primero que debemos hacer es quitar las visiones conspirativas de todos los sectores que abordan el tema y llevarlo a la opinión legítima que pueden tener cada uno de los señores senadores.

Efectivamente, haya elección en junio o en octubre, el consenso y la predisposición de todos los sectores para tratar los temas que nuestro país requiere tienen que estar en boca de todos nosotros. Acá estamos considerando la modificación de una ley electoral respecto de una fecha predeterminada.

Creo que lo primero que tenemos que decir es que la facultad de convocar a elecciones, para diputados y senadores nacionales, ha tenido cambios en distintos momentos. No se trata de una atribución exclusiva de la Nación; en esto hay unanimidad en la doctrina. El artículo correspondiente al Código Electoral de 1953 decía claramente que las elecciones las podía convocar cada uno de los distritos. Esto trajo algunos problemas. Y así se llega a establecer en la Ley 25983, por facultad legislativa, la unificación de las fechas.

En definitiva, era un consenso de todas las provincias, a través de sus representantes legislativos, establecer que por una cuestión de ordenamiento electoral se unificaran las elecciones. O sea, eso estaba claro. Sin embargo, ese ordenamiento electoral tenía una argumentación que prácticamente repitieron todos los legisladores que aprobaron esta norma. Entre los distintos argumentos, voy a citar a alguien que hoy está presente aquí, el senador Giustiniani, porque creo que en ese momento expresa con claridad qué era lo que llevaba a esta unificación y previsibilidad.

Solicito permiso para leer y así citar brevemente lo dicho por el señor senador Giustiniani en cuanto a que el sistema político argentino, como cualquier sistema político, necesita de un grado de racionalidad, de previsión, y no de manipulación, como hemos estado acostumbrado en nuestra historia. Aclaramos que es un debate anterior, no estamos hablando de este gobierno. Decía que por eso la cuestión electoral siempre debe someterse a un consenso. Eso lo comparto plenamente y por eso era que las provincias, a través de sus representantes, aceptaban unificar las fechas.

¿En virtud de qué facultad constitucional se puede convocar en distintos momentos? Por ley fue delegada esta atribución, pero con la condición de que hubiera previsión y, fundamentalmente, de que hubiera consenso. Por eso creo que si había una necesidad extrema, que podría haber sido debatida y así efectuar un cambio en la legislación vigente, ella debería haber sido sometida a un consenso previo, que lamentablemente no se hizo y por eso esta iniciativa nos llega en forma casi imprevista –por así decirlo– al Congreso de la Nación.

Desde ya que hay algunos argumentos de quienes apoyan esta iniciativa que, siendo legítimos, no los compartimos. En primer lugar, creo que hay que aclarar que aquí no estamos modificando ninguna ley, como dijo el señor miembro informante, sino que lo que estamos haciendo es suspendiendo la vigencia de dos artículos. Y hay algunas argumentaciones que, de alguna manera, creo que debemos rebatir, porque entiendo que tienen cierto grado de equivocación.

Si uno hace un análisis del discurso del señor miembro informante, de alguna manera es como que culpa a la oposición de lo que está pasando y por ello se ven obligados a adelantar las elecciones. Entonces, se llega a una visión conspirativa que creo que no es así y la debemos dejar de lado.

Inclusive, habló del modelo “corte de ruta” e hizo alusión al sector rural. Yo creo que no podemos decir que el modelo “corte de ruta” lo impuso el sector rural. Lamentablemente, eso ya viene de distintos sectores y que todavía no hemos podido dejar de lado. Desde ya que no comparto el modelo “corte de ruta” de ningún sector.

También quiero decirle a los señores senadores que en muchas partes de nuestro país hay permanentes cortes que ni siquiera salen en los diarios y todavía los gobiernos no han sabido afrontar. Un ejemplo de ello es lo que ocurre en la ciudad de Tartagal, que está permanentemente sitiada por distintos grupos que, lamentablemente, siguen en su accionar.

Creo que tenemos que dejar de lado la visión conspirativa.

Me preocupa alguna interpretación de una senadora preopinante, que sé que no tuvo la intención de señalar lo que el sentido de su frase conllevaba. Ella dijo que el Estado es el gobierno. Y, en este sentido, ello no hay que olvidarlo, porque fue el principio doctrinario, filosófico y jurídico de todas las concepciones totalitarias. No hay que olvidar que el Estado es gobierno, población, territorio y poder. Eso está dicho en todos los manuales de Derecho Constitucional del mundo. De ahí viene el equilibrio territorial y legislativo. No se puede decir que el gobierno es el Estado. Así nacieron todas las concepciones totalitarias de derecha y de izquierda. Realmente, no puedo compartir esa argumentación.

Tampoco puedo compartir que se diga que quienes discrepamos con este legal proyecto de ley tenemos una visión conspirativa. De ninguna manera.

Voy a sostener la legalidad de esta discusión; no la voy a poner en duda. Y obviamente que si se aprueba el proyecto, lo vamos a aceptar. Seguiremos, en todo caso, manifestando nuestra disconformidad, aunque en un ámbito jurídico, constitucional y estando a disposición para las próximas elecciones, a efectos de que quienes resulten electos puedan contribuir a la gobernabilidad.

Creo que lo peor que nos puede pasar es caer en la discusión antifederal; y en este punto quiero aludir a lo que dijo un senador preopinante sobre si gana Kirchner o pierde Kirchner.

Si gana o pierde Kirchner, en mi opinión, ello sucederá en el distrito en el cual él se presenta. Creo que hay que tener un sentido federal en esta discusión legislativa y aceptar los resultados de cada distrito. Pero no por ello hay que llevar esto al todo o nada. Eso, decididamente, no lo comparto.

No hay que olvidar que la Constitución marca una previsibilidad. Lo hace en la elección del presidente y vicepresidente de la Nación al establecer el comicio en un plazo previo a la finalización del mandato. En lo que hace a las elecciones legislativas hubo una intención similar, aunque ahora se modifica en un sentido excepcional.

Creo que también hay que dar argumentaciones que ya no son jurídicas o institucionales. Cuando una presidenta le dice al pueblo –cosa que no comparto– que se está ante una gran emergencia y por dicha razón hay que cambiar las elecciones –y para colmo sin alcanzar ningún consenso–, creo que es una mala señal que empieza a tener consecuencias en variables económicas e institucionales que afectan a los argentinos.

No hay que negar que, al aprobarse la norma en consideración, la discusión partidaria en la elección de los candidatos debe adelantarse sin realizar internas o, en muchos casos, yendo directamente a una convención, como es el caso de mi partido político. Eso afecta también a miles de jóvenes que quieren votar y no pueden hacerlo. Es una afectación cívica importante. Además, como dije recién, hay afectación de las inversiones, de los movimientos monetarios y de carácter financiero con serias consecuencias para nuestro país.

En definitiva, no estoy de acuerdo con el proyecto en consideración porque es un cambio imprevisto de las reglas de juego, no realizado con consensos, que altera momentáneamente el sistema electoral, el federalismo y a quienes, siendo aspirantes legítimos para ser representados en sus distintas provincias, se ven sometidos a una norma diferente.

Por estos argumentos, adelanto que voy a votar negativamente el presente proyecto de ley.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Tiene la palabra la señora senadora Viudes.

**Sra. Viudes.**– Señor presidente, señores senadores: la señora presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner tomó esta decisión de enviar al Parlamento argentino un proyecto de ley para modificar la fecha de las elecciones nacionales para 2009, como un hecho de excepción, por única vez, teniendo fundamentalmente en cuenta –como se dice en los considerandos del proyecto– lo que hoy es obvio en todo el mundo: la crisis global que también, por supuesto, afecta a nuestro país, porque no estamos aislados sino que pertenecemos a América.

En primer término, voy a empezar por la cuestión constitucional y luego voy a referirme a la cuestión política. La Constitución Nacional establece sobre la fecha de elecciones que los comicios para elegir presidente y vicepresidente de la Nación deben efectuarse dentro de los dos meses anteriores a la conclusión del mandato del presidente en ejercicio. Nada dice de la fecha para las elecciones de diputados y senadores nacionales. Si el argumento para rechazar esta iniciativa fuera que es contraria a nuestra Constitución, que es el pacto social en el cual se basa nuestro Estado de Derecho, yo no la hubiese apoyado; pero no es así. No he escuchado a ningún constitucionalista que diga que esta medida del Poder Ejecutivo es contraria a la Constitución Nacional y los que somos hombres y mujeres del Derecho sabemos que este proyecto no contiene ninguna cláusula que esté en contra de la Carta Magna.

El proyecto refiere exclusivamente a dos normas de origen legal: el Código Electoral Nacional, a través de la suspensión por única vez del artículo 53, sobre la fecha del comicio, y del artículo 26, sobre la fecha de distribución y exhibición de listas. Todos sabemos que el Código Electoral es una ley y las leyes nacionales surgen del Congreso de la Nación; pues bien, nosotros somos una de las Cámaras y, como tal, podemos reformar, adecuar y suspender la vigencia de uno o más artículos, según tengamos mayoría para hacerlo o no. Reitero: este es el lugar, junto con la Cámara de Diputados, para hacer eso.

Las elecciones legislativas encuentran regulación únicamente en el Código Electoral Nacional. En este caso se trata de una modificación que se pondrá en práctica a través de la reforma de dicho código. El Poder Ejecutivo no hace más que ejercer la facultad que tiene para pedirnos a nosotros, Congreso de la Nación, esa modificación. Obviamente, el trámite incluye el paso del proyecto por ambas Cámaras del Congreso, respetando todas las instancias institucionales, en virtud del principio que emana del artículo 28 de la Constitución Nacional.

Cuando la Ley Fundamental depara una competencia a un órgano del poder, impone que el ejercicio de la actividad consecuente tenga un contenido razonable: el Congreso, cuando legisla; el Ejecutivo, cuando administra, y los jueces cuando dictan sentencia. Todos deben hacerlo en forma razonable. El contenido de los actos debe ser razonable. Pero cuando la Constitución dispone que las normas jurídicas que se dicten en aplicación directa de aquellas deben ser razonables, la prioridad consiste en evitar la multiplicidad de consensos electorales, costosos, que necesitan de recursos que pueden ser destinados a atender situaciones urgentes ante la emergencia.

La elección adquiere, entonces, el sentido de una consulta a la opinión y voluntad popular, un medio mediante el cual el cuerpo electoral expresa su pensamiento sobre la conducción real del Estado. Si todos estamos de acuerdo en que existe una situación de emergencia, porque no he escuchado a nadie decir lo contrario, a la cual hay que abocarse de inmediato, este gobierno lo hará mediante las medidas que haya implementado. En este caso particular lo hará con una que conlleva una mayor participación ciudadana, porque como decía aquel prestigioso constitucionalista Joaquín V. González –me dicta acá mi par riojano, porque como es de La Rioja quiere que también agregue eso–, el sufragio es la participación en el gobierno. Así, ¿con qué se legitima todo gobierno y todo presidente? Con el voto popular, que es la única arma válida de la democracia; y en este caso la señora presidenta tiene la legitimidad obtenida a través de voto de más del 45 por ciento del pueblo argentino, cuando por mayoría la consagró.

He leído por ahí que hay algunos que pretenden afirmar que se está buscando la legitimación con estas elecciones, cuyo adelantamiento estamos debatiendo en este recinto.

Me pregunto y les pregunto, señores pares, si también busca su legitimación el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que dispuso la misma fecha de elecciones y otros gobernadores que así lo hicieron. No señores; ellos fueron oportunamente legitimados por el voto de los ciudadanos de cada una de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Simplemente están ejerciendo una competencia constitucional como es el de establecer fecha de elecciones.

Esta película ya la vimos, y particularmente los correntinos. En este sentido, como correntina que soy, en 2005 tuvimos tres elecciones; sí tres elecciones. Por conveniencia electoral en ese momento dividieron la de gobernador, la de legisladores provinciales, juntamente con la de gobernador la de intendente, y después las nacionales. ¿Se imaginan? Tuvimos tres elecciones. Si siguiéramos con ese sistema –y cada provincia con su derecho constitucional que le corresponde y como somos federales–, tendríamos cada quince días un acto electoral en este país. No sé cuántas sesiones llegaría a tener el Congreso de la Nación argentina, porque cada uno estaría en su respectivo distrito haciendo su tarea política.

Por lo tanto, inmersos como estamos en esta crisis mundial, que es superior a la de 1930, de proceder del modo descrito la Argentina incurriría en gastos tres veces mayores que, como en el caso de mi provincia, serían sufragados por magras alforjas provinciales, malgastando así los recursos que deben ser utilizados en la provisión de elementos vitales que reclama la población más desprovista, como ser salud, educación y seguridad.

Quiero que quede en claro que las reglas de la competencia electoral no se cambian. Es inexacto que las reglas de juego del proceso electoral encuentren en este proyecto su modificación, toda vez que los elementos esenciales que lo caracterizan en su más alta expresión se encuentran incólumes.

Esos elementos esenciales, como expresan la doctrina y la Justicia electoral, son tres: un padrón electoral conocido con anticipación –se mantiene el término de 180 días–; una autoridad imparcial en su aplicación –se trata de la Justicia Electoral, con sus 24 juzgados de grado y la Cámara Nacional Electoral como vértice–; y, finalmente, un Código Electoral inalterable. Es decir, un proceso electoral cuyos términos no se han modificado en esta reforma que estamos considerando.

Por lo tanto, se desprende de la lógica del razonamiento que si el presente proyecto no versa sobre esos tres puntos fundamentales, significa que tenemos el mismo padrón, la misma autoridad de aplicación y el mismo procedimiento electoral.

El motivo principal que me impulsa a votar afirmativamente esta iniciativa es que considero que la medida es razonable, coherente y de sentido común.

Y de continuar la coyuntura política –repito: de la manera en que se pretende–, habría una elección en cada provincia, localidad o ciudad, todas las semanas. Esto no le sirve a la democracia. Creo que buscar una unificación de fechas es algo coherente.

Que algunos jefes de Gobierno provinciales no hayan aceptado la recomendación que aprueba este Congreso como fecha de elecciones nacionales, hace que la Nación sea quien debe modificar la fecha.

La iniciativa, obviamente, también genera un ahorro de recursos, porque se va a poder instrumentar en un mismo acto eleccionario, lo cual apunta a poder trabajar coherentemente y que la expresión de la ciudadanía sea incluso más acorde con lo que pasa en cada una de las provincias y en el país.

Las encuestas de opinión indican que la mayoría de los argentinos está de acuerdo con adelantar la fecha electoral.

– *Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente de la Nación, Don Julio César Cleto Cobos.*

**Sra. Viudes.**– Ahora bien, no pudo salir de mi asombro ante el extraño ensamble que exhibieron los medios de comunicación, la oposición y algún sector que sirvió como disparador de toda esta cuestión, en esa conferencia de prensa que dio la "Mesa de Enlace", acompañada por todo el arco opositor. Ello me terminó de convencer de los objetivos que tiene trazados ese arco, desde que se inició el conflicto con el campo, que cada vez es más explícito. Hasta su difusión, con tanto encono, me parece inoportuna, porque deberíamos todos abocarnos a la consideración de los problemas que sí preocupan al conjunto de los argentinos, como la verdadera distribución del ingreso, la preservación del empleo ante la crisis internacional y sus efectos sobre nuestro país y la inseguridad.

Por todo ello, adelanto mi voto afirmativo, acompañando el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Rached.

**Sr. Rached.**– Señor presidente: el 21 de octubre de 2004 el entonces presidente de la República, el doctor Néstor Kirchner, enviaba a este Senado un proyecto de modificación del Código Electoral Nacional, el cual precisamente ingresó en la Comisión de Asuntos Constitucionales, presidida en aquel entonces por la actual presidenta de la República. Y en virtud de que considero que se trata del meollo de la cuestión, reiteraré lo expresado en esa oportunidad por la doctora Cristina Fernández: “El objetivo del mencionado proyecto radica en la unificación de una fecha. Se propone el cuarto domingo de octubre; se podría decir que es, más o menos, como el modo utilizado por los americanos. Hace doscientos años, los

americanos fijaron que el primer martes de noviembre habría elecciones en los Estados Unidos. Se quiere adoptar un sistema similar. Desde mi punto de vista, siempre hay que imitar lo que resulta bien; si es bueno, hay que tomarlo. Además, el hecho de tener organización institucional no es de derecha ni de izquierda, es de sentido común.”

Por lo tanto, la primera pregunta que cabe hacerse es si ha cambiado la lógica del sentido común o si se ha perdido el sentido común.

En ese entonces, todos los bloques del Parlamento argentino acompañaron la iniciativa; la inmensa mayoría de los legisladores argentinos, votaron en consonancia con ese proyecto.

Entonces, ¿por qué se tomaba tan fielmente el modelo estadounidense? Porque se suponía que eso garantizaba la institucionalidad y la calidad política de un país. Por lo tanto, habría que comenzar a buscar en la propia historia de los Estados Unidos, qué fue lo que sucedió desde hace ya 164 años, cuando comenzó a aplicarse en 1845 ese sistema.

Estados Unidos soportó durante esos años la Guerra de Secesión, que duró desde 1861 a 1865. Luego, tuvieron la Primera Guerra Mundial, que se extendió desde 1914 a 1919. Posteriormente, sufrieron la crisis de octubre de 1930, con la caída de Wall Street. Después, tuvieron la Guerra de Corea; y luego, la Guerra de Vietnam, la invasión a Irak, la guerra con Afganistán, nuevamente un conflicto bélico con Irak, y como si esto fuera poco, se produjeron magnicidios y asesinatos de presidentes. Pero en esos 164 años, a ningún dirigente político de los Estados Unidos –y, mucho menos, a ningún ciudadano norteamericano– se le cruzó por la cabeza que se podían cambiar las fechas de las elecciones.

En definitiva, respecto de esta cuestión me queda la sensación de la sabiduría popular; aquella que nos dice que se borra con el codo lo que se escribe con la mano. Asimismo, es cierto que esto tiene validez, porque la crisis nace en el país del que estamos haciendo mención; el colapso financiero y económico se inicia en los Estados Unidos.

También, traigo a colación el hecho de que sabemos que estamos ante una crisis global –además de nacional– con connotaciones económicas; pero que, asimismo, forma parte de una gran crisis política. Y la nuestra también es una gran crisis política. En ese sentido, recabando antecedentes mundiales a efectos de conocer qué países tomaron la decisión de adelantar elecciones para enfrentar una crisis, observamos que ninguna nación tomó esa medida. Son casi doscientos los Estados del planeta, y ninguno de ellos nos ha imitado.

En consecuencia, ¿cuál es la reflexión que podríamos hacer al respecto? O nosotros somos los grandes sabios del mundo, o una vez más, marchamos a contramano de las decisiones que se toman en otros países.

Este año habrá elecciones en Uruguay, en Chile y en Bolivia, países hermanos y vecinos donde no se debaten estas cosas. Habrá elecciones en Nicaragua, en Noruega y en Alemania en los calendarios prefijados. Habrá también elecciones en Namibia y en Níger; y tampoco se cambian las fechas de las elecciones. En muchos países del Asia, incluso, también habrá elecciones. En ningún país, en ninguna circunstancia y en ningún tipo de crisis se adelantan elecciones.

También se ha dicho aquí un término que resulta altamente preocupante: definir las elecciones como un escollo político. Este concepto, si se me permite, es de una concepción altamente autoritaria. Ningún demócrata podría decir que las elecciones son un escollo. Las elecciones son –y deberían ser siempre– la posibilidad de debatir y de demostrar las verdades sectoriales, para poder confluir en algún momento en una verdad que nos pueda contener en su conjunto.

Señor presidente: es cierto que con esto el gobierno busca legitimidad, y eso es correcto, pero en cuanto al origen de la necesidad, es una necesidad ilegítima.

También es cierto que aquí se tendría que hablar de algo que es un ejemplo universal y a lo largo de toda la historia. Las crisis de esta envergadura, de este tamaño, se resuelven con unidad, y es precisamente lo que está faltando en la Argentina. No habrá posibilidades de superar esta crisis si no es en un marco de cohesión y de unidad nacional muy fuerte. Hay que trabajar por la unidad nacional.

En este sentido, he encontrado un extracto del Libro IV de “Las Leyes” de Platón, que me parece realmente magnífico. No solamente porque Platón pensaba sino porque, además, lo hacía bien, que son dos cosas distintas. Hay gente que piensa, pero no necesariamente por pensar hace las cosas de manera correcta.

Platón define a la clase gobernante como sirvientes de la ley. Y si se me permite la lectura, decía el ateniense: “Vuestro nuevo Estado, nosotros, no vamos a nombrar a un nuevo hombre en la función pública por su riqueza o alguna otra pretensión, como digamos la fuerza, la estatura o las circunstancias de su nacimiento. Insistimos en que la función más alta en el servicio de los Dioses sea asignada al hombre que sea mejor en la obediencia a las leyes establecidas y gane este tipo de victoria en el Estado. Tales individuos son llamados “gobernantes”; tales individuos son llamados “sirvientes de la ley”. Y no es por acuñar un nuevo nombre sino porque creo que el éxito o el fracaso de un Estado depende de ese punto más que de cualquier otra cosa. Cuando la ley está sujeta a otra autoridad y no tiene ninguna por sí misma, el colapso del Estado, en mi opinión, está a la vista. Pero si las leyes son las patronas del gobierno y el gobierno es su esclavo, entonces la situación es plenamente prometedora y los hombres gozan de todas las bendiciones de los Dioses.”

Por demás elocuente la cita y las calificaciones de Platón.

Quiero reiterar que únicamente la Argentina recurre a estas medidas; y esto da que pensar; esto es motivo de análisis, porque las consecuencias políticas de esta decisión, más allá de los resultados electorales, una vez más van a ser muy caras a la República. Una vez más vamos a estar degradando la calidad institucional de los argentinos; y una vez más los creadores de la criatura podrán ser los primeros perjudicados de esa propia creación.

Aquí quizás haga falta decir que parece que siempre existe en la dirigencia nacional un toque de viveza criolla. La viveza criolla no es sinónimo de buena calidad y muchas veces la viveza criolla no es sinónimo de buenos resultados. Los golpes de suerte, los golpes de fortuna, los manotazos de ahogado –utilizando términos de la calle– no son para las grandes naciones sino para las naciones que tienen vocaciones periféricas y para los dirigentes que nunca van a encontrar el verdadero sentido de las grandezas nacionales.

En el abundante ciclo de contradicciones kirchnerianas está la confusión del término adelantamiento con el término desdoblamiento. No es lo mismo adelantar que desdoblar. Cuando se desdoblamos elecciones nos estamos ajustando a una ley, pero cuando se pretenden adelantar elecciones se está intentando modificar una ley. El propio proyecto es una contradicción en sí mismo.

En esta serie de contradicciones, que son muchas, se dijo a la ligera hace algunos días en el onurbano bonaerense que junio era lo mismo que octubre. Ahora bien, si junio es lo mismo que octubre, ¿no sé qué estamos haciendo y ni siquiera sé de qué estamos hablando?

También las contradicciones se evidencian cuando se utilizan terminologías que son peligrosas para el propio gobierno, cuando se habla de gobernabilidad. No hay intento de poner en riesgo la gobernabilidad. Las definiciones del propio ex presidente muchas veces ponen en riesgo muchas cosas.

Me voy a permitir citar una sola: “No podemos conducir la crisis con una presidenta débil”. Palabras de Néstor Kirchner. No he escuchado una frase tan desprolija como esa. Si seguimos señalando contradicciones, podemos hablar del adelantamiento de elecciones porque tienen miedo. Entonces, ¿en qué quedamos? Quienes argumentaban que se

adelantaban elecciones porque tenían miedo ahora adelantan elecciones. ¿Quiere decir que el miedo se ha trasladado? Pareciera que quisiera decir eso, aunque me gustaría creer que no fuese así.

Es cierto, el gobierno ha tomado la iniciativa política, pero ello no es garantía de una buena defensa política. Utilizando términos futbolísticos, no sólo porque se ataque significa que se va a ganar el partido.

También es cierto que el adelantamiento de las elecciones significa un presagio de mayores problemas económicos para el segundo semestre. Es elemental, de sentido común, que si adelantan las elecciones es porque desde el gobierno se sabe –y es una confesión de parte– que el segundo semestre va a tener estadísticas mucho más difíciles para todos los argentinos; estaremos enfrentando más desocupación, más pobreza, más marginación, menos exportaciones, menos ingresos por divisas e impuestos, menos coparticipación. Esa va a ser la realidad en el segundo semestre.

Además, se producirá un daño institucional a este Parlamento, porque en el segundo semestre –en parte o no sé en qué medida–, estarán legitimados muchos de los señores senadores y muchos de los señores diputados. Entonces, habrá un nuevo Parlamento; electo, sí, pero un nuevo Parlamento.

No menos cierto es que encontraremos o nos enfrentaremos a dos circunstancias: se aprobarán muchas cosas, con poco o mucho debate, o no se aprobará nada. Porque muchos estarán pensando qué harán después de la asunción del nuevo Parlamento. Esto es lo que se define como los "patos rengos" o *lame duck* en Estados Unidos, tanto que se ha citado a este país en referencia a estos temas que hoy surgen o que nos tienen en debate.

Por otro lado, se dice por ahí que las elecciones significan un alto costo. La cuenta pendiente de la Argentina: la cantidad de elecciones. Es cierto, los sufragios en nuestro país cuestan muchísimo dinero y el problema no está en los costos de varias elecciones, sino en ir a la raíz de la cuestión, que es tratar el financiamiento de los partidos políticos, saber de dónde provienen los fondos que ellos utilizan, porque les puedo asegurar que modificando muchas de estas cosas, diez elecciones en la Argentina serían mucho más baratas que una de las elecciones que llevamos adelante en cualquiera de estos días.

El doble discurso, señor presidente, conspira contra la coherencia y contra la convivencia política. Alguna vez, los discípulos le preguntaron a Confucio si él fuese el gobernante, el emperador, qué haría. Y Confucio les respondió: “Definir el significado de las palabras; definir el valor de cada una de nuestras definiciones.”

En la Argentina nos tendríamos que poner de acuerdo al menos en qué significa, para todos nosotros, la política, la democracia y la unidad nacional. Y, si se me permite la extensión, cómo se practica la unidad nacional y para qué sirve.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Jeneffes.

**Sr. Jeneffes.**– Señor presidente: en primer lugar, quiero destacar que este proyecto de ley que estamos considerando en el Senado de la Nación cumple con lo establecido por el artículo 77 de la Constitución, normativa que dispone que todo lo referente al régimen electoral tiene que tener su nacimiento en la Cámara de Diputados y ser aprobado por mayoría absoluta. Así ha acontecido hasta la fecha. En efecto, la iniciativa ha entrado por la Cámara de Diputados de la Nación, ha sido aprobada por mayoría absoluta y, hoy, en el Senado, para aprobarla y convertirla en ley también necesitamos obtener una mayoría absoluta de sus miembros.

Por lo tanto, no cabe duda –hay algunos senadores preopinantes que lo han dejado claramente establecido– de que nos encontramos en esta Cámara con la discusión parlamentaria de una ley constitucional cuando sea aprobada por mayoría absoluta del Senado y promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación.

También debemos tener en cuenta que las causas por las cuales el Ejecutivo ha remitido la suspensión, por razones excepcionales y por única vez, de las elecciones y su adelantamiento a junio de 2009 se relacionan con una situación excepcional que vive el mundo. Se trata de una fenomenal crisis económica que está repercutiendo a nivel mundial y, como consecuencia de ello, en la República Argentina, que forma parte del mundo.

El Poder Ejecutivo ha considerado que estas razones que motivan la crisis económica y su excepcionalidad provocan la necesidad de adelantar las elecciones y de unificarlas, con el propósito de no estar en campaña electoral en todo el territorio del país desde junio hasta octubre de 2009. Entiendo que esta posición del Poder Ejecutivo es absolutamente lógica y razonable. Por lo tanto, adelanto mi voto favorable a este proyecto de ley. Ahora bien, quiero referirme a algunas manifestaciones vertidas por algunos señores senadores preopinantes y por algunos señores diputados respecto de la discusión de esta iniciativa.

Muchos dicen que los Estados Unidos no adelantaron las elecciones cuando se encontraban inmersos en una profunda crisis en 2008. Sin embargo, no se dice que esa crisis en el país del norte explotó a dos meses de las elecciones; por lo tanto, no podían pensar en un adelantamiento.

Se dice también que los Estados Unidos tuvieron profundas crisis por guerras –la Primera y la Segunda Guerra Mundial, y la de Vietnam, entre otras– y, sin embargo, tampoco motivaron el adelantamiento de las elecciones. Pero lo que no se dice es que si tenemos en cuenta la historia mundial, muchas veces, los Estados Unidos –en la mayoría de los casos– entró en guerra por cuestiones económicas que los favorecían y, fundamentalmente, para mover su industria más importante: la de la guerra, con su consecuente producción de armamento.

También se dice que debemos mirar la Constitución de los Estados Unidos. Allí, expresamente, se dice que es el Congreso el que fija la fecha de las elecciones. Cabe destacar que nuestra Constitución no establece que es el Congreso de la Nación el que fija la fecha de las elecciones. En consecuencia, no hemos seguido el modelo de la Constitución de los Estados Unidos. Tan así es que hasta 2004, era el Poder Ejecutivo el que fijaba la fecha de las elecciones nacionales. En 2004, se cambia, sin duda, con la intención de tener en cuenta la legislación exitosa de la Constitución de los Estados Unidos, fijándose como fecha obligatoria de elecciones a cargos nacionales el mes de octubre de ese año. Pero debemos tener cuenta que en 2004 no existían las condiciones que existen en 2009, que motivan una suspensión de la aplicación del Código Electoral que fijaba obligatoriamente las fechas en octubre. Debemos considerar la situación excepcional, aceptarla y tratar de mirar hacia el futuro, porque a la República Argentina la vamos a sacar adelante entre todos los argentinos, entre todos los partidos políticos.

Considero bueno que definamos la agenda electoral para junio de 2009, de manera tal que después nos aboquemos todos los partidos políticos a resolver los problemas que tiene la República Argentina. Esto no quiere decir que hasta junio no vayamos a hacerlo; sin duda alguna, nos vamos a ocupar. Lo cierto es que el partido del gobierno tiene esa responsabilidad y, quienes acompañamos al partido del gobierno vamos a apoyar la política económica que fije nuestro gobierno.

También, algunos dicen que si elegimos legisladores nacionales, diputados y senadores en junio de 2009, existe mucho tiempo hasta el 10 de diciembre de 2009, momento en el que deben asumir los que sean electos y que, por ello, quienes vayan a ser reemplazados estarían deslegitimizados; eso no es verdad. De acuerdo con la Constitución Nacional los mandatos de los diputados y senadores van a concluir el 10 de diciembre de 2009. En consecuencia, esos legisladores se encuentran absolutamente legitimados para ejercer sus funciones.

Tomemos el siguiente ejemplo: se modifica la composición de las Cámaras en junio de 2009 y se dise que se está aprovechando para dictar leyes que luego no serían aprobadas. Utilicemos el sentido común: si cambiaran las mayorías en el Congreso de la Nación, el 10 de diciembre, las nuevas mayorías tendrían la plena facultad de modificar todas las leyes que se pudieran haber dictado y que consideren sin el respaldo popular de las elecciones de 2009.

Por todas estas razones, voy a votar afirmativamente el proyecto de ley que ha venido en revisión de la Cámara de Diputados fijando las elecciones para el 28 de junio, por considerarlo absolutamente legal, constitucional y legítimo.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Quintela.

**Sra. Quintela.**— Señor presidente: ante todo, quiero anticipar mi voto positivo a este proyecto de ley que nos enviaron desde la Honorable Cámara de Diputados.

Fíjense que mi voto no es solamente porque coincido con la Cámara de Diputados o con el Poder Ejecutivo nacional. Unos días antes de que nuestra presidenta hiciera manifestaciones públicas de esta decisión, tuvimos un gran acto político conmemorando el Día de la Mujer, donde participaron jefas de comuna, intendentas, escritoras, periodistas, compañeras de la oposición y del bloque de todo el país. En esa oportunidad, todas esas representantes del pueblo, todas esas representantes de las provincias nos manifestaron el cansancio que produce estar en permanente campaña electoral. Les comenté que, con un grupo de juristas, estábamos viendo la posibilidad de que se reformara la Constitucional Nacional para que tuviéramos elecciones una vez cada seis años, desde el primer concejal hasta el presidente de la Nación. ¿Por qué? Fíjense el porqué, compañeros y colegas. Cada dos años tenemos elecciones: unas, legislativas; otras, ejecutivas. Un año se lo dedica a gobernar y el otro, indefectiblemente, a hacer campaña, porque cada uno tiene su corazoncito y sus aspiraciones. Todos sabemos que muchas veces no se puede gobernar porque se está en campaña.

No creo en absoluto que adelantar las elecciones produzca ningún daño institucional. Esta herramienta de adelantar elecciones fue utilizada por varias fuerzas políticas en diferentes oportunidades en diversas provincias y en el nivel nacional. No es una novedad y, en este mismo proceso electoral que se avecina, ya adelantaron elecciones las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Catamarca y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y estoy absolutamente segura de que, de acá a octubre, continuarían elecciones casi todos los meses, en virtud de la autonomía de las provincias. Rasgarse las vestiduras por esta cuestión daría muestras de la poca seriedad que se impone al debate. Nuestras instituciones sufren hoy mucho más por la confrontación y por lo que ve nuestra gente: una especie de odio entre los adversarios, que produce mucha bronca entre los argentinos.

Como fiel seguidora de monseñor Angelelli, pongo un oído en Dios y un oído en el pueblo. Realmente, he recorrido muchos lugares donde hay gente común, donde está doña Juana o doña Pepa, que no son el senador Sanz o el senador Urquía, y he notado que la gente está harta de ver la cara de los políticos en los distintos medios de comunicación mientras hablan de cualquier cosa y no hacen propuestas serias y factibles. Por el contrario, aprovechan esos espacios para insultarse, menoscabarse, calumniarse e, inclusive, para dar y recibir amenazas. Me parece que el Poder Legislativo necesita un mínimo pacto de ecuanimidad entre sus miembros, y la ecuanimidad es lo primero que se pierde en las campañas electorales.

En estos días, he llegado a pensar cosas tan aberrantes como que algunos periodistas estuvieran planteándonos distintos temas vinculados con el problema electoral. Por ejemplo, si era oportuno adelantar las elecciones mientras existen temas urgentes como la violencia, la inseguridad o la drogadicción. También, qué harían los candidatos que surgieran electos en junio y debieran asumir en diciembre. Pero yo le preguntaría al periodista qué tiene que ver

él, que cumplió su rol de periodista, con su mujer, que puede ser maestra, médica o demás. Los candidatos a una elección no tienen nada que ver con el Poder Ejecutivo, que debe seguir desarrollando sus funciones. Será el ministro de Seguridad y Justicia quien deba procurar los medios necesarios para combatir la inseguridad y será la ministra de Desarrollo Social quien deba procurar las políticas necesarias para vencer la pobreza.

Es más, miren lo que es el imaginario de algunos, que hasta creen que los electos reciben un sueldo de senadores o de diputados entre el momento en que son electos y el de la asunción. Yo fui electa en octubre, asumí en diciembre, y nunca –ni yo ni nadie– cobré sueldo por ese período. Miren hasta dónde llega la confusión de nuestra gente.

¿Qué pueden hacer los candidatos electos? Podrán emplear ese período de tiempo para dedicarse a conocer cómo es la función, en qué consiste, y elaborar propuestas y proyectos a efectos de que el día en que asuman no tengan el trabajo que tuve yo: el de empezar a conocer cómo es la función y demás. Deberán interiorizarse de los múltiples aspectos de la función legislativa, conectarse con la gente para dar respuesta a sus principales problemáticas y elaborar los respectivos proyectos.

La gente está cansada de estas campañas tan largas, casi permanentes y onerosas para el Estado, porque yo no conozco a ningún candidato que saque plata de su bolsillo y se financie sus propias campañas electorales. Pero, además de ello, se caracterizan por las difamaciones más que por las propuestas.

Creo que con el adelantamiento de estas elecciones no sólo nos vamos a ahorrar plata, sino también muchos insultos, calumnias, provocaciones, hipocresías –que están a la orden del día– y el desgaste consecuente de la “clase política” hacia nosotros mismos –algo aberrante–.

Es real que siempre ha habido niños y jóvenes en situación de miseria, de desamor, de desamparo y de analfabetismo. El ingrediente nuevo, como todos sabemos, es que hoy los niños y jóvenes están siendo envenenados con los remanentes tóxicos –en verdad, letales– de las espantosas drogas químicas que producen ciertos laboratorios en las sombras para el mercado criminal mundial que tan ligeramente llamamos narcotráfico.

La conducta previsible de estos niños y jóvenes en estado límite es uno de los componentes fundamentales de lo que hoy llamamos inseguridad y que, en rigor de verdad, es todo lo contrario. Si hay algo absolutamente seguro es que la ecuación hambre-humillación-analfabetismo-desamparo, sumados a esa espantosa resaca mortífera llamada paco y el alcohol barato y adulterado, en cualquier niño o joven, solo puede conducir a la violencia. Y hacemos quedar a los chicos como victimarios cuando, en realidad, son víctimas de un sistema perverso.

Podemos tener la seguridad de que los olmos no producen peras y de que los niños en riesgo no tienen otra alternativa que ser como son. Yo creo que tenemos que parar la histeria mediática y el debate hipócrita y no nos podemos seguir degradando ante los ojos de los niños y de los jóvenes. Tenemos que luchar por los problemas estructurales que hay en la Argentina, porque hay nubarrones de tormenta en el horizonte. Tenemos que desensillar hasta que aclare, porque cuando eso suceda veremos otro mundo muy diferente a nuestro alrededor.

También quiero decirles, para aprovechar estos últimos minutos y para llamar la atención de mis colegas y del pueblo que nos escucha sobre la gravedad de la situación económica mundial y sus consecuencias sobre nuestro país y nuestra gente, que yo no creo que la crisis sea solamente económica, sino que acá hay otros ingredientes muy importantes. Voy a nombrar a alguno de ellos: por ejemplo, la gran corrupción que existe en el mundo, de la cual tampoco estamos exentos nosotros.

Hace pocos días, llevamos a cabo en esta casa un foro de discusión que dimos en llamar “El futuro después del monetarismo”, en el que participaron como disertantes eximios

economistas, con un criterio humanista de la economía. Allí quedó muy claro que el mundo se está rediseñando y que nuestra región juega un rol preponderante en el futuro. El 2 de abril, cuando la Argentina asista a la reunión en el seno del Grupo de los 20, comenzará a discutirse cuál será el rol de nuestro país en el contexto mundial. Por cierto, será muy importante, ya que ocupamos –creo que ocurrió pocas veces en el historia– uno de los primeros veinte sitios previstos entre cientos de naciones. Una sola voz, un solo criterio unificado, estratégico para todos los argentinos, debe hacerse oír en esta reunión aunada con toda Sudamérica. Uno de los principales objetivos que debemos tener es afianzar nuestra Suramérica –como decía Perón, “Suramérica”– para poder llevarla adelante. Ahí nuestras posiciones definirán nuestros destinos: el de nuestra producción agropecuaria; el de nuestra industria; la suerte de nuestros trabajadores. En definitiva, de alguna manera, allí se va a definir el futuro del desarrollo de nuestras provincias; entre ellas, las que son tan pobres como la mía, las del NOA y las del NEA, entre otras.

Por eso, señores senadores, todos tenemos que poner los relojes en hora. Los sistemas ideológicos de dominación que signaron el siglo pasado –el comunismo soviético y el capitalismo a ultranza– están colapsados. Ha llegado el momento de abandonar los viejos esquemas de la izquierda, de la ultra izquierda, y de la derecha, que siempre nos fueron impuestos desde los imperialismos; siempre, desde afuera.

Es nuestra obligación levantar la mirada para ver el mundo que se avecina y actuar en consecuencia, defendiendo, en el caso de todos los partidos políticos pero especialmente en el que represento, nuestro lema, el lema el de los peronistas, o sea, luchar por la felicidad del pueblo y por la grandeza de la Patria. Y cuando digo “la felicidad del pueblo” estoy pensando en los chicos; en las madres del dolor; en el “paco”; en la vergüenza de la miseria, de la pobreza, de la falta de trabajo de los padres; en la violencia sobre las mujeres y sobre los más débiles.

Asimismo, cuando los peronistas decimos “la grandeza de la Patria” –creo que mucha gente de otros partidos también– nos queremos referir a la Patria grande que estamos pariendo con nuestros hermanos sudamericanos: la de San Martín y Bolívar. Esa Patria grande nos va a hacer fuertes porque la unión hace la fuerza, y nos va a permitir entrar de lleno en la nueva realidad multiforme del siglo XXI.

Termino con aquellas palabras de Perón al manifestar que el 2000 nos encontrará unidos o dominados. Ojalá que nos encuentre unidos a todos los argentinos para que nunca más nos domine ninguna fuerza, y mucho menos, extranjera.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra la señora senadora Corregido.

**Sra. Corregido.**– Quiero hacer una breve reflexión. Nos encontramos debatiendo sobre el adelantamiento de las elecciones en el marco de una situación social y política muy difícil. Se observa que, en determinados sectores, hay como una animadversión contra la presidenta, contra el gobierno. Uno escucha discursos de alguna oposición que se permite decir cualquier cosa. En verdad, esto me preocupa mucho, porque nosotros, los argentinos, tenemos una larga historia de dolores, de muerte, de desaparecidos.

Hace dos días ,estuvimos conmemorando el 33° aniversario del golpe militar del 76, que fue de una crueldad inusitada e inesperada, donde la realidad superó ampliamente la ficción. Entonces, volver a tener esa sensación de que los sentimientos “anti” anidan en los corazones de algunos argentinos, en verdad, me preocupa mucho. ¿Por qué? Porque nosotros, los argentinos, hemos vivido el anticomunismo, el antiperonismo y el antisemitismo. Por razones políticas y raciales, los sentimientos "anti" siempre han estado en nuestra cultura política y social.

Represento a una de las provincias más pobres del país, donde tenemos muchos problemas. Por ejemplo, actualmente, sufrimos la epidemia del dengue, pero este problema

no sólo pertenece al Chaco: también está presente en Salta, Jujuy y Formosa. Incluso, en algún momento, llegará a Buenos Aires si no nos ponemos todos juntos a trabajar en contra de este tipo de plagas que nos van a invadir a raíz del cambio climático y la pobreza, así como por falta de información y de infraestructura. Además de esta situación, también sufrimos el hambre, el analfabetismo, los paros docentes –los docentes, legítimamente, quieren vivir mejor– y la crisis internacional, crisis que está por llegar aquí y que –pareciera– estamos soslayando.

En ese marco, ¿qué va a pasar con el empleo? ¿Qué ocurrirá con los argentinos que se queden sin trabajo? ¿Cómo vamos a resolver estos problemas? ¿Podemos estar hasta octubre en campaña, en un marco de agresión, donde de uno y otro lado se dice cualquier cosa en pos de una especulación electoral? Señor presidente: honestamente y de todo corazón, creo que eso sería una desconsideración hacia todo los argentinos que, trabajen o no, hacen grandes esfuerzos por solucionar los problemas de su vida cotidiana. Además, no creo que a ellos les importe mucho si las elecciones son en julio o en octubre.

Me parece que nosotros tenemos la responsabilidad de bajar los decibeles de la violencia, de empezar a vernos y a reconocernos como argentinos y dirigentes políticos con representación. Debemos abocarnos a ver cómo resolvemos los problemas de la gente de la mejor manera posible, despojándonos de todo sentimiento egoísta y especulativo. Tenemos que evitar todo tipo de lenguaje y gesto violento, porque así como tuvimos que repudiar lo que ocurrió a un hijo de Elisa Carrió en Resistencia, Chaco –que es una barbaridad y está muy mal–, es nada comparado con otros gestos y actos de violencia que en la Argentina hemos padecido a lo largo de toda nuestra historia.

Por las razones expuestas, y porque quiero poner racionalidad; porque debemos pensar en el bien común; porque debemos pensar en todos los chaqueños que tienen muchos problemas; porque quiero que la dirigencia chaqueña se arremangue y, sin mirar a qué partido político pertenece cada uno, se ponga a resolverlos, adelanto mi voto positivo al adelantamiento de las elecciones.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**– Señor presidente: en otros escenarios de nuestra historia, por problemas económicos, políticos o sociales, cuando se tomó la decisión de adelantar las elecciones legislativas nacionales no fue necesario el impulso de ningún proyecto de ley para modificar el Código Electoral. De hecho, como siempre alcanza y sobra cuando existe un clima de civilización política, bastó con el consenso político. Lamentablemente, el poder nos envió un mensaje de unilateralidad. El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo es quizás una de las mayores demostraciones del alejamiento de la búsqueda del consenso y del diálogo que hoy más que nunca necesita el país.

He prestado mucha atención a las expresiones que se han vertido en el marco de esta discusión parlamentaria. En tal sentido, considero que existió una gran madurez en cuanto al reconocimiento de que los problemas que actualmente tenemos como país obedecen –más allá de los coletazos internacionales– a una crisis interna muy profunda.

Nosotros tenemos problemas domésticos que se relacionan con la aplicación de políticas desacertadas. Esta situación, quizás, se visualizó con mucha fuerza cuando se consideró la Resolución 125 –en aquella sesión del 17 de julio– durante el conflicto con el campo que, más allá de resolver y de pacificar al país, hasta el día de la fecha, ha generado un problema central todavía irresuelto con nuestros productores. Dicho problema se potenció con la estatización de los fondos de las AFJP. Quizás, ese fue el quiebre que generó la pérdida de confianza y de credibilidad. A partir de la estatización, se inició una escalada en la fuga de capitales, porque se puso en tela de juicio el derecho a la propiedad.

Pero esta crisis política interna se vincula también con los mensajes o señales que se mandan desde el poder; mensajes que no tienen nada que ver con los mecanismos de sensatez y sentido común que hoy, más que nunca, son necesarios. Contrariamente, los mensajes son de estrangulamiento, como se ha intentado con la Auditoría General de la Nación. Ese fue un caso concreto de intento de menguar las facultades del presidente de dicho organismo. También puedo mencionar la renuncia del fiscal de Investigaciones Administrativas, doctor Garrido, quien explicó públicamente los motivos de su alejamiento; o los mensajes del autoengaño permanente que se dan a través del manipuleo de los índices del INDEC, mediante los cuales se dice que la indigencia es del 3 por ciento, por ejemplo, cuando todos sabemos que no es así y, además, se palpa a diario.

Por lo tanto, la cuestión es muy clara: en la Argentina actual, tenemos crisis de credibilidad y pérdida de confianza generada por un estilo de ejercicio del poder que, quizás, no sea compartido por muchos de los señores senadores que forman parte del oficialismo, pero que está marcado a fuego por la intolerancia, el autoritarismo y la negación del otro. Además, justamente, nos conduce a decir que el camino del disenso es el que hay que cuestionar, que el consenso se aleja cada día más.

Si hablamos de crisis interna y de problemas que merecen un abordaje, debo manifestar que no comparto la opinión del miembro informante de la bancada del oficialismo. El senador manifestó que teníamos que terminar con el debate y, a partir del segundo semestre, generar una gran convocatoria para abocarnos a resolver los problemas de la sociedad. Al respecto, debo decir que no hay tiempo. Nosotros tenemos que fijar desde ahora una agenda parlamentaria, que tendrá que incluir los problemas cotidianos que afectan a los ciudadanos. Por ejemplo, los senadores que pertenecen a las regiones del NEA y del NOA saben que, actualmente, a partir de la decisión del gobierno –que tuvo un efecto propagativo– de disponer un tarifazo, mucha gente no puede afrontar el pago de las facturas de luz. Me refiero, sobre todo, a los sectores medios y a los excluidos.

Estoy hablando de problemas que son cotidianos, que percibimos todos los días. No podemos esperar hasta después de junio para dar el gran debate, cuando el país se encuentra inmerso en un conflicto constante que creo que tiene bastante saturada a la sociedad argentina. Me refiero al conflicto con el campo. Hay que tender puentes, y los puentes se tienden con el diálogo.

No hay que engañarse: si nosotros priorizamos el calendario electoral, lógicamente, en cada distrito, la cosa pasará por la *performance*; por cómo se puede lograr el mejor resultado, cosa que en la política es absolutamente legítima y debe ser así. Pero en la agenda parlamentaria, deben estar los temas que preocupan a la gente: el tarifazo, el desempleo.

Acá, la senadora por el Chaco hablaba de la cuestión estructural, del problema del desempleo. Yo comparto su preocupación. Por ello, quiero dar algunos indicadores que, en verdad, merecen muchísima atención y me parece que tenemos que puntualizar.

– *Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del H. Senado, senador José Juan Bautista Pampuro.*

**Sr. Petcoff Naidenoff.**– Por ejemplo, con la aplicación de malas políticas y por el coletazo de la crisis internacional, nosotros hemos entrado, quizás, en un proceso de recesión. Las ventas en los comercios minoristas cayeron un 14,6 por ciento en febrero, si las comparamos con el mismo mes del año pasado. En el interior del país, estas ventas han caído en el orden del 40 al 45 por ciento. Se ha paralizado la venta de maquinarias agrícolas; en el interior del país, ha caído, prácticamente, en el orden del 80 por ciento. El consumo de energía para nuestra industria mostró una reducción del 7 por ciento en el bimestre febrero-marzo, si lo comparamos con el mismo período del año pasado. En el gasoil, hubo una reducción del 8 al 10 por ciento. Considero que todo esto merece un abordaje concreto.

Por eso, creo que, más allá de que el gobierno lo que intenta, lógicamente, es frenar el efecto adverso del resultado eleccionario en Catamarca –recordemos que el ex presidente de la República se puso al frente de la campaña, iniciando un proceso de nacionalización–, no tenemos que esquivar las cosas, sino asumirlas con responsabilidad, porque también nos cabe como legisladores nacionales, más allá de la decisión política del Poder Ejecutivo nacional.

La agenda parlamentaria es inmediata. No amerita un compás de espera hasta después de junio, porque la situación es más grave de lo que uno se imagina. Hay parálisis económica y manipuleo de los datos que afectan a la gente. Entonces, en verdad, podemos decir que existe un estado de crispación.

Acá decía el miembro informante que hay que terminar con la bravura discursiva y la crispación. Ojalá que este mensaje lo asumamos todos; también, desde el poder. Creo que si hay bravura discursiva, el mejor ejemplo es el del ex presidente de la República. Quien tiene el mayor poder, quizá, tenga, además, la mayor responsabilidad para terminar con este estado de cosas. Creo que todos queremos encaminarnos hacia una solución. Desde la oposición, también, se puede aportar mucho, en la medida en que exista sensatez y cordura.

Lo que dijo el gobierno con el mensaje de la señora presidenta en cuanto a que hay que adelantar porque después de junio, quizás, se pueda venir lo peor, es preocupante en un país con la historia de la Argentina. Venimos de crisis recientes muy profundas; entonces, cuando tomamos una medida apresurada, se genera la fuga de capitales. Esto ya lo vivimos.

Me parece que hay que tener mucho cuidado con las palabras, porque la gente está muy sensible; cayó el poder adquisitivo y hay sectores que se refugian en el dólar. Por eso, creo que el mensaje desde el poder y desde la política debe ser superador y responsable. La mayor responsabilidad, repito, la tiene el gobierno.

Una vez más, y con esto finalizo, ...

**Sr. Massoni.**– Solicito una interrupción.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– ¿Concede la interrupción, señor senador?

**Sr. Petcoff Naidenoff.**– Sí, cómo no.

**Sr. Presidente** (Pampuro). –Para una interrupción, tiene la palabra el señor senador Massoni.

**Sr. Massoni.**– Señor presidente: estaba siguiendo la exposición del señor senador.

El adelantamiento del proceso electoral es el reconocimiento tácito de una crisis económica y financiera que se presentará en el futuro inmediato. Desgraciadamente, esta decisión impactará de inmediato afectando a toda la sociedad.

Obsérvese el proceso de las monedas en el mercado, los despidos, las limitaciones a las exportaciones e importaciones y el cierre de comercios que mencionaba el señor senador. La gravedad es para todos. Ese contexto hasta puede modificar las mayorías y minorías. Esto no tiene un objetivo de generar nada. Ojalá esté equivocado.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Continúa en el uso de la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

**Sr. Petcoff Naidenoff.**– Señor presidente: una vez más, el oficialismo ha optado por el peor camino.

Decía la senadora por la provincia de La Rioja que hay que desensillar hasta que aclare; lo comparto plenamente. “Desensillar hasta que aclare”, para el país, significa diálogo y consenso. Lamentablemente, el diálogo y el consenso están ausentes en la agenda del gobierno.

Por esa razón, vamos a votar por la negativa.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Tiene la palabra la señora senadora Latorre.

**Sra. Latorre.**– Señor presidente: el bloque Santa Fe Federal adelanta su voto negativo. Además, solicito autorización para insertar la exposición en el Diario de Sesiones con el objetivo de contribuir a la rapidez del trámite parlamentario.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra la señora senadora Pinchetti de Sierra Morales.  
**Sra. Pinchetti de Sierra Morales.**— Señor presidente: en la misma línea de lo expresado por la señora senadora Latorre, también, solicito autorización para insertar el grueso de mi discurso en el Diario de Sesiones. De todas formas, no quiero desaprovechar la ocasión para hacer algunas reflexiones.

Hoy nos encontramos abocados al tratamiento de la sanción de la Cámara de Diputados sobre un proyecto del Poder Ejecutivo tendiente a adelantar las elecciones nacionales al 28 de junio para renovar la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del corriente. Los senadores de Fuerza Republicana vamos a votar en contra, porque entendemos que esta crisis económica y social que estamos padeciendo hay que contrarrestarla con reglas de juego claras, con previsibilidad, con propuestas y medidas concretas en lo político y en lo económico social. No necesita más condimentos que puedan agravarla.

Cuando asumió el cargo la señora presidenta de la Nación el 10 de diciembre de 2007, dijo que nadie puede vivir cada cuatro años cambiando absolutamente todo; no nos votan para que nos peleemos entre nosotros sino para que trabajemos por ellos. Sin embargo, quince meses después de ese discurso, esa misma persona, la señora presidenta de todos los argentinos, decidió cambiar las reglas de juego nada menos que de las elecciones nacionales, con argumentos tan extraños como describir este hecho electoral a manera de un escollo. Quiero decir a quienes piensen como ella y a ella misma, a través de este micrófono y de estas cámaras que nos acompañan hoy, que la democracia no concibe las elecciones como una molestia o un obstáculo para el logro de objetivos políticos valiosos, sino todo lo contrario. Definir las elecciones como un escollo significa menospreciar la voz del pueblo, fuente del poder que detentamos todos, incluso, quienes están al frente del gobierno y sus seguidores.

Tratando de entender lo que está sucediendo, he buscado algunos antecedentes al respecto. Así, me encontré con la sentencia de la Cámara Nacional Electoral que rechazó oportunamente la pretensión de Rovira de adelantar elecciones en la provincia de Misiones. Ese fallo dice textualmente que rechaza tal anticipo por ser absolutamente irrazonable. Abundando en consideraciones, ese mismo fallo dice que las elecciones, que son un acto de suprema garantía para los electores, se convierten en una imprudente puja de poder político.

Nosotros no vemos cuál es el fundamento para decir que una elección legislativa puede afectar la gobernabilidad ni tampoco que pueda ser un obstáculo para que el Poder Ejecutivo nacional tome decisiones acerca de los problemas que tiene que enfrentar por la crisis internacional.

Hace dos minutos, hemos escuchado al senador Naidenoff y a la senadora Corregido hacer un diagnóstico de lo que está sucediendo en cada una de esas provincias y en el país. Al escuchar a la senadora Corregido, yo sentía que también estaba hablando de mi provincia cuando se refería a la pobreza y, en particular, al dengue, que también está tocando a la puerta de Tucumán; lo mismo cuando hablaba de la desocupación y de la desesperanza de tantos argentinos. Pero lamento contradecir a la senadora Corregido. Creo que no podemos esperar para tratar todos estos temas y encontrarles solución. ¿Qué le vamos a decir a nuestra gente? ¿Que después del 28 de junio vamos a encontrar la manera de que coman, de que se vistan, de que vayan a la escuela; de que encuentren trabajo los que hoy no lo tienen, los que lo han perdido? ¿Que aquellos comerciantes que han tenido que cerrar sus negocios, el 30 de junio, otra vez, van a tener sus puertas abiertas?

Creo que, como dice la senadora Quintela, hay que desensillar y esperar hasta que aclare; es cierto. Pero debemos hacerlo bajando los decibeles, como dijo la senadora

Corregido, y encontrando la manera de que todos estemos sentados a la misma mesa, a efectos de elaborar un programa que saque adelante a esta Argentina que tiene tantos dolores.

Señor presidente: por estas y otras razones, creemos que el adelantamiento de las elecciones no constituye una solución; que estamos lo suficientemente maduros como para encontrar la forma de que esta campaña electoral se base en propuestas, no en ataques y descalificaciones personales. Creo que vamos a poder lograrlo. El problema es qué han decidido por nosotros las mayorías que el 28 de junio nos van a llevar a una elección donde aquellos partidos que no somos el gobernante nos encontraremos en una situación diferente. Si investigáramos un poco, incluso, podríamos decir que se están vulnerando nuestros derechos, los derechos de las minorías, que no estamos en la misma situación que el Frente para la Victoria, a la hora de presentarnos a elecciones de otra manera.

Por estas razones, el Bloque de Fuerza Republicana en el Senado de la Nación va a votar en contra de este proyecto.

Como ya adelanté, solicito la inserción del grueso de nuestro discurso.

**Sr. Presidente (Pampuro).**— Tiene la palabra el señor senador Marino.

**Sr. Marino.**— Señor presidente: voy a sintetizar.

Creo que el debate ha sido profundo y que se han dicho cosas interesantes, pero, a veces, se quieren defender posturas muy difíciles de sostener.

En este grave momento que se vive en todo el mundo por la crisis financiera internacional que nos afecta, los políticos argentinos nos vemos enfrascados, por orden del Poder Ejecutivo, en una discusión que no deberíamos tener. Y digo “discusión” y no “debate”, justamente, porque los temas en debate deberían ser otros en la Argentina.

Me parece que muchos senadores preopinantes han sido muy claros al describir la situación que vivimos. Hay un contexto de inseguridad que nos está ganando la batalla, ésta es la realidad. Tenemos una crisis muy grave sin solucionar con el sector productivo, que está destruyendo las economías de los pueblos, de las provincias, de las ciudades; basta con recorrerlas, con andar, para saber lo que pasa.

También tenemos que hablar de una inflación que muchos no quieren asimilar, pero que se nota. Acá hablaban mucho de doña Rosa, de la gente, del común de la sociedad; justamente, ellos son los que lo viven, los que lo sienten todos los días.

Digo que “estamos enfrascados”, y es una pena que así nos esté ocurriendo, porque me parece que ese paso importante que dimos en 2004 para reforzar la institucionalidad es algo que compartimos todos. Recuerdo que hacía muy poco que había llegado a este Congreso, y cuando el ex presidente Kirchner envió el proyecto para hacer un ordenamiento del Código Electoral, claro que compartimos los fundamentos, esos fundamentos que hago míos, aquellos a los que hacía referencia el senador Rached cuando hablaba de la hoy presidenta de todos los argentinos —la doctora Fernández de Kirchner—, que hacían alusión a la legislación de los Estados Unidos.

Doscientos años no es poca cosa; con crisis, con guerras y conflictos; lo cierto es que fijaron el primer martes de noviembre: lo respetaron y lo respetan. En ese momento, se decía que esto no era un problema de derecha o de izquierda sino puramente de sentido común. La verdad es que lo compartimos plenamente. En los Estados Unidos, llevan 200 años. Nosotros vamos a llevar 4 ó 5, y se terminó el respeto por la legislación, por el Código Electoral, por la previsibilidad en la Argentina. En otros países del mundo han hecho lo contrario a nosotros: los poderes ejecutivos han logrado acercamientos y consensos. Incluso, a partir de esta crisis, de disensos muy profundos se ha logrado construir consensos. Creo que es importante que empecemos a copiarlos, tal como decía la presidenta de la Nación cuando era presidenta de la

Comisión de Asuntos Constitucionales. Ella sostenía que a las crisis hay que tomarlas con el conjunto de la sociedad, es decir, con el gobierno, con la oposición, con los gremios, con el sector industrial, con el comercio, con el sector productivo, con todos.

Cabe destacar que al comienzo de la sesión se rindió homenaje al 24 de marzo de 1976, a treinta y tres años de los acontecimientos por todos conocidos. Y a raíz de algunos comentarios vertidos por una senadora, quiero rescatar algunos aspectos vinculados con la Unión Cívica Radical.

Tengo un tremendo respeto por el Partido Justicialista, tengo muchos amigos peronistas y los respeto, porque verdaderamente son un partido político al igual que nosotros. Pero no puedo permitir de ninguna manera que acá se diga que los radicales somos desestabilizadores y que participamos de los gobiernos militares.

En 1976, hubo un grande de nuestro partido que se llamó Ricardo Balbín, al que todos recordarán, porque aquí también hay que tener memoria. A muy poco tiempo de las elecciones, él dijo: “Lleguemos, aunque sea con muletas”. Ese era el desafío de Balbín, porque al gobierno de María Estela Martínez de Perón, un gobierno legítimo porque lo había votado la mayoría de los argentinos, había que defenderlo. Y ahí estaba la Unión Cívica Radical, defendiendo dos cosas fundamentales: no permitir el avasallamiento de las instituciones y cuidar la democracia.

Presidente: no quiero entrar a analizar a quién puede beneficiar o a quién puede perjudicar el adelantamiento de las elecciones, si al oficialismo o a la oposición. También quiero hacer algunas aclaraciones –y lamento que no esté aquí presente el senador Torres–, porque el bloque de la Unión Cívica Radical es oposición. Nosotros no somos opositores ni desestabilizadores. Simplemente, lo que queremos es que se nos escuche. Nada más. Humildemente, queremos hacer aportes que, con seguridad, pueden contribuir a la calidad institucional y a la gobernabilidad, entre otras cosas.

El adelantamiento de estas elecciones no es necesario en la Argentina. Este es un sistema que se puede poner en práctica o, mejor dicho, es una metodología que hasta constitucionalmente la tienen países con gobiernos de una democracia parlamentaria, donde, normalmente –como ha ocurrido en muchos de esos sistemas–, cuando los proyectos o las inquietudes del Poder Ejecutivo no son valorados, tenidos en cuenta o apoyados justamente por el Parlamento, es ahí donde se adelantan las elecciones y si el gobierno pierde, se va. Es diferente a nuestro caso. Nosotros somos un gobierno presidencialista. Nadie quiere que esta presidenta se vaya. Le aseguro que el bloque de la Unión Cívica Radical acompañará institucionalmente a un gobierno que tiene legitimidad, porque por algo la votaron más del 45 por ciento de los argentinos.

¿Por qué hago referencia a esto? Porque en los sistemas parlamentarios es posible que esto ocurra, no en los presidencialistas. Sin embargo, me llamó la atención que justamente gente del entorno kirchnerista, como Emilio Pérsico, diga que si el 28 de junio pierden, se van. Espero que eso haya sido una mala interpretación de la prensa y no que lo haya dicho con convencimiento. Esto es ser golpista, esto no es cuidar a las instituciones de la República. No sé cuál será el resultado si esto se aprueba y el 28 de junio se vota. No sé. Puede ganar el oficialismo o la oposición. Pero lo que sí tenemos que hacer es tratar de estar todos juntos defendiendo dos cosas: la institucionalidad y la democracia, pero fundamentalmente a una presidenta que la han votado la mayoría de los argentinos.

Presidente: si este proyecto se aprueba –y permítanme leer algunas cosas–, seremos setenta y dos senadores electos, de los cuales veinticuatro serán electos y no estarán en funciones, esperando asumir. Va a haber 257 diputados nacionales electos en funciones y 129

electos esperando, por supuesto, poder asumir. Mi pregunta es: ¿podrá funcionar el Parlamento de esta manera? ¿Cuál será su verdadera legitimidad?

En esto tenemos que ser absolutamente claros –no lo decimos nosotros, lo dice el Poder Ejecutivo–, cuando la crisis se profundice y se haga sentir en todo su rigor tendremos un Parlamento dividido entre quienes estamos y nos vamos, y los que tienen que venir, pero que no están.

Me parece poco acertado este capricho de adelantar elecciones porque, además, sufrimos los problemas a los que se hacía referencia aquí, que compartimos peronistas, radicales, socialistas, la Coalición Cívica, creo que todos los que queremos a la República. Tenemos problemas con la inseguridad, con la educación, con la salud, con la pobreza, con los índices de analfabetismo en la Argentina. Parece que para esto va a haber un cuarto intermedio. O sea, todo esto se va a frenar hoy si se convierte en ley este proyecto, y hasta el 28 de junio se va a producir un *impasse* y no se va a agravar. Convengamos que, verdaderamente, vamos a estar todos los partidos políticos enfrascados en una elección. Por el contrario, creo que los problemas se van a agudizar. Es más, me parece prioritario resolver ese tipo de problemas y no enfrascarnos en una elección que, repito, no sé a quién le va a convenir. La verdad, en el caso de La Pampa estamos preparados para competir ahora, en octubre o cuando sea.

¿No será más importante resolver una serie de conflictos internos que no tienen nada que ver con la crisis internacional que, además, cuando esa crisis llega, por supuesto, los va a agudizar? Me parece que sí.

Fundamentalmente, hay una cosa que aquí no se ha dicho, o por lo menos hasta ahora no la escuché. Este adelantamiento de las elecciones va a hacer, por supuesto, que se cierra los padrones a fines de diciembre del año pasado. Van a quedar miles de argentinos que no van a poder votar pero, fundamentalmente, ¿sabe quién? Los jóvenes. Todos esos jóvenes que podían cumplir 18 años hasta octubre y que estaban en condiciones de votar, no lo van a poder hacer.

Aquí quiero hacer una reflexión. Todos sabemos de la apatía que tiene la juventud por la política, justamente porque hay detractores de la política. Parece que los que participamos de la política somos una mala palabra. Y tenemos que reforzar la calidad institucional, la democracia e incentivar a los jóvenes. Flaco favor les estamos haciendo... No van a poder votar, no van a estar incluidos.

También le puede pasar al ex presidente de la Nación. Si decide ser candidato a diputado nacional por la provincia de Buenos Aires no va a poder votar, seguramente, porque no le va a dar el tiempo de cambiar el domicilio.

Para terminar quiero hacer referencia a lo que ocurrió un 28 de junio –mire qué casualidad– cuando derrocaron hace 43 años a don Arturo Illia, presidente probo y honesto. Yo le debo a don Illia mi afiliación al radicalismo, porque no vengo de una familia radical. Justamente, mi padre era un italiano que llegó a la Argentina y confió en el proyecto de Perón y fue peronista toda la vida. A mí hubo dos presidentes que me convencieron de que tenía que ser radical: Arturo Illia y Raúl Alfonsín.

Y qué casualidad. Cuando lo derrocan, cuando los militares mandan un emisario para retirarlo de la casa de gobierno, Illia le dice al coronel Perlinger: “Usted se va a arrepentir de lo que está haciendo hoy.” Y la verdad es que después de mucho tiempo el propio coronel Perlinger le envió una carta al ex presidente Illia, antes de que muriera, pidiéndole disculpas.

Illia le responde: “A mí no me tiene que pedir disculpas; sino que le tiene que pedir disculpas a los argentinos porque ustedes avasallaron la Constitución, avasallaron realmente

un gobierno elegido por el pueblo. Esto no es en contra de Illia, esto fue en contra de la República.” Por supuesto que Perlinger mostró su arrepentimiento.

Espero que por esta violación, por este avasallamiento, por esto de no respetar la institucionalidad y la previsibilidad, no nos tengamos que arrepentir el día de mañana como se arrepintió Perlinger con don Arturo Illía.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra la señora senadora Corradi de Beltrán.

**Sra. Corradi de Beltrán.**— Señor presidente: a partir del anuncio de la señora presidenta de enviar el proyecto al Congreso por el adelantamiento de las elecciones empezaron a levantarse las voces de la oposición, escuchándose expresiones como avasallamiento a las instituciones, debilitamiento del gobierno, fraude, trampa y deslegitimación de las instituciones de la democracia.

Creo que es importante clarificar estos conceptos porque nosotros somos producto de la democracia y, como en mi caso acompañaré con mi voto afirmativo el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, quiero hacer un análisis al respecto.

La presidenta de la Nación es la jefa de gobierno, es la responsable de la administración del país y, por lo tanto, tiene el derecho a la iniciativa. Es así que considera conveniente enviar el proyecto al Congreso para que decida el adelantamiento de las elecciones que, a su criterio, será oportuno y beneficioso para el país.

La Constitución de la Nación da las facultades, en caso de tener la imposibilidad de la sanción de leyes, de acudir a los decretos de necesidad y urgencia. Pero también expresa que, en caso de que se trate de materia electoral, ello no es posible. Entonces, la presidenta de la Nación, respetuosa de la Constitución, eleva su iniciativa al Congreso de la Nación.

En este momento, se está considerando el proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados y, luego de escuchar los diferentes discursos, sabremos si la votación será favorable o no al proyecto.

Me gustaría, sin embargo, dejar en claro que no se puede hablar de un avasallamiento a las instituciones cuando está a la vista que el Congreso funciona como no lo ha hecho durante mucho tiempo. Es común escuchar hablar sobre el trabajo que realiza el Congreso, y no hace mucho tiempo hemos tenido la posibilidad de tratar un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo —la famosa Resolución 125—, que fue rechazado por el Congreso de la Nación.

Esto quiere decir que la oposición, cuando los resultados son favorables a una medida, considera que funcionan las instituciones; pero cuando el resultado no le es favorable, las instituciones no funcionan.

Además, en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, hay un artículo por el que se invita a los gobiernos de las provincias donde sus constituciones no lo prohíban a convocar de manera simultánea a la Nación. Vale decir que la presidenta de la Nación, mediante la iniciativa remitida, está siendo respetuosa de las autonomías provinciales ya que, como lo he dicho, invita a las provincias a convocar de manera simultánea. No las obliga de ningún modo. Con este concepto quiero dar por descartado el argumento del avasallamiento de las instituciones y, justamente, declarar que funcionan de manera normal. Sabemos que el sistema republicano es lo que nos garantiza la división de poderes, y nosotros hoy formamos parte de uno de los poderes.

En cuanto a los fundamentos que esgrime la señora presidenta en el proyecto en consideración se encuentra el de la profundidad de la crisis internacional. Una crisis económica que se ha desatado en los Estados Unidos, de la que no es responsable directa la República Argentina, pero a la que no somos inmunes, dado la situación de nuestro país.

Se trata de una crisis crediticia e hipotecaria y de confianza en los mercados. Eso ha provocado el hundimiento de los mercados. El presidente de los Estados Unidos ha tenido que destinar importantes sumas de dinero para salvar a las entidades crediticias, lo cual no ha impedido que la crisis llegue a otros países del mundo. Si hablamos de una crisis de los países desarrollados, ¿cómo no va a afectar a países como la Argentina!

En Europa muchos países la están padeciendo: Dinamarca, Francia, España y Alemania, entre otros, sufren sus efectos.

Permanentemente escuchamos sobre despidos y cierres de fábricas. Hace muy pocos días España ha anunciado despidos masivos. Yo creo que nosotros no podemos dejar de lado lo que se vivió en nuestro país antes de que surgiera esta crisis. La Argentina atravesaba por un muy buen momento: mantenía un crecimiento económico sostenido desde 2003, con récord en las recaudaciones como producto de las economías interna y externa, con récord en las reservas del Banco Central, con una política de seguridad social apuntada justamente a mejorar la situación de los sectores más vulnerables, con un plan de obras como no se veía desde hacía muchísimo tiempo y a través del cual las distintas provincias están siendo beneficiadas con partidas giradas desde el Poder Ejecutivo nacional, con presencia y asistencia permanente de la señora presidenta en cada lugar. Esto es indiscutible.

Nosotros no podemos dejar de lado que en situación normal un proceso electoral hace que los políticos, todos los que estamos aquí, dediquemos casi todo nuestro tiempo a promover las candidaturas de quienes son nuestros candidatos, a hacer conocer plataformas políticas, dedicando menos tiempo a los problemas comunes de la gente. Por eso no quiero descalificar o restar importancia a lo que significa un proceso electoral, pero creo que es necesario que reflexionemos acerca de cuál es la situación por la que está atravesando la República Argentina dentro de este contexto de crisis mundial.

La Argentina venía ejecutando una serie de medidas muy firmes: entre otras, nosotros sancionamos en el Parlamento la moratoria tributaria, el blanqueo laboral y el blanqueo de capitales; además, se estableció el otorgamiento de créditos para alentar el consumo —por lo cual se han destinado importantes sumas de dinero a la compra de heladeras, de camiones y de automóviles; a la obra pública; a la producción; a la pequeña y mediana empresa, etcétera—, pero, lamentablemente, hoy estamos viviendo otra situación.

Por lo tanto, es necesario que nuestro país entienda esto y cada uno de nosotros haga su aporte porque es muy importante el desafío en el que estamos sumergidos. Juntos tenemos que pensar cómo neutralizar los efectos negativos que puede producir esta crisis global. La presidenta de la Nación es la responsable: a ella el voto de la mayoría de los argentinos le ha dado la responsabilidad de trabajar, pensar y adoptar las decisiones políticas y fijar las políticas de Estado necesarias para lograr el bienestar general. Y eso es lo que está haciendo la señora presidenta de la Nación.

Voy a hacer algunas consideraciones en razón de lo manifestado por uno de los señores senadores preopinantes sobre la presidenta de la Nación. En ese sentido, quiero decir que considero que lo que hace la señora presidenta de la Nación no es porque tenga miedo. Ella no tiene miedo, sino todo lo contrario: la señora presidenta tiene la convicción, la firmeza y el compromiso para ir adoptando las medidas necesarias para conducir a nuestro país por el mejor camino, con el objeto de mitigar la crisis que también nos afecta.

Señor presidente: yo creo que esto nos tiene que servir para reflexionar, no para que la oposición se una con el único propósito de pensar cómo puede debilitar al gobierno, no para que cada una de las políticas impulsadas o los anuncios realizados por la señora presidenta sean criticados o reciban agravios de parte de la oposición. Así como a través de una elección

la señora presidenta ha sido elegida por la mayoría del pueblo, debe respetarse la voluntad popular. Ya llegará el momento de las próximas elecciones y cada partido tendrá la posibilidad de ofrecer otro candidato. Pero la señora presidenta es quien ha sido elegida para conducir este momento de nuestro país. Nosotros vamos a acompañar el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo porque consideramos que el acortamiento de la fecha de las elecciones va a ser beneficioso para que inmediatamente después –y no porque uno deje la agenda de lado– uno se pueda dedicar también a esos otros temas. Creo que los problemas de la gente pasan por otro lado. Lo repito porque me pueden malinterpretar, la gente está demandando soluciones a los problemas y nosotros tenemos que ocuparnos: el problema de la seguridad, el del campo, a pesar de que el Poder Ejecutivo...

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Señora senadora: vaya redondeando.

**Sra. Corradi de Beltrán.**– ...tiene la predisposición de buscar las soluciones. El Ministerio de Justicia, en este momento, está en una jornada con la OEA tratando, junto con otras naciones, el problema de tráfico de personas y exponiendo cuáles son las políticas que se están desarrollando en cada uno de los países. Son muchos los problemas respecto de los cuales la gente está esperando soluciones. Es la oportunidad que tenemos los argentinos de priorizar la Patria, después las diferencias partidarias.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Tiene la palabra el señor senador Vera.

**Sr. Vera.**– Señor presidente: la Cámara ya cuenta con la mayoría de las opiniones. A esta altura ya se ha dicho todo lo que se podría decir sobre el tema que nos ha traído hoy aquí.

Quiero hacer una síntesis dando cuenta de lo esencial. Estamos tratando un proyecto de ley, como todos sabemos, por el cual se pretende adelantar las elecciones para el 28 de junio. Esto responde a una motivación del Poder Ejecutivo relacionada con la necesidad de obtener el voto antes de que los efectos de una crisis interna y externa –que se viene agudizando– puedan llevar a una mayor reflexión del electorado y, eventualmente, beneficiarse. Digo "eventualmente". Quizás haya formado parte del cálculo con una voluntad expresada el 28, un poco viciada, porque todavía la realidad no la ha golpeado tan intensamente. Me estoy refiriendo al estado espiritual que tendrá cada elector el 28 que será distinto al que tendría que tener el último domingo del mes de octubre.

De este proyecto de ley pareciera que se podrían violentar otros principios que por el debate de cuatro años atrás y por las reflexiones que se han hecho respecto del comportamiento en otros lugares parecía positivo, como era darle –a través de una ley que determinara con precisión las fechas para votar– "previsibilidad" a esta actividad, que está vapuleada, debilitada, que acá mismo asistimos al descrédito de nuestros dichos y, a veces, por error; otras, por escuela; no sé por qué. A veces uno escucha expresiones que lejos de ser ponderaciones, se parecen más al reto que recibimos diariamente de los factores de poder cuando hablan de los políticos, sin negar que algunos de nosotros merezcamos juicios negativos. Decía que aquel debate de hace cuatro años pretendía, por lo pronto, previsibilidad y seguridad. Y esto es así porque la sociedad necesita de los partidos políticos, más allá de que estén descalificados, muchas veces por nuestros propios errores. Es cierto que algunos partidos no eligen a sus candidatos por internas. Es cierto que algunos tienen problemas tan graves que les da lo mismo tener 45, 60, 90 o 120 días para organizarse, que tan sólo contar con unos pocos, porque a lo mejor las decisiones son más directas.

La Unión Cívica Radical, partido al que pertenezco, particularmente en mi provincia, Entre Ríos, casi siempre efectúa elecciones internas. Y hemos tenido que ajustar las cosas, violentando la Carta Orgánica, los tiempos y a lo mejor una mayor calidad de nuestro trabajo, para procurar que no nos maten también con este proyecto de ley que, si hoy aprobara esta

Cámara, seguramente será ley. De tal modo, mañana estaremos en campaña. Y mañana tendrán que convocar a elecciones, en virtud de la exigencia de los noventa días.

Así que mi reflexión, más allá de las potestades de uno y otro, de las posiciones del oficialismo –que puedo comprender– y de las posturas de quienes no tenemos los compromisos de acompañar lo decidido por el Poder Ejecutivo, tiene que ver con esto.

Y la otra cuestión que merece nuestra reflexión y se ha insinuado y anticipado en algunos casos aquí –vamos a decir nuestras verdades, o, por lo menos, quiero decir mi verdad–, es que durante 90 días los graves problemas por la crisis interna van a quedar postergados. Y no se trata de una crisis menor; no se puede hablar solamente de los efectos de la crisis internacional. Sin embargo, esta crisis va a quedar postergada, porque todos sabemos que a partir de mañana vamos a estar abocados al desarrollo político de cara a la elección el 28 de junio.

Y eso es natural, no es una maldad, pues en el ejercicio de nuestra actividad profesional, es importante y debemos procurar encarar con la mayor seriedad posible el día de la elección. Pero, se sabe, estamos sufriendo los efectos de la crisis en la economía nacional, los cuales habría que estar tratando de neutralizar, a través de la labor conjunta de las mayorías y las minorías. Tenemos problemas graves.

No voy a demorar al cuerpo haciendo referencia a las cuestiones que afectan a la sociedad argentina, como la educación, la salud, o los problemas de la producción agropecuaria. Yo también en este aspecto tengo altísimos compromisos, pues pertenezco a una provincia –Entre Ríos– agropecuaria, que no tiene casi industria. Y la verdad es que durante estos tres meses, nuestros tamberos seguirán fundiéndose, nuestra ganadería seguirá en el invierno, en tramos particularmente del norte, sin pastos, con lo cual se morirá la hacienda. Lo que pasó en el norte de Santa Fe, va pasar ahora en mi provincia. Y nuestros agricultores seguirán en la incertidumbre por la falta de reglas, sin saber qué tienen que sembrar. Esta es la otra consecuencia de la situación.

Por último, quiero decir que no se puede torpedear a los partidos so pretexto de la crisis. No voy a decir que son unos mentirosos, cuando invocan la crisis como motivante; para mí está claro que es un problema de cálculo político del partido de gobierno. Pero no se puede torpedear a conciencia a los partidos políticos, como defectuosos, débiles y todo lo que se quiera, y crearles más problemas.

Hay que hacer los frentes. Nosotros tenemos elecciones internas el 19 de abril en mi provincia y el 28, si no he tomado mal el cronograma electoral, tenemos que estar inscribiendo los frentes y decir que se defiende el sistema. Esto es contra el sistema democrático. O dicho de otro modo, puede más el personalismo, el sectarismo o la coyuntura, que lo permanente, que son las instituciones.

Sin embargo, los partidos políticos son lo esencial en el sistema democrático. Y aunque alguno pueda creer otra cosa –a partir de la reforma– fue siempre así. Por eso, la verdad que si no fortalecemos los partidos políticos, en esta lucha permanente desde que el mundo es mundo de los factores de poder, serán más importantes que nosotros en cuanto a la toma de decisiones.

Por lo tanto, considero que quienes impulsan esta medida, tendrán que aceptar que están desoyendo estos otros mandatos que, también, son importantes. Hay que tener en cuenta que nosotros somos personas políticas de altísima jerarquía y responsabilidad y, por si fuera poco, que pertenecemos a un poder independiente del Ejecutivo. En consecuencia, estaríamos en condiciones de corregir un error, tal como dijimos en otra oportunidad con relación a otro tema.

Con el respeto que nos merecemos todos, debo decir que si este proyecto se convierte hoy en ley, tendremos que sentirnos responsables por ese error o desatino. Si bien existen mayorías y minorías, si este proyecto es sancionado hoy, la mayoría será responsable de las cosas que dichas con mayor o menor academia, con mayor o menor vehemencia, se expresaron hoy aquí.

En síntesis: se trata de una medida exclusivamente de coyuntura, motivada, concebida e impulsada por el Poder Ejecutivo, que procura –según mi opinión– evitar los efectos de la pérdida de credibilidad y confianza de un gobierno que está en problemas. Pero esta iniciativa no me satisface, porque más allá de que soy radical y de que gobierna el peronismo, se trata de una decisión de nuestro gobierno, del gobierno de los argentinos.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Tiene la palabra la señora senadora Giri.

**Sra. Giri.**– Señor presidente: deseo profundamente que el clima de este recinto fuese el de afuera: el clima de los noticieros, de los reportajes y de los que hablan en nombre de sus partidos. En ese sentido, parecería que algunos lo hicieran con una piedra en la mano y, otros, con algo más que una piedra.

A eso que sucede afuera, a esa manera irracional que nos daña y lastima a todos, yo la llamo “despilfarro institucional”. Al respecto, les contaré una anécdota, algo que me sucedió hace pocos días, durante un reportaje que me hicieron. Me dice la periodista: “Unos dicen que gana el oficialismo y que, de ser así, se va a clausurar el Congreso; otros, que si gana la oposición, el gobierno va a perder gobernabilidad.”. Ante ese comentario, respondí: “¿Han pensado en alguna opción democrática, ¿o el juego perverso consiste en instalar premisas falsas y confundir al ciudadano?”.

Si no podemos gobernar porque aquí, automáticamente, los senadores nos volvemos “manos de yeso”; y si no podemos perder porque si no, no podremos gobernar, ¿cuál es entonces la salida democrática que nos queda?

Si adelantar las elecciones es un signo de debilidad, como escucho a tiempo completo en todos los medios de comunicación, ¿por qué la oposición no nos gana ahora? ¿Cuál es el problema? ¿Para qué vamos a esperar a octubre? Entonces, hagamos las elecciones, que ganen unos u otros, pero, por favor, entre todos volvamos a retomar la seriedad de la política; volvamos a retomar esa oposición que siempre existió en nuestro país: la de la construcción, la de la idea, la de la propuesta. Construir significa pensar. Para destruir no hace falta pensar tanto, salvo que exista algún plan que sea todo destrucción, cosa que me resisto a creer.

Creo que hay algo que sí le molesta a la oposición. Es un gobierno firme que, afuera, por todos los medios, la oposición dice que es un gobierno autoritario. Me pregunto en qué es autoritario este gobierno. ¿Yo soy ahora autoritaria porque hablo con énfasis, o es mi modo de ser hablar así? ¿Qué es lo autoritario de la presidenta? ¿Enviar las leyes al Congreso? Así está planteada nuestra democracia. En el Congreso se vota: se gana y se pierde. Si lo sabré yo, que cuando fui senadora provincial, en mi provincia, entre distintos bloques, de los 78 senadores éramos 27 de la oposición. Imagínense si habremos perdido votaciones en ese recinto, pero nunca perdimos la idea de que lo que allí sucedía era democracia.

Hay algo que quiero decir, y no lo digo tanto porque en lo personal crea que esta es la caja de resonancia del país y que en este momento nos están escuchando millones de argentinos; lo digo porque sinceramente lo pienso. Si nosotros perdemos esta elección no pasa nada; perdemos una elección. Acá no hay ningún helicóptero listo para partir, cualquiera sea el resultado de las urnas, porque eso es apostar a la democracia.

Es lamentable que, en general, la mayoría de los que componen la oposición, se opongan a todo, absolutamente a todo. Me pregunto si no hay nada que haya hecho este

gobierno –y el anterior, del doctor Kirchner– que esté bien. Qué raro que después de haber hecho todo mal la presidenta haya ganado las elecciones de la manera que las ganó. ¿No nos llama la atención, no nos lleva a la reflexión, no nos lleva a pensar? Porque yo no creo que el pueblo sea idiota ni estúpido, es algo que jamás he pensado ni voy a pensar.

También, en un tono a veces de humor –mis compañeros de bloque lo saben, y algunos de otros partidos también– yo digo que cuando ingresamos a esta casa –lo digo aprovechando que soy médica, inventando un término– a veces nos sucede que padecemos de “broncea”. Esto es creer que estamos destinados al bronce. Y no es así. Acá no hay salvadores de la Patria, como alguna vez alguien, sentado en este recinto, pudo haber pensado. La Patria somos todos. La Patria no es individual. La República somos todos. Es la segunda vez que me siento con autoridad, sentada en esta banca, para decir esto. La República somos todos. Pero andan, a veces, presidentes de algunos partidos disfrazados de República. Hay alguien que pareciera que sólo terminará su disfraz cuando salga con un gorro frigio.

Además, hay mucha irresponsabilidad en los discursos, porque dos presidentes de dos partidos dijeron que nosotros le habíamos entablado la guerra al campo, y la palabra “guerra”, por lo menos para nosotros, tiene connotaciones muy profundas, muy dolorosas y muy antidemocráticas que jamás –jamás– queremos volver a vivir. Seamos cuidadosos y prudentes con los términos. No rifemos el caudal electoral que nos permitió a cada uno de nosotros estar sentados acá.

Se ha dicho que la señora presidenta en el año 2004 habló de la necesidad de fijar una fecha para las elecciones. Es cierto, lo dijo en el año 2004. ¿Alguno de nosotros quizá, teniendo una bola de cristal, supuso lo que iba a pasar en el esquema financiero y económico del mundo? ¿Vamos a sostener palabras dichas en otro contexto o nos arremangamos entre todos y nos ponemos a laburar en serio para construir el modelo nacional y popular que la gente está esperando de nosotros?

Lo que acá está en juego también es quién conduce este proceso, si lo sigue conduciendo el mercado, una abstracción difícil de imaginar –y el mercado conduce a la política– o, como ha decidido este gobierno, se conduce la economía desde la política. La conducción de la economía desde la política significa un esquema de redistribución social para que establezcamos entre todos los argentinos los lazos solidarios que nos van a sacar a todos de esta crisis.

Hay cosas que me avergüenzan. Me avergüenzan planteos que parecen producto de la esquizofrenia política. Gobernantes que un día dicen que están de acuerdo con esto y a las veinticuatro horas dicen que no están de acuerdo. No estoy hablando de un plazo razonable en el que sí podemos cambiar de idea, y está bien que así sea, porque significa crecer como personas, reforzar conceptos y cambiar aquellos que después consideremos que no son correctos o que están mal. ¿Pero que se cambie de opinión en veinticuatro horas y se diga que algo que estaba bien ahora está mal?

Sacudamos la historia. El actual senador Colazzo, que fue gobernador de la provincia que representa, sabe que en Tierra del Fuego las elecciones para gobernador, para la Legislatura y para el Concejo Deliberante se hacen seis meses antes de que asuman el cargo. Que yo sepa, en Tierra del Fuego conviven en paz y en armonía.

El doctor Alfonsín adelantó las elecciones. Yo no lo tomé como un signo de antidemocracia ni como un avasallamiento.

Acá algún senador dijo algo en voz muy baja, en forma muy prudente, lo cual valoro porque era hora que discutiésemos así, aunque a veces de voz muy baja se pueden decir cosas

con una terrible connotación antidemocrática. Que se diga que la presidenta, porque mandó un proyecto de ley al Congreso, que se aprobó en la Cámara de Diputados y luego pasó a la Cámara de Senadores, donde funcionó la comisión respectiva, y hoy estamos tratando el proyecto, está avasallando las instituciones sinceramente pareciera que viviéramos en dos Argentinas. Probablemente sí vivamos en dos Argentinas. Algunos estamos en la Argentina de la producción, en la Argentina de la redistribución, en la Argentina para todos, en la Argentina que dé lugar al pensamiento, al disenso; que dé lugar de una vez por todas a que salgamos juntos como Nación y terminar con esta dicotomía que nos viene carcomiendo de raíz los cimientos de nuestra Patria.

Solicito autorización para insertar toda mi exposición en el Diario de Sesiones, señor presidente, y, por supuesto, voy a apoyar esta iniciativa que viene de Diputados.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra don José Mayans.

**Sr. Mayans.**— Señor presidente, señores senadores: La concepción justicialista, que nace en 1945 es simple, de base filosófica firme y obedece a un concepto humanista y cristiano de la política. Esto decía Juan Perón: ni el capitalismo yanqui, ni el comunismo soviético podrán resolver el hambre y la miseria que pesan sobre dos terceras partes del planeta; entonces, debe haber una tercera posición según la cual el hombre no sea explotado por el Estado ni por el hombre, y en la cual el hombre, al realizar su comunidad se realiza al mismo tiempo. Esta es la concepción justicialista. Y lo que estamos viendo ahora es la crisis manifiesta del capitalismo internacional. El comunismo ya cayó. En noviembre de 1989 vimos los resultados de ese esquema ateo y genocida, y lo que le costó al mundo en materia de vidas humanas. Al capitalismo le está pasando lo mismo. Está mostrando sus falencias y está demostrando que el sistema de opresión mundial no funciona para resolver el problema mundial.

Hace poco estuvimos en el Parlamento del Mercosur y el senador Rodríguez Saá, en representación de la delegación argentina, propuso la discusión de la crisis. Participaron parlamentarios de los cinco países y tuvimos un debate bastante interesante. Por supuesto que surgió la comparación con la crisis del 29, que todos sabemos en qué terminó. Con respecto a esa crisis, todos dijeron: “Vamos a protegernos. Adoptemos medidas más proteccionistas.”. En todo el mundo, hubo mayor proteccionismo, nacionalismo exacerbado, carrera armamentista, etcétera. Todo esto terminó en la Primera Guerra Mundial, con el Tratado de Versalles. Luego vino la Segunda Guerra, y 50 millones de muertos le costó al mundo este desencuentro y estos desaciertos que tuvimos.

Después del 45 viene Yalta, viene Postdam, y el bloque comunista y el bloque americano se disputaron los recursos del mundo en un sistema injusto. Y hoy, ese sistema corrupto, que quería ser el espejo en el que se mirara el mundo, cayó.

A Perón le preguntaban por qué estaba en contra de los imperialismos y él decía: “Porque te roban.” Piense usted, señor presidente, que la quiebra del *Lehmanh Brothers*, que al principio querían ocultar y decían que se trataba de 65 mil millones y, después, eran 110 mil millones, resultó en una quiebra de 635 mil millones de dólares. Esta potencia económica mundial empapeló el mundo con unas hipotecas sucias que, por supuesto, los japoneses, los chinos y los europeos compraron porque tenía un nombre en inglés que decía *security* y no sé qué más... En inglés uno no entiende muy bien, pero sabe que *security* es seguro, ¿verdad? Era un papel falso como el que venía en los chicles “Bazooka”, y todo el mundo se empapeló con ese billete falso de ese imperio corrupto. Y se habla de una cifra de 3 trillones de dólares. Por eso no están haciendo pie.

Primero, anunció Bush un salvataje de 700 mil millones de dólares, pero no se lo aprobaron el 29 de septiembre, el día de los tres arcángeles. La crisis empezó el 15 de septiembre, cuando se conmemoraba la caída del gobierno de Perón en el 55.

Y el día 29, cuando no le vota el Congreso, comenzó el tembladeral en el mundo. ¿Cómo viene la mano acá? Esta empresa, que es una de las financieras más importantes del mundo, se cae. Efectivamente, se cayó, quebró. Esta es la irresponsabilidad.

Ahora bien, ellos son los que miden el riesgo mundial. La Argentina tiene 1800 puntos de riesgo país, los Estados Unidos cero punto. Acaban de robarle a todo el planeta, porque esto es un robo. Imagino que los chinos, los japoneses y los europeos habrán ido a las cajas de seguridad de sus grandes bancos y habrán guardado allí, como las joyas de la abuela, estos *security bonds*, de los Estados Unidos; papeles que valen menos que los bonos que hubo como consecuencia del gobierno de la Alianza de 2001. Por lo menos, nosotros pagamos todos nuestros bonos. Hicimos una emisión responsable en aquel momento. Esto es una vergüenza, es un robo a nivel mundial. Por eso, nadie sabe cómo va a terminar esto. Este es el tema central.

Le preguntaban a Perón: “¿Qué pasa si sigue el sistema?” “Bueno –decía Perón–, si el justicialismo no llega, tal vez esa bomba que tienen guardada los imperios, de cien megatonnes, podrá ser una solución para el planeta”. Esto es lo que pasa cuando se llega a la insensatez. Fíjense que Rusia dice que va a modernizar su esquema de armamentos nucleares, y los Estados Unidos le ofrece a Europa un escudo misilístico porque Irán empezó a desarrollar armas nucleares. ¡Fíjense cómo vamos! Cuando iban los *Scud* a Israel, de cada cien *Scud* que largaban, los *Patriot* y todo el sistema de defensa agarraban sólo cinco. Menos mal que no tenían armas biológicas o atómicas, si no desaparecía Medio Oriente. Esto es todo una mentira terrible.

Hicieron la invasión a Irak porque había armas nucleares, armas químicas. Dispararon dos mil misiles en una noche y salieron a decir que fue una operación perfecta, en donde prácticamente no hubo daños colaterales porque se hace con un láser y van cayendo en las casas que ellos eligen. ¡Una vergüenza! Así estamos.

Entonces, es terrible lo que está pasando. Fíjense lo que dijeron los parlamentarios de Brasil y el temor que tienen. En primer lugar, porque el Mercosur perdió el 40 por ciento de las exportaciones y los Estados Unidos perdieron cinco millones de puestos de trabajo, el 6 por ciento del PBI. Ahora un presidente europeo le dice al presidente Obama que esta solución va a incendiar al mundo. ¡Claro! Le dio a la maquinita con todo. Como tienen la fábrica para hacer dinero, hicieron mil millones para rescatar estos *security bonds* del “Tesorus”... (*risas*), por supuesto, peor crisis. Y si esto no es crisis, igualmente nos va a golpear durísimo. Y esto la presidenta lo está advirtiendo.

Ojalá que en la reunión del 2 de abril en Inglaterra, el Grupo de los 20 se ponga a pensar en un mundo más justo y en cambiar al sistema financiero internacional, que ha sido un sistema explotador y usurero. Este ha sido un sistema que, lógicamente, por la codicia y la avaricia que traen como consecuencia la usura, han terminado reventando la economía mundial.

¿Y acá qué hacemos? Citamos un tiempo para resolver la situación. La presidenta dice: “Tenemos que adelantar las elecciones para luego charlar todos juntos y ver cómo resolvemos semejante crisis, que hasta ahora no nos tocó con todas sus consecuencias”. Ya perdimos el 35 por ciento de nuestras exportaciones. En China le pidieron a los Estados Unidos el cambio de moneda, porque el dólar ya no es moneda de reserva. ¡Terror en los Estados Unidos! Esta es la crisis que tenemos.

Ahora, cuando dicen “vamos a adelantar las elecciones en Catamarca”, toda la oposición aplaude. ¡Qué genial estuvo este muchacho, Brizuela del Moral, el gobernador de Catamarca, porque adelantó las elecciones y le pudo ganar las elecciones al gobierno! ¡Un aplauso terrible!

Se fue Morales, que hace un año atrás pedía la expulsión del partido de Brizuela del Moral y de todos estos radicales kirchneristas corruptos. Yo me acuerdo que lo decía en todas partes, porque pidió la expulsión del partido. Al otro día se fue a festejar con él y le dijo: “¡Que grande estuviste en las elecciones, le ganaste!” Y lo mismo con el vicepresidente, que pedía su expulsión.

Como hablaba de coherencia; como todo cambia, como dice Mercedes Sosa. Aquí vemos que todo cambia. Los que iban a ser expulsados ayer, hoy son los ídolos de este grupo que, prácticamente, es la misma alianza que dejó al país con el 60 por ciento de pobreza, el 25 por ciento de crisis laboral, el 22 por ciento de indigencia y una deuda externa impagable. Ahora están toditos juntos de nuevo porque ellos sí quieren otra oportunidad.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Vaya redondeando, senador. Brillante discurso el que ha hecho.

**Sr. Mayans**.— Ya voy redondeando. Es muy cortito el tiempo.

Cuando dice Macri que el 28 vamos a hacer las elecciones, ¡otro aplauso! ¡Brillante Macri porque va a adelantar las elecciones!

¿Qué dice la presidenta? Está bien señores, vamos a hacer un sola elección. No podemos tener diez elecciones o cambiar la fecha cada vez que se le ocurra a un gobernador. Hagamos una sola elección y después pongámonos a trabajar en las consecuencias de la crisis.

Creo que es absolutamente atinado resolver este problema y, por eso, nosotros vamos a acompañar en forma afirmativa este proyecto, que a nosotros nos parece que es oportuno hacerlo por las situaciones que vienen.

Muy corto el tiempo, señor presidente. Tenía muchas cosas más para decir pero hasta ahí llegamos.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra la señora senadora Perceval.

**Sra. Perceval**.— Señor presidente: voy a ser muy breve. Desde ya le pido autorización para insertar. Simplemente, quiero reafirmar el principio de legalidad no sólo en términos de la Constitución Nacional, consagrado en su artículo 77, párrafo 2º, sino también en términos de las facultades que el Poder Ejecutivo tiene al enviar un proyecto al Congreso.

Quiero también remarcar que, en realidad, esta excepción que planteamos con este proyecto, que tiene sanción de la Cámara de Diputados, que es la unificación de las elecciones, no violenta el espíritu de aquella ley que muchos y muchas de las que aquí estamos votáramos en 2004. Porque si lo ponemos en perspectiva, justamente, el objetivo de este proyecto de ley era recuperar lo que había estado vigente hasta los años 90 a través de la Ley 23229. Y recordando que en el 2003 se habían celebrado 23 procesos electorales en 12 fechas diferentes.

No sólo estábamos ante un escenario de una formidable fragmentación social, de una enorme disolución del sistema institucional, sino también ante una irracionalidad que era la cultura, tal vez por efectos de una política “desideologizada”, del “sálvense quién pueda” y ponga la fecha de elección desdoblada.

Me parece que la unificación fue el espíritu de aquella ley y que es lo mismo que hoy el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo respeta. Y quiero aclarar, sobre todo para los ciudadanos y las ciudadanas, que aquí no hay arbitrariedad, no se modifican reglas de juego.

Escuchaba recién alguna intervención de un senador que decía que ahora nos vamos a dedicar a la campaña. Imagínense, vamos a estar como en nuestras cosas.

¡Qué subestimación! Se respetan los 60 días de campaña. ¡Qué formidable oportunidad que respetando el artículo 64 del Código Electoral las campañas vuelvan a ser no el afiche de la sonrisa de un dentífrico de ocasión sin ideas, sino que las campañas vuelvan a ser el espacio de la política, la política de las ideas, de los debates responsables, del pluralismo relevante, de los consensos genuinos.

Es muy interesante que volvamos, sobre todo nosotros y nosotras, senadores de la Nación, a poner en su lugar el sentido y significado de las campañas políticas. No es perder el tiempo, es decirle a la sociedad cada uno, cada una de los candidatos y candidatas, expresando las convicciones, principios y propuestas de su espacio político, qué sociedad queremos y qué sociedad nos merecemos.

Por eso, no coincido con aquellos senadores que han planteado que parecería que la campaña es un espacio del sin sentido y de puro marketing “desideologizado”. De eso se trata la legitimación, de decir lo que pensamos, creemos y estamos dispuestos a representar cuando llegamos a espacios de decisión.

Asimismo, hablaban sobre el cronograma aludiendo a que estaba forzado y demás. Realmente, en mi provincia y en el partido al que pertenezco, el justicialismo, ya está prevista la fecha de las internas. En realidad, que no se preocupen aquellas organizaciones políticas que hasta ahora nunca han hecho internas de que no podrán hacerlas porque hay tiempo. También los partidos y movimientos que tenemos tradición y cultura de internas democráticas habremos de tener tiempo de fuertes debates y espacios para la democratización y la participación política.

La legitimidad es otro de los puntos que hay que pensar en tres niveles: legitimidad económica, legitimidad política y legitimidad social. Y esto no sólo por asuntos internos sino también frente al catastrofismo preanunciado de una crisis.

Realmente, quisiera decir que en los fundamentos del proyecto enviado por la señora presidenta se argumenta contra el catastrofismo. No se trata de eso. De lo que se trata, en verdad, apelando a la sinceridad, es de conservar lo que hemos logrado; y no ya frente a lo que han alcanzado países como España o Estados Unidos sino frente a un hermano y vecino país como Brasil que, aceleradamente, está perdiendo puestos de trabajo. Creo que no nos podemos permitir tirar por la ventana lo que fue el ensanchamiento del espacio de la democracia, la inclusión social, la dignidad del trabajo, la recuperación y recreación de la cultura de la producción frente a la economía del casino y la especulación. De eso se trata y no de catástrofes; de prevenir, consolidar, proteger y cuidar.

Quiero finalizar con una categoría que ha aparecido en estos días, y no solamente a través de los distintos medios de comunicación por medio de las voces de líderes políticos y sociales sino también en este recinto. Me refiero a la palabra gobernabilidad.

Realmente, en estos últimos días, y una vez más, hemos estado bajo el efecto de agobio de palabras.

Voy a tomar, así como tomaron otros pensamientos y decires de la presidenta, lo que ella dijo en Chubut en ocasión del anuncio de la decisión de elevar al Congreso de la Nación la propuesta de unificación de elecciones.

Dijo la presidenta: “¿No les parece suicida y hasta obsceno que mientras arde el mundo, en vez de trabajar para la cohesión social, la solidaridad y la unidad nacional, estemos asistiendo al triste espectáculo de sectores que hacen de cada tema, de cada conflicto, una emboscada contra las instituciones democráticas?”

En realidad, y por mis estudios –sin duda el senador Cabanchik recorrerá con su recuerdo los mismos textos– sé que la palabra gobernabilidad surge desde la Escuela de Franckfort y se instala en los años 70.

Miren, antes de que llegara la pandemia neoliberal, en realidad, se entendía por gobernabilidad la remoción de obstáculos que impiden cumplir sus objetivos a las instituciones públicas. Y uno de los obstáculos marcados y señalados en aquella definición naciente de gobernabilidad era la forma en que el debate político se articula y legitima. O sea, que la forma en que el debate político se articula y legitima es determinante para garantizar la gobernabilidad en democracia. A esto referimos cuando quienes formamos parte del Frente para la Victoria hablamos de gobernabilidad.

Aquí se dijo que la entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner habló de previsibilidad en democracias consolidadas. Seguramente, y no por ser exégeta de la presidenta sino porque veo lo que pasa en el mundo al igual que todos y todas ustedes, hoy completaríamos esta idea con lo que vimos que pasó en tiempo electoral en la democracia de los Estados Unidos. Recordarán que cuando Bush planteó un plan anticrisis al explotar y caerse el modelo financiero de la economía liberal tuvo resistencias en el Congreso de sus propios partidarios, porque estaban posicionándose desde la diferenciación en la competencia electoral. ¿Quién fue el que pidió que se acompañara al plan anticrisis de Bush? No fue, precisamente, un amigo de Bush, sino que fue el tan respetado y esperanzador actual presidente de los Estados Unidos Obama, quien en plena campaña electoral le pidió a los parlamentarios demócratas que priorizaran el interés nacional, aún cuando él asumiera el gobierno y pusiera en marcha otro proyecto político, otras medidas económicas, pero siempre cuidando el interés nacional...

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Vaya concluyendo, por favor.

**Sra. Perceval.**– Señor presidente: no por haber leído a Marechal, sino porque hizo suyo el lenguaje popular, quiero recordar esa metáfora que dice que “de todo laberinto se sale por arriba” para decir que arriba para nosotros no son las nubes. Realmente, frente a un laberinto de elecciones desdobladas hemos decidido y compartimos plenamente que de allí se sale unificando las elecciones y con más democracia. Mientras oímos sobreabundantemente a algunos representantes de sectores legítimos en todos los medios de comunicación, nosotros preferimos oír como siempre, de acuerdo a lo que es nuestra cultura política, la voz del pueblo que se expresa en las urnas.

**Sr. Presidente** (Pampuro).– Tiene la palabra el señor senador Urquía.

**Sr. Urquía.**– Señor presidente, señoras y señores senadores: debatimos hoy el proyecto de adelantamiento de las elecciones para diputados y senadores nacionales para el día 28 de junio del corriente, por única vez y en forma excepcional, corriendo de esta forma la fecha fijada por el Código Electoral Nacional que prevé los comicios para el cuarto domingo del mes de octubre.

Mucho es lo que se ha dicho dentro y fuera de este recinto, y muchos son los argumentos a favor de una u otra posición. Es decir, adelantamiento sí o adelantamiento no. Tanto los unos como los otros han esgrimido una diversidad de fundamentos, los que no me corresponde poner en tela de juicio.

Nuestra sociedad, nuestras provincias y pueblos, nuestra gente nos está reclamando a nosotros, a los políticos, soluciones concretas para enfrentar los problemas que aquejan a la República Argentina. Y nuestros problemas no son solamente internos. Es imposible negar la existencia de una situación internacional por todos conocida que ha puesto a la economía y a la población del mundo frente a una descomunal crisis, quizá mayor a la de los años 30.

Todas las economías de los distintos países del planeta, en mayor o en menor medida, se han visto afectadas negativamente por esta crisis de carácter excepcional, global y de la que nadie sabe a ciencia cierta cuándo y de qué manera finalizará.

Curioso y triste es tener que mencionar que economías como la de Islandia, que fue la primera en caer, hoy enfrenta una fuerte emigración de sus jóvenes, un quiebre de confianza en su dirigencia y la mayor crisis financiera que se haya vivido en la historia de ese país.

Un estudio académico divulgado en 2006, muy poco tiempo atrás, por la mayoría de los periódicos internacionales expresaba que los islandeses eran las personas con mejor calidad de vida del planeta. Hoy la realidad es mucho menos halagüeña.

Otro de los países que fuera modelo en calidad de vida y crecimiento económico, Irlanda, también ha visto su situación económica comprometida a tal extremo que el primer ministro expresó que tomarán cualquier decisión necesaria para mantener el déficit público en línea con sus previsiones. Es importante para mantener la credibilidad del país.

También debo mencionar a los Estados Unidos y la situación que atraviesa. Es importante destacar el enorme esfuerzo que, nacido desde el consenso de la sociedad y de los partidos políticos, se está aplicando con medidas que en una primera aproximación parecieran ser las indicadas para recuperar su economía y calidad de vida.

Les digo también que comparto plenamente lo que ha dicho el senador Mayans en cuando a la situación crítica por la que está pasando la economía del mundo. Estados Unidos con la industria automotriz quebrada; sus industrias insignes *General Motors* y *Chrysler*, y la mayor compañía aseguradora del mundo *AIG*, con déficit fenomenales. A esto debe sumarse la crisis de las hipotecas con valores de la vivienda que hoy son irrisorios. En fin, tantas cosas que nos ha vendido una clase dirigente de expertos financieros del mundo que sólo trataban de cuidar sus bonos de fin de año, independientemente de los intereses de la sociedad y de los intereses de los accionistas.

También en el plano interno estamos enfrentando situaciones difíciles, eso es imposible de ocultar. Por eso, creo que debemos recobrar en forma imperiosa la credibilidad en la Argentina.

Muchos han sido los esfuerzos llevados a cabo en forma individual y colectiva y del propio gobierno para posicionar a nuestro país y su producción en el mundo.

No podemos permitirnos resignar de ninguna manera el lugar que hemos logrado en el contexto internacional. Al contrario, debemos aprovechar teniendo en cuenta el perfil productivo de la Argentina, la gran oportunidad que nos brinda esta crisis.

Según mi humilde opinión, sólo una política de consenso nos llevará a enfrentar con éxito los problemas internos y externos que nos aquejan. Por eso, estoy convencido de la imperiosa necesidad de la conformación de una gran mesa de diálogo entre todos los actores de la política y de la sociedad con el propósito de acordar las políticas necesarias a aplicar para enfrentar esta crisis.

En consecuencia, quiero adelantar mi voto a favor de este proyecto que plantea el adelantamiento como excepción de las elecciones para el 28 de junio próximo, y exhorto al gobierno, a la sociedad y a los partidos políticos, a conformar en forma urgente esta mesa de diálogo.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Colombo.

**Sr. Colombo.**— Señor presidente, señores senadores: estoy sentada en esta banca porque represento a la provincia de Catamarca, de la que mucho se habló en estos últimos días y semanas, a propósito del adelantamiento de las elecciones realizadas allí el pasado 8 de marzo.

Quienes hablaron sobre esa decisión del gobierno provincial de adelantar las elecciones provinciales, lo hicieron desde el más profundo desconocimiento. Aquí hay un senador por la minoría de mi provincia que ha sido gobernador de Catamarca y en cuya gestión se modificó la Constitución de la provincia para incorporar muchos institutos nuevos en una etapa en la que se avanzó en la modificación de constituciones provinciales de distintas jurisdicciones argentinas. Y, en esa reforma –si estoy equivocada, él podrá refutarme– se introdujo con acertado criterio que la provincia de Catamarca podrá celebrar sus elecciones provinciales en un domingo del mes de marzo o, en su defecto, podrá hacerlas coincidir con las elecciones nacionales.

Así, desde hace dos décadas, la provincia de Catamarca tomó dicha decisión, con arreglo a lo que la propia Constitución Nacional establece, es decir, que las provincias se dan sus propias instituciones y se rigen por ellas, sin intervención del gobierno federal. Esto es lo que establece el artículo 122 de la Constitución Nacional.

Bajo ese fundamento constitucional, la provincia de Catamarca viene realizando las elecciones provinciales desdobladas de las elecciones nacionales. Esto tiene que ver con el derecho federal y con la defensa de las autonomías provinciales. Lo último que faltaría es que la Nación pretenda que las provincias argentinas renuncien a sus atribuciones y tengamos que consultar a la Nación la fecha en que vamos a discutir los temas que son de estricto carácter provincial.

Por eso, quiero dejar sentado que el adelantamiento de las elecciones de Catamarca es una práctica política que arranca desde hace casi dos décadas y que es aceptada por la oposición. En definitiva, esas son las reglas de juego a las que las fuerzas políticas de nuestra provincia saben que se deben atener.

En segundo término, a propósito de esas elecciones del 8 de marzo, nosotros recibimos un desembarco nacional que fue notable, que incluyó la visita de la señora presidenta de la República, a quien los catamarqueños recibimos con el respeto que su investidura merece, en un ejemplo de conducta cívica ejemplar de mis comprovincianos – como no podría ser de otra manera–, y también del ex presidente de la República, el doctor Néstor Kirchner, quien cerró el acto de la campaña del Frente Justicialista para la Victoria en Catamarca.

En esa ocasión, desde esa arenga él preguntaba por qué los catamarqueños adelantábamos las elecciones provinciales y cuestionaba si, acaso, la burocracia política catamarqueña tenía miedo de perder las elecciones. Luego, como consecuencia de ello, preguntaba de qué calidad institucional se habla para las provincias y para la Argentina, si se hacen este tipo de prácticas, en una flagrante contradicción con lo que sucedió una semana después.

Además, en ese acto, del cual fue testigo porque se encontraba presente entre el público nuestro colega y comprovinciano el senador por la minoría por Catamarca, a quien su prima –la vicegobernadora– invitaba insistentemente a subir al palco, en una foto que, evidentemente, algunos deseaban y otros no.

¿Qué sucedió? En ese discurso, él planteó con claridad e inscribió esa decisión del gobierno provincial, en la necesidad de adelantar las elecciones por miedo –dado nuestra burocracia política provincial– a perder los comicios.

Pero se olvidaba Kirchner que dos años antes –en marzo de 2007–, no había tenido reparo alguno desde el Frente para la Victoria, en armar una alianza entre los dos frentes –el Frente Cívico y Social y el Frente para la Victoria–, y ungar a Lucía Corpacci –participaba de la fórmula junto con Brizuela del Moral–, principal referente kirchnerista en la provincia,

como candidata a vicegobernadora, quien después fue efectivamente electa. Al respecto, se trata de una vicegobernadora que no solamente gestiona represalias para nuestra provincia sino que, además, las aplaude con entusiasmo.

Por lo tanto, nos encontramos ante una situación en la que el pueblo de Catamarca ha demostrado con dignidad por qué la provincia lleva el nombre indígena "Fortaleza en la Ladera"; resultó ser una fortaleza inexpugnable ante este intento impropio de nacionalizar una elección en la que se debatían temas de carácter estrictamente provincial. Y eso fue lo que defendimos.

Hablo como cabeza de lista de los diputados del Frente Cívico y Social. Nosotros hicimos una campaña a través de la cual tratamos de separar la paja del trigo, y de plantear los problemas que estrictamente les interesaban a los catamarqueños. Ese era el momento de instar a la ciudadanía a que tomara conciencia del estado en que se encuentran actualmente las provincias argentinas.

Es unánime el reclamo de distribución con justicia de la riqueza en la Argentina. Y esto no solamente pasa por coparticipar las retenciones –o parte de ellas– a la soja –medida anunciada pocos días después de que la presidenta planteara el adelantamiento de las elecciones–, como un gesto –algunos senadores podrán no estar de acuerdo con mi opinión– hacia el Senado para que algunos legisladores realmente se convenzan de que algún beneficio les llegará a las provincias, que se encuentran asfixiadas por un esquema de concentración de los recursos en cabeza del Poder Ejecutivo nacional, que retiene el 70 por ciento de los fondos y sólo distribuye entre un 27 y un 30 por ciento.

Ese es el tema de fondo. Por lo tanto, no hay que hablar de desestabilización, sino de cómo avanzamos en un diálogo político constructivo que permita el establecimiento de reglas de juego que, realmente, instauren en la República Argentina un sistema de distribución de recursos que atienda las brechas del desarrollo y las asimetrías, que hacen que ciertas regiones queden fuera de las posibilidades de desarrollo de sus sectores productivos. Eso es así porque hay factores estructurales difíciles de remover, sobre todo, para aquellos que vivimos en las áreas periféricas, marginales o alejadas de los centros urbanos, donde se concentra la población, el mercado y el poder económico. Esas son las discusiones que nos debemos y que nos alejarán de cualquier intento desestabilizador, de los que mucho se habló durante esta sesión.

Creo que no podemos mantener este debate en los niveles en que se lo está haciendo. Eso le hace mal al sistema democrático argentino y a las instituciones, ya que se basan en presupuestos falsos que son utilizados por cada uno de los sectores políticos para su propio beneficio, pero que poco apuntan a resolver los problemas que realmente esta Cámara debe solucionar.

No puedo aplaudir que se coparticipe el 30 por ciento de las retenciones a la exportación de la soja. No puedo hacerlo porque soy senadora de la Nación; salvo que falte a la responsabilidad que me inviste el cargo. Y, además, porque sé de los efectos del impuesto al cheque.

Muchos somos testigos de los últimos doce años de la vida nacional. Yo soy legisladora nacional desde 1997; primero fui diputada y, luego, senadora.

He sido testigo de las circunstancias, del contexto histórico, político y social en el que se implementó el impuesto a los créditos y débitos bancarios. Se implementó en un clima de insolvencia económica y de un país que en forma acelerada se conducía hacia el abismo, porque nadie nos prestaba un peso. Muchos debíamos hacer una autocrítica, saber por qué llegamos a esta instancia, por qué terminamos el 20 de diciembre con una tragedia en la Plaza

de Mayo y en muchos centros urbanos de la Argentina. Porque no supimos resguardar a tiempo las instituciones de la República. Como cuando se habla de “ánimo destituyente”. Cuántas cosas tendría para decir yo, que estuve sentada acá en diciembre del año 2001, y cuando algunos pedían un gesto patriótico, para no poner en la línea sucesoria del poder presidencial de un presidente debilitado, con el que yo no estaba de acuerdo pese a que era de mi mismo partido, después de la renuncia del “Chacho” Álvarez. Enancados en un triunfo electoral contundente que, por supuesto, respeto y que fue el pronunciamiento del pueblo argentino de octubre de 2001, en el que le dio el triunfo al Partido Justicialista en ambas cámaras del Congreso. Pero no nos olvidemos de que ese triunfo fue otorgado por tan sólo el 55 por ciento de los argentinos que concurrieron a votar. Porque en esa elección el 45 por ciento de los argentinos se abstuvieron de asistir a votar en las elecciones nacionales.

Yo no quiero hablar de estos temas. El señor senador Villarroel, que ha prestigiado esta casa por su paso por ella en representación de la provincia de Catamarca, decía que si hacemos algo así como un inventario de agravios nunca nos vamos a poner de acuerdo. Lo importante es que pensemos en el presente y en el futuro.

Este proyecto que está en análisis marca contradicciones. El ex presidente Kirchner, en el acto de cierre al que yo hacía referencia de la campaña provincial, planteaba que nosotros adelantamos las elecciones porque teníamos –la burocracia política de Catamarca– miedo a perderlas.

Siete días después cambia de argumento, lo veo por televisión sentado en un auditorio junto a la señora presidenta de la República –a quien, vale aclararlo, le tengo un sincero afecto y un profundo respeto, porque hasta hace poco tiempo fue compañera nuestra en esta casa–. Pero creo que está equivocada. La señora presidenta, en un ámbito impropio, porque estaba rodeada de su esposo, presidente del Partido Justicialista, principal candidato de la oposición a las elecciones legislativas del 28 de junio y de gobernadores aliados –más allá de que sean estos socialistas, de la concertación plural, ex radicales de la concertación plural deshinchada o gobernadores peronistas– hizo un anuncio en el que se notificó al país que el mundo se está cayendo a pedazos y que por esa razón no podemos estar en una serie de elecciones y tenemos que adelantar las elecciones nacionales.

Ese no es el ámbito para hacer una convocatoria a la unidad nacional. El ámbito debiera ser la convocatoria a los partidos políticos para que, en un diálogo serio, cada uno desde su identidad, aporte las ideas que tenga que aportar a los efectos de entender que la democracia argentina, al cabo de veinticinco años, ha tenido muchos momentos de tensión.

Tuvimos un presidente, Raúl Alfonsín, que se fue seis meses antes, pero se fue por decisión propia, porque ante un contexto complejo decidió, con siete meses de antelación, adelantar las elecciones nacionales.

Tuvimos el episodio del ex presidente Carlos Saúl Menem, que prorrogó su mandato y gobernó diez años. No quiero abrir juicios de valor sobre la gestión del ex presidente Menem pero, sin lugar a dudas, su política neoliberal lo ayudó –y en gran medida– a gobernar diez años la Argentina. Luego vino el ex presidente de la Rúa, que por mantener el corset de la convertibilidad no pudo, no supo o no quiso tomar otro camino; no hizo caso a quienes le decían que la devaluación se iba a hacer sola, que la iba a hacer el mercado y de la peor manera, tal como sucedió. Esto terminó con el gobierno de de la Rúa.

El Congreso Nacional tuvo un gran protagonismo durante el año 2002, haciéndonos cargo de reconducir la salida de la crisis institucional que vivió la Argentina después de los hechos por todos conocidos. También el presidente ungido por la Asamblea Legislativa en

esa crisis, que fue el doctor Eduardo Duhalde, debió irse unos meses antes por un episodio lamentable ocurrido en Avellaneda.

Entonces, no tensemos de la cuerda innecesariamente porque no me cabe duda alguna de que todos quienes estamos acá somos demócratas por decisión, por convicción. Dejemos de hablar de ánimo destituyente, de clima destituyente, como hablaba el señor senador por la provincia de Misiones, que dijo que en este clima de qué diálogo político podemos hablar, que no hay diálogo posible porque es un intento vergonzoso de desestabilización.

Me parece que deberíamos consular al psicólogo social al que hacía referencia el senador para que entendiéramos algunos que disentir en democracia no es desestabilizar, que disentir en democracia no es ser golpista, que la confrontación de ideas, el enriquecimiento de ideas y el logro de una síntesis de ese diálogo hacen a la esencia de la democracia,

¿Cómo piensan ustedes que es posible convocar a la unidad nacional y notificar al país de que el mundo se está cayendo a pedazos e inscribir en ese contexto este adelantamiento de la convocatoria a elecciones? Esto no se ha hecho con una consulta previa a los partidos o a las fuerzas políticas.

Un auditorio integrado por partidarios, por futuros candidatos y gobernadores aliados que aplaudió ese anuncio no puede representar al sistema de partidos, a menos que se quiera vivir con un partido hegemónico, dominante y una serie de satélites que aplaudan.

Para finalizar quiero decir que no existe clima destituyente. No agiten fantasmas que no existen, al menos no existen en esta casa, y lo digo partiendo desde el principio de la más absoluta buena fe.

Si hay que adelantar las elecciones por una necesidad política del gobierno nacional, como dijo el senador Pérez Alsina, esta discusión no tiene ningún reproche a su legalidad. Si tienen el número de votos necesarios, lograrán sancionar el proyecto. Pero recuperemos la racionalidad en el mensaje que damos a la ciudadanía porque mientras los argentinos están esperando que se tomen decisiones económicas y sociales que nos permitan sortear esta crisis financiera mundial con el menor impacto negativo posible sobre nuestros sectores económicos y sociales, sobre todo los más postergados, a nosotros se nos está convocando para adelantar las fechas de las elecciones. Me temo que no sea la solución que se busca.

Yo soy de una provincia en la que hay casos de dengue. Han vuelto enfermedades propias de la pobreza, como ocurrió en la década de los 90. Volvió el cólera, el dengue, la fiebre amarilla en países vecinos.

Es indubitable que las condiciones de vida de las comunidades, de los hogares y de las personas tienen una relación directamente proporcional con la aparición de enfermedades, y actúan como determinantes a la hora de enfermar o morir por enfermedades evitables.

Tendríamos que hacer un gran esfuerzo por hacerle entender al Poder Ejecutivo nacional que no puede plantear su iniciativa en los términos de un juego al todo o nada, de un juego de sumas ceros en el que gana se lleva todo y el que pierde no tiene derecho ni siquiera a opinar. Si no es así, esto es una caricatura de una democracia en serio, de un país en serio. Y mucho menos lo que planteaba el señor senador por San Juan, quien decía que ésta tampoco es una oposición seria.

Para terminar, apelo a elevar el nivel, subir dos o tres peldaños, o diez, todos los que nuestro intelecto, nuestra inteligencia y nuestra buena fe nos permitan para entender que no podemos vivir generando conflictos innecesarios, ideologizando cuestiones, confundiendo a chacareros con el presidente que fundó la Sociedad Rural allá por fines del siglo XIX o comienzos del XX.

Me parece que estamos perdiendo el tiempo, lamentablemente. Ya hemos perdido seis años de bonanza económica, en los que la Nación tuvo un superávit extraordinario. Por supuesto que aplaudimos esta decisión. Pero nadie que esté sentado acá, que hable en honor a la verdad y con honestidad intelectual, puede desconocer que la evolución fiscal de la Nación fue divergente de la evolución fiscal de las provincias. Hoy, las provincias están en rojo; si hiciéramos los números de todo lo que se nos debe,...

**Sr. Mayans.**— No es cierto.

**Sra. Colombo.**— ...con todo lo que se supone que debemos, estaríamos en una situación casi de paridad, o al menos no sería de tanta gravedad como la que hoy se está comenzando a notar.

**Sr. Mayans.**— Teníamos bonos.

**Sra. Colombo.**— Si quiere una interrupción, pídala.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— No dialoguen, por favor.

**Sr. Mayans.**— ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Presidente** (Pampuro).— ¿Le concede la interrupción, senadora?

**Sra. Colombo.**— Se la concedo.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Para una interrupción, tiene la palabra el senador Mayans.

**Sr. Mayans.**— Señor presidente: En este tema, no es cierto lo que dice la senadora. A nosotros nos decretaron déficit cero, o sea que no nos permitieron renegociar nuestras deudas y prácticamente nos llevaban el 92 por ciento de la coparticipación. Por eso 16 provincias argentinas tuvieron que emitir bonos.

Entonces, no es cierto que la situación de las provincias haya empeorado. Al contrario, al mejorar el esquema de recaudación, también mejoraron los fondos de las provincias. Por supuesto que se puede mejorar más aún. Pero el hecho de tener que manejarse con bonos, con la deuda no renegociada en un 92 por ciento era una situación catastrófica. Por eso cayó el país, por esa irresponsabilidad.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Continúe en el uso de la palabra, senadora.

**Sra. Colombo.**— No creo que nos podamos poner de acuerdo y menos en un vuelo rasante —y menos sobre este tema— como el que podemos hacer, dado que hemos sido convocados por otra cuestión.

Pero le quiero recordar que el 16 de diciembre del año pasado, el gobierno nacional incorporó, por un decreto publicado en el Boletín Oficial, los 7 mil millones de pesos acumulados por aportes del Tesoro Nacional, no distribuidos a las provincias argentinas y que son parte de nuestra masa coparticipable.

El gobierno nacional, en momentos de superávit, se negó a discutir la coparticipación del impuesto al cheque. Y voy a rescatar la coherencia del ex gobernador de San Luis, que el 29 de noviembre de 2001, sentado en el palco bandeja de la Cámara de Diputados, junto al ex presidente Kirchner y a otro gobernador, que creo que era el de Santiago del Estero, el gobernador Juárez, pedía a los diputados del bloque justicialista que insistieran en la coparticipación del impuesto al cheque. Y desde el bloque de la Unión Cívica Radical, se trataba de hacer una apelación al sentido común, en cuanto a que este impuesto, creado en momentos de insolvencia fiscal para sostener los gastos fijos, esto es pagar las jubilaciones, no lo podíamos coparticipar en ese momento porque el Estado estaba en insolvencia. Pero han pasado seis años de superávit fiscal y de subestimación de los recursos presupuestarios. Se han estimado siempre hacia abajo los recursos que el Estado nacional esperaba recaudar. En cada fin del ejercicio anual, desde 2003 hasta 2007, y por lo menos hasta el primer trimestre de 2008 —estos datos figuran en la página de la AFIP—, ha habido un superávit que

perfectamente podría haber generado una discusión para la devolución, aunque sea en forma gradual, del impuesto a los créditos y a los débitos bancarios a las provincias; a menos que se disponga que deba ser eliminado, porque muchos consideran que es un impuesto distorsivo. Tampoco se avanzó en esa discusión. Además, cabe destacar que desde 1992, las provincias cedimos un 15 por ciento para financiar el déficit del sistema previsional nacional; y así podría continuar con una larga lista de temas.

¿Por qué hablo de estos asuntos? Porque tienen que ver con la distribución de la riqueza; porque si las provincias están mejor, el país también estará mejor. Y esto lo digo parafraseando el discurso de la presidenta cuando vino a Catamarca a inaugurar una escuela dentro del Programa Nacional “700 Escuelas”. Si las provincias están mejor, podremos atender mejor los problemas sociales que muestran de manera preocupante un incremento de la pobreza.

En verdad, lo único que puede crear un clima de inestabilidad social, no solamente en la Argentina sino en la región, son las desigualdades sociales. A nuestro criterio, consideramos que la forma más adecuada de combatirlas es respetando la letra y el espíritu de la Constitución Nacional al momento de su reforma en 1994, que estableció que debíamos sancionar una ley convenio para determinar un régimen de coparticipación que atienda las asimetrías y el desarrollo armónico de todas las regiones y las provincias y, fundamentalmente, la igualdad de oportunidades para todos los argentinos, vivan donde vivan.

Por favor, no hablemos más de clima destituyente. Según recuerdo, el único documento, con firmas y todo, en que vi reflejado este concepto –que, francamente, me parece excesivo, con escaso apego a lo que pasa en la realidad de una democracia en la que todos los partidos y los sectores opinan y dan sus ideas sin temor por ello a ser calificados de golpistas– fue en una acta del Partido Justicialista que suscribiera el ex presidente de la Nación, actual presidente de ese partido, junto con algunos integrantes de la Mesa de Conducción, en el que acusaron de crear un clima destituyente a todos los que el año pasado estaban a favor del campo. Por favor, que prime la racionalidad.

Me sumo a lo expresado por la señora senadora Giri y por otros legisladores. Pero si adelantan las elecciones –este es un tema legal–, les quiero recordar que, en una flagrante contradicción, el ex presidente Néstor Kirchner, el jueves 5 de marzo a la noche, al cerrar el acto de campaña del Frente para la Victoria, dijo: “De qué calidad institucional nos hablan, si adelantan las elecciones por temor a perderlas”. Tengo realmente el legítimo derecho a sospechar de que esta es una elección de contenido absolutamente electoral, porque sólo siete días después se contradijo con estos argumentos.

En efecto, nos notificaron desde el Chubut, ante un auditorio totalmente sectorial, olvidando la convocatoria a los partidos políticos, que el mundo se está cayendo a pedazos y que por eso necesitamos adelantar las elecciones. Esta medida no resuelve los problemas económicos, sociales y de justicia distributiva de la Argentina, que son lo único que puede considerarse caldo de cultivo para que cualquier trasnochado quiera enancarse en esos reclamos para impulsar algún tipo de actividad golpista en nuestro país. Pero como estos son sectores minoritarios, creo que serán aislados por todas las fuerzas políticas, tal como hemos sido capaces de hacerlo en muchas oportunidades. En este sentido, no olvido la presencia de Vicente Saadi –en ese entonces, presidente del bloque de senadores justicialistas– en el palco de la Casa Rosada, cuando Raúl Alfonsín sufrió el embate de Aldo Rico. Vicente Saadi estaba parado a su lado, defendiendo las instituciones de la democracia. A eso apelamos, a recuperar el valor del diálogo político.

Tuvimos una reunión en la sede del comité capital de la Unión Cívica Radical en la provincia de Catamarca, convocada por la juventud radical, que quería hablar del 24 de marzo de 1976, de los hechos que lo precedieron y de las consecuencias que trajo para la Argentina. Ahí, yo planteaba con total honestidad que, tal vez, lo único que puedo aconsejar, en este país que vive de antinomia en antinomia –de Sarmiento y Alberdi, de Moreno y Saavedra, de San Martín y Alvear, de peronistas y antiperonistas, etcétera–, es que debemos ser capaces de lograr una ruptura con este pasado que nos condena a repetir la historia de desencuentros en la Argentina. Y que esto solamente puede hacerse con una sincera convicción que nos permita recuperar la capacidad de diálogo entre las fuerzas políticas argentinas.

Por lo expuesto, vamos a votar en contra de esta iniciativa, sin perjuicio de aclarar que, por supuesto, vamos a reconocer y a aceptar los resultados que la mayoría consiga.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Romero.

**Sra. Giusti.**– ¿Me permite un interrupción?

**Sr. Romero.**– Cómo no, señora senadora.

**Sr. Presidente.**– Para una interrupción, tiene la palabra la señora senadora Giusti.

**Sra. Giusti.**– Señor presidente: quiero aclarar algunas cuestiones que ha mencionado la senadora preopinante, porque tocan a mi provincia. En este sentido, y teniendo en cuenta el ámbito de respeto que se dice querer sostener en este recinto, quiero señalar que es cierto que la señora presidenta anunció desde nuestra provincia que enviaba este proyecto de ley al Parlamento. No dijo que era un decreto de necesidad y urgencia. Además, lo anunció en un ámbito plural; allí había gobernadores de distintos partidos políticos; había funcionarios de distintos partidos políticos; y, también, estábamos los legisladores de los distintos partidos políticos presentes en ese ámbito.

Realmente, esto de los dedos admonitorios en el recinto no me gusta; no lo uso habitualmente y no me gusta recibirlo. Y el ámbito de discusión que se ha dado para este proyecto de ley, sin dudas, ha sido este. Vamos a ser también respetuosos del resultado, tal como lo hemos sido en otras oportunidades.

Esto ha derivado en una cantidad de temas y vamos a escuchar, con seguridad, muchos argumentos. Recuerdo que cuando era gobernador de mi provincia el doctor Atilio Viglione, de la Unión Cívica Radical, el Chubut le cedió un punto –si mal no recuerdo, senador Guinle– de nuestra coparticipación al Estado nacional porque lo necesitaba en ese momento. Los legisladores del radicalismo votaron esa cesión. No lo hemos recuperado todavía.

Así que ejemplos de lo que es la vida en democracia y de lo que los partidos necesitan cuando deben ejercer el gobierno son estos y, seguramente, muchos otros. Gracias, senador Romero.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Romero.

**Sr. Romero.**– Señor presidente: estamos aquí analizado nuevamente un proyecto de ley electoral, lo que nos confirma que lo único seguro en nuestro país es que no hay ninguna norma segura en su estabilidad. Desde 1985 hasta 2004, el Código Electoral se ha modificado en once ocasiones. Si uno dividiera estas once ocasiones por los años en que ellas transcurrieron da, más o menos, una modificación cada dos años. Y es curioso, porque cada dos años, también, tenemos elecciones.

Quiere decir que, más o menos, el promedio da que hemos ido acomodando las reglas de juego cada vez que hay una elección. Y esto no condice con las expresiones de la ex senadora, actual presidenta, cuando dijo que estábamos tomando el ejemplo de los Estados

Unidos, que en 200 años no había cambiado las reglas. Nosotros las cambiamos cada dos años. No sé a qué viene ese ejemplo, en ese momento, de los Estados Unidos.

Hoy sí podemos decir que estamos siguiendo el ejemplo de Venezuela, Bolivia y Ecuador, que sí cambian a cada rato las reglas del juego. O sea que se está más a tono con lo que hacen nuestros queridos vecinos. Creo que esto es grave, porque hay que sumar que dirigentes de mi partido, en 2003, juntamente con el apoyo de la Justicia, hicieron que el partido no presentara candidatos y fuera dividido en tres listas a las elecciones, tema que aún hiere al justicialismo y que constituye una falta de práctica democrática que se mantiene y que el actual presidente del partido ha ratificado.

Hemos visto cambios en la economía y en el mundo en estos tiempos, pero no hemos visto cambios en las fechas electorales. Y no sé qué tendrá que ver la crisis con el cambio de fecha electoral. Decía la presidenta de la Nación que la Argentina estaba exenta de la crisis y, hoy, se basa esta modificación de fechas en la crisis. En realidad, el cambio de fecha no es algo estructural si es consensuado; lo que en verdad es estructuralmente dañino es cambiar las reglas de juego. Está claro que no es dañino cambiar una fecha, aunque tampoco es del todo bueno si se lo hace sin consenso y por conveniencia electoral.

No olvidemos tampoco que cuando se fijó esta fecha, se eliminaba un sistema que era mucho más justo y más federal, como era que las provincias pudieran modificar las fechas de elección a legisladores nacionales para hacerlas coincidir con los procesos electorales provinciales, lo cual era un ahorro de reiteración de elecciones, ya que, a decir verdad, entre internas y generales, habrá cuatro procesos electorales durante el año. Entonces, si se quiere dedicar el tiempo a paliar la crisis, poco se hace al respecto si se alteran los calendarios electorales. En ese sentido, creo que los argentinos hemos logrado una vez más que no haya una regla fija. En este caso, lo hacemos para el tema electoral.

En los últimos años, en la Argentina, es seguro que no es seguro transitar por las calles; que la inseguridad es un drama de todos los días. Es decir que es seguro que no hay seguridad. Tampoco es seguro que no es seguro ser juez en la Argentina. Vemos todos los días cómo a los jueces se los condena en esa especie de tribunal de la Inquisición porque, a veces, no gusta el contenido de sus sentencias. En consecuencia, esto es una inseguridad que se agrega al estado de inseguridad en que vivimos los argentinos.

Tampoco es seguro saber quién va a pagar las futuras jubilaciones. ¿Será la ANSeS o serán los deudores que se generan con el dinero que ingresa a la ANSeS y que se utiliza para dar subsidios? No serán seguros, si es que ingresan, los fondos provenientes del blanqueo de capitales. No es seguro invertir. No es seguro producir. No es seguro cuánto recibe una provincia en concepto de coparticipación.

Por otro lado, se nos dijo a los que estábamos en contra de la no distribución del llamado impuesto al cheque y de las retenciones que había una imposibilidad constitucional para realizar esa distribución. Sin embargo, hoy, si bien no es parte de la coparticipación, de lo que se trata es de dar una especie de gratuidad generosa de la Nación hacia las provincias y municipios. Al final –y algún día, lo discutiremos aquí–, es el mismo dinero al que se le cambia el nombre: a veces, es un plan de obras; otras, es la distribución de las excesivas ganancias de los productores, y ahora, es la coparticipación. Pero la torta es la misma y cada vez se vuelve más exigua por la caída de la actividad económica; y esto no solo por la crisis internacional sino por la inseguridad que significa invertir en nuestro país.

Tampoco son seguros los datos del INDEC. A esta altura, ya no sabemos a cuánto asciende la tasa de desocupación ni cuánto es el nivel de la inflación. Nada sabemos. Tampoco es seguro hablar por teléfono, para algunos que han hecho denuncias.

Esta decisión unilateral que tiene tratamiento en el Congreso no solo altera todo un cronograma, sino que hay algo más perjudicial: impide a las provincias, a los afiliados y a los ciudadanos participar de internas para elegir a sus candidatos. Entonces, se debe recurrir al dedo, a los congresos y a las convenciones.

En Salta, el justicialismo ha decidido un cronograma electoral para internas, porque no nos gusta otra forma de elección. Estamos corriendo contrarreloj para ver si el próximo 3 de mayo se puede votar la elección de los candidatos a diputados. También, sabemos que en otros lugares no se va a poder hacer esa elección y, tal vez, sea noticia que en Salta haya internas. Ojalá la pudiéramos llevar a buen término cuando, en realidad, la noticia debería ser que no haya internas, que no haya participación. O sea que el hecho de que se aliente la no participación es un daño colateral de este adelantamiento de las elecciones. Es un daño colateral impedir a los ciudadanos votar en elecciones internas.

Yo creo que se podrán cambiar las reglas de juego y las fechas, pero no se va a poder modificar el cansancio de la gente sobre la falta de seguridad que existe en todo sentido, sobre el modelo de confrontación, sobre las continuas agresiones y, sobre todo, el cansancio de la gente porque se impide la participación. Además, de esta manera no se van a evitar en nuestro país las consecuencias de la crisis económica mundial.

Considero que está agotado este modelo de confrontación y se está agotando un ciclo político. Si esta iniciativa es aprobada, no nos queda otra cosa que preocuparnos por llevar un mensaje a la gente de claridad y de futuro.

Por lo expuesto, señor presidente, adelanto mi voto negativo a este proyecto de ley, tanto en particular como en general.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.**— Señor presidente: desde ya, adelanto que voy a insertar mi discurso en el Diario de Sesiones, por lo que voy a ser lo más breve posible.

“No tengamos miedo a las urnas. Me parece que cuando la presidenta pone de manifiesto la debilidad de su gobierno al decidir adelantar las elecciones, es un acto de irresponsabilidad querer mantenerlas en octubre, porque para entonces el gobierno va a estar más debilitado, pero el país va a estar peor; y yo vine a la política a resolver los problemas no para generarlos”. Estas son palabras de un diputado opositor al día siguiente del anuncio hecho por la presidenta de la Nación en mi provincia.

Voy a tratar de centrar el debate —porque se han dicho muchas cosas— en lo que dijo el señor senador preopinante en cuanto a los atisbos de cuestionar la legitimidad de esta norma desde el punto de vista constitucional. Al respecto, creo que, en realidad, hubo certeza de parte de algunos senadores al decir que esto es absolutamente legítimo y tiene base constitucional. En efecto, este tema es planteado a través de un proyecto de ley, no se ha apelado a un decreto de necesidad y urgencia, y si consiguen los votos necesarios —la mayoría absoluta de los miembros—, conforme el artículo 77, segundo párrafo, de la Constitución Nacional, tiene absoluta legitimidad.

En esa línea, ha avanzado el proyecto del Poder Ejecutivo en la Cámara de Diputados y viene para ser tratado en la Cámara de Senadores. Inclusive, también está claro que no estamos autolimitados por una norma de tipo general al tratar esta situación excepcional. Es decir, esto es legal, debe quedar muy claro; absolutamente legal; no tiene vicios de ninguna naturaleza; si se consiguen las mayorías previstas en la Constitución Nacional, va a ser una norma legítima.

La propia Corte ha dicho que el Congreso no tiene límite para su decisión que no sea la propia Constitución Nacional. En esto no hay dudas y no hay que tirarlas. Creo que es

legítimo y levanto la última parte de la senadora Colombo, cuando dice: si el resultado se da, esto es legítimo y no hay cortapisas, esta es la expresión conforme los votos que exige la mayoría requerida por la Constitución Nacional.

Entonces, no tiremos sombras ni dudas sobre la legalidad. Si se da la mayoría, se puede avanzar en esta norma de excepción, en una situación también de excepción reconocida acá. Algunos hablan de factores internos y otros, de factores externos. Está aceptado el factor que admite una norma de excepcionalidad de este tipo.

Como voy a pedir la inserción de mi discurso, hago una leve digresión sobre lo que considero el doble estándar. Comparto mucho de lo que acá se ha dicho; hay un clima de confrontación innecesario, hay una rispidez absolutamente imprudente, hay mucho de irrazonabilidad, hay un léxico que está totalmente montado en la confrontación y hay, también, una campaña electoral que se inició desde hace algún tiempo; esto no es nuevo. Inclusive, hay sectores que hacen actos en los cuales le dicen al pueblo que hay que aprender a votar y hay políticos sentados en la primera fila que aplauden expresiones de ese tipo, porque ese que está ahí arriba parece que va a enseñar al pueblo argentino a votar.

En definitiva, se está viviendo un clima que no es el mejor. Estoy absolutamente de acuerdo con ponerle racionalidad al debate. Por eso, centrar eso en este proyecto y quitar dudas es absolutamente legal, tiene legitimidad y está atendiendo a una situación excepcional. Esto es lo que nosotros pensamos. Me preocupa ese doble estándar, donde si lo hacemos nosotros está bien, pero si lo hace el otro está mal. En realidad, esto se podía hacer en la Capital Federal, porque allí tiene autoridad para hacerlo el jefe del Gobierno de la Ciudad; allí sí podemos tener legisladores elegidos el 28 de junio y esperar hasta el 10 de diciembre para que asuman sus cargos. Entonces, allí sí se puede esperar, pero acá tenemos dudas sobre si esto puede causar lesiones; aunque en realidad ya votamos muchas veces iniciativas de este tipo. Así, un 14 de mayo hubo elecciones—en la época del doctor Raúl Alfonsín— y se asumió el 10 de diciembre.

Entonces, todas esas cuestiones se tiran como dudas. En realidad, se dice que no se quieren sembrar dudas, pero, en definitiva, allí se tiran y se crea esa doble sensación como que de un lado está bien y del otro está mal. Y así va ese complicado mensaje, en donde la mayoría no da quórum pero si la mayoría convoca, debe poner el quórum. Lo hicimos hoy acá; se hizo en Diputados. Recuerdo a un dirigente opositor, jefe de bancada, que dudó sobre lo que iban a hacer y dijo: "Esta posición es la nuestra"; y al lado estaba el diputado que había tenido expresiones que —sostengo— eran de grandeza política, porque por más que eran argumentos de la oposición, él estaba convencido de que había que ir a elecciones, ya que era la manera de salvar a la República y a la democracia. Entonces, estaban sentados y dijeron: "Nuestra posición es esta: no vamos a dar quórum". Se les preguntó: "¿Y si la mayoría consigue el quórum?" Respondieron: "Entonces, vamos a bajar a votar en contra". Esto, que en realidad es una práctica parlamentaria, tampoco se califica siempre con ese doble estándar.

Al día siguiente, era otro el tema. Eran las retenciones y un proyecto que, ni siquiera, tenía dictamen de comisión. Pero, en realidad, había que dar quórum; aunque era una carga de la oposición, conforme el mismo argumento del diputado opositor, que se debía garantizar el quórum, porque el proyecto ni siquiera tenía dictamen de comisión. Entonces, otra vez el doble estándar: nosotros tenemos que dar quórum, pero la minoría puede no darlo. En consecuencia, me gustaría que las reglas de juego fueran bastante más claras. O sea, debatir en comisión, emitir un dictamen y, luego, debatir en el recinto el proyecto, pero como corresponde, sin apelar a ese doble estándar.

Una diputada nacional, en los pasillos de la Cámara de Diputados, fue amedrentada por diez o doce sujetos porque no iba a dar quórum. Pero eso –parece– no es tan grave. En realidad, parecen mucho más graves algunas otras cosas. Y otra vez el doble estándar. Esto me preocupa realmente, porque escucho y creo que hace falta mayor racionalidad. Y no de un solo lado. Lo asumo. Hacen falta mayor racionalidad, mayor diálogo político, poder asumir circunstancias que tienen que ver con la vida política de todos y poder afrontar la crisis internacional y nuestros propios problemas, derivados de la política interna. Estoy absolutamente convencido de que eso es lo que hay que hacer. Pero lo debemos hacer entre todos. Y, a veces, en realidad, no ayuda al debate medir las cosas con doble vara y no apelar a un mecanismo de comunicación que sea simple también para los ciudadanos, a fin de llevarles lo que estamos pensando.

Por eso, cuando aquí se habla de que se violentan las instituciones, hay que decir claramente que no, que esto es legítimo. Por más que a alguien no le guste, forma parte de las reglas del que puede decidir. Y el Congreso decidirá. Y si tiene los votos, con mayoría calificada. Pero no echemos dudas sobre un acto que va a tener absoluta legitimidad porque, de lo contrario, de esa manera se van cimentando actos que no ayudan a la convivencia democrática. Y cerremos las reglas propias del Parlamento de dar quórum, y ofrezcamos dar debates en las comisiones, pero no presentemos una cosa como dañina cuando, en realidad, estamos haciendo con la otra mano lo que estamos negando por este lado.

Ese doble estándar y ese doble manejo tiene que ver también con el esquema de comunicación. Yo asumo que desde el oficialismo, muchas veces, nos equivocamos y comunicamos mal. Pero también, digo a los periodistas independientes –que creo que son todos–, que escriben donde sea, que ese doble estándar no lo utilicen; que, en realidad, no puede ser distinto el título de una mayoría que consigue el quórum y que sanciona un proyecto de ley porque consiguió el quórum e impuso la fuerza de sus votos, de aquel que, en definitiva, no consigue quórum pero ni siquiera consiguió debatir un proyecto en comisión. Las cosas claras, seguramente, nos van a ayudar a convivir en democracia.

Por eso, ciñéndome otra vez a esto, con claridad pregunto, ¿qué estamos modificando? Suspendemos el término que hace al cuarto domingo de octubre del artículo 53 del último párrafo del Código Electoral Nacional y la aplicación del plazo previsto en el artículo 26 del mismo cuerpo normativo; esto es referido a la distribución y exhibición de las listas provisionales, conforme el anexo primero del proyecto que tiene el cronograma electoral y que reduce de tres meses a dos meses y medio el plazo de exhibición y distribución de listas provisorias. Sólo se afecta eso. Las reglas de juego siguen incólumes y todos los partidos políticos estarán en condiciones de tener internas. No es cierto que este cronograma electoral impide a algunos partidos políticos realizar internas.

Por lo tanto, las cosas tienen que quedar en claro. Si este proyecto de ley es sancionado, se tratará de un acto absolutamente legítimo y deberá reconocérsele su legitimidad, porque están dadas las condiciones para ello. Asimismo, no bastardea ni modifica las reglas de juego; sólo se modifica un plazo –reitero–, llevándose de tres meses a dos meses y medio la exhibición de los padrones provisorios. Y no se elimina de ninguna manera la posibilidad de compulsas internas en cada uno de los partidos políticos.

**Sra. Colombo.**– ¿Me permite solicitarle una aclaración, señor senador Guinle?

**Sr. Guinle.**– Sí, cómo no.

**Sr. Presidente.**– Para una aclaración, tiene la palabra la señora senadora Colombo de Acevedo.

**Sra. Colombo.**— Señor presidente: cuando el senador Guinle hizo referencia al doble estándar, interpreté que se refería a algo que ya otra senadora planteó, en el sentido de por qué lo que está bien para la oposición está mal para el gobierno; y por qué en las jurisdicciones gobernadas por la oposición, se pueden adelantar las elecciones y no lo puede hacer el gobierno nacional.

Mi duda radica en esos aspectos, pues creo haber dejado perfectamente establecido por qué Catamarca puede constitucionalmente adelantar las elecciones para marzo, no sólo por disposiciones de su Constitución provincial, sino también de la Nacional.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.**— Señor presidente: trataré de responderle a la senadora Colombo, si bien ya había finalizado mi intervención y no hice alusión a lo que había manifestado ella.

Yo me refería a un doble estándar en cuanto a la consideración de las cosas que se hacen. Por eso, apelé a los ejemplos del quórum, y de que un diputado se expresa de una manera un día y, al siguiente, se lo disciplina... Perdón, se los "disciplina" a los oficialistas; supongo que a los opositores se los "llama al consenso".

— *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente del H. Senado, senador Rubén Hugo Marín.*

**Sr. Presidente** (Marín).— Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

**Sra. Estenssoro.**— Señor presidente: el viernes 13 de marzo por la mañana, cuando comenzaron a circular las versiones de que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner iba a anunciar el adelantamiento de las elecciones de octubre, instintivamente pensé que el gobierno estaba nervioso porque, día a día, se le debilitaba su lazo con la sociedad. Anticipar el calendario electoral es siempre una señal de debilidad y no de fortaleza. Y, en este caso, pienso que refleja la debilidad política que aqueja al gobierno nacional.

En julio del año pasado, y en ocasión del debate de la Resolución 125, señalé que la presidenta Kirchner, en muy pocos meses —cuatro o cinco—, se había consumido gran parte de lo más valioso que tiene un gobernante, que es su capital político, es decir, la confianza que los ciudadanos que la votaron depositaron en ella. Y en estos ocho meses, el gobierno o el matrimonio presidencial —digo "matrimonio" porque a estas alturas ya sabemos que son dos los que presiden o gobiernan la Argentina— no ha logrado restablecer la confianza perdida.

Por el contrario, los conflictos se han profundizado y multiplicado: el campo, la inflación, y la crisis económica ya provocaron una recesión, tal como lo revelan los datos de la recaudación tributaria de este bimestre. Es decir que se ha desplomado una de las fortalezas del modelo Kirchner.

Como dije, estamos en recesión y, además, hay desocupación. Basta con recorrer la ciudad y los pueblos del interior para observar los negocios cerrados, que cada vez hay más propiedades en venta y que las fábricas están cerrando. Asimismo, está creciendo el nivel de pobreza. Aunque el INDEC diga que la pobreza bajó, todos los estudios serios argentinos e internacionales muestran que la pobreza, desde principios de 2007, ha aumentado exponencialmente y que el porcentaje de pobres nuevamente es del 30 por ciento, o sea, casi 12 millones de personas.

Y a todos estos problemas, durante estos últimos ocho meses, se han sumado las divisiones y deserciones en el interior del propio partido gobernante. Sin duda, la crisis económica internacional no ayuda, no mejora estos problemas. Pero nuestra crisis no es de naturaleza económica, es una crisis política e institucional. Quiero aclarar esto, porque cuando la presidenta anunció el adelantamiento electoral, hizo referencia, como única justificación, a la crisis internacional. Dijo —ya se han referido a ello— que el mundo se está

cayendo a pedazos y que, en cualquier momento un pedazo se nos puede caer encima y que por eso había que anticipar la contienda electoral.

A nuestro juicio, esta es una justificación falaz o, al menos, incompleta. Quiero explicar por qué creo que nuestra crisis es de naturaleza político institucional y de orden local y no internacional.

Veamos qué está pasando con nuestros vecinos. Chile tiene elecciones presidenciales en septiembre, que de por sí, son generalmente muy traumáticas y más en este caso, porque el partido de gobierno corre el riesgo de perder el poder –por primera vez en veinte años, la Concertación podría llegar a perder el gobierno–, también está sufriendo el impacto de la crisis internacional, el desplome de los precios del petróleo; o sea que es una situación difícil, pero Bachelet no ha decidido adelantar o modificar el calendario para beneficiar a su partido.

¿Qué pasa en el Uruguay? No digo Suiza sino Uruguay. Este país también tiene elecciones presidenciales legislativas, como nosotros, en octubre. Ellos tienen internas abiertas en junio, que ya desde el año pasado estaban fijadas para dicho mes; y no van a cambiar el calendario electoral. También se trata de elecciones presidenciales, donde hasta podría haber un cambio de partido. Al contrario, el gobierno y la oposición acordaron –palabra que casi ha desaparecido en el lenguaje político argentino– mantener el calendario electoral para darle previsibilidad al sistema político y a la economía uruguaya. Porque, obviamente, si hay problemas políticos, eso repercute en la economía. Y nosotros lo sabemos bien.

Estos dos ejemplos muestran que cuando hay una situación de solidez política institucional, los países pueden enfrentar contextos internacionales tan adversos como el actual. Ya se mencionó lo ocurrido en los Estados Unidos, que es el epicentro de la crisis económica mundial y, sin embargo, tampoco hubo una modificación en el calendario electoral en ese país. Entonces, ¿por qué el gobierno argentino quiere adelantar las elecciones? Porque sabe –como dije al principio– que, día a día, se debilita su legitimidad política frente a la sociedad, a una sociedad que está insatisfecha con su gestión y con su estilo de gobierno.

En este sentido, quiero señalar que, en la democracia, la legitimidad política no se construye solamente con el acto electoral; se mantiene y se consolida con la gestión responsable y eficaz de gobierno, que es lo único capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De eso se trata la democracia: de construir legitimidad de origen –que este gobierno la tiene– y legitimidad de ejercicio, que es lo que hoy no tiene y lo que la sociedad está demandando. No se trata de votar más; podemos votar en octubre. Se trata de mejorar la gestión de gobierno, de que se empiecen a resolver los problemas. En la medida en que el gobierno empiece a resolver los problemas en vez de patearlos para adelante o para el costado, va a empezar a recuperar su capital político. Mientras no lo haga, ese capital político va a seguir devaluándose.

Además, estas elecciones legislativas, sean en junio o en octubre, van a transparentar esta situación y van a marcar –estoy convencida– un punto de inflexión en el escenario político de los últimos años de la Argentina, porque va a cambiar la composición del Congreso Nacional. Todos los análisis reflejan que se va a fortalecer la oposición, que se va a cambiar este monocolor que el Parlamento ha tenido en los últimos años y que, incluso, se va a fortalecer la oposición dentro del propio Partido Justicialista.

¿Qué va a cambiar? Es probable que el gobierno, a partir de esta elección legislativa de medio término, no pueda mantener los superpoderes ni continuar con prácticas autoritarias en las que se habla de quórum o no quórum. Los proyectos que presentamos los legisladores,

tanto de la oposición como del oficialismo, no se tratan en las comisiones; sólo se consideran los proyectos que envía la Casa Rosada. Es una realidad. No es que hay una práctica autoritaria sólo respecto de los senadores y diputados de la oposición sino, incluso, con relación a los legisladores del oficialismo.

Pensemos en la famosa ley de radiodifusión. En el Congreso de la Nación, hay como cincuenta proyectos sobre la materia, tanto del peronismo como de otras fuerzas políticas, que no se han tratado en estos años porque el gobierno no quiere. Y este es también el caso de otras iniciativas, como la vinculada a la pauta de publicidad oficial. Sólo doy este ejemplo para mostrar que estas prácticas autoritarias a las que se ha sometido al Congreso de la Nación no son sólo sobre los miembros de la oposición sino también sobre los del oficialismo.

– *Presidencia el señor vicepresidente de la Nación. D. Julio César Cleto Cobos.*

**Sra. Estenssoro.**— La modificación del calendario electoral no va a cambiar la tendencia. El gobierno sabe que está perdiendo el favor de la ciudadanía —por eso está nervioso—, que estas elecciones legislativas son importantes, que van a marcar este cambio político en la Argentina. O sea, el adelantamiento electoral no va a revertir este proceso. Lo que sí está haciendo, y lo va a profundizar, es el alejamiento de la sociedad. Este distanciamiento no es solamente de los argentinos y argentinas que los votaron en su momento, sino también de la realidad, como dijo el senador Cabanchik. El gobierno nacional no está leyendo bien la realidad, lo cual nos tiene que preocupar a todos.

Por los motivos que he expresado y porque creo sinceramente que estamos ante una crisis política e institucional, no económica, es que vamos a votar en contra de este proyecto del oficialismo.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Filmus.

**Sr. Filmus.**— Señor presidente: pido autorización para insertar mi exposición en el Diario de Sesiones, dado que voy a ser sintético. De todas formas, no quiero dejar de plantear algunas cuestiones.

Lo primero, es tratar de desdramatizar este debate. ¿Qué es lo que estamos discutiendo concretamente? Estamos debatiendo una reforma que tiene que ver con distintas maneras de ver la realidad. No creo que quienes se opongan a esta reforma que significa la unificación de las elecciones sean destituyentes. Tienen una opinión distinta respecto de la realidad de la que tenemos nosotros, que sí vamos a apoyar esta reforma.

No entiendo —me llamó la atención, justamente, el día en que evocamos el 24 de marzo— que algunos senadores digan, respecto de esta reforma que tiende a la unificación de las elecciones a nivel nacional, que hay un avasallamiento de las instituciones, porque no lo hay. No se puede decir eso el día en que estamos recordando el 24 de marzo. Un senador que es profundamente defensor de la democracia nos ha hecho un parangón entre el golpe que destituyó al presidente Illia con esta decisión de nuestra presidenta, comparando a Perlinger con un futuro pedido de disculpas de Cristina. No tiene ninguna razón de ser. Estamos discutiendo una iniciativa del Poder Ejecutivo que elevó al Congreso de la Nación, en donde tenemos la potestad de decir sí o no.

Tampoco estoy de acuerdo con lo que acaba de decir la senadora Estenssoro. No veo a este Congreso como monocolor —por lo menos, desde donde estoy yo—; y no me estoy refiriendo a la ropa sino a que en el Parlamento están quienes genuinamente nuestro pueblo ha decidido que estén, salvo que alguno piense que alguien entró por la ventana y no por el voto popular. Y eso es lo importante, no es monocolor, es la proporción que el pueblo

decidió, y lo estamos debatiendo en el lugar donde tiene que discutirse; es importante que sea así.

Quiero decir, desdramatizando de nuevo este tema, que no hay presidente que no haya adelantado las elecciones. Algunos lo han hecho más de una vez. Y tengo acá todos los recortes que dan testimonio de cada uno de los momentos en que se adelantaron las elecciones. El primero que lo hizo fue un gran defensor de la democracia, a quien yo admiro personalmente, como es el doctor Alfonsín. Él procedió al adelantamiento cuando hubo un momentáneo "parate" de la inflación, para tratar de aprovecharlo, pero luego, las anticipó a tal punto que obligó también a adelantar la cesión del poder. Después, obligó a adelantar las elecciones un episodio –que ya se reflejó acá– que tuvo que ver con el helicóptero. Y también, tuvo que adelantar las elecciones el presidente Duhalde, por condiciones de crisis particular, y no pudo cumplir con su mandato.

Hay un presidente que no he mencionado. Y no lo hice explícitamente porque no adelantó las elecciones sino que, a mi entender –y lo he escrito oportunamente–, hizo algo más grave, que fue modificar la Constitución para cambiar el régimen electoral, a través del Pacto de Olivos, que le costó a este país la reelección del presidente en aquel momento. Y también hubo especulación. Un titular de aquel momento dice "La transa está en orden. Alfonsín logró la mayoría, aunque Angeloz y de la Rúa amenazan con no integrar la nueva conducción y mañana se reunirán con Menem, en Olivos, para cerrar el acuerdo por la reelección." Y esto lo votó el Congreso.

Entonces, desdramatizo el tema diciendo que esta cuestión que estamos planteando aquí sería interesante. Varios ex gobernadores han propuesto ir a las provincias y ver qué modificaciones, no en sus regímenes electorales sino en sus constituciones, han realizado para que se modifique también el sistema electoral. ¿Qué es lo que estamos discutiendo? Hay quienes piensan que la crisis internacional y el desdoblamiento de las elecciones ameritan adelantar las elecciones y quienes no. Ese es el tema. Porque no se trata solamente de la crisis internacional.

El año pasado, la Argentina creció el 8 por ciento. Nunca pasó en nuestro país. Estábamos por romper con la idea del ciclo, porque crecimos muchas veces y, después de cada crecimiento, nos tocó una época de crisis en que perdimos todo lo que habíamos ganado. Era una oportunidad histórica para la Argentina mantener este crecimiento y que no fuera un ciclo; y así, cambiar el modelo de crecimiento del país. Pero no lo podemos hacer en la medida en que lo teníamos pensado porque hay una crisis internacional.

No creo que sean las posiciones de la presidenta de la Nación Argentina las que hayan tirado abajo la economía de los Estados Unidos. Sinceramente, uno ve que cayeron tres gobiernos de Europa Oriental en estos días y allí no hubo un adelantamiento de elecciones sino que, directamente, cayeron los gobiernos. Hay situaciones que tienen que atravesar los países europeos, España, sin ir más lejos; la situación de desocupación que están enfrentando los Estados Unidos, Brasil, etcétera. Cada país reaccionará de una manera distinta. En algunos, los gobiernos directamente caen. Podemos decir que el gobierno de la República Checa, que preside la Unión Europea, acaba de caer por este tema. Y hay gobiernos, en países como Irlanda, que eran un ejemplo para el mundo de cómo se podía crecer, y que también caen.

Y la Argentina resiste, en mejor medida que otros, porque el 80 por ciento del producto bruto interno tiene que ver con nuestro mercado interno. Es una situación particular que tenemos nosotros, por el modelo elegido en 2003. Porque si hubiéramos elegido un modelo agroexportador y no se hubiera cambiado la naturaleza de las exportaciones,

poniendo cada vez más ciencia y tecnología y cada vez más producción en las exportaciones, estaríamos mucho peor y sometidos solamente a la variación de los precios de los *commodities*, que todos sabemos que han ido bastante para abajo.

Planteo este tema, que es de debate. Yo no me asusté y salí a polemizar cuando el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dijo que adelantaba las elecciones. No fijaba la fecha, la adelantaba. Los titulares del diario *La Nación* dicen que Macri adelantó las elecciones para el 28 de junio; el jefe de Gobierno separó los comicios locales y los adelantó para el 28 de ese mes. Más abajo, el editorial dice que esto favorece, que Carrió siente que se le despeja el camino; Michetti va como legisladora. Era claramente una maniobra electoral.

Podemos estar de acuerdo o no, pero no vi lágrimas por eso. No vi ninguna lágrima por el adelantamiento de Macri, que rompe con la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, porque había que llamar a elecciones de comunas.

La Constitución de 1994 establece –lo saben los legisladores de la Ciudad y, nuevamente, se deja de lado– la elección de comunas, tema que estaba en la ley. En 2008, Macri no llamó a elecciones porque envió un proyecto de ley, que fue votado por consenso, para que se llevaran a cabo en 2009. Sin embargo, ahora, en 2009, tampoco se pueden hacer como corresponden, porque se adelantaron. Hay una violación a la Constitución, y no vi lágrimas por ello. Vi lágrimas pidiendo a una candidata que no se presente. Vi lágrimas y, también, el abandono de una posible candidatura por no serles conveniente, porque fue una maniobra electoral.

Ese no fue el primer adelanto que hubo. Recuerdo cuando decían: “Se apura la elección en Capital”. La elección fue el 3 de junio y me presenté como candidato a jefe de Gobierno: estábamos en febrero y, repentinamente, en medio de las vacaciones, las adelantaron al 3 de junio. Quiero decir que la Coalición Cívica, fuerza que está cuestionando fuertemente esto, apoyó a ese candidato. No le fue bien: adelantó y no le fue bien, porque salió tercero. Pero apoyó a ese candidato y, claramente, era una maniobra electoral.

Entonces, lo que estamos discutiendo –y termino, para desdramatizar el asunto– es si consideramos que realmente la crisis internacional y el adelantamiento de las elecciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene impacto nacional, nos generaba una cuestión tal como para discutir durante todo el año, como para estar todo el año en campaña electoral. Respetando a quienes piensan lo contrario, creo que todo un año de campaña electoral en medio de esta crisis, y cuando todas las provincias tienen graves problemas, es contraproducente. Por algo se puso el 28 de junio: para unificar. Lo que se pide es que se unifique. Establecer las elecciones el 28 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires era un doble gasto, porque, en medio de la crisis, íbamos a tener el gasto de la primera elección y, después, el de la segunda. Sin embargo, lo felicitaron, lo aplaudieron y llamaron a los otros a no presentarse. Entonces, sincerémonos.

Hay una discusión; hay problemas; hay una crisis internacional. Estar en campaña electoral durante tanto tiempo, obviamente, también depende de la cultura política de cada país. En nuestro país –en general y, en particular, en las campañas electorales–, nos cuesta llegar a acuerdos sobre temas profundos. Considero que hemos hecho todos los esfuerzos necesarios como para llegar a acuerdos en temas profundos. Me parece que es una oportunidad. En última instancia, lo que estamos haciendo es pedir al pueblo que se exprese. Y si realmente todo lo que dicen los representantes de la oposición –con dignidad y altura– reflejará en las urnas que el pueblo se exprese en contra de lo que se viene haciendo, entonces, se hará otra cosa. A nuestro entender, si se hace otra cosa, sería una lástima porque es la primera vez –por lo menos, desde que yo tengo práctica política– que se está avanzando

en una dirección distinta de la que dicen los países centrales. Por primera vez, se está avanzando en una dirección distinta de, cuando hay una crisis, descargar todo sobre las espaldas del pueblo. Por primera vez, se están haciendo transformaciones muy profundas.

Voy a puntualizar una que nadie mencionó y que se produjo la semana pasada, en medio de la crisis: la nacionalización de la empresa de aviones. Habría que pararse y aplaudir. Hace unos días, en Costa Rica, viajé en un avión de Embraer, de origen brasileño. Nosotros teníamos la industria de aviones más importantes de la región y la perdimos. Entonces, esta reasunción por parte del Estado, el no caer ni siquiera en las recetas de Obama –que van a salvar más el sistema financiero que el productivo–, el haber tomado medidas proactivas, el tener nuestra propia personalidad –con todas las deficiencias y problemas existentes, porque no es de otra manera– me parece importante.

Lo que nosotros queremos es que el pueblo decida su voto a partir de lo que se ha hecho de 2003 en adelante. Es verdad que todavía hay signos de pobreza importante en el país. Evidentemente, no se terminó con la pobreza, pero no les quepa duda de que cuando yo asumí como ministro de Educación el 25 de mayo de 2003, en las escuelas dos de cada tres chicos eran pobres, y lo único que se discutía era si había que darles de comer o no. Esa realidad la hemos ido superando con el esfuerzo de todos.

Es importante que el pueblo tenga una nueva oportunidad de expresarse, para nosotros, reduciendo lo máximo posible una campaña electoral que abierta no nos daba las condiciones para enfrentar la crisis. Por eso es importante que se pueda expresar y defina si realmente vamos a profundizar este modelo o no.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Martínez por Tierra del Fuego.

**Sr. Martínez (José.)**– Señor presidente: desde el bloque por Tierra del Fuego, tanto la senadora Díaz como quien habla consideramos que a este tratamiento político sobre el adelantamiento de las elecciones se le debe dar la dimensión que merece: ni minimizar ni sobrereactuar una importancia que, en general, el pueblo no le da.

En primer lugar, lo que queremos destacar –ya se ha dicho y remarcado, pero creemos válido hacerlo– es la respuesta a si la medida propuesta resulta contraria a derecho: nosotros decimos que no. O sea, el Poder Ejecutivo tiene facultad para enviar un proyecto al Congreso y el Poder Legislativo tiene amplias facultades para tratarlo. Por lo tanto, salvada esta cuestión, creemos que los principales argumentos, tanto para apoyar la medida como para oponerse, transitan por un carril de oportunidad y merituación de la coyuntura. No seamos hipócritas. De esto se trata y, como decía el senador preopinante, esto ha sido así en todas las provincias y en los municipios. Después, más adelante, me voy a referir al respecto.

Tierra del Fuego, en su corta historia, ha sido un laboratorio de ingeniería electoral: adelantamientos y postergaciones; diferenciación entre comunas, así como entre elecciones provinciales y nacionales. El año pasado, hubo cinco elecciones en nuestra provincia.

Dada esta merituación de la oportunidad en la coyuntura, nosotros nos inclinamos por acompañar el proyecto oficial. Este adelantamiento de tres meses no nos debe alarmar. Al contrario: que se exprese el pueblo es una garantía, uno de los principales fundamentos del sistema republicano. Y que se exprese el pueblo en esta coyuntura, en esta crisis fenomenal que está trascurriendo en el mundo y respecto de la cual la Argentina y las economías regionales no son ajenas, nos parece bárbaro. ¿Por qué? Porque se va a empezar a discutir cuáles son las visiones y las alternativas. Se va a discutir con el pueblo; entre los que quieren ser representantes del pueblo y todas las organizaciones de base. Se va a discutir qué nos está pasando y cómo podemos salir. El pueblo es soberano y definirá si la visión que plantea el

gobierno nacional es la correcta o si la visión que expresan otros sectores es la correcta. Ahí darán el mandato para que se empiece a discutir esto.

¿Por qué creemos que hay que adelantar las elecciones, dadas la oportunidad y la coyuntura existentes? Porque lo vivimos en carne propia en Tierra del Fuego. Desde que asumió la gobernadora Ríos, hay sectores sociales y gremiales de la oposición –no todos, por supuesto– que, en una especie de PRODE, pronostican que va a gobernar por tres meses, no más; que no llega a junio; que no llega a fin de año; y en 2009, empezaron con “vamos a ver si llega a mitad de año”.

La verdad, es una cuestión destructiva, y la generalidad del pueblo está harto de estas discusiones. Quieren que discutamos cómo, en esta crisis internacional y regional, la industria radicada en Tierra del Fuego no se cae; quieren que discutamos cómo mantener los puestos de trabajo; quieren que discutamos, cuando se queden sin trabajo porque no les renovaron sus contratos, cuáles van a ser las medidas “proactivas” para que puedan seguir subsistiendo, o cómo se generan nuevo puestos para reemplazar el perdido. Quieren que discutamos cómo empezamos a cambiar una decadencia de nuestra corta historia: como provincia, empezamos hace poco más de 20 años con acreencias y hoy, prácticamente, tenemos un presupuesto de deuda. Quieren que discutamos cómo a nuestras riquezas, a nuestra economía regional se le pone valor agregado para que genere trabajo y desarrollo; en definitiva, para que genere una matriz económico-social que permita tener una visión de futuro a nuestros hijos y nietos. Eso es lo que quieren discutir. Realmente, no quieren discutir las visiones oportunistas y electorales de su gente. Eso es lo que ha alejado el pueblo de la clase dirigente, tanto a nivel provincial como nacional. De ahí que haya tanto descreimiento.

Creo que este adelantamiento puede poner en agenda, entre los que pretenden ser dirigentes y su pueblo, qué es lo que el pueblo quiere que se discuta. Y me parece que puede ser interesante el escenario pos electoral que, obviamente, tiene riesgos. ¿Puede haber ingobernabilidad? Y sí, puede existir. O puede ser, también, que la crisis genere otra visión y otras oportunidades.

Como dije anteriormente, el laboratorio electoral por excelencia en los últimos veinte años ha sido la provincia de Tierra del Fuego. Desde los orígenes mismos, cuando se eligió al gobernador en 1991, la segunda vuelta electoral se dio entre Navidad y Año Nuevo. Fue una visión que tuvo la delegada presidencial de aquel entonces, que se equivocó. Luego, la Constitución de la provincia estableció que las elecciones provinciales debían estar separadas tres meses antes o tres meses después de las elecciones nacionales. Luego, los municipios establecieron en sus cartas orgánicas que las elecciones debían ser separadas de las elecciones nacionales y provinciales.

Ahora bien, en ese armado, los legisladores de la provincia de Tierra del Fuego siempre son electos por el mes de junio por esta cuestión de la separación de las elecciones nacionales. Y siempre está la situación de que hay legisladores electos seis meses antes de su asunción y legisladores que todavía tienen seis meses de mandato. ¿Esto puede generar una crisis de gobernabilidad? Sí, aunque depende de cómo se tome.

Fui legislador provincial y, en lo personal, me tocó dicha transición. ¿Pero qué postura asumí? ¿Me ponía en la vereda de enfrente y decía que todo lo que hacían los legisladores estaba mal porque no tenían legitimidad o porque no renovaron sus bancas que fueron ganadas por el espacio político que yo representaba? No. Y éramos minoría absoluta dentro del contexto y del lugar que nos había dado el pueblo. Sin embargo, decidimos ser una minoría y una oposición responsable. Claro que no existía este cuadro de crisis que vive la región y la Argentina. Era 2003 y se estaba comenzando con un camino distinto.

¿Qué se discutía en esos seis meses? El plan del nuevo gobierno a través de la ley de presupuesto. Con mi compañero de bancada, nos sentamos a discutir con los legisladores que estaban terminando con su mandato. Era una especie de legislatura ampliada y, claro, como éramos minoría, nuestras propuestas no se aceptaron, aunque algunas cosas sí las dejamos planteadas. Por ejemplo, llevar al 25 por ciento del presupuesto provincial el monto de lo que se destina al área educativa, algo que fue bueno.

Como dijo el senador Filmus, no hay que dramatizar esta situación; hay que usarla para ver cómo generamos una discusión que espera el pueblo: concretamente, cómo se morigeran los efectos de la crisis para los sectores vulnerables o cómo se empieza a dar solución a los problemas de salud, educación y seguridad. El pueblo, cuando se exprese en las urnas, dirá cuál debe ser el camino: si es lo que propone el sector mayoritario, las minorías, o “tal” o “cual” partido. Nosotros tenemos que aprender a respetar esa voluntad y no hacer que esa situación se convierta en el inicio de la carrera presidencial para 2011; eso sería lo peor que nos puede pasar.

Entonces, ante esta visión que tenemos nosotros –como dije–, creemos oportuno y conveniente este adelantamiento, razón por la cual señalo que vamos a votar a favor de este proyecto de ley.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.**– Señor presidente: estamos tratando un proyecto de ley que, desde mi punto de vista, afecta la calidad institucional, las reglas de juego de la expresión de la democracia a través de las elecciones, el rol de los partidos políticos y la posibilidad de las elecciones internas.

En este sentido, el espíritu con que sancionó la ley 25983, que modificaba el Código Nacional Electoral estableciendo que el último domingo de octubre era la fecha para elegir a los diputados y senadores nacionales, procurando unificar en esa fecha la mayor cantidad de elecciones provinciales y municipales, fue expresado como de un alto nivel de calidad institucional por la presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que, en ese momento, era la Primera Dama y senadora nacional y que actualmente es la presidenta de la Nación.

Ella dijo, cuando se inició la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que había que copiar el buen ejemplo y el buen modelo americano, que establece que el presidente de los Estados Unidos se elige el primer martes de noviembre, lo que viene sucediendo –como bien relató el señor senador por Santiago del Estero– desde hace muchísimos años y ha pasado por innumerables y formidables crisis, país que tomamos como modelo y que hoy es la primera potencia mundial.

Más aún, esta crisis que se invoca para modificar la norma tiene su epicentro en los Estados Unidos, que tenía su elección presidencial en medio de la crisis, en momentos en que caía la más grande aseguradora del mundo y se derrumbaban las hipotecas y los bancos, generándose la crisis más dramática. Incluso, el Partido Republicano intervenía en la economía en contra de las tradiciones, del pensamiento y de las convicciones de quienes tenían que ejecutar la tarea. En medio de ello, se iba a cambiar de signo político. El lugar del presidente Bush iba a ser ocupado por una figura absolutamente nueva: un afroamericano, una personalidad que asombraba al mundo.

Sin embargo, la crisis no perturbó la elección, a pesar de que, en el medio de la campaña electoral, los candidatos republicano y demócrata, en un símbolo de convivencia y de diálogo que no se practica en nuestro país, se reunían con el presidente en ejercicio para buscar soluciones. Por su parte, el Parlamento americano daba respuestas; pero a nadie se le

ocurría modificar la regla de juego consagrada en cuanto al día que había sido establecido para elegir el presidente de los Estados Unidos entre distintos candidatos que, además, habían pasado por una elección interna. Esa calidad institucional, ese buen ejemplo, eso que se había tomado y que parecía un buen camino se modifica hoy con diferentes argumentos.

Respecto de la crisis económica, recuerdo que la presidenta fue a los Estados Unidos y dijo que a nosotros no nos tocaba, que ellos tenían que tener un “Plan B”, que nosotros no teníamos necesidad alguna. Así habló, con una soberbia que asombraba al mundo. Ahora, tenemos que cambiar: tenemos que reconocer que la crisis nos afecta y que tiene muchas razones nacionales, además de las internacionales. También está el argumento de Economía en el sentido de tratar de economizar los gastos; además, el desgaste que significan varias elecciones en diferentes provincias en distintas oportunidades. No es cosa de la oposición ni de ningún busca pleitos sino que del mensaje del Poder Ejecutivo surge que van, también en busca de la legitimidad bastante perdida. Si tratan de hacerlo, creo que equivocan el camino.

En primer lugar, no hay economía alguna, porque se cambia la fecha de elección nacional pero todas las fechas de las elecciones provinciales siguen, aún las de los que se rasgan las vestiduras del oficialismo. En ingeniería electoral, eso es un experimento, un atropello a quienes confiamos en que íbamos a transitar el camino y que era en octubre. Casi con un calendario electoral de imposible cumplimiento, vamos a cerrar el padrón electoral retroactivamente al mes de diciembre del año pasado, vamos a vernos con inconvenientes para organizar nuestros partidos.

En la dinámica de la política nacional, sabemos perfectamente bien que hay nuevas formas; nuevas expresiones que se están organizando; y todos teníamos previsto llegar a octubre. Por supuesto, la norma se va a modificar, y llegaremos como podamos al 28 de junio; pero esto no significa que no hayan violado las reglas de juego, por más que le den formal apariencia con esta sanción legislativa. Han violado las reglas de juego, han violado la calidad institucional y la han alterado innecesariamente. Si lo que quieren es economizar, que no haya tantas elecciones: tienen que llamar a los gobernadores de provincia –que son los que deben convocar a elecciones– y a los partidos políticos –que son los principales actores– y hacer un acuerdo. ¿Cómo? Discutiendo con ellos cuáles son las razones por las cuales es conveniente unificar las elecciones.

Las elecciones se deberían unificar en las fechas que tiene prevista la Nación en el Código Nacional Electoral vigente: esto es, el 28 de octubre. Lo cierto es que se da por fracasada la gestión que no se hizo. Acá, dice que esto se vio frustrado por la gestión que no se hizo. ¡Yo no me hago cargo de lo que haga el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires! Quiero aclarar que es un distrito muy importante, pero uno, tan importante como cualquier otro. No puede ser que la ingeniería electoral se maneje con picardía. Picardía que van a pagar, en definitiva, las instituciones de la República.

Si el tema es la crisis mundial de la economía, ya expresé que en plena crisis, los Estados Unidos no cambiaron la fecha. Pero, si se considerara, también tendría que ser materia de diálogo. No se trata de que vayamos a dialogar después; tenemos que dialogar hoy, porque los efectos de la crisis se ven hoy, porque los efectos de la crisis se van a ir profundizando.

Según el diagnóstico que ha hecho el gobierno nacional, el resultado de la crisis va a ser cada vez más profundo. Entonces, ¿qué esperamos? Ya hay miles de desocupados, millones de pobres en la Argentina. ¿Qué esperamos? ¿Que haya más indigentes, que haya conflicto social? ¿Por qué no trabajamos ya? ¿Qué tiene que ver que haya elecciones?

Acá trabajamos en el Parlamento ¿Tenemos algún inconveniente? ¿Alguien nos perturba porque hay elecciones? Trabajamos perfectamente bien y cumplimos con nuestro deber.

Aquí se ha mencionado la palabra hipocresía. Por compartir esa mención, me voy a referir a dos caras de la hipocresía que tiene este proyecto de ley. Observe, señor presidente, que el mensaje tiene fecha del 16 de marzo de 2009, y hoy es 26 de marzo: o sea que, diez días después, el proyecto pasó por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se emitió dictamen, se hizo la sesión, se trató en el recinto, se pasó al Senado, se reunió la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Cámara y esta tarde va a ser sancionado. Sólo pasaron diez días.

Hay ciudadanos que nos escuchan, a quienes les cuesta entender lo que estamos haciendo. La verdad –lo comparto– es que a ellos, probablemente les dé lo mismo que la elección sea en junio o en octubre. Lo que estamos discutiendo son los instrumentos. No hay democracia participativa, según nuestra Constitución, sin la organización de nuestros partidos políticos, que deben garantizar que los candidatos se elijan por elecciones internas. Pero ¿qué vamos a poder hacer si esto es imposible de esta forma? ¿Cómo vamos a hacer si se cambian las reglas de juego y los plazos?

Escuché al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales manifestar acertadamente que hay muchos proyectos sobre reforma política. Existen veintiocho proyectos de reforma política con estado legislativo; sin embargo, jamás fue tratado ninguno. Es más, me animo a decir que no se tratará ninguno, porque para ello se requiere la voluntad política de modificar un estado de cosas que el pueblo argentino nos pide. A pesar de ello, cuando existe una crisis, desde las tribunas, los malos políticos se rasgan las vestiduras hablando del corte de las listas sábana. Pero aquí tenemos los proyectos para eliminar esas listas y, sin embargo, no lo quieren tratar. Entonces, no me digan que se trata lo que queremos. ¡Se trata lo que la voluntad política del bloque del Frente para la Victoria quiere!

Hay proyectos muy importantes: por ejemplo, el de boleta única. Es un proyecto de la Coalición Cívica, que yo comparto, porque puede solucionar un problema gravísimo de deterioro de la calidad de las elecciones. Cada elección que pasa es un poquito más sospechosa en cuanto a la existencia de fraude. Cada vez es más difícil la fiscalización. El robo organizado de boletas en la última elección presidencial fue escandaloso: fue fraudulenta; era organizado. Las boletas que se perdían eran las de los candidatos de la oposición, no las de los candidatos del oficialismo.

Hay muchos proyectos sobre el voto electrónico. Existen proyectos de elección, en forma directa, de parlamentarios al Parlamento del Mercosur; también, para la reforma de los partidos políticos. En fin, hay veintiocho proyectos. De uno de ellos soy autor junto con el ex presidente, el doctor Menem, sobre reforma constitucional para reafirmar el federalismo; para volver a la elección indirecta; para eliminar el artículo 6º, que establece la intervención federal; para volver al Colegio Electoral y elegir los tres senadores que representan a las provincias –no a los partidos políticos–, temas todos que parece fueran insignificantes. No estoy diciendo que tengamos obligación de aprobarlos, porque en un Parlamento no es necesario que se tengan que aprobar los proyectos: los proyectos se deben tratar. Debemos hacernos responsables de si votamos a favor o en contra, y de las consecuencias que provoque nuestra actitud parlamentaria. Del debate, van a ir surgiendo los consensos.

Creo que el otro aspecto que nos muestra la sanción que seguramente tendrá dentro de algunos minutos u horas este proyecto es el innecesario casi “apriete” de las leyes de emergencia. Nosotros tenemos prorrogada la ley de emergencia 26339. Tenemos la ley 26135, que permite la prórroga de las facultades delegadas, en violación de lo que establece la

Constitución Nacional, que nos daba un plazo de caducidad que no hemos cumplido. Esto ha sido planteado en el recinto. Están los artículos 755 y 756 del Código Aduanero, que facultan al Poder Ejecutivo a fijar cargas impositivas, derechos de exportación. Quiero decir que, en el mundo, la mayoría de los países tienen prohibido establecer los derechos de exportación, porque el derecho de exportación afecta a los productores. Es una carga impositiva que se le pone a la producción nacional de un sector para transferirla a otro. Es una carga para los productores. Los países más avanzados subsidian a los productores; les pagan para que produzcan. Acá les cobran para que produzcan. Está prohibido. Acá está delegado. Entonces nosotros decimos: “¡Por lo menos pongámosle un freno! Acá no está prohibido, pero que sea el Parlamento el que pueda establecer esto”.

Hay un proyecto de ley contenido en el expediente 3773/08, por ejemplo, que tiene la firma de numerosos senadores de diferentes bancadas políticas, por el que se establece la derogación de todas estas normas de la emergencia. La emergencia se da cuando el Parlamento está paralizado y no puede dictar las normas. Cuando tratábamos el proyecto de ley, lo expliqué. El origen de esta emergencia fue en plena crisis. El Parlamento, luego, solucionó los problemas institucionales, pero antes estaba paralizado en discusiones, de modo que no podía dar al Poder Ejecutivo los instrumentos que éste consideraba necesarios para gobernar correctamente el país. Entonces, viene la ley de emergencia, que decía: “Mientras ustedes discuten, yo voy a decidir lo que tengo que hacer; después, ustedes me lo aprueban o no”. Pero esta situación de emergencia, de anormalidad, está totalmente superada. Tenemos un Parlamento con una alta calidad institucional. De lo contrario, no podríamos sancionar hoy una norma que fue elucubrada el 14 de marzo, redactada el 15, enviada el 16 y aprobada hoy –26–, con discusión en comisión y en el plenario de Diputados, y en comisión y en el plenario de Senadores.

Hemos trabajado y estamos en condiciones. Entonces, ¿qué quiere decir? Que nos manejamos con hipocresía. Se modifica la fecha de las elecciones porque el presidente del Frente para la Victoria tiene resuelto su problema en la provincia de Buenos Aires, es decir, cómo van a hacer la ingeniería para ganar o para enfrentar la elección en la provincia de Buenos Aires. Entonces, le conviene hacerlo ahora, para que los otros no tengan tiempo de organizarse. Es una picardía. Se atropellan las instituciones. Perfecto, háganlo. Lo van a hacer, tienen el número; pero es un error, como también lo es no tratar los proyectos.

Discrepo con el doble estándar. Lástima que no esté el senador Guinle. Lo que están reclamando en Diputados –la sesión especial– es que vengan a discutir. Tienen mayoría; rechacen lo referente a los problemas de las retenciones, a los problemas del campo, pero no pueden enfrentar esto porque la realidad del país, de la producción, de la crisis, les marca que están por un camino equivocado. No es un doble estándar. Además, quiero hacer una corrección: personalmente, hoy yo asistí a dar quórum. No fue una decisión solo de la mayoría. Hubo una parte de la oposición que decidió no dar quórum y otra que sí. Tenemos plena libertad de actuar y de pensar. Estamos en un Parlamento que respeta las diferentes opiniones. Eso es muy bueno, pero elevemos nuestra autoestima. Seamos un Parlamento que pueda discutir, seamos un Parlamento que eleve la calidad institucional.

De seguro, el proyecto de ley será sancionado y, consecuentemente, habrá elecciones el 28 de junio. Llegaremos a esas elecciones del 28 de junio como podamos, pero no es bueno, no es saludable para el país. Primero, tendría que haberse dialogado para ver si podíamos concentrar todas las elecciones el 28 de junio. No tendría que haberse hecho de esta manera: confesando que bueno, en la Ciudad de Buenos Aires hubo una picardía; que se sancionó una ley para adelantar la fecha de las elecciones; Entonces, por eso, todos los

argentinos tenemos que pagar esa picardía que hizo uno que salió tercero. O por la picardía que se hizo en Tierra del Fuego, donde se modificaban las fechas: se adelantaban o postergaban las elecciones, o se fijaban entre la Navidad y el año nuevo. ¡Son errores! No son buenos ejemplos. La presidenta de la Nación señaló que el buen ejemplo es el de Estados Unidos, que tiene fijado como día para la elección del presidente, en el año que corresponda, el primer martes de noviembre. Se sabe de antemano la fecha en que comienzan las elecciones primarias, de manera que los candidatos saben con antelación el recorrido que tienen que hacer. De esta forma nos dan un magnífico ejemplo.

Un día, Martin Luther King, premio Nobel de la Paz, asesinado por defender a los marginados, a los que luchaban por la eliminación del racismo y de la discriminación, frente al monumento de Lincoln dijo “tengo un sueño”, y ese sueño hoy está cumplido. Un hombre de su misma condición está ejerciendo la Presidencia de los Estados Unidos. Es un ejemplo para el mundo. Nosotros tenemos que tomar los buenos ejemplos. No cometamos un error sólo porque sea posible cometerlo. Pienso que se trata de un error. El diálogo no hay que postergarlo para después, sino que hay que concretarlo ahora, antes de que sea tarde. No hay que provocar una situación institucional grave con ciertas actitudes. No hay que hacerlo.

El día en que tratábamos en el Senado el proyecto de declaración sobre el campo, yo señalé que les iba a traer grandes problemas; que era mejor que habláramos antes; que no había necesidad de declarar que estaba bien. Después, el propio Parlamento dio la espalda a la declaración, diciendo que estaba mal, con todo lo que trajo aparejado.

¿Por qué no evitamos que se produzcan los problemas? Sabemos que tenemos problemas, que hay una crisis mundial y que hay una crisis local. La señora presidenta llama a los embajadores para decirles que promuevan las exportaciones, pero el señor Moreno prohíbe desde la ONCCA una parte importante de las exportaciones de nuestras carnes y granos. Es contradictorio. Es parte del doble estándar o de la hipocresía decir una cosa y hacer otra. Perón decía que “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar”. Cambiemos la orientación: dialoguemos; encontremos el mecanismo del diálogo.

Por otro lado, considero que se va a plantear un problema. En junio, la legitimidad se daría si eligiéramos la fórmula presidencial. Entonces, el presidente electo tendría la legitimidad para encarar la crisis. En todos los casos de adelantamiento de elecciones por crisis que se han señalado, ha sido así. Cuando el doctor Alfonsín adelantó la fecha de las elecciones, porque se le hacía ingobernable la situación, también tuvo que adelantar la fecha de entrega del poder. También lo tuvo que hacer, y fue el propio candidato de la Unión Cívica Radical quien, en aquella oportunidad, con una declaración “le agudizó la crisis”, según señalan los pensadores de la época.

El 28 de junio, vamos a tener senadores y diputados en actividad, y senadores y diputados electos, en medio de una crisis y con la posibilidad —esto puede ocurrir o no— de que las mayorías se hayan modificado. Esto sería un motivo más de agravamiento de la crisis.

No creo que el modelo de Tierra del Fuego, donde parece que se sentaron juntos los electos con los que venían, sea el que podamos aplicar acá. Puede que el diálogo y la buena fe sean tan grandes que podamos hacerlo, pero me parece que vamos a tener más problemas que soluciones. Entonces, creo que debemos unificar las elecciones el 28 de octubre y hacer el esfuerzo ese día. Lo van a modificar, y señalo que es un error por las razones que hemos dado.

Por todo lo que he expresado, nosotros vamos a votar en contra esta modificación al Código Nacional Electoral.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Marcelo Fuentes.

**Sr. Fuentes.**— Señor presidente: se hace difícil tratar de ordenar lo que se ha ido deslizando a lo largo de las últimas exposiciones.

Este tema de la naturaleza jurídica y representación del legislador electo dos meses antes o dos meses después me hace acordar a la discusión, en el campo, por los salamines: es decir, tenemos una fiamblera, ponemos un salamín que facturamos en agosto y, después, lo comparamos en calidad con el salamín facturado en octubre. O sea, si un legislador es electo en octubre y asume en diciembre ¿tiene una naturaleza jurídica y un mandato distintos del que es electo en junio y asume en diciembre? El grado de las cosas que se dicen también tiene que ver con la calidad.

Con respecto al clima, quiero decir lo siguiente. Hoy, la compañera habló del clima. Es acaso el mismo clima que se vive en este recinto el que se ha venido viviendo desde hace diez días cada vez que algún dirigente, sin responsabilidad, tomaba un micrófono y “calificaba” una legítima manifestación del Poder Ejecutivo. En sus atribuciones de colegislador, daba inicio a esa colegislación, elevando al órgano competente un proyecto de ley en los términos de la Constitución y sometido a los reglamentos y normas de esta Casa, para modificar un código electoral. Lo cierto es que acá se ha dicho, alegremente, que es una muestra de debilidad. Con la misma base científica con que la senadora hizo ese esfuerzo de elucubración, yo le digo que, por lo contrario, es una muestra de fortaleza: lo hago con la misma base científica. Y le voy a explicar por qué.

Se acaba de negociar, se está negociando y se continúa negociando uno de los temas principales que tiene hoy el país: la relación en el marco de la integración dados los conflictos comerciales con la República del Brasil. La crisis genera una reacción inicial de los sectores de la producción en el sentido de salvarse como puedan. Si cada país que forma parte de la pretendida unidad latinoamericana y desarrolla medidas unilaterales de salvaguarda, compromete lo poco que se ha avanzado en ese proceso. En el marco de una misión importante de empresarios argentinos encabezada por la señora presidenta de la Nación, se lograron principios de acuerdo con el gobierno federativo del Brasil. No solamente eso: en ese marco de acuerdos, hicieron política conjunta.

Otra cosa que parece que hemos soslayado acá, cuando se hablaba de que a Aerolíneas la llevábamos al fracaso en la medida en que el Estado se hacía cargo de ella, es que el gobierno brasileño ha tomado como política de Estado acompañar la reorganización y modernización de la flota aérea por medio del otorgamiento de créditos —el gobierno brasileño— para las compras destinadas a Embraer, pero con un elemento inédito, nuevo: el recupero del área material Córdoba, orgullo en su momento del desarrollo tecnológico argentino en la aviación. Hoy, en el marco de ese convenio, esa área de materiales se pone en marcha para fabricar partes componentes en este proceso de desarrollo aeronáutico industrial. Estas noticias no han tenido ni dos renglones de desarrollo. Es decir, hay una conducta política “berreta”, que consiste, simplemente, en creer que existía un cronograma estable, que estaba dado por la base de un conflicto sin resolución. Esto es lo que subyace acá.

¡Qué lindo es poder seguir en campaña, en la medida en que tengo un conflicto que discutir, como la apropiación de la renta agraria, y tener que aguantar hasta octubre, con el desgaste de la cotidianeidad de ese conflicto! Conflicto donde una de las partes intervinientes manifestó claramente que se ofrezca lo que se ofrezca no se va a llegar nunca a un acuerdo hasta que estén las elecciones. Esto forma parte de la dirección política y de la conducción política. Este gobierno, que tiene la responsabilidad de conducir el país en esta crisis gravísima, decide que es una herramienta legítima y legal adelantar las elecciones, porque con

eso terminamos con una serie de debates innecesarios y de especulaciones de orden secundario.

Y lo hemos visto. Cuando apenas se enteraron de que se adelantaba el cronograma electoral, parece que habíamos robado el tacho de gomina de Gardel, que habíamos escondido a la Virgen de Luján, que habíamos cometido los crímenes de lesa humanidad con esa medida. Pero con ese clima, que era terrible diez días antes, en este recinto, hoy, ni garúa. Esa es la sensación que tengo. ¿Cuántas horas llevamos acá sentados? ¿Para discutir qué? ¿Es una atribución o no es una atribución? ¿Es legal o no es legal? ¿Será oportuno o políticamente conveniente? Lo vamos a ver cuando esté el resultado de las elecciones, y ahí vamos a poder discutir si fue o no conveniente.

Mientras tanto, a la gente no le interesa nada de esto. Quiere saber cuál es la fuerza política, los dirigentes que tienen la condición, la idoneidad y el coraje de poder llevar adelante la conducción de la Nación en esta crisis. O sea, no son cuestiones abstractas a votar, ya no es si me gusta fulano o mengano. Acá se va a votar cómo cuidamos el bolsillo, el trabajo y la producción de los argentinos y las pensiones y las jubilaciones de nuestros abuelos. Eso es lo que se discute. Eso es lo que pone nervioso a más de uno que creyó que la política era fácil y que bastaba con hacer la plancha esperando que una serie de crisis sucesivas desgastara a un gobierno. ¡Y este gobierno no se desgasta, porque, con la presidenta, tiene la vocación y el coraje de llevar adelante esa política! ¡Y eso lo vamos a demostrar! Pido perdón porque estoy agitado, porque por el cambio de clima en mi provincia, me engripé y esta situación de los dos cambios de clima también me engripa políticamente. (*Risas*)

Se ha hablado acá de fraude. Se ha convocado a organismos internacionales, cuando nuestro país es ejemplo en conducta electoral; cuando nuestros técnicos, cuando nuestros representantes legales y funcionarios son invitados como veedores en el resto de América latina. Somos observadores permanentes en todos lados. Sin embargo, por una especulación de orden menor, se ha descubierto que, a veces, se roban las boletas. ¡Una actividad novedosa en la picaresca política argentina! ¿Cuál es el drama no subsanable de esa cuestión? Entonces, volvemos a retomar un viejo tema.

Desde el primer día en que la presidenta asumió, siempre se cuestionó la legitimidad, se condicionó la legitimidad. Recuerden ustedes –y voy a hacer memoria– que siete meses antes de las elecciones, comenzó la campaña diciéndose que el gobierno nacional no iba a poder garantizar la realización del acto comicial, que no iba a haber autoridades de mesa. Eso forma parte de las atribuciones soberanas del Estado; es decir, el censo, la moneda y realizar los plebiscitos electorales. Se decía que el Estado argentino no podía hacerlo. Esto apuntaba a generar el temor en la población. No vayas temprano, gordito. Quedate en casa así me hacés churrasco”, decía la patrona. “Te van a enganchar, como un gil, de presidente de mesa”. Entonces, daba la impresión de que el acto del sufragio, aquello que nos costó años y miles de muertos, era una cuestión de pérdida de tiempo, en lugar de un acto democrático y demorar un rato más en una mesa electoral.

Pero no sólo basto con eso. Después, se hizo una conferencia, en la que se anunció fraude futuro. La oposición se reunió y convocó a la prensa para denunciar que se iban a cometer fraudes, sin aportar una prueba de nada. Y seguimos en esto. Recordemos que cuando se tuvo conocimiento del resultado electoral, si bien hubo candidatos con hidalguía, que saludaron y felicitaron a la señora presidenta, hubo otros que no saludaron ni felicitaron. Y lo primero que manifestaron, como alguna vez dijeron, fue que “evidentemente, la gente no nos entendió”. “Evidentemente, no están a la altura de nuestra propuesta”. Manifestaron: “Señores, hemos triunfado. Los sectores más dinámicos, más lúcidos, pensantes e inteligentes

de la sociedad argentina, concentrados en los núcleos urbanos principales nos han votado. La mersada, la negrada, los dependientes del favor político los han votado a ellos". Si eso no es descalificar, no sé qué es descalificar.

¡La calidad existe! La calidad es la que tenemos. Si la mejoramos o no es una cuestión de una construcción colectiva. ¡No hay solamente responsabilidades! Si se me pregunta aquí si hace al aumento de la calidad institucional adelantar las elecciones, ¡yo digo que no lo hace! También digo que la respuesta a la ausencia de la calidad institucional es la oposición que ha planteado en términos salvajes la confrontación.

¡Hagámonos cargo de todo! Y si queremos en serio entender que para andar hacia adelante hay temas que son centrales en la construcción de la Nación, generemos esa mesa de discusión. Mi bloque está dispuesto a participar y no tenemos miedo de rebeldías ni de nada. Participemos de la discusión política pero seamos honestos en ese planteo. La calidad es una construcción recíproca; no puedo estar anunciando rayos y tempestades afuera todo el día y luego venir aquí y dormir la siesta en el recinto. Eso es lo que pido.

Por eso, votemos. Voy a acompañar el proyecto de ley.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Rossi.

**Sr. Rossi.**— Señor presidente: después de tanta vehemencia del senador Fuentes quiero decir que estamos promediando un debate en donde rescato absolutamente la opinión y la intervención de todos mis colegas porque se hace, seguramente, desde una convicción y desde una posición personal.

Quiero decirles que la ley 25983 fue conseguida por consenso el día 10 de noviembre de 2004. Y más allá de que muchas veces se nos achaque tanto el hecho de no hacer grandes esfuerzos para conseguir el consenso, quiero recordarles que esta ley salió con absoluto consenso. Estuve leyendo las versiones taquigráficas. Inclusive, me acuerdo que en aquel momento el miembro informante por la mayoría, el senador Pichetto, hizo una presentación del tema, dijo de la importancia que tenía que las elecciones estuvieran cerca de la finalización de los mandatos y que esta ley le daba previsibilidad a un proceso electoral. Esta ley la votamos todos. Esta ley era para todos: para los que gobiernan y para los que legítimamente desde la oposición pretenden participar con las mismas reglas de juego en un proceso democrático.

Sorpresivamente, y creo que aquí se dieron fechas, en una semana el gobierno nacional envía un proyecto a la Cámara de Diputados y con una sanción contarreloj y sin debate alguno, previo a mandar el proyecto, hoy lo estamos debatiendo nuevamente en el Senado, y seguramente, según dicen los números del oficialismo, será ley en un par de horas más.

La primera observación que hago, y en esto creo que coincido con lo que decía el senador Filmus, es que tampoco dramatizo porque la elección sea el 28 de junio o el cuarto domingo de octubre. La observación que hago es que una vez más no cumplimos con la ley que nosotros mismos sancionamos.

Tal vez es la misma observación para la ley 26222, en la cual también habíamos conseguido absoluto consenso. Yo empecé mi exposición diciendo cómo había salido la votación por unanimidad cuando hablábamos de la posibilidad de la libre opción para quienes adhirieran al sistema de capitalización. Y después otra ley dejó sin efecto aquel consenso y, obviamente, desapareció el sistema mixto que nosotros mismos habíamos implementado.

Tengo la convicción de que el tema del adelantamiento de las elecciones que hoy estamos discutiendo y que tanto se discutió también en la Cámara de Diputados, no está en el tema de los argentinos. Yo tengo el convencimiento de que los argentinos están sintonizando

absolutamente otras preocupaciones. Y cada uno con su puntualidad. Tal vez las grandes ciudades con el tema de la seguridad; las ciudades del interior con la enorme desocupación, con la parálisis de los pueblos, con la forma de imaginar cómo no se agrava la situación de la desocupación y cómo se resuelven el conflicto del campo o la parálisis de la actividad productiva.

El secretario general de la UOCRA de mi provincia, el fin de la semana pasada anunciaba que entre los trabajadores de la construcción en blanco se habían registrado cinco mil despidos.

La Cámara Metalúrgica de Córdoba, que dicho sea de paso el día 30 hará un seminario con todas las cámaras y la Unión Industrial para debatir sobre este tema, anunciaba con enorme preocupación que la actividad metalúrgica está paralizada en un 50 por ciento. Y la Cámara de Fabricantes de Maquinarias Agrícolas –se ha dicho aquí– anunció que su actividad disminuyó en un 80 por ciento. Esto es lo que nos pasa a los argentinos.

Escuchaba a la senadora por el Chaco con el enorme flagelo que tiene su provincia con el dengue; un flagelo que no solamente alcanza al Chaco sino que también lo tienen Corrientes y Formosa y, potencialmente, muchas otras provincias. Un flagelo que es la enfermedad de la pobreza y de la falta de prevención.

Hoy lo dice la tapa del diario. “El dengue es epidemia. Dos mil doscientos setenta casos en el país.” Me parece que esta problemática no la resolvemos evitando el debate y cambiando el eje por si se vota en junio o en octubre.

**Sr. Presidente.**– Le solicita una interrupción la señora senadora Giri.

**Sr. Rossi.**– Sí, cómo no.

**Sr. Presidente.**– Para una interrupción, tiene la palabra la señora senadora Giri.

**Sra. Giri.**– Señor presidente: no es el tema en tratamiento lo que ha dicho el senador Rossi sobre el dengue, pero me veo en la necesidad de hacer una corrección.

El dengue no es la enfermedad de la pobreza. El dengue es un problema de hábitos y de cultura doméstica. El mosquito pica indiscriminadamente a cualquiera. Y, si así lo quiere, lo puedo invitar a la comisión que presido o que se acerque a cualquier integrante de ella a efectos de aclararle algunos conceptos que no tiene del todo claros.

El dengue no es una enfermedad de la pobreza. El mosquito nos pica a todos.

**Sr. Presidente.**– Continúa en el uso de la palabra el señor senador Rossi.

**Sr. Rossi.**– Sin entrar en el debate, me veo obligado a terminar de leer el título: “El dengue ya es epidemia. Dos mil doscientos setenta casos en el país. Es una enfermedad de la pobreza. Se trata de un virus que se transmite a través de un mosquito. Es mortal en su variante hemorrágica. Están afectadas Chaco, Catamarca, Salta y Jujuy. Los expertos advierten que puede extenderse más.”

Coincidamos o no, me parece que el gran drama que estamos viviendo en este momento la clase dirigencial se vincula con estos problemas, con su falta de atención y resolución. Ese no fue el estilo inicial del anterior gobierno, cuando era presidido por el doctor Néstor Kirchner. Algún día lo dije. Cuando él inició su mandato había cuatro provincias que durante un mes prácticamente no habían tenido clases. Seguro, recuerdo que dos eran Entre Ríos y San Juan. Cuando él abordó con el ministro de Educación el avión, sin saber si había o no recursos en San Juan y si los docentes debían ser pagados o no por las provincias o por el Estado nacional, fue con el dinero porque no podía admitir que un Estado provincial estuviera tanto tiempo sin clases. Hoy la realidad es distinta.

Ayer vivenciamos una enorme manifestación de los docentes y del personal sanitario de la provincia de Buenos Aires, que se dirigía a la Casa de la Provincia de Buenos Aires,

anunciando precisamente un enorme reclamo, una enorme crisis, por lo que los chicos vienen perdiendo días de escuela. En la Capital Federal pasa lo mismo y también sabemos que en Río Negro han tenido muchísimos más días de paro. Esos son los problemas que nos tendrían que encontrar a todos juntos –oficialismo, oposición, gobernadores, intendentes y presidente– para resolver este tema. Pero estamos en otra discusión: se quiere reformar la ley aprobada por consenso y votar el día 28 de junio.

Por encima de que se puede haber perseguido alguna ventaja desde el punto de vista de mejorar una performance electoral, quiero compartir una idea que, según me parece, afecta a todos: limitarle a los partidos políticos la posibilidad de discutir seriamente sobre alianzas y elecciones internas a través de los procesos exigidos por los estatutos de los partidos políticos y de las leyes es hoy una debilidad muy fuerte.

Acá lo dijo bien el señor senador Rodríguez Saá: hay muchos proyectos, muchos de los cuales a pesar de estar en la Comisión de Asuntos Constitucionales lamentablemente no han sido tratados, que hacen a la transparencia de los comicios, particularmente un proyecto de autoría del señor senador Cabanchik –a quien le agradezco que me haya permitido compartir la coautoría– para avanzar sobre el tema de la boleta única, que le da un paso de transparencia y de mejoramiento de un proceso electoral que siempre genera sospecha, precisamente, en ese flanco.

Yo voté esta ley que está vigente. La votaron 61 senadores. Algunos todavía no habían asumido y quien les habla estaba aquí desde el 2003. No tendría forma de decir, con aquella contundencia y convicción con la que acompañe una ley de consenso, que hoy cambio esa postura para sostener que las reglas de juego cambien automáticamente para que las elecciones se hagan el día 28 de junio.

Tengo la sensación de que por encima de todas las dificultades que van a tener los partidos políticos, hay un agravio muy fuerte a todo el electorado: primero, por la sorpresa con que lo toman cuando estoy convencido de que la ciudadanía está preocupada por temas mucho más cruciales de su vida cotidiana, pero también porque en esta ley se agrega un Anexo I donde el padrón electoral queda cerrado al 30 de diciembre de 2008. No me imagino francamente las palabras “cronograma electoral” si no es con fechas a futuro. Siempre imagino un cronograma de aquí en más, pero este cronograma hace alusión a un cierre de padrón que va tres meses para atrás, o sea, al 30 de diciembre de 2008.

Pero más allá de que no enfrentemos los problemas cotidianos que tenemos los argentinos, quiero decirles que llegará el 28 de junio, la ciudadanía argentina se expresará y cualquiera sea el resultado de las urnas, al día siguiente –el 29– estarán latentes los mismos problemas que no hemos querido debatir pero con la gravedad de que ya habrá transcurrido el plazo que va de hoy hasta el 28 de junio.

– *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente del H. Senado, senador Rubén H. Marín.*

**Sr. Rossi.**– Creo que modificar una ley es también generar una vez más, a mérito de otras actitudes anteriores, una crisis de confianza. Y créanme que me parece que uno de los principales desafíos que deberíamos afrontar, precisamente, para resolver la enorme crisis que tiene el país, es generar la confianza entre todos los sectores. La falta de confianza paraliza; la falta de confianza posterga decisiones importantes; la falta de confianza hace que el sistema productivo, en vez de ponerse en funcionamiento, se debilite más.

Tal vez, tuviéramos que asumir un compromiso cada vez que aprobemos una ley por consenso: que cuando la vayamos a modificar, cuanto menos, hagamos el esfuerzo para buscar nuevamente el consenso y, en función de eso, darle una nueva realidad. Porque,

precisamente, cuando uno habla de política de Estado, está hablando de políticas a largo plazo, gobierne quien gobierne y cualquiera sea el resultado electoral.

Creo que en su momento el gobierno tomó esta decisión como diciendo que nuevamente recuperó la iniciativa. Tengo la sensación de que ha sido una decisión impulsiva, sin consenso dentro de su propio sector y dentro de la sociedad y de los partidos políticos todos.

Tengo la sensación de que en definitiva, hoy el mes de junio ya no es más el mes de junio de antes. Considero que hemos traspolado para junio lo que hubiera podido ocurrir electoralmente en octubre; de modo tal que no creo que termine mejorando también la performance electoral del oficialismo por el hecho de adelantar las elecciones. Sí, hemos perdido una enorme oportunidad, tal vez de haber aprovechado este enorme debate para discutir sobre los problemas de los argentinos.

Resuelto este tema, seguramente será dentro de un par de horas, es importante adelantar que sería bueno que desde la oposición, desde el oficialismo, desde el gobierno pudiéramos encontrar los consensos adecuados para ir resolviendo no después del día 29 de junio, sino a partir de mañana mismo, los grandes problemas de la Argentina y que todos conocemos, todos sufrimos y todos queremos superar.

**Sr. Presidente** (Marín).— Tiene la palabra el señor senador por Santa Fe.

**Sr. Giustiniani.**— Señor presidente: el adelantamiento de las elecciones que propone este proyecto de ley creo que tiene una importante significación política. Haciendo un ejercicio de imaginación considero que hubiera sido importante vernos convocados por el señor ministro del Interior para discutir en el marco de la crisis, como se ha fundamentado en la presentación de este proyecto, la necesidad del adelantamiento de las elecciones.

En este mismo recinto estamos dos presidentes de partido: el senador Morales, presidente de la Unión Cívica Radical y quien habla, presidente del Partido Socialista. Considero que una convocatoria a las fuerzas políticas con representación parlamentaria en el marco de un debate acerca de la naturaleza de la crisis y de las necesidades y de las bondades del adelantamiento de las elecciones, por lo menos, hubiera sido un gesto importante del gobierno nacional acerca de este tema.

Desde que la presidenta anunció el envío al Parlamento del proyecto de ley se habló mucho de la conducta de otros gobiernos provinciales o distritos del país, y se mencionó varias veces a la provincia de Santa Fe. Efectivamente, en la provincia de Santa Fe, el gobernador Binner convocó a las elecciones para el 30 de setiembre y lo hizo después de una consulta con todas las organizaciones políticas de la provincia. Es decir, redactó el decreto después de la consulta con los partidos políticos. Y esta no es una cuestión formal. El método en estos cronogramas electorales no es una cuestión de educación política, de formalidad en el tema del consenso, de la remanida palabra “consenso”, del tan gastado y tan poco practicado concepto del consenso o la concertación, porque no es casual que la Constitución Nacional —y en este recinto hay varios constituyentes del 94— haya detraído cuatro temas de la posibilidad del dictado de los decretos de necesidad y urgencia. En aquellos momentos de los 90 fue materia de un gran debate en el país el abuso de los decretos de necesidad y urgencia. Y no es casual que se hayan prohibido cuatro cuestiones del dictado de dichos decretos: la cuestión tributaria, la penal, la de los partidos políticos y el sistema electoral.

Es decir que el envío del proyecto de ley al Parlamento nacional era una obligación por parte del gobierno nacional. Tenía prohibido dictar un decreto de necesidad y urgencia sobre este tema. Esto hay que resaltarlo, porque aquí se planteó que el gobierno, en vez de dictar un decreto de necesidad y urgencia, envió un proyecto de ley al Parlamento. No podía

hacer otra cosa, porque tiene prohibido expresamente por la Constitución Nacional firmar un decreto de necesidad y urgencia adelantando las elecciones. Por eso hoy estamos tratando este proyecto de ley.

Pero la cuestión no termina aquí, porque además de dicha prohibición, los constituyentes de 1994 establecieron que dicha modificación efectuada por ley requiriera una mayoría especial. ¿Por qué se necesitó la mitad más uno de los miembros del cuerpo en la Cámara de Diputados y se necesitan 37 votos afirmativos en este recinto? Todos hemos escuchado declaraciones de distintos dirigentes políticos. En este debate no puede haber empate. El empate de 36 votos significa que no se aprueba el proyecto. Se necesitan 37 votos afirmativos.

Entonces, el envío del proyecto no es un antojo. El hecho de establecer una prohibición de dictar decretos de necesidad y urgencia sobre este tema y la circunstancia de que se requiera una mayoría especial se hizo para forzar el consenso de las fuerzas políticas existentes en el Congreso de la Nación en materia de modificación del tema electoral.

Por eso es verdad de Perogrullo que si hoy se aprobara el proyecto de ley en tratamiento, éste sería totalmente legal. Nadie podría afirmar, sensatamente, otra cosa. Sin embargo, lo que es verdad también es que los constituyentes del 94, al establecer esta exigencia de una mayoría especial para la sanción de estos decretos, tuvieron como idea la obtención de un consenso.

Por otra parte, creo que este adelantamiento de las elecciones es inconveniente desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la calidad institucional. Desde el punto de vista económico, porque estamos dando una señal que no es positiva, en un momento donde todos los analistas económicos, inclusive el mismo gobierno nacional, plantean que el peor momento de la crisis va ser este primer semestre y que la crisis –por supuesto– va a impactar en la República Argentina. Como decía, el peor momento de impacto de la crisis –acompañado de recesión, desaceleración económica y problemas en la producción– ocurrirá en este primer semestre, mientras que en el segundo semestre podrían empezar a verse nuevamente algunos signos de algún tipo de reactivación.

Entonces, clavar la cuestión electoral en el mismo momento, lugar y tiempo donde se plantea el peor momento económico, creo que es un error. Y me refiero al error de los conceptos vertidos y de los fundamentos planteados, tomando la palabra de la presidenta, cuando ella plantea lo del escollo. La presidenta ha dado demasiadas pruebas aquí y en toda su trayectoria política de su concepción y práctica democrática sólida, así como su teoría. Por lo tanto, no considero la palabra “escollo” desde el punto de vista de que no sepa, piense y sienta lo que es un proceso electoral que es, más que un escollo, la afirmación de la democracia, porque es la libre expresión de la soberanía popular, sino desde el punto de vista económico; desde el punto de vista económico, en donde estamos dando la impresión de que se adelantan las elecciones porque no puede haber otro tema en el marco de un proceso electoral–y aquí se ha planteado– que discutir exclusivamente lo electoral.

Entonces, ¿qué mensaje le estamos dando a los trabajadores de Las Parejas, a los trabajadores de Armstrong que están movilizados en las rutas porque su empleo pende de un hilo? Son empresas que están planteadas en crisis, son empleos que se mantienen por el subsidio de 600 pesos que llega desde el gobierno nacional, no por otra cosa. Son miles y miles de empleos que están en esa situación.

Por lo tanto, me parece que mandar el mensaje de que hasta el 28 de junio no vamos a poder resolver otros temas porque estamos en las cuestiones electorales es profundamente erróneo. Nosotros tenemos que reafirmar la necesidad de que este Parlamento y el gobierno

nacional deben tomar medidas para afrontar la crisis, porque, efectivamente, los pedazos de la crisis del capitalismo mundial nos están cayendo en la cabeza.

Este debate económico lo hemos planteado en distintas oportunidades en este recinto y en el tratamiento del último presupuesto que se aprobó. Lamentablemente, hemos sido poco escuchados. No compartimos, por lo menos, los puntos de vista que se planteaban, cuando se decía que la economía argentina estaba blindada o desacoplada de la economía internacional. Cierra el año 2008 con un 7 por ciento, según las cifras oficiales –poco creíbles, pero oficiales– del INDEC con relación al crecimiento del producto bruto interno. Ya estamos planteando que este primer trimestre vamos a tener crecimiento cero. Las estimaciones más pesimistas hablan de -3; las más optimistas, hablan de 1. Por lo tanto, la situación es muy preocupante desde el punto de vista económico.

En este recinto, hemos planteado que este lustro de crecimiento económico, por bondades propias, también, además de las bondades internacionales –del viento de cola a favor, que se decía, que tuvo la economía nacional–, por bondades de la propuesta económica, significó tener un crecimiento a tasas muy importantes, inédito en la historia argentina. Pero que eso no se aprovechó para desarrollar una política económica que sentara las bases de un desarrollo económico y social equitativo y sustentable en el tiempo. Por el contrario, se profundizó un esquema de ingresos y gastos públicos que cristalizó una estructura productiva poco diversificada y concentrada y una injusta distribución del ingreso.

Esto lo hemos planteado con cuestiones concretas. No es discurso. Si no pudimos hacer una reforma tributaria cuando el país crecía al 8, 9 ó 10 por ciento, ¿cuándo la vamos a hacer? ¿En momentos de recesión? ¿Y qué estamos diciendo? Estamos diciendo lo que el gobierno no se animó a encarar, que era la baja del IVA y el aumento del impuesto a las ganancias; que los ricos paguen más; no que hoy, los que menos tienen, tributen a través del IVA, que es el primer impuesto que recauda.

Entonces, se desvía el eje. Así, la revolución y la distribución del ingreso pasan por las retenciones agropecuarias. Esto es absolutamente falso. En la Argentina, la distribución del ingreso son las retenciones agropecuarias. Yo pregunto: ¿Lula, en el Brasil, donde no hay retenciones agropecuarias, es de derecha? ¿Tabaré Vázquez, en Uruguay, donde no hay retenciones agropecuarias, gobernando el Frente Amplio, es de derecha? ¿Putin, primer ministro de Rusia, o el actual presidente de un país donde hay retenciones agropecuarias, practican una política de izquierda? ¿Uribe, en Colombia, redistribuye los ingresos para los colombianos con las retenciones agropecuarias que fija?

Pido autorización para que se inserte en el Diario de Sesiones un artículo de *Página/12* del 26 de marzo de 2009 titulado *La cara liberal de las retenciones de Mitre, Lonardi y Krieger Vasena*. Esta es la historia de Argentina. ¿Saben cuándo se fijaron retenciones agropecuarias en la Argentina por primera vez? Bartolomé Mitre las implantó en 1862 y los mandatarios liberales de la generación del 80 las mantuvieron de manera casi ininterrumpida hasta 1905: Sarmiento, Avellaneda, Roca, Juárez Celman, Pellegrini, Sáenz Peña, Uriburu, otra vez Roca y Quintana. La segunda vez fue en septiembre de 1955, después del golpe de Estado contra el gobierno del general Perón. La tercera vez las implantó Krieger Vasena en marzo de 1967. ¿Esto es lo progresista?

Estamos de acuerdo con las retenciones agropecuarias como una herramienta de política económica racional. Entonces, en momentos de una renta extraordinaria, se utiliza esa herramienta económica que es fijar precios. Estamos de acuerdo, pero tiene que ser segmentada y progresiva, porque no puede pagar lo mismo el *pool* de siembra que el pequeño productor.

Por eso sigue pendiente el debate. Ese debate no se puede abordar con chicanas ahora, diciendo: “Bueno, engancho a los estados provinciales coparticipando a las provincias y a los municipios para seguir con las retenciones”. Hay que segmentar las retenciones. Las retenciones constituyen uno de los problemas, no todo el problema. Aquí bien se han planteado los problemas que tenemos: educación, salud, empleo, hambre, pobreza, droga. Estos son temas fundamentales que tenemos que poner en la agenda.

La crisis tiene consecuencias graves. En primer lugar, la baja en el precio de los *commodities* va a reducir los superávits gemelos –ya los está reduciendo–, que han sido uno de los pilares de la gestión del programa económico de estos años. En segundo lugar, los menores ingresos de fondos del exterior van a tener un impacto negativo sobre la demanda agregada, que se verá reducida por la desaceleración de la economía mundial y por las devaluaciones que han hecho el Brasil y Chile. En tercer lugar, la fuga de capitales genera una consecuencia procíclica negativa, porque esa fuga de capitales que tuvimos en diciembre, y que sigue, está produciendo caída de los depósitos bancarios, reducción del crédito y aumento de las tasas de interés.

Es imposible –lo dicen las pymes todos los días– la producción con estas tasas de interés. Es un mal endémico que tenemos, producto de esta crisis que hay que abordar, que tiene consecuencias en el nivel de actividad y consecuencias negativas adicionales sobre la recaudación de impuestos de base interna que ya se advierten; ya están los datos de la disminución de la recaudación de impuestos.

El último punto es que la Argentina no tiene acceso al mercado de capitales y, por lo tanto, tenemos verdaderos problemas todos los años para cerrar las cuentas. Por eso, con un superávit muy importante, en lugar de destinarlo a educación, salud, vivienda y obras públicas estamos, estamos pagando enormes cifras y montos de deuda externa..

Por eso, señor presidente, cada uno de los anuncios que se han hecho en el marco de esta crisis, para borrar la crisis, prácticamente, se han diluido en una semana. Me refiero al anuncio de la venta de los autos, los anuncios de las heladeras, de las bicicletas, las leyes que aprobamos acá del blanqueo de capitales, de la moratoria. Faltan abordar temas centrales de la crisis: el tema del empleo, falta la protección para que por 180 días no se produzcan despidos; y por eso, falta un acuerdo entre los trabajadores, los empresarios y el Ministerio de Trabajo de la Nación, para impedir esto. Falta abordar a fondo, el problema del consumo ante la recesión. Por eso seguiremos planteando la eliminación del IVA en los productos de la canasta familiar. Falta abordar el tema de la producción. Por eso, como decía recién, la cuestión de las tasas de interés es fundamental.

Nos parece que, desde el punto de vista económico, el remedio que propone el gobierno adelantando las elecciones es peor que la enfermedad. Sinceramente, creo que es una decisión equivocada, que va a postergar lamentablemente los debates que nos debemos dar. Y, desde el punto de vista de la calidad institucional, cambiar la fecha de las elecciones en el mismo año que ya estaban planteadas, sin acuerdo de las demás fuerzas políticas, es cambiar las reglas de juego, es ponerse un traje a medida de las necesidades oficiales. Nos preguntaban por qué el gobierno adelanta las elecciones. Porque le conviene. Es así. No hay otra respuesta simple.

Comparto lo que se ha dicho en reiteradas oportunidades en este debate acerca de que no es un signo de fortaleza sino de debilidad. Creo que se han dado muy malos ejemplos. Se ha dicho que, si tal o cual lo hizo, por qué no lo puedo hacer yo. Sin embargo, se dan ejemplos de la historia reciente del país, que más que aclarar oscurecen. Plantean que esto se hizo en el gobierno de Alfonsín, que adelantó las elecciones. Pero el horizonte que tenía el

país, de una hiperinflación, de un golpe de mercado y de grave situación social no es el que estamos viviendo. No tiene nada que ver, ni creo que los que dan ese argumento quieran hacer esa comparación.

Tampoco me parece que estemos en la misma situación dramática que se vivió con la muerte de Kosteki y Santillán. ¿Cómo se compara con el adelantamiento que hizo el gobierno de Duhalde? ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Es lo mismo que se dice con respecto a las elecciones provinciales. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?

Me parece que es importante discutir sin chicanas. Aquellos que tienen la responsabilidad de defender propuestas oficiales, que están en el gobierno o los que estamos en el gobierno o desde los lugares en donde estemos tenemos que responder no con chicanas y menos aún con propuestas en donde la avivada es para poner en aprietos a la oposición y no para solucionar un problema, como bien decía con la cuestión de las retenciones, de hacer la coparticipación a las provincias y a los municipios.

Entonces, considero que este debate debemos realizarlo de una manera serena, positiva, como se ha hecho con los distintos argumentos planteados. Además, hay que entender que la ética que tal vez vemos en algunos discursos es anacrónica. Y digo que es anacrónica porque estamos en un momento de transición democrática que comenzó en 1983, después de la peor dictadura de la historia del país. Es una transición larga que todavía no ha terminado, porque los procesos de transición democrática o los procesos revolucionarios los determinan los momentos históricos. Por eso, planteamos que estos son momentos de consenso y de concertación entre las fuerzas políticas populares y los sectores sociales más desprotegidos, a fin de lograr una transición democrática que nos posibilite un país más justo desde la crisis profunda de 2001 hasta la fecha.

Sin duda, estamos todos en el mismo barco. Por lo tanto, me quedo con la definición conceptual del ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner, cuando manifestaba que venimos del Infierno, que solamente subimos un escalón del Infierno y que el objetivo era llegar al Purgatorio. Eso es entender que estamos viviendo un proceso de transición democrática en el cual nos necesitamos todos.

Señor presidente: desde el punto de vista de lo que aquí estamos discutiendo, luego de haber votado afirmativamente el establecimiento de la cuarta semana de octubre para la realización de las elecciones nacionales, presenté un proyecto. Varios señores senadores me decían si no era un agregado innecesario, porque, a veces, tenemos la costumbre de hacer agregados innecesarios en las leyes y, luego, en la práctica, vemos que se presentan dificultades para hacer cumplir en el país las ya existentes. Este proyecto presentado el 16 de agosto de 2005 tenía un sólo artículo, se titulaba “Plazo límite temporal a la modificación de las normas que regulan los procesos electorales y el sistema de partidos”. Dicho artículo, el único, decía: “Las normas reguladoras de los procesos electorales y/o del sistema de partidos políticos sólo podrá modificarse hasta el 10 de diciembre del año previo a la realización de comicios generales, convocados con el propósito de elegir autoridades nacionales”. Por lo tanto, cuando presenté ese proyecto, lo hice justamente para evitar lo que ahora se está produciendo.

Efectivamente, si este proyecto hubiera sido ley, o si se hubiera encontrado otra vía para reformarlo, hubiera fijado el concepto de que antes del 10 de diciembre, si no había una modificación ya entrado el año electoral, no se podían cambiar las reglas de juego en las que estamos inmersos. Y esto es así porque creo que se están cambiando las reglas de juego. En ese sentido, haré otra aclaración desde el punto de vista del tema de Santa Fe, que también fue mencionado y que seguramente lo será después de que finalice mi exposición.

Cuando el gobernador Binner planteó las elecciones del 30 de septiembre, lo hicimos conscientes de que habría dos elecciones en Santa Fe, es decir, un desdoblamiento, porque ya estaba fijadas, por ley, las elecciones nacionales para el 24 de octubre. Y esto es coherente con lo que siempre sostuvimos desde el Partido Socialista. Se puede coincidir o no, pero desde el Partido Socialista siempre sostuvimos que las elecciones municipales, provinciales y nacionales siempre debían ser en distintos momentos para que no existiera “arrastre” de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba, para que existiera claridad en el elector en los momentos en que se votaba.

Tanto es así que cuando se debatió la ley que hoy estamos modificando, en mi intervención del 10 de noviembre de 2004 –lo hago solamente al efecto de este punto porque no me gusta autocitarme–, finalicé reiterando la posición histórica del Partido Socialista en el sentido de que las elecciones municipales y provinciales deben tener la suficiente autonomía, resultando absolutamente impropio el pegar boletas nacionales con provinciales y municipales. Es decir, hubiera sido un incongruencia desde el Partido Socialista si hubiéramos fijado unificadas las elecciones provinciales y municipales con las nacionales el 24 de octubre. Esta es la argumentación, porque siempre sostuvimos esto, por lo cual fijamos las elecciones cuando se las fijó, después de una consulta con los partidos políticos.

Finalizando, creo que estamos dado un paso que no es positivo. El filósofo Norberto Bobbio, cuando hablaba de los sistemas electorales, decía que no son las reglas de juego las que se modifican, sino que son las reglas del juego, porque el juego es el sistema democrático. Es decir, que es mucho más que modificar reglas de juego, son las reglas del juego democrático.

En ese sentido, es un proceso que comparto, que se debe seguir avanzando en mejorar un sistema electoral que tiene grandes deficiencias todavía. Hemos avanzado en muchas provincias. En nuestra provincia, nos costó mucho derogar la ley de lemas; es una ley tramposa, donde el elector votaba al candidato A pero, en realidad, le sumaba al candidato B, que tenía propuestas distintas y hasta, a veces, contradictorias aun siendo de una misma fuerza política. Eso costó mucho tiempo. Esa tramposa ley de lemas se derogó cuando la sociedad santafecina se cansó del festival de boletas y, por lo tanto, todos los partidos pudimos tener el consenso para cambiarla por ley. Tenemos que seguir avanzando porque necesitamos la boleta única.

**Sr. Presidente** (Marín).– Vaya redondeando, por favor.

**Sr. Giustiniani**.– Terminó con esto, señor presidente.

Escuchamos decir a funcionarios nacionales –en aquella elección del 24 de octubre, cuando denunciábamos el robo de boletas en el cuarto oscuro– que era responsabilidad de cada partido cuidar sus boletas. No es responsabilidad de cada partido, es responsabilidad del Estado garantizar que el ciudadano, cuando ingresa al cuarto oscuro, tenga la boleta respectiva para poder realizar el sufragio libremente expresado. Desde ese punto de vista, este proyecto de ley va –quizás– a tener la mayoría requerida y, por lo tanto, será legal el adelantamiento de las elecciones. Nos queda totalmente claro que el mejoramiento de la calidad institucional, una de las principales banderas y propuestas que realizó este gobierno en las últimas elecciones, que legítimamente conquistó las urnas, se aleja día a día con este tipo de decisiones.

**Sr. Presidente** (Marín).– Tiene la palabra el señor senador Morales.

**Sr. Morales**.– Señor presidente: en primer lugar, quiero reflexionar sobre este proyecto, que viene enviado por el Poder Ejecutivo, pero en términos de qué estamos hablando cuando lo

que se trata aquí en el recinto es, nada más ni nada menos, que la modificación del Código Electoral.

He escuchado a varios senadores decir que no es casual que una modificación del Código Electoral haya sido planteada en nuestra Constitución Nacional por una mayoría especial. Ha sido planteada por una mayoría especial porque es de aquellas leyes que son importantes y que requieren de un consenso mayor que el que tienen las leyes comunes. En consecuencia, es una legislación especial.

¿Por qué es especial una modificación del Código Electoral, por qué la normativa que trae el mencionado código es especial y por qué también la necesidad de un consenso? Porque, justamente, aborda los temas de los derechos de los ciudadanos en el ejercicio libre y pleno de elegir. Se tutelan los derechos de los ciudadanos y se fijan las formas y los tiempos para que el pueblo se exprese como base fundamental de nuestro sistema de organización, que es la democracia representativa.

Por eso, es una norma importante y, justamente por ese carácter, es que no puede surgir de la aprobación en el recinto, dado el caso, por la imposición de una mayoría circunstancial sobre la minoría. Esta es una norma que requiere consenso.

En ese sentido, me gustaría reafirmar lo que acaba de decir el senador Giustiniani. Aquí hay dos presidentes de partidos políticos que, en verdad, deberían haber sido consultados. Y, sinceramente, no tiene nada que ver el ejemplo que se ha planteado sobre la gestión del doctor Alfonsín en que se produce el adelantamiento de la entrega del poder al ganar las elecciones el Partido Justicialista en 1989. No sólo se trataba de ciertas circunstancias especiales sino que, en realidad, hubo consultas y hubo un acuerdo entre quien gobernaba y quien había ganado. Es decir que se hicieron las consultas que la ocasión ameritaba para tomar semejante decisión.

Por eso, tampoco es casual que la Ley 25983, votada en 2004 –y no quiero volver a leer lo que varios han planteado sobre las palabras de la entonces senadora y actual presidenta– lo fuera por unanimidad. No hubo dudas, porque establecimos para todos nosotros una regla que tenía que ver con la fecha cierta, a efectos de que el pueblo se exprese; nada más y nada menos que la expresión del pueblo.

Este es el tema que se encuentra en el centro del debate, además de otras cuestiones y argumentos que ha planteado el gobierno.

No es casual tampoco –escuchaba a la senadora Estenssoro hacer un buen relato sobre las situaciones que se producen en otros países vecinos– que en otros países como Uruguay, Chile y Brasil tengan la fecha de elecciones establecidas en sus propias constituciones.

En el artículo 77 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay está planteado que la elección de los miembros de ambas Cámaras y del presidente y vicepresidente de la República debe realizarse el último domingo de octubre cada cinco años. Está escrito en la Constitución. Entonces, no es cualquier cosa. Justamente, se trata de la definición de la fecha para dar certeza sobre un proceso de convocatoria para que la gente se exprese, la fiel expresión popular.

Por su parte, la Constitución del Brasil también establece que debe ser en el primer domingo de octubre cuando ocurra la renovación para el caso de legisladores o presidente de la Nación.

Lo mismo pasa con la República de Chile. El artículo 26 de su Carta Magna dice que debe ser noventa días antes de aquel en que deba cesar el cargo en el que esté en funciones.

Es decir que son normas que están establecidas en las constituciones, así como cuando Cristina Fernández de Kirchner dijo aquí que había que tomar esta buena práctica, porque

mejoraba y consolidaba la calidad institucional del país, asemejándonos a Estados Unidos, entre otros países, que hace doscientos años vota en la misma fecha.

En estas cosas está la clave del tema.

En verdad, aquí la construcción de una mayoría circunstancial va a imponer un tema que, en definitiva, lo que hace es romper una regla del sistema representativo. De ahí que el propio texto de la Constitución Nacional sostiene que no es cualquier ley.

Antes de entrar a un análisis de cuáles son los argumentos que esgrime el gobierno, no se ha planteado el tema de algunos derechos que vamos a terminar cercenando: por ejemplo, están los derechos de los chicos, de los jóvenes. El artículo 25 del Código Electoral Nacional establece que en las listas serán incluidas las novedades registradas en las oficinas del Registro Civil de todo el país hasta 180 días antes de la fecha de elecciones, así como también las personas que cumplan 18 años de edad hasta el mismo día del comicio.

Es decir que todos los chicos que hoy tienen 17 años y que van a cumplir 18 años antes del día del comicio tienen que ser incluidos en el padrón; y hoy allí hay un derecho de los chicos, antes de que se pueda aprobar esta reforma del Código Electoral. Hoy, todos los chicos, los jóvenes argentinos, que todavía no tienen 18 años pero que los van a cumplir hasta el 25 de octubre, tienen cercenado un derecho. Porque no se puede aplicar la retroactividad de las leyes en perjuicio de los derechos ciudadanos y, particularmente, de los chicos en este caso, lo que está dicho no sólo en nuestra Constitución sino también en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en la Ley 26061 –que establece el sistema de protección integral de los derechos del niño–, en el Pacto de San José de Costa Rica y en otras convenciones internacionales.

Entonces, a aquellos chicos que cumplan 18 años entre el 28 de junio y el 25 de octubre y que hoy tienen la posibilidad de votar, si se aprueba esta iniciativa, con esta modificación se les va a cercenar ese derecho. Es decir que esta iniciativa está afectando ese tema, el derecho de los niños a ser oídos y participar democráticamente en la vida cívica.

¿Cuáles son los argumentos que está esgrimiendo el gobierno? Primero, señor presidente, a mí me preocupa una expresión de la presidenta de los argentinos, cuando hace la presentación de este proyecto y dice –lo que se ha escuchado también acá– que hay que pasar rápido el obstáculo de las elecciones en este año por la crisis internacional que se avecina y que está impactando en la vida de todos los argentinos.

En verdad, plantear un proceso electoral y un sistema de participación ciudadana como un obstáculo es una preocupación y en algún punto desnuda algún lado autoritario en quienes promueven esta iniciativa. Porque nosotros, como país demócrata y republicano, tenemos que tener la capacidad, que tienen todas las naciones del mundo, como ha hecho Bachelet en Chile –a quien no se le ocurrió modificar el cronograma electoral–, como se hace en Uruguay y como ha hecho Bush en los Estados Unidos, y no porque sea bueno o malo sino porque no se les cruza por la cabeza modificar la fecha de las elecciones. Incluso, en los Estados Unidos, donde impactó centralmente la crisis, el ex presidente convocó a los candidatos Mc Cain y Obama para que, juntos, discutan cuál va a ser el plan de salvataje para salir de la crisis.

Entonces, debemos tener la capacidad, como país y como república democrática, de administrar el proceso electoral, cumpliendo las formas y los tiempos y a la vez administrando la crisis. Porque el argumento central que se ha planteado es que tenemos una crisis que se viene y que cada día se profundiza más.

En verdad, señor presidente, yo no sé si tres meses es mucho o poco para la crisis, u octubre está muy lejos para la crisis que tenemos. Quiere decir, entonces, que si lo miramos

desde otro punto de vista, el gobierno acelera, porque es mucho tiempo hasta octubre para esconder bajo la alfombra todos los problemas que tienen los argentinos o para postergar los debates que tenemos que dar en este Congreso, donde aun adelantando o postergando las elecciones tiene que estar abierto para atender los temas cotidianos.

Ningún país del mundo está tomando este camino. Todos los países europeos, latinoamericanos y americanos están siguiendo el camino inverso, es decir, convocando a la oposición para ponerse de acuerdo y fortalecer el marco de confianza y de diálogo entre las fuerzas políticas para afrontar los problemas que viene.

Pero ese no es el camino que sigue el gobierno nacional. Vamos a afrontar mejor la crisis que se viene si tenemos un vínculo más estrecho y si el clima de confianza mejora. Acá también hay factores locales que no tienen nada que ver con la fecha de las elecciones.

Por ejemplo, ¿qué tiene que ver el tema del campo con el adelantamiento de las elecciones? Ese es un factor local. Y después anuncian la modificación del Código Electoral, buscando a lo que dé lugar: la construcción de una mayoría circunstancial. Y así agregan al conflicto con el campo un nuevo factor de enfrentamiento que dilata y deteriora mucho más el precario vínculo que tenemos entre la oposición y el oficialismo.

Entonces, este año vamos a tener otro problema más entre el gobierno y el campo, porque le mojan la oreja al campo, planteando que las retenciones no se tocan, buscando así consolidar este esquema, para encontrar socios. Y al lado están los gobernadores e intendentes que, lógicamente, no tienen otra cosa que recibir la plata que venga del gobierno nacional. Pero lo que las provincias necesitan es que el gobierno nacional cumpla con la Ley 23548 y no que metan proyectos de este tipo que son una nueva declaración de guerra para generar más conflicto, porque apenas presentaron el proyecto enseguida hubo sesenta cortes de ruta –con los cuales nosotros no estamos de acuerdo–, que exacerbaban los ánimos y el conflicto entre los representantes del gobierno, algunas organizaciones sociales que responden al Poder Ejecutivo y los productores. Por lo tanto, de nuevo estamos con el discurso de que los productores son los buenos, los malos, los ricos, esto y lo otro; y eso no conduce a nada. Ese es un factor local que no tiene nada que ver con la fecha de las elecciones. Entonces, ¿a mérito de qué introducen este elemento en ese conflicto que es doméstico?

El otro tema tiene que ver con la cuestión federal; y aquí se mezclan dos cuestiones. ¿Por qué el gobierno no se plantea devolverle la plata a las provincias? Usted lo sabe, señor presidente; usted ha sido gobernador y siempre ha peleado por la cuestión federal. Usted sabe, al igual que muchos justicialistas que luchan por sus provincias, que el gobierno nacional tiene atesorado 7.600 millones de pesos de ATN que tendría que repartir entre las provincias, mientras todas ellas tienen un programa de financiamiento ordenado que no pueden cumplir y que tienen que pagar con la plata que precisamente le presta la Nación. Es decir que la Nación se queda con la plata de las provincias y después se las presta y les cobra una tasa de interés. En ese mundo vivimos; en ese país vivimos. ¿Por qué no devuelven esa plata?

Acá hay provincias que en dos meses no van a poder pagar los sueldos. Acá se llenan la boca con el tema de las dieciséis provincias que tenían bonos, es cierto. Pero si en dos o tres meses no se resuelven estos problemas con las provincias, muchas de ellas no van a poder pagar sueldos y no sé qué es lo que harán. Pero estas son las decisiones que en todo caso libremente tienen que tomar sin buscar situaciones de extorsión para buscar la adhesión de gobernadores e intendentes. Los ponen en una situación denigrante.

Conozco bien a la gobernadora de la Tierra del Fuego; en varias oportunidades hablé con ella sobre la situación de su provincia. Si ella no recibe ayuda del gobierno nacional no

puede pagar los sueldos. Por eso, aunque no estoy de acuerdo, porque hay que resistir a esas situaciones mediante las cuales el gobierno nacional somete a las provincias, comprendo la actitud que han tenido los senadores de la Tierra del Fuego. Esta es la lectura que yo hago de la situación y no quería obviar este tema, porque si no estaría pasando por alto una situación que me parece peligrosa que se siga profundizando.

Por eso comprendo a los legisladores de esta provincia, aunque no estoy de acuerdo con la posición que tomaron, porque seguramente –y puede que esté equivocado–, lo han hecho en defensa de su gobierno provincial. Ahora, ¿está bien eso? No; está mal. Está muy mal que el gobierno nacional se quede con la plata de las provincias. Antes de plantear este proyecto, el gobierno nacional tendría que devolver la plata del impuesto al cheque a las provincias. Está previsto que por este impuesto ingresen 22.000 millones de pesos, aunque puede que se recaude más, pero las provincias recibirán sólo 3.500 millones, cuando debieran percibir por lo menos la mitad de esos 22.000 millones, es decir que le están debiendo 7.500 millones de pesos a las provincias.

Hay algunos otros conceptos que tienen que ver con las maniobras de la AFIP en los sistemas de recaudación del impuesto a las ganancias y del IVA, en donde por un cálculo que se hace se quedan con 2.500 millones de pesos más anualmente que corresponde al conjunto de las provincias; y esto sin hablar del artículo 7° de la Ley 23548, que establece que tiene que haber un piso del 34 por ciento de transferencia a las provincias.

Este es un problema doméstico grave. Es un frente de conflicto complejo que se va a sumar, porque la crisis internacional va a impactar en las provincias más que en el gobierno. ¿Por qué? Porque el gobierno nacional va a seguir teniendo el superávit fiscal primario del año pasado, en el cual cerró el ejercicio con el 3,1 del producto bruto. Y este año va a cerrar con un superávit de 3 puntos, porque mientras cae la recaudación, y en particular la de las provincias, el gobierno nacional logró generar un cambio cualitativo en la composición de los recursos que le ingresan, pues se quedó con 15 mil millones de las AFJP y por cuanto dispuso, además, un tarifazo, que le hace ahorrar cerca de 10.000 millones de pesos en materia de subsidios.

Entonces, al gobierno nacional no le van a faltar pesos. Es lógico. Pero a las provincias sí les van a faltar pesos.

Ahora, resolver este tema de las provincias, ¿qué tiene que ver con el adelantamiento de la fecha de las elecciones? ¿A mérito de qué tenemos que estar generando este debate, en este momento, sobre esta situación? Nosotros sostenemos que no tiene nada que ver con la crisis.

No es que Néstor Kirchner, de pronto, se levantó el jueves, le dio un ataque de responsabilidad y dijo que en el país se debe modificar el cronograma electoral porque esto es lo que nos va a salvar.

En verdad, esto ocurrió a pocos días de las elecciones de Catamarca, las cuales le dieron mucho miedo al gobierno. Esa elección la nacionalizó el gobierno; no la oposición. Fueron los miembros del gobierno con todos sus ministros quienes se acercaron a Catamarca con los aviones oficiales; y hasta aterrizó un helicóptero enviado por el gobernador kirchnerista de una provincia vecina, como es Santiago del Estero. Así se produjo un desembarco de ministros y de funcionarios del gobierno, que lo que hicieron fue nacionalizar la elección en Catamarca. Y perdieron.

Pero no pasa nada si pierden. No le pasa nada al gobierno si pierde. Lo que tendría que haber hecho, es decodificar de otra manera el resultado electoral y ver que posiblemente el pueblo catamarqueño le dio una señal de que algo han hecho mal.

Entonces, lo que se tiene que plantear el gobierno nacional, lejos de tirar estas iniciativas –que agregan más factores de conflicto y enrarecen más el clima–, es si no ha llegado la hora de aceptar que algo ha hecho mal.

A veces uno escucha a algunos legisladores oficialistas, y pareciera que vivimos en el país de las maravillas. Sin embargo, hay cosas que están mal, que seguramente se tendrán que revisar. Y si pierden la elección en octubre o el 28 de junio, tampoco pasa nada. No hay aquí una actitud desestabilizadora. Me quedo con las palabras del senador Filmus, quien en este tema ha puesto el punto. No hay aquí una actitud destituyente. Si el gobierno pierde la elección, pierde. El gobierno se va a relegitimar haciendo las cosas bien todos los días. Porque no es que cuando uno gana una elección, tiene una legitimidad de por vida. Tiene legitimidad de origen. Pero hay una legitimidad de ejercicio que se confirma o se ratifica con los actos de gobierno de todos los días. Y si el gobierno se autodeslegitima o se autodebilita, es por sus propios actos. Entonces, el gobierno debe pensar y reflexionar sobre esto y no echarnos tanto la culpa.

– *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, don Julio César Cleto Cobos.*

**Sr. Morales.**– Quizá también tengamos responsabilidades y por ahí levantamos mucho la bandera, cuando habría que bajarla un poquito más. Pero el gobierno debería ver qué cosas está haciendo mal y corregirlas, aunque no se ve que tenga una actitud de búsqueda en tal sentido.

Como ha dicho el senador Basualdo –quien ha sido cortito, pero ha ido al hues–, las crisis económicas muchas veces tienen que ver con el clima de confianza de las sociedades. Y si el clima de confianza se destruye o se deteriora, la gente no invierte, se persigue, guarda y los proyectos no se desarrollan ni se desenvuelven. Entonces, este debiera ser un tema a considerar por parte del gobierno nacional.

Quiero dar una respuesta al señor senador Mayans, porque me aludió hasta personalmente, y se refirió a un tema que siempre viene recurrentemente. En verdad, nosotros no vamos a negar esto que pasó en el gobierno de la Alianza. Hay algunos referentes del gobierno que me ascienden y me ponen de ministro y en distintas áreas. La verdad es que yo fui funcionario desde julio de 2000 hasta julio de 2001 en que renuncié. Ocupé el mismo cargo que Daniel Arroyo; y renuncié.

Y yo me hago cargo, nos hacemos cargo; y el radicalismo también se hace cargo. Sin embargo, hay algunos referentes de la Alianza que actualmente ocupan varios ministerios: Nilda Garré, Débora Giorgi, Graciela Ocaña –que es una buena ministra y que acompañamos en la lucha que tiene– y no pasa nada; no importa. Pero nosotros –reitero– nos hacemos cargo y está bien que nos hagamos cargo. Ahora bien, parece que los que se hacen kirchneristas es como si se bañaran en agua bendita y están perdonados todos sus pecados. Yo, la verdad es que nunca me voy a hacer kirchnerista y prefiero seguir siendo senador y un mortal pecador; nunca voy a ser kirchnerista.

Así que yo diría que hay que dejar un poco de lado...

– *Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sr. Morales.**– No, porque yo lo escuché, presidente. Yo entraba y lo escuché tranquilo al senador Mayans. Fui aludido antes y le estoy contestando.

**Sr. Mayans.**– No dije nada respecto a sus funciones.

**Sr. Presidente.**– No le da la interrupción, senador Mayans, por favor...

**Sr. Morales.**– Entonces, digo que hay que dejar un poquito de lado...

– *No se alcanzan a percibir las palabras del señor senador Mayans pronunciadas fuera de micrófono.*

**Sr. Morales.**– Presidente: póngalo en orden.

**Sr. Presidente.**– Senador Mayans: si pide la interrupción y el senador no se la da, no le puedo dar la palabra.

**Sr. Morales.**– Claro, se tiene que callar, como me callé yo cuando él habló.

**Sr. Presidente.**– Le pido silencio, por favor.

**Sr. Morales.**– Eso habla bien de un partido, que se tiene que hacer cargo; si un partido se dice responsable se tiene que hacer cargo de las cosas que hace bien y que hace mal. Realmente estamos pagando un precio bastante caro por lo que pasó, y acá estamos parados

**Sr. Mayans.**– Que no mienta...

**Sr. Morales.**– También los referentes de este gobierno van a tener que hacerse cargo de algunas cosas. Se van a tener que hacer cargo de algunas situaciones que han ocurrido. Van a tener que hacerse cargo de situaciones que tienen que ver con los manejos del INDEC.

Es cierto, presidente, que la caída de la convertibilidad y la devaluación produjo el doble de pobres en 2001 y ese fue un tema que impactó fundamentalmente en la sociedad argentina.

**Sr. Pichetto.**– Se pasó el tiempo, señor presidente.

**Sr. Morales.**– No se pasó el tiempo todavía. Tengo seis minutos todavía.

**Sr. Pichetto.**– De todas maneras, hace media hora que lo estamos escuchando.

**Sr. Morales.**– Van a tener que hacerse cargo, presidente, de algunas situaciones como, por ejemplo, por qué no se cobran impuestos al juego; por qué de acá a dos años vamos a tener que importar trigo, carne y leche; por qué mientras hubo cinco años de crecimiento creció la pobreza, porque si bien bajó durante los primeros años de la gestión de Kirchner, ahora ha crecido, ya que los niveles de pobreza están por encima del 30 por ciento. Van a tener que dar explicaciones sobre esa situación.

Por eso creemos que el tema está en que acá se ha roto una regla. El tema está en que el gobierno sigue agregando factores de conflicto que lo que hacen es distanciarnos más. Eso no contribuye al mejor clima.

Por otra parte, nosotros queremos también que haya otra agenda. Tampoco estamos dispuestos a que solamente vengamos a discutir acá la agenda que se le ocurre al gobierno, que es la agenda del cambio de la fecha de las elecciones.

Por eso, presidente, después de que esto termine –esperamos que los legisladores oficialistas no se vayan– queremos tratar dos temas por lo menos, que tienen que ver con la agenda cotidiana. Uno tiene que ver con un pedido de interpelación que queremos hacerle al ministro de Justicia y Seguridad, para que sepamos los senadores de esta Cámara cuál es la bendita política de seguridad.

**Sr. Pichetto.**– ¡No tiene nada que ver con el tema! ¡Hace media hora que lo estamos escuchando!

**Sr. Morales.**– Me quedan cinco minutos.

Para un ministro que ha dicho el 12 de marzo pasado...

**Sr. Pichetto.** - Se le han dado treinta minutos.

**Sr. Fernández.** - No es presidente de bloque, cómo le van a dar treinta minutos.

**Sr. Morales.**– También queremos discutir estos temas.

**Sr. Presidente.**– Le quedan cinco minutos. Continúe.

– *Murmullos en las bancas.*

**Sr. Morales.**– El ministro de Justicia...

– *Murmullos en las bancas.*

**Sr. Morales.**– Ponga orden, presidente, ya termino.

**Sr. Presidente.**– Les pido silencio, por favor.

**Sr. Morales.**– No se puede así...

**Sr. Presidente.**– Hemos transitado la reunión sin inconvenientes. El señor secretario me informa que tiene cinco minutos el senador.

Yo le pido, senador Morales, que se limite al tema.

**Sr. Morales.**– Es el tema, presidente.

El ministro de Justicia y Seguridad dijo el 12 de marzo que desde 2006 a la fecha no hay variación en el tema del delito.

**Sr. Pichetto.**– ¡No hay reglas de juego!

**Sr. Morales.**– No hay un clima de conflicto mayor al que veníamos teniendo años atrás.

Nosotros queremos saber cuál es la política en materia de seguridad que tiene el gobierno nacional. Por eso es que queremos pedir que no se vayan luego de la votación del proyecto que estamos tratando. También, queremos incluir algunos temas de agenda.

El otro asunto que queremos plantear es el relativo a la epidemia de dengue. En ese sentido, queremos apoyar el proyecto de la senadora Escudero, del senador Pérez Alsina y del senador Romero.

Además, pedimos que la Cámara se constituya en comisión para que tratemos un proyecto que fije políticas y que marque al Poder Ejecutivo nacional cuál es el rumbo con medidas concretas como las que se han planteado acá.

Estos son los temas de agenda que queremos incluir hoy, entre otros. No estamos dispuestos a aceptar que los temas de agenda sólo sean los que imponga el gobierno nacional, y menos, que tengan que ver con modificación de las reglas de juego.

Vamos a plantear el tratamiento de estos temas. Esperamos que los legisladores se queden. Hay leyes que sancionar. Tenemos un pedido de interpelación para que venga a poner la cara el ministro de Justicia. Seguramente, seguiremos el debate de los grandes asuntos que tienen que ver con la agenda de la gente, no sólo de la agenda de la política, que desde ya es muy importante, dado que tiene que ver con las reglas de juego de cómo se convoca a los ciudadanos a expresarse en las elecciones que vienen.

Si se aprueba el proyecto de ley, nosotros, como partido centenario, vamos a estar preparados para la elección, porque no le tenemos miedo. No es para vivos nada más, porque Néstor Kirchner se cree vivo. No alcanza con la viveza. Hace falta más que viveza para resolver los problemas del país. Hace falta inteligencia, hace falta sentido común, hace falta apostar al diálogo en serio, hace falta proponer en el Congreso las soluciones de los problemas de la gente.

Por eso es que nosotros nos vamos a preparar de todos modos para las elecciones, pero también para venir acá, al Congreso, a debatir todos los proyectos que la gente necesita.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra el señor senador Calcagno.

**Sr. Calcagno y Maillman.**– Señor presidente: yo pensaba hablar un poco de la crisis, pero veo que la pasión siempre tendrá razón, de manera que vamos a tratar de...

**Sr. Mayans.**– ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Calcagno y Maillman.**– El senador Mayans me pide una interrupción, que le concedo.

**Sr. Presidente.**– Para una interrupción, tiene la palabra el señor senador Mayans.

**Sr. Mayans.**– Señor presidente: simplemente, quería decir al senador Morales que yo, en ningún momento le objeté que haya sido funcionario de la Alianza. Al contrario, está

equivocado. Lo que yo le objeté es que él pedía la expulsión del partido del gobernador de Catamarca.

Como hablaron de la coherencia, ahora que dicen que a usted le dan muy bien las encuestas, entonces, cambió la situación y quieren que usted sea la cabeza visible de la Unión Cívica Radical. Me parece perfecto.

Lo otro que quiero aclarar acá es que yo no soy kirchnerista, yo soy peronista. Ya lo dije clarito en su momento, cuando estaban Menem y Duhalde: yo soy peronista.

**Sr. Presidente.**— Continúa en el uso de la palabra el señor senador Calcagno.

**Sr. Calcagno y Maillman.**— Señor presidente: acerca del apasionado discurso...

**Sr. Castillo.**— ¡Está abriendo el paraguas!

**Sr. Presidente.**— Por favor, senador Castillo...

**Sr. Calcagno y Maillman.**— Después pueden seguir, porque ahora se me va el tiempo y no tengo media hora como el senador Morales.

Como decía, el apasionado discurso del senador Morales se inscribe claramente en un patrón de pensamiento reaccionario, un pensamiento reaccionario paradójico, dada la pertenencia a un partido respetable y respetado. Es un pensamiento reaccionario porque toda medida que propone el gobierno es mala: "No sabemos de qué se trata pero nos oponemos". Si la medida no es mala, entonces es inoportuna; si no es mala ni mala ni oportuna, entonces, tendrá efectos perversos que harán exactamente lo contrario de los objetivos esperados.

Esto fue teorizado ya hace tiempo por Albert Hirschman en su estudio *Dos siglos de retórica reaccionaria*. Con estos argumentos de las medidas malas, las medidas inoportunas, los efectos perversos, el pensamiento reaccionario se opuso a los valores de la Revolución Francesa, al sufragio universal, al voto de la mujer, al estado de bienestar. Es un patrón de discurso que —a mi juicio— está engarzado en una visión apocalíptica de la realidad.

Una visión apocalíptica es una visión que está alejada de la razón política —que siempre es relativa—, que se embarca menos en argumentos y más en revelaciones; más en un asunto de fe en todas estas cuestiones que en un asunto racional. Y ese discurso apocalíptico se ha manifestado o se manifiesta cuando se habla de la inminencia de las cuasi monedas, de la presencia o de la posibilidad de un corralito; cuando por la tecnología se transmiten mensajes o hay lugares en Internet que dicen "saquen la plata", "cunde el pánico", pero no existen razones económicas para ello.

Paradójicamente, señor presidente, en el momento en que la convertibilidad ya venía barranca abajo, estaba prohibido hablar de devaluación, porque la sola mención de esa cuestión tocaba un tema tabú y el tótem no debía ser ofendido. Ahora que la situación ha cambiado sustancialmente, que estamos tratando otros temas de otro modo, se nos pone en una situación como en diciembre de 2001, absolutamente ilusoria.

El senador Fuentes hablaba de una temperatura afuera y de una temperatura adentro. Yo quiero seguir esa metáfora meteorológica y decir que hay una temperatura y una sensación térmica. La temperatura puede ser agradable o fresca pero no —sin duda— de  $-10^{\circ}$ , como se trata de mantener. Entonces, hay un discurso que me parece bastante reaccionario; hay un discurso apocalíptico. Y ahí, me parece que está la virtud civilizadora de la política, en el sentido de sublimar la violencia. Se han producido hechos lamentables en un marco de violencia, de barbarie casi inusitada, tanto para los partidarios de un lado como para los partidarios del otro, siempre hechos reprobables.

¿No es mejor, en vez de entrar en esta tónica de nueve meses de profecía que busca autocumplirse tener tres meses de campaña electoral? ¿No podemos recuperar la política como elemento civilizador, en el cual discutiremos los argumentos que venían siendo

discutidos –bastante bien, creo yo– hasta acá? De hecho, tenía pensado hablar más de la crisis internacional; pero no despreciemos esa oportunidad que se nos da de tratar de acomodar todos estos hechos sociales, todas estas pasiones, en un marco un poquito más racional.

Antes de concluir, quisiera hablar un poco de la crisis internacional. Porque hoy se escuchó también un concepto que vale la pena discutir: que había una crisis internacional y una situación local que eran distintas. Yo no concuerdo con ello. Al contrario, me parece que la articulación externa de la Argentina siempre ha sido un factor de poder interno. Es decir, cuando estábamos en esa Generación del 80, en esa Argentina de las vacas y de las mieses cantadas por Rubén Darío, los actores sociales más importantes eran los dueños de la tierra, y nuestra articulación externa estaba signada por la inserción económica dentro del Imperio Británico.

Viene una paulatina democratización, accede el partido radical al gobierno; pero en 1930, hay un golpe de Estado, que, tal vez, sea un elemento de reflexión. Es un golpe de Estado que dan los grupos económicos dominantes para gerenciar la salida de la crisis a su favor. Porque, sin duda, Hipólito Yrigoyen, en su segundo mandato, habría continuado con su política de mayor democracia, de mayor participación, de mayor desarrollo también; incluso, con la fundación de YPF. Por lo tanto, lo importante para esos grupos era agarrar el poder, confiscarlo y gerenciar una salida positiva para sus intereses. Hay que tener cuidado. Eso también ha sucedido en la historia argentina, en particular, en 1955, cuando se discute la distribución del ingreso.

Cuando se habla de aumentar: “Bueno, el dinero sale de algún lado”. Si pasamos del 34 por ciento de distribución del ingreso a 44, evidentemente, además de generarse por la propia distribución del ingreso mayor actividad económica y, por lo tanto mayores recursos, también hay una cuestión de poder. No es algo que vaya de suyo. Por eso, lo importante de las elecciones del 28 de junio va a ser ver cómo enfrentamos a nivel local la crisis internacional.

Claramente, cuando el centro entra en crisis –lo vimos con la crisis del petróleo en 1973–, hay un excedente. Este excedente, en la primera mitad de la década del 70, eran los dólares que había en el mundo desarrollado. Se prestaron dólares a todo el mundo, aun cuando no era necesario: raíz o causa de nuestro endeudamiento, en parte. El punto, hoy, es que cuando el centro entra en crisis, va a tratar de mandar la mayor cantidad de mercancías posible a la periferia. Ese es un límite o un parámetro que hay que tener en claro. El otro, es que nosotros tenemos 17,4 por ciento de nuestras exportaciones hacia la Unión Europea y casi un 8 por ciento hacia los Estados Unidos, lo cual representa, *grosso modo*, 14 mil millones de dólares para 2007. Aclaro que estos son datos de elaboración propia, en base al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Digo esto porque hoy citaron muchos datos, pero jamás dijeron la fuente, lo cual es una lástima.

En consecuencia, es posible que estos mercados centrales sean un poco más friolentos hacia nuestros productos; de allí que también tengamos que ser precavidos. Por eso mismo, la cuestión de cómo enfrentar la crisis internacional no es un problema de Medicina o de Física, es un problema de Economía y de Economía Política. Por lo tanto, en las elecciones del 28 de junio, tendremos que definir también qué gerenciamiento queremos tener a nivel local de la crisis internacional. Por ejemplo, no es lo mismo predicar el libre cambio que defender la producción nacional. Tampoco es lo mismo, a nivel internacional, las gigantescas ayudas que se dan a los bancos en vez de sostener más al empleo. Por ello, me parece que la cuestión de sostener el empleo y la actividad tiene que ser nuestra línea de defensa a nivel local por la crisis internacional.

Con relación a nuestras ventas al exterior, es una situación a la que hay que prestar atención. El 22 por ciento de las exportaciones van al Brasil, el 10 por ciento a China, el 43 por ciento al resto del mundo. Por consiguiente, si sabemos leer inteligentemente la situación en términos de poder y de modelo de país, debemos asegurar nuestro frente externo y no caer en el discurso del Apocalipsis, en el que nos vamos a quedar sin nada.

Por lo tanto, señor presidente, mejor tres meses de campaña que nueve meses de profecía que quiere autocumplirse. Cambiemos este sistema de agresiones por el debate político, y sepa el pueblo votar.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Sanz.

**Sr. Sanz.**— Señor presidente: vamos concluyendo el debate. Tal como lo acaba de expresar en sus últimas palabras el senador preopinante, creo que esta es una oportunidad para generar un debate profundo. Considero que así se ha hecho, más allá de los tonos y de las pasiones. Se trata de un debate profundo porque, en verdad, la Argentina, hoy, está sumida en un estado de debate y de asamblea permanente, no sólo acá adentro, sino en las calles, en las rutas, en el interior, en la Capital, en todos lados. Hoy, la Argentina está en un estado que —para mí— no es de debate, sino de discusión, que es una cosa diferente.

De todos modos, para no entrar en la diferenciación, creo que es un momento —como todos los momentos de crisis y de debate— para aprovechar. Y yo pienso aprovecharlo, como lo hice la semana pasada en la Comisión de Asuntos Constitucionales, tratando de que no fuera un simple trámite y de que diéramos pautas de este debate. Ha pasado una semana de la reunión de la Comisión y mucha agua bajo el puente, por más que una semana sea poco en tiempo. Se han escuchado muchas opiniones, dentro y fuera del Parlamento, en innumerables ámbitos de discusión, en programas de televisión y radiales, en notas periodísticas, en nuestros propios partidos; y yo no encuentro hoy, una semana más tarde de aquella reunión de la Comisión, líneas argumentales diferentes a las que planteé. Por lo tanto, a riesgo de ser reiterativo y, quizá aburrido para quienes estuvieron aquella mañana en la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, voy a tratar de defender esos mismos argumentos.

Para mí, alrededor de este tema hay dos ejes. Siempre los hubo, más allá de lo que se haya dicho y se haya escrito en la exposición de motivos y en el propio texto del proyecto de ley. Hay dos argumentos que tienen un contenido político y económico al mismo tiempo. El primer argumento, quizá tiene más de económico que de político: estamos frente a una crisis económico-social grave y el proceso electoral prefijado por la ley que votamos hace cuatro años no ayuda a enfrentar esa crisis. Yo lo resumiría en ese concepto o en ese argumento.

Es bueno que se reconozca la crisis porque, en verdad, hasta hace poco tiempo, nosotros íbamos pendularmente desde su ignorancia hacia su menosprecio. De hecho, si uno mira hacia atrás las afirmaciones que se hacían respecto de la crisis —estoy hablado de los meses de septiembre y agosto hacia esta parte—, se va a encontrar con que la crisis no existía; que pertenecía a ámbitos muy lejanos o, en todo caso, se la menospreciaba de tal manera que se aprovechaba, incluso, para cargar las tintas sobre modelos. En verdad, este es otro debate: el de los modelos foráneos y el modelo nativo. En algún momento —no sé si hoy es el momento—, vamos a tener que discutirlo. En definitiva, es bueno que se reconozca la crisis, pero es malo que se la sobredimensione.

Me hubiera gustado mucho escuchar al senador preopinante porque es un entendido en temas económicos. No sé porqué se apuró tanto. Por lo menos, quería escuchar cuáles eran esos elementos de la crisis internacional que iban a impactar. La verdad es que hasta aquí, tanto en el debate de la Cámara de Diputados como en el debate de la Cámara de Senadores, nadie me ha podido convencer o, por lo menos, dar una explicación racional respecto de

cuáles son todos los elementos internacionales que van a afectar directamente –pero hablando en términos de afectación concreta– nuestra economía.

Lo escuché al senador Filmus cuando daba como ejemplo, para explicar la magnitud de la crisis internacional, el hecho de que se están cayendo gobiernos. Es verdad, en Europa se están cayendo gobiernos, fruto de la crisis, y es probable que pasen cosas más graves. Al mismo tiempo, tras cartón, decía que nosotros tenemos una economía que felizmente ha apostado el 80 por ciento del PBI al mercado interno; por lo tanto, esas cosas aparecen como muy lejanas. Entonces, no la sobredimensionemos en los discursos y veamos –inclusive, desde la sana reflexión sobre cómo estar mejor preparados para afrontar los efectos de la crisis– cuáles van a ser esos efectos.

Tengo para mí que el sobredimensionamiento de la crisis responde a una clara actitud política: la de tapar que, en la Argentina, la crisis económica comenzó bastante antes de que se cayera Wall Street o que quebrara la Lehman Brothers, crisis que tiene bastante poco que ver con esos factores externos y que tiene mucho más que ver con factores “industria nacional” o “*made in Argentina*”, por decirlo en estos términos.

La crisis comenzó a gestarse a principios del 2006, cuando la economía abandonó el rumbo de seriedad, de tecnicismo, de rigorismo técnico, para pasar a ser una suerte de laboratorio de decisiones unilaterales y pragmáticas conducidas coyunturalmente por un sola persona en soledad –en aquella época, por el presidente de la Nación; en estos momentos, por el ex presidente de la Nación; siempre se trata de la misma persona– y ejecutada por distintos operadores. En algunos casos, fue ejecutada por la grosería de un Guillermo Moreno; en otros, por un tecnicismo que nosotros hemos valorado en algunos otros espacios –no en estos– como el de Ricardo Etchegaray; también, por operadores políticos como Carlos Cheppi, en materia del conflicto del campo. En definitiva, es un esquema de decisión unilateral de mucha concentración, muy fuerte, muy pragmático y muy coyuntural.

Ahora bien, la inflación, la caída de la productividad, la falta de crédito, los déficit públicos provinciales, la pérdida de mercado de muchos productos y de competitividad en general de la economía argentina, la profundización de las brechas sociales –lo dije en la comisión y lo reitero ahora– no son como los automóviles modelo 2009 sino que son modelo 2006, 2007 y 2008. Lo que pasa hoy es que a esos factores estructurales de la economía el gobierno le sumó en 2008 un ingrediente excepcional: el conflicto con el campo –no voy a referirme más que a esta simple mención porque aquí mucho se ha dicho–, a resultas del cual, la economía perdió una de las herramientas más valiosas, uno de sus elementos más valiosos, que no está escrito en los libros ni en los manuales, a la cual no se sabe cómo se llega –quizás, por una receta mágica– pero que existe y da lugar a que las economías funcionen o no. Me refiero a las expectativas favorables o, según podrá decir alguno, a la confianza –para mí las expectativas favorables y la confianza son lo mismo– y que, aplicadas a términos económicos, constituyen el motor que hace rodar por el círculo virtuoso a la economía y que hace que quienes tienen plata la inviertan y consuman, que quien quiere cambiar algún vehículo lo haga, que quien desee construir una casa la construya o que quien quiere comprar una cosechadora o sembrar haga lo que tiene pensado. Este es el círculo virtuoso de la economía.

Entonces hoy, según mi criterio, el principal problema que tiene la economía es de confianza. Fue dicho esta tarde. No escuché al senador Basualdo, pero me dicen que su discurso se basó en esto. Y vaya si vale lo de Basualdo, porque es un empresario; de modo que de estas cosas sabe más que quienes estamos en la economía real, en la de todos los días.

No es un problema de confianza en la evolución de la actividad económica, como hubo en otros momentos del país, o de confianza en el sostenimiento del consumo, de la estabilidad de los precios, o de confianza en si se tienen o no los colchones necesarios para enfrentar la crisis internacional. Tengo la impresión de que el problema de confianza en la Argentina es respecto del piloto; respecto de quien conduce los destinos de la economía y del país.

La sociedad argentina, a partir de algunos episodios que arrancan en el 2006 pero que se concentran el año pasado, ha empezado a desconfiar de la capacidad de la conducción del gobierno, a efectos de tomar decisiones con la racionalidad necesaria para soportar la crisis y salir adelante, para vivir los momentos que vivimos en otros años con este mismo gobierno, mérito de este gobierno y de quien lo había antecedido. Insisto en que la crisis de confianza es respecto de quienes tienen que ser los pilotos de la tormenta y que nada tiene que ver con la crisis internacional. Acá es donde me gustaría dar el debate respecto de cuál es la influencia de la crisis internacional.

Vamos a hacer un análisis muy pormenorizado sobre cómo se manifiesta la crisis en algunas variables económicas: dólar, tasa de interés, depósitos y fuga de capitales. Según la variable que miremos, los peores meses desde que comenzó la crisis internacional –que, en verdad comenzó a principios del año pasado– fueron mayo de 2008, en plena crispación del discurso oficial en el conflicto con el campo, y octubre de 2008, con la estatización de las AFJP. Esos fueron eventos locales, no tienen que ver con Lehman Brothers, Wall Street o algún fenómeno externo.

Depósitos: en los treinta días siguientes a la estatización de las AFJP cayeron 7100 millones los depósitos del sector privado, 2200 millones de los cuales fueron salida de plazos fijos minoristas. Bonos: los precios de los bonos argentinos –bonos de este gobierno– cayeron un 20 por ciento en los treinta días siguientes a la estatización de las AFJP, más del doble de cualquier otro mes que se tome desde que empezó el supuesto viento de frente y no de cola. Tasas de interés: las tasas de interés se dispararon durante el conflicto con el campo y, luego tras la estatización de las jubilaciones, con subas de más de diez puntos porcentuales en cuestión de semanas: de 8 a 18 por ciento y de 12 a 25 por ciento, respectivamente. Salida de capitales: en el peor mes del escenario internacional –septiembre de 2008–, se fugaron 2200 millones, pero en mayo, con el conflicto del campo se habían fugado 3400 millones de dólares, y en octubre, con el tema de las AFJP, salieron nada más y nada menos que 5 mil millones de dólares. Índice de confianza del consumidor elaborado por la Universidad Di Tella –por si el senador Calcagno quería algunas de las fuentes; se trata de una universidad que en materia de índices económicos es una buena referencia–: en mayo, cayó 11,6; en octubre, cayó 9,7. Las dos caídas más importantes de toda la serie desde 2003 a la fecha.

Entonces estos datos, más el escenario que tenemos hoy, cuyos datos no voy a dar ahora porque cualquiera los puede leer en los diarios, no solamente en los diarios especializados en economía, hay que ir a ver cuál es la fuga de capitales hoy, la presión sobre el dólar hoy, la pérdida de reservas por parte del Banco Central hoy, la caída en la confianza de los consumidores hoy y la parálisis de la economía hoy. Más aún, a una semana o diez días de haberse anunciado el nuevo cronograma electoral que, supuestamente, por la intención del gobierno, tiene como fin frenar todas estas cuestiones.

Entonces, no hay forma, no hay manera, por más voluntad política que se ponga, por más picardía política que se ponga, por más “decisionismo” político que exista, que del círculo vicioso en el que estamos hoy volvamos al círculo virtuoso si no se devuelve a la sociedad y a la economía la confianza y las expectativas favorables.

El que tiene plata no va a invertir, así se vote en junio o en octubre. El que tiene plata para consumir no lo hará, así se vote en junio o en octubre. El que quiera construir una casa o el que quiera hacer lo que sea no lo hará, así se vote en junio o en octubre, y mucho menos – en la Argentina hay muchos más cuantitativamente– el que no tiene plata para ninguna de estas cosas, así se vote en junio o en octubre.

Ahora bien, ¿puede un proceso electoral por sí solo influir de manera decisiva en esta foto de la economía de hoy?, ¿tiene que ver el calendario electoral con esas expectativas favorables que pueden hacer marchar el motor? Si alguien del oficialismo nos hubiera podido convencer hoy sensatamente de que el adelantamiento de las elecciones –estoy hablando en términos económicos, de política económica– o voy a decir una enormidad –que señalaré sólo a título de ejemplo–, la supresión de las elecciones en el año 2009 pudiera devolver la confianza y la credibilidad, yo les digo que si nos convencen de esto nosotros votaríamos este proyecto de ley con las dos manos. Lo que pasa es que no lo vamos a acompañar ni lo vamos a votar con ninguna de las manos porque nosotros estamos convencidos de que así como las causas de la crisis no son las esgrimidas por el gobierno, tampoco estamos convencidos ni de acuerdo en que los remedios para salir de la crisis sean los que aquí se han propuesto. Y como para muestra basta un botón, yo dije algo en la comisión que acá se ha repetido mucho hoy, no nos tenemos que ir muy lejos: crucemos el charco, como se dice, y vayamos a ver qué hicieron los uruguayos que van a votar en octubre para presidente, no para legisladores, o sea que van a cambiar gobierno, y que juntaron a oficialismo y oposición. Tabaré Vázquez, un verdadero estadista latinoamericano, juntó al oficialismo y a la oposición y consensuó con ellos, todos, doce puntos que impactan directamente en la economía real que hoy están siendo discutidos en el Congreso uruguayo.

Vayamos al segundo argumento, que tiene más de política que de economía. Este argumento sería reducible a la frase “este gobierno necesita legitimarse, necesita encontrar vía las elecciones y su adelantamiento legitimación política”, porque hoy está en discusión la legitimación que trae de la mano a la gobernabilidad.

Lo ha dicho bien el señor senador Morales y no lo voy a repetir: hay dos tipos de legitimación que en la Argentina tendríamos que discutir, la de origen y la de ejercicio. Este gobierno asumió –y digo este gobierno porque yo tomo desde el 25 de mayo de 2003, dado que se trata del mismo gobierno, lo que también hace el oficialismo– aquel día con una legitimación de origen formal, sustentada en un 22 por ciento de los votos que, en verdad, por algunos ejemplos que traíamos de la historia –nosotros, los radicales, podemos decir algo al respecto, porque en 1964 Arturo Illia también tuvo una cantidad de votos parecida–, siempre es un peso que uno carga sobre las espaldas no hay sido más contundente. Entonces, empieza uno a buscar, al comienzo del mandato, la legitimación de ejercicio, como decía el señor senador Morales, que le dé a uno la tranquilidad de que ese 22 por ciento de los votos se va convirtiendo, en la práctica diaria, en algo más que ese exiguo porcentaje. Y este gobierno lo hizo. Y no va a ser la primera vez que desde estas bancas reconozcamos estas cosas, porque sabemos reconocer. Así como reconocemos nuestras culpas y nos hacemos cargo, también tenemos la hidalguía de reconocer las virtudes de los que no son propios. Este gobierno que tenía una legitimidad de origen del 22 por ciento, de alguna manera no cuestionada pero sí en duda, empezó a ganarse legitimidad de ejercicio cuando arregló el tema de la deuda, cuando cambió la Corte Suprema de Justicia, cuando Alberto Abad, Horacio Castagnola, que lamentablemente ya no están más, presentaban los paquetes antievasión I, II y III; cuando dictaron el decreto 1172/03, de acceso a la información pública, que es la única norma que hoy rige en materia de acceso a la información pública –que a veces aún siendo dictada por

el gobierno nos ha costado, como al senador Morales y a mí, en el caso del Grupo Greco, tener que ir a un juez para que nos ratifique lo que el propio gobierno había dictado—; cuando este gobierno encontró legitimación de ejercicio solamente ratificando el modelo productivo que no era propio, que venía de 2002, un modelo productivo sustentado en una tasa de cambio alta, un modelo sustentado en la productividad y no en los servicios, y en la rentabilidad del sector financiero, como en la década de los 90. Todas cosas que le dieron legitimación de ejercicio. Y acá les pido que vean todas las versiones taquigráficas de acá para atrás, porque es muy bueno hablar de los archivos pero también hay que ver los archivos cuando no convienen, a ver si se encuentran en algunas de estas cosas una oposición acérrima, una oposición virulenta, una oposición con los bolsillos llenos de piedras y en la vereda de enfrente, nada más que para romper los vidrios del oficialismo.

Señor presidente: acompañamos todas estas cosas. No solamente las acompañamos, algunos de nosotros fuimos socios de los oficialistas que planteaban estas cosas. Y sería bueno que esto lo leyera quien hoy ostenta la primera magistratura del país, porque ni en su propio bloque encontraban el apoyo para avanzar en estas reformas, por ejemplo, en el caso de la Corte. Miren hasta dónde habremos acompañado nosotros. Fuimos socios necesarios, útiles, partícipes necesarios de estas reformas, como se diría en otros términos jurídicos.

Ahora, ¿qué ha pasado? En el año 2007 este gobierno ya no ganó con el 22 por ciento, sino que ganó con el 45 y pico por ciento. Legitimidad de origen: indiscutible. Nadie puede ponerla en duda. Pero ahora estamos en el otro proceso. Perdió la legitimación de ejercicio, la fue perdiendo día a día, minuto a minuto. La legitimidad de origen que tenía es el proceso inverso al del año 2003. La pregunta que nos hacemos, ¿la perdió por falta de atributos institucionales? ¿La perdió por falta de herramientas institucionales para poder legitimarse en el día a día? Bueno, vamos a ver. No existe en la historia institucional de este país —he estado revisando, leyendo y estoy dispuesto a someterme al debate que sea—, repito, no existe en la historia institucional de este país un gobierno que haya concentrado tantas herramientas institucionales como este: una ley de superpoderes que le permite tener discrecionalidad en el manejo del presupuesto; DNU por las dudas, con un criterio en la ley de DNU que no es el de la excepcionalidad de los constituyentes del 94, sino que hacen que los DNU se transformen en una potestad legislativa, legisferante del Ejecutivo. Nosotros nos opusimos pero ahí está. Me remito a las pruebas. Mañana en la Comisión Bicameral vamos a tratar el tema de la coparticipación de las retenciones.

La ley del Consejo de la Magistratura, de la que tanto se habla. Yo también puedo debatir lo que quieran de este tema. Acá también hay otro miembro del Consejo. No es un cuco, no es el mito de que el oficialismo tiene mayoría. No, es muy sencillo. Lo dijo hace tres años, cuando se discutió acá, el senador Rodolfo Terragno, con esa claridad que yo todavía escucho por allí como si imaginariamente estuviera en su banca. Esa ley le dio al Poder Ejecutivo poder de bloqueo para designar jueces y para destituir jueces. Entonces, hay jueces que saben que si no investigan al poder, no los van a destituir porque el oficialismo tiene bloqueo. Esa es la verdadera historia de la ley del Consejo de la Magistratura.

Reservas, otra herramienta. Es un mérito del propio gobierno, no se las regaló nadie. Lo pongo como un atributo y un mérito. Acumulación de impuestos. Retenciones al petróleo. Retenciones a la soja. Aumento de la recaudación. Y digo acumulación porque sin reglas de juego y con absoluta discrecionalidad en el manejo federal eso es acumulación.

Tiene el manejo del dinero de las AFJP, una caja suplementaria que llevó el año pasado, sin ningún control hasta hoy, en lo que respecta al manejo de los dineros por parte de la ANSeS.

Tiene mayoría en ambas cámaras legislativas, como hacía mucho tiempo un gobierno no tenía. Posee una abrumadora mayoría en las cámaras de Diputados y de Senadores, que solamente se puso en discusión en una sola cuestión en seis años de gobierno, que fue el año pasado, en oportunidad de tratarse la Resolución 125.

Gobernadores, en general, salvo alguna excepción. Y cuando hablo de esto, no se si me equivoco, creo que puedo contar solamente dentro de la excepción al gobernador de San Luis, quien siempre ha estado enfrentado con el gobierno. Los demás gobernadores, algunos porque son más amigos y más cercanos y otros porque son víctimas de esta falta de reglas de juego y de la discrecionalidad, son gobernadores afines.

Apoyo sindical. Nunca se ha visto en la Argentina un gobierno que tenga semejante apoyo sindical y que haga que el gobierno cuente no solamente con sindicalistas afines, sino con fuerzas de choque en las calles. Desde luego, como todas las cosas, esto no es gratis; cuesta plata. Pero el gobierno la tiene.

Y respecto a la oposición, aquí quiero producir el debate, porque muchas veces he escuchado en estos días que la culpa del adelantamiento de las elecciones, de la ingobernabilidad y de todo lo que ocurre la tiene la oposición. Sin embargo, se trata de una oposición que podrá ser gritona, virulenta o cualquier otro adjetivo que se le quiera dar, pero que no tiene capacidad de bloqueo. A la oposición, por los efectos que produce respecto al oficialismo, se la mide aquí y en la China por su capacidad de bloqueo. Y la oposición en la Argentina, podrá tener todas las cosas que quieran respecto al discurso, pero no tiene capacidad de bloqueo.

Capacidad de bloqueo es la que tenía aquí, en este recinto, cuando había menos bancas –porque no se había reformado la Constitución– un bloque de senadores del justicialismo durante los primeros meses del gobierno de Raúl Alfonsín. En esa época, a los tres meses, sin salir por la radio ni la televisión y sin que se conociera la cara de esos senadores –al primero que se conoció fue a Vicente Saadi en aquel famoso debate con Caputo por el Beagle, dos años después–, y sin que nadie anduviera diciendo por ahí las barbaridades que hoy decimos los opositores, se bloqueó con el voto negativo del justicialismo la ley de democratización sindical. Eso es bloqueo de la oposición. Esa fue una apuesta a la ingobernabilidad. Por supuesto, nosotros no lo dijimos, ni anduvimos haciendo un escándalo de gobernabilidad, ni adelantamos las elecciones, ni nada. Nos la comimos, como corresponde. Está bien: después habremos terminado como terminamos; pero quiero que quede claro que cuando se caratula y se juzga a la oposición, se la debe poner en su justo término.

También quiero mencionar otras cosas más que tiene este gobierno. Por ejemplo, cuenta con ausencia de controles. Los que tenía, los fue limpiando: como Garrido; la Auditoría –que son tres oficialistas contra cuatro–; la Oficina Anticorrupción; la SIGEN; la ley de blanqueo de capitales; en fin, no voy a seguir con todas las herramientas, pero en verdad, estoy dispuesto a dar el debate acerca de cuál gobierno en la Argentina, desde la época de la organización nacional, ha tenido todos los atributos que tiene este gobierno.

Para ir concluyendo, si esta es la legitimación teórica, ¿cuál es la legitimación que busca el gobierno con el adelantamiento? A ver: hagamos un razonamiento. ¿Quiere sacar más votos que el 45 por ciento que sacó en 2007? ¿Esa es la legitimación que busca? ¡Ni lo sueñen! ¡Ni lo sueñen! No van a sacar más votos que el 45 por ciento. No porque lo diga yo, desde aquí, sino simplemente porque la realidad lo indica. El país ha cambiado, el humor de la gente ha cambiado, y el voto de la gente va a cambiar. No se en qué proporción y tampoco me gusta dar pronósticos, pero no va a obtener más del 45 por ciento.

Entonces, ¿quieren tener más diputados y senadores con este adelantamiento? ¿Para qué? Si les sobran y pueden hacer lo que quieren, como hicieron en el segundo semestre del año pasado, cuando cada quince días estábamos votando una ley que venía del Poder Ejecutivo, como las relativas a Aerolíneas Argentinas, a la prórroga de la ley del cheque, la ley de emergencia, la ley de blanqueo de capitales, de presupuesto, de AFIP, etcétera. Y las sancionaron todas, con una oposición que andaba por los canales de televisión, gritando, que se encontraba con periodistas y reclamaba cosas, pero que a la hora de votar, jamás logró que los proyectos no se aprobaran. Todas se sancionaron, como si fuera una panadería esto. “Con fritas”, como dice el senador Morales.

Entonces, ¿qué quieren: tener, más diputados y senadores? No los van a tener, tampoco. Además no les hacen falta. ¿Qué quieren: borrar del mapa a algunos adversarios? Probablemente. Eso sí, si quieren borrar del mapa a algunos adversarios yo le diría que el problema no está en el adelantamiento sino en la propia actitud del gobierno. Porque en este país, a todos los adversarios que tiene el gobierno, los agranda el propio gobierno. En algunos casos, los agranda específicamente, dedicándoles algunas de sus mejores picardías, que lo único que hacen es levantar las imágenes y las encuestas de maneras inconmensurables. En ciertos casos, algunos de nosotros hemos sido no protagonistas sino espectadores de algunos de esos acontecimientos. Si quieren les cuento lo que pasó en la última Fiesta de la Vendimia, ante 30 mil personas, en el auditorio Frank Romero Day. La verdad, si quieren borrar del mapa a los adversarios, esto no lo veo así.

Por último, ¿lo que se quiere es plebiscitar la gestión? Sepan que plebiscito no es como el sistema D'Hont, o mayoría y minoría; no, plebiscito, acá y en la China, es más del cincuenta o menos del cincuenta. Si se tiene más del cincuenta se plebiscitó a favor, si se tiene menos del cincuenta se plebiscitó en contra. Entonces, quiero verlos el 28 de junio, cuando haya menos del cincuenta por ciento de los votos a ver cómo es la lectura del plebiscito. Si se saca más del cincuenta por ciento, bien, yo vendré acá y diré: “El pueblo argentino los plebiscitó favorablemente, pueden hacer lo que quieran”. Ahora, si sacan menos del cincuenta por ciento, que alguien me explique del otro lado a ver cómo se lee este plebiscito. Porque menos del cincuenta por ciento quiere decir que menos del cincuenta por ciento de la gente no votó al gobierno, más allá de que haya repartido sus votos en distintas listas.

Conclusión: creo que vuelve a estar en el tapete, en el debate, que en la Argentina hay una profunda discordancia entre algunos oficialistas o el oficialismo y algunos opositores; y en esto no involucro a todos los opositores, porque tenemos opiniones diferentes. Yo hablo de nosotros. Desde el radicalismo nosotros tenemos hoy una dificultad con el oficialismo, porque mientras ellos hablan de proyecto de poder nosotros hablamos de proyecto de país, que son dos cosas diferentes. Alguna vez ya lo empecé a diseñar acá. El proyecto de un país está basado en el consenso, en las reglas de juego claras, en la sensatez, en el sentido común, en la seriedad y en el desarrollo.

El proyecto de poder está basado en todas las otras cosas y en el crecimiento, que son dos cosas diferentes. Desarrollo y crecimiento ya eran motivo de que algunos años atrás, alguien que yo personalmente respeto mucho y que siempre lo consideré como parte de la Unión Cívica Radical, que es Arturo Frondizi, decía: Latinoamérica tiene un destino ineludible: el desarrollo. Ahora la disyuntiva radica en las formas. Desarrollo democrático o desarrollo autoritario. Esto es lo que va a estar en juego el 28 de junio, presidente: si el país está dispuesto a apostar por un modelo de poder, que se basa en muchas cosas de las que hoy

he hablado acá, pero además en un crecimiento cuantitativo; o si está dispuesto a votar por un proyecto de país con desarrollo, con respeto, con sensatez y con sentido común.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto pero, desde luego, el 28 de junio vamos a estar votando por un proyecto de país.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el senador Pichetto, último orador.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: estamos llegando al final de un largo debate. En primer lugar, vamos a hacer algunas correcciones históricas necesarias, porque se han dicho algunas cosas que no se ajustan a la verdad. El senador Morales, recordando la convocatoria anticipada del doctor Alfonsín, sostuvo que esta fue una decisión conversada y consensuada. Yo le recomiendo la lectura del libro —que es una biografía— *Memoria política, transición democrática y derechos humanos*, del doctor Raúl Alfonsín. Allí se expone claramente cuáles son los fundamentos, los motivos que llevan a adelantar el proceso presidencial del año 1989, donde se determina una elección presidencial y también la renovación parlamentaria. Alfonsín dice no solamente en ese libro, sino en un reportaje que en el año 2004 le hace un conocido periodista argentino, Pepe Eliashev, respecto de quien nadie duda acerca de su pertenencia e independencia, que las razones son de carácter económico. Las razones son el riesgo que tenía la economía argentina ante el discurso agresivo de la oposición política peronista, que se expresaba en la figura de un hombre que hoy pertenece a la Cámara de Senadores, el ex presidente Carlos Menem. El riesgo del discurso político de las palabras exacerbadas, de un nivel de agresividad —sostiene Alfonsín en ese reportaje— que daba lugar en la Argentina a una visión que también algunos medios de comunicación en ese momento acompañaban y algunos sectores económicos también consolidaban ese proceso de abismo. Pero en realidad —es una reivindicación al doctor Raúl Alfonsín— los datos económicos de la Argentina no eran tan dramáticos. Sí había, indudablemente, un proceso inflacionario que no podía ser contenido después de los dos intentos del Plan Austral y del Plan Primavera. Pero los datos de la Argentina no eran tan dramáticos como en otros tiempos. Había un nivel de empleo importante, había gobernabilidad, se había reformulado la política de derechos humanos. Era un gobierno democrático que había recuperado la democracia en la Argentina. Sin embargo, al conjuro de un conjunto de acciones de ese tiempo, el doctor Alfonsín adelantó las elecciones. Dijo que el país no podía correr riesgo, y que lo importante era que no se lesionara la economía. Este fue el fundamento. El doctor Alfonsín tomó esa decisión en forma individual, no fue una decisión consensuada.

Las fechas de elecciones siempre tienen una evaluación política, siempre tienen un análisis político del que las decide. En la Argentina ese poder siempre estuvo concentrado en los poderes ejecutivos, con un fuerte contenido discrecional. No hacía falta ni siquiera una ley para fijar una fecha de elecciones. Estaba en cabeza del Poder Ejecutivo. Precisamente en la reforma de 2004 se estableció que era necesaria una ley para modificar una fecha electoral. Antes las fechas de elecciones se fijaban por decreto, como se hace por decreto en la mayoría de las provincias argentinas, cuyos gobernadores, cuando definen una fecha, no lo hacen de manera inocente, no lo hacen sin evaluar la situación política de la provincia, no lo hacen sin mirar el proceso nacional, sino que lo hacen en función de su interés.

No voy a hacer una autorreferencia, pero les cuento brevemente la experiencia política personal que viví en mi provincia. De ahí viene a cuento la importancia de la simultaneidad y de que en la Argentina alguna vez el sistema político institucional fije una elección simultánea para todos los cargos y para todas las categorías, evitándole al pueblo argentino un *fixture* electoral que comienza en marzo en algunas provincias, por las bondades de la Constitución o de las leyes provinciales, y que termina después de nueve o diez meses,

en el mes de octubre o, en algunos casos, en noviembre, como si fuera un calendario deportivo, en el que todos los meses nos anuncian un proceso electoral distinto y van diciendo quién gana y quién pierde en cada uno de los estados provinciales. Esto lo hemos vivido, esto ya ocurrió.

No es cierto que la Unión Cívica Radical, con el doctor Alfonsín, se la bancó, senador Sáenz. Usted sabe cuál es mi visión sobre sus palabras. Lo respeto mucho. Pero adelantaron las elecciones parlamentarias después del Plan Austral y en el año 89 adelantaron las elecciones presidenciales, para darle una oportunidad al doctor Angeloz, candidato de la Unión Cívica Radical, y para ver si podían detener el aluvión que se venía en el marco electoral, frente a los seis años de gestión, que yo reconozco que fueron muy difíciles en la transición democrática; muy complejos; de consolidación de la democracia; con intentos, no diría golpistas, pero estuvimos al borde, con Semana Santa, levantamientos militares; con el juicio a las Juntas. Hay que hacer una valoración histórica, que hace a la justicia de esa gestión del doctor Alfonsín. Pero, cuando se decidieron esas fechas electorales, en la intermedia parlamentaria, así como al final del proceso presidencial, se lo hizo siempre desde un análisis o evaluación política.

Yo no quiero ser, acá, un cínico y un hipócrita. Asigno, también, un marco de decisión política. ¿Saben por qué? Porque hay algo que no se ha dicho, que se soslaya en el debate, por aparecer políticamente correcto. Pero la oposición política, en la Argentina, había armado un escenario electoral muy interesante, que comenzó en Catamarca con una elección de carácter local. Elegimos legisladores. No estoy discutiendo la legitimidad, senadora Colombo, de la fecha. En marzo, elecciones locales, para parlamentarios, legisladores y concejales, en Catamarca; una elección de contenido local, más allá de la presencia del presidente del partido; se elegían legisladores locales, no se evaluaba la marcha del proyecto nacional, ni la gestión, ni las políticas nacionales en curso, se elegían legisladores locales.

Segundo tema: esta acción política, que no es neutra, señores senadores, se da junto a la decisión política del jefe de la Ciudad de Buenos Aires, que determinaba que, en el mes de junio, también se votara por legisladores para separar esta elección de la nacional. Ustedes dirán que tiene atribuciones. Sí, la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires le permite al jefe de Gobierno, sin pasar siquiera por la Legislatura, fijar la fecha que se le da la gana para hacer una elección de carácter local, donde, presuntamente, iba a ir la actual presidenta de la Legislatura, sin terminar el mandato, como cabeza de la renovación parlamentaria local. Este era el escenario. Y la Coalición Cívica estaba contenta con este escenario, porque liberaba el escenario posterior. Seguramente, como dato político, nadie desconoce –y acá no hay ingenuos– que había muchas posibilidades en la Ciudad de que se ratificara la gestión local. Era probable.

Luego, aparece el gobernador socialista de Santa Fe. En una segunda etapa, en la que somete a esa provincia –esto quiero decirlo– a tres elecciones. Tienen internas abiertas simultáneas; después, tienen elecciones para autoridades locales, legisladores y concejales de municipios, y por último, en esta maratón electoral, aparecía la elección de octubre, en otro proceso tendiente a instalar el valor de una elección meramente focalizada en lo local en el correlato de los titulares de los medios. Este era el escenario planteado. Y por supuesto que eso era totalmente correcto. Nadie cuestionaba esto. Estaba muy bien. Todo el mundo aplaudía. Los hechos eran totalmente insignificantes desde el punto de vista de la repercusión mediática. Todo era perfecto.

Entonces, me parece que esta decisión del gobierno pone en el escenario, en el núcleo central de la decisión, las políticas nacionales. El 28 de junio, discutimos la marcha

del gobierno nacional. Y permítanme que les diga, si bien es cierto no es un plebiscito en los términos en que se lo concibe técnicamente y para el que se requieren –como bien dijo el senador Sanz– porcentuales de 50 puntos para que ese plebiscito gane. Siempre, en una elección intermedia de mitad de mandato, hay una evaluación de la gestión política del gobierno. Siempre es así. Si el gobierno ha hecho una buena gestión, indudablemente, la sociedad reconocerá y ratificará con su voto en el ámbito parlamentario el apoyo a esa buena gestión. Si la mirada de la sociedad es negativa, ocurrirá lo que le pasó a De la Rúa en la elección intermedia. Lo que sucede es que nosotros no vamos a hacer lo que hizo De la Rúa con su grupo de comunicación al mando de Lopérfido, que salió a instalar el voto a Bin Laden y a Clemente. Desde las usinas del oficialismo de ese momento, se pensaba que la elección parlamentaria era una elección que no lo comprendía, que le era ajena, que el destino del partido del gobierno no tenía nada que ver con la elección de renovación parlamentaria. Bueno, así le fue; indudablemente, así le fue. Realmente, hubo un fracaso electoral en esa campaña.

Nosotros no vamos a hacer eso. Nos vamos a comprometer fuertemente en este proceso electoral, porque vamos a defender con mucha decisión y convicción todo lo positivo que se ha hecho en la Argentina en los seis años de gestión. Como bien dijo el senador Sanz, este es un proceso que se inició en 2003, que continúa con la gestión de la presidenta y que, en términos políticos, en este año y medio, desde el punto de vista de valorizar el proceso de gestión, de sostener la legitimidad de gestión, han sido mucho más profundos los cambios que en los cuatro primeros años del gobierno del ex presidente Kirchner.

Se ha profundizado fuertemente en cambios estructurales, como en el sistema previsional, en donde había un apoderamiento de los recursos previsionales en manos del sector financiero de la Argentina, en donde se financiaban emprendimientos urbanos en Nordelta, en donde se participaba fuertemente con las acciones del dinero de los jubilados en actividad financiera, en donde los recursos de los jubilados eran decididos específicamente por el sector financiero.

Por lo tanto, en esto de oponerse por oponerse, uno ve cómo la historia, a veces, coloca a algunos protagonistas en una posición diferente, como la de aquellos de los que se podía rescatar el compromiso del valor testimonial de una decisión adoptada por la Unión Cívica Radical cuando se transfirió el sistema previsional y que sostenía que debía seguir en manos del Estado. Sin embargo, cuando el gobierno nacional decide avanzar en ese camino, lo reducen con un simplismo realmente patético, al decir que esto es un tema de la caja, del apoderamiento de la caja, de los recursos, etcétera, y así pierden la oportunidad histórica de rescatar el rol y la posición política que la Unión Cívica Radical tuvo en un momento histórico. En un momento realmente importante, donde la corriente del mundo apuntaba a las privatizaciones, la Unión Cívica Radical había mantenido la línea de que los recursos de los jubilados tenían que estar en manos del Estado nacional. Pero luego, porque son oposición, porque Carrió los corre por izquierda, porque no pueden construir un discurso alguna vez positivo, cambian su actitud.

En ese sentido, senador Sanz, creo que ha cambiado la actitud de la oposición. Me parece que a partir de la asunción de la presidenta, ha habido un cambio notable y extraordinario desde el punto de vista del discurso político en la Argentina. Hay un nivel de agresividad extraordinario y no porque sea mujer, sino porque, indudablemente, desde el mismo momento en que asumió, ha comenzado una escalada en un proceso de agresión y de destrucción sistemática del gobierno.

No quiero generalizar, pero, incluso, hay grados mucho más agresivos y otros

menos; pero, en el fondo, hay una conjunción de factores que indican que, realmente, lo que se busca y lo que aparece en el escenario es tratar de lesionar al gobierno en lo máximo que se pueda, en obstruir la acción del gobierno, tratar de que este gobierno fracase, pensando que el fracaso del gobierno no va a ser el fracaso de la Argentina, y tratando de encontrar en ese fracaso una oportunidad para volver a gobernar. Me parece que esa no es una oposición constructiva.

Creo que el proceso electoral tiene el sentido y el espíritu de tratar de ayudar a construir una nueva alternativa, en donde el gobierno también tendrá que poner sus cosas. Pero a partir de la legitimación del voto popular, por el interés que tiene el país, por la importancia que tiene la Argentina en orden a mantener el empleo, en orden a tratar de sostener un proceso de recuperación de seis años que ha sido del conjunto de los argentinos, de no volver a dilapidar una oportunidad extraordinaria que hemos tenido, vamos a intentar ponernos de acuerdo, encontrar marcos razonables y construir una nueva sintonía política en el país. Fundamentalmente, creo que esto es lo que se está buscando a través de este proceso.

Por otra parte, está el famoso tema del consenso democrático. Este es otro tema que denota realmente una mediocridad desoladora en términos del análisis político. A veces, escucho algunas reflexiones que hacen en la política argentina, y de ninguna manera quiero lesionar a nadie, pero es el vacío, es la inexistencia de la política. Me refiero a algunos diálogos que he escuchado recientemente; que fulana es buena y que los malos son fulano y mengano, para no hacer nombres. Ustedes saben a quién me estoy refiriendo. Hagamos el gobierno “de los buenos”, de los que somos “políticamente correctos”. Esta visión maniquea de la política de “aquí están los buenos”. Gaby es buena; cuidado con Macri porque es malo. Juntémonos “los buenos”. Ineludiblemente, eso está escondiendo otra realidad: son las limitaciones propias en el escenario electoral. No es “de altura” para presentarse. Creo que no tienen la posibilidad de ganar en el distrito y, lógicamente, encuentran cualquier argumento frágil, endeble y poco creíble. Porque si uno realmente cree en sí mismo, cree en el valor de la democracia, cree en lo que ha dicho y sostenido como discurso político, debe también creer en el resultado. Esta es la política argentina.

Está todo bien aquí: la Ciudad de Buenos Aires es el mundo de la fantasía, está todo bárbaro, pero en el país está todo mal, todo es muy malo.

Cuando uno analiza lo que pasa en el mundo, cuando uno ve la complejidad de lo que está ocurriendo en algunos países... Recientemente, el senador Filmus mencionó el caso de un país cuyo primer ministro era presidente de la Unión Europea y se tuvo que ir del poder. España está viviendo una complejidad económica extraordinaria. El otro día, el presidente del gobierno español llamó a sus dirigentes principales y les dijo: “Señores, reaccionen, estamos frente a una crisis económica impresionante”. Tuve la oportunidad de ver una interpelación, un debate de altura que se hizo en el parlamento español cuando estuvo la presidenta. Después, me quedé a ver el debate. Hay dureza en las palabras; incluso, hay fuertes intercambios; pero no hay una mirada destructiva para que a España le vaya mal. Hay discusión de ideas, hay fortaleza en las convicciones que se sostienen, pero todos quieren que a España le vaya bien.

¡A España le está yendo mal! Hay cuatro millones de desocupados en España hoy. ¡Y le está yendo mal al Brasil! Nadie dice aquí, cuando lo ponen muchas veces como ejemplo, que devaluó el 50 por ciento. Apenas comenzado el proceso de la crisis internacional, el Brasil devaluó el 50 por ciento. Otro país al que también ponen como ejemplo es Chile, que devaluó el 40 por ciento. Nosotros, que vivimos en Río Negro, tenemos una gran sensibilidad con el tipo de cambio, porque esos países compiten en nuestra principal

exportación, que es la fruta. Así que la sentimos rápidamente. Sabemos muy bien lo que significa la devaluación. Aquí, que venimos conteniendo, hay un discurso siempre devaluatorio de los esfuerzos del gobierno. ¡Uh, la presidenta ha presentando un plan de heladeras! Fijate en qué anda la presidenta.

En realidad, lo que importa es el mantenimiento de la industria blanca, heladeras y cocinas, que requiere gran cantidad de mano de obra en la provincia de Buenos Aires. Y en algunos centros industriales, como Córdoba, hemos recuperado la capacidad de fabricar heladeras y cocinas que en las décadas del 60 y 70, con algunas marcas importantes como Longvie y Volcán, exportábamos a toda Latinoamérica. ¡Mirá, la presidenta con una bicicleta! Está preocupada por vender bicicletas. Hay todo un sentido peyorativo de la devaluación de la política, de la destrucción de la política.

No me voy a comprar el discurso del grupo intelectual ni del ánimo destituyente porque no creo que haya eso. Pero sí hay un conjunto de factores y un escenario de mucha crispación en la Argentina. Incluso, uno tiene que ver cómo algunos diarios colocan a algunos personajes patéticos –los califico de patéticos– avalados, muchas veces, por el discurso de la oposición, que corta rutas impunemente, amenaza a los argentinos, dice que va a cortar los caminos de conexión internacional de la Argentina, toma bancos –el otro día, apareció con un sombrero de paja mexicano a lo Pancho Villa– y hace discursos de confrontación y colisión para tratar de imponer desde la mecánica de la imposición a un sector, más allá de la importancia que tenga y que yo respeto y reconozco en el proceso económico. Pero ese señor no puede modificar la agenda del gobierno. Creo que tienen que recuperar la capacidad del diálogo. Me parece que hay hombres en la Mesa de Enlace y en los distintos sectores que, indudablemente, están frustrados por no proseguir un diálogo imprescindible en la vida democrática. Creo que los métodos que usan desvirtúan, incluso, hasta la legitimidad que puedan tener estos representantes. De estos temas hablamos en la Argentina: de cuestiones que no terminan de cerrar ni resolver un proceso más razonable de convivencia en el país.

Quiero abordar el último tema. El senador Morales hablaba de lo negativo de la decisión de la presidenta de la Nación de coparticipar las retenciones. Este es otro problema del doble discurso o de las cosas que se dicen hoy y mañana se borran con el codo. El senador Morales es autor de un artículo que leí con mucho detenimiento y que fue publicado por el diario *Clarín*, en el que indicaba que coparticipar es el único camino. Hablaba de la coparticipación de las retenciones a la soja. “Las retenciones deberían ser coparticipadas en los Estados provinciales.”

El sector agropecuario planteaba que el gobierno se quedaba con todo y que no llegaban fondos para caminos y demás, por lo que había que coparticipar. El gobernador Binner también lo dijo en muchas oportunidades como discurso político y como reclamo legítimo. Realmente, lo dijo senador Giustiniani. No tengo el recorte periodístico, aunque sí tengo el del senador Morales porque fue una nota muy interesante y que leí con mucho detenimiento.

Lo que digo es que lo que era importante que fuera hecho, ahora dejó de serlo. Lo que ayer se reclamaba como una demanda concreta de los Estados provinciales de coparticipar las retenciones, hoy es un hecho altamente negativo. Se dice que se quiere comprar a los intendentes del Conurbano y no sé qué historias más. Siempre se construyen historias. También la oposición construye lo que se llama este nuevo concepto del relato. Les gusta armar el relato.

Consideramos que es importante para el país adelantar las elecciones y unificar la fecha electoral en forma simultánea para todos los cargos. Habrá provincias que votarán cuatro veces.

Cuando fui candidato a gobernador, debí ir tres veces a elecciones en virtud de la decisión del gobierno provincial. No me quejo, fueron las reglas del juego. Esa sí que me la tuve que bancar: elecciones para gobernador en el mes de mayo, elecciones para intendentes porque podían gravitar en el proceso político en junio y, finalmente, elecciones para diputados y senadores nacionales en octubre. Tres elecciones, una maratón electoral interminable que lo único que genera es cansancio, agobio de la ciudadanía y todo el año con elecciones.

Acá hay una genética política donde nadie puede estar ajeno. No se laven en el Jordán del puritanismo, porque esta es una práctica política que todos han ejercitado. Y el gobernador Binner también la ejercita, porque cuando elige el mes de agosto lo hace con una intención política, que es separar la elección provincial de las elecciones nacionales. Si lo hiciera con un sentido práctico, haría elecciones simultáneas. Acá no hay inocentes, como dice Sartori. En el proceso electoral, no hay inocentes, aunque lógicamente hay una evaluación de tipo político.

Nos vemos el 28 de junio, señores senadores. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente.**— En primer lugar, se van a votar los pedidos de inserción que hicieron algunos senadores.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Aprobado.

Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración. Se aclara que para que se convierta en ley se requiere de 37 votos afirmativos.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada).— Se registran 42 votos afirmativos y 25 negativos.

— *El resultado de la votación surge del Acta N°.....*<sup>5</sup>

**Sr. Presidente.**— Se solicita al senador Basualdo que emita su voto a viva voz.

**Sr. Basualdo.**— Negativo.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Entonces, se han registrado 42 votos afirmativos y 26 negativos. Por lo tanto, se ha superado la mayoría prevista en el párrafo segundo del artículo 77 de la Constitución Nacional.

**Sr. Presidente.**— Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>6</sup>

## 7. Manifestaciones

**Sr. Presidente.**— Corresponde pasar al tratamiento de los temas sobre tablas a solicitar.

Tiene la palabra el señor senador Morales.

**Sr. Morales.**— Señor presidente: como anticipé, a propósito de una moción de tratamiento preferencial que hizo la señora senadora Escudero en la sesión anterior, voy a solicitar la consideración del expediente S. 251/09, que contiene un proyecto de ley presentado por los señores senadores Escudero, Romero y Pérez Alsina por el que se declara zona de emergencia sanitaria a distintos departamentos de la provincia de Salta. Tal como se anticipara en la reunión de labor parlamentaria, la idea es convertir este proyecto de ley en una declaración de emergencia sanitaria en todo el país.

El texto de este proyecto tiene un articulado donde se establecen obligaciones para el Estado nacional con relación a todas las provincias afectadas por el dengue: garantizar el suministro de medicamentos; garantizar el acceso a medicamentos e insumos esenciales para

---

<sup>5</sup> Ver el Apéndice.

<sup>6</sup> Ver el Apéndice.

la prevención; restablecer el suministro de medicamentos e insumos a instituciones públicas; proveer los medios necesarios para la instalación de hospitales móviles en las zonas periféricas —especialmente donde se está presentando el flagelo—; asegurar la disponibilidad de medios de traslado a pacientes en estado crítico; asegurar la presencia permanente de personal médico; asegurar a todos los habitantes el acceso inmediato a las prestaciones médicas. Es decir, una serie de pautas y, también, la aplicación de los créditos presupuestarios necesarios para que exista una política nacional que atienda la contingencia.

Así que queremos pedir que ese proyecto sea tratado sobre tablas y que ahora mismo el Cuerpo se constituya en comisión a tal efecto. Este no es un tema nuevo, por cuanto la señora senadora Escudero ya lo había planteado.

Por lo tanto, esta es la moción de tratamiento sobre tablas que hago en este momento.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

**Sra. Estenssoro.**— Es para presentar un expediente para tratar sobre tablas, conforme a lo acordado ayer en la reunión de labor parlamentaria.

**Sr. Presidente.**— Por favor, señores senadores, les pido que vayamos tratando de a un tema por vez.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: en el día de hoy, viajó la ministra de Salud a la provincia del Chaco, según me informaron.

Por otro lado, se aprobó entre los distintos bloques un proyecto de declaración que se elaboró en el ámbito de la Comisión de Salud. Lógicamente, este es un tema que nos preocupa, no obstante lo cual nosotros no vamos a dar tratamiento sobre tablas a ningún proyecto en esta sesión.

Hay preocupación de parte del gobierno nacional, que está dando ayuda en forma directa. Por supuesto que antes de darle tratamiento queremos saber de qué se trata esta iniciativa. En tal sentido, nos comprometemos a aprobar una moción de preferencia con dictamen de comisión. Estamos dispuestos a trabajar seriamente en este tema. Creemos que hay que despojarlo de todo contenido político o electoral. Me parece que está en juego la salud de la gente. Así que si la semana que viene o mañana mismo hay que convocar a la comisión, estamos dispuestos a trabajar. Pero no vamos a tratarlo sobre tablas.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Sánchez.

**Sra. Sánchez.**— Señor presidente: quisiera que este proyecto se haga extensivo no sólo a la provincia de Salta sino también a las otras que están también afectadas por el dengue, como Catamarca, Jujuy y Chaco.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Romero.

**Sr. Romero.**— Señor presidente: no hay inconveniente alguno en tratar el tema. Obviamente, no queremos sectorizar a una enfermedad; el vector no reconoce fronteras. Realmente nos interesaría que el cuerpo lo tratara. No dudamos de la preocupación que debe tener el gobierno, pero nos gustaría saber y aportar. Aquí habría que tratar también la creación de un instituto de enfermedades tropicales, lo que ya se discutió muchas veces en la Cámara de Diputados.

Como todos sabemos, los análisis tienen que ser enviados a Buenos Aires para detectar la positividad o negatividad de las muestras. O sea que nos gustaría dialogar sobre este tema. Entiendo que también la señora ministro iba a concurrir hoy al Senado para ver el tema vinculado al tabaquismo. Estaría bien que se pudiera establecer una próxima visita que sea también para tratar este tema. No creo que en el marco de una Comisión, con diálogo, esto se pueda convertir en electoral porque no vamos a llegar al colmo de culpar al gobierno

de la provisión de los mosquitos. Esta es una enfermedad en donde el gobierno no tiene nada que ver. Pero sí nos gustaría que además de preocuparse, sepamos que se están ocupando.

Por otro lado, el proyecto ya tenía preferencia para esta sesión, de modo que no habría problemas en fijar una preferencia para la próxima. También hubo una demora en la remisión del proyecto a la comisión. La iniciativa fue presentada el 4 de marzo y creo que fue girada a la comisión recién ayer. Por eso, habíamos tenido la idea de que dada la demora en su giro, el tema se tratara hoy. Sería correcto que se considerara con preferencia la próxima sesión, pero no quiero dejar de señalar la demora y la importancia del tema. Además, reitero, le negamos absolutamente el carácter electoral.

**Sr. Presidente.**— Hay varios señores senadores anotados. Pero le voy a dar la palabra a la presidenta de la Comisión, porque puede formular algunas aclaraciones sobre el tema.

Tiene la palabra la señora senadora Giri.

**Sra. Giri.**— Señor presidente: a raíz de este tema anoche habló conmigo la señora senadora Escudero. El proyecto llegó ayer a la Comisión que presido. Obviamente, como lo dijera el señor senador Romero, este es un tema que abarca a toda la Argentina. Como señalé hoy, el mosquito pica a todos; y acá no hay fronteras.

Sobre este tema, además de ocuparme personalmente, me comprometí con la señora senadora Escudero y, así, le quise transmitir tranquilidad, en el sentido de que en Comisión trataremos como corresponde un tema de esta envergadura.

En consecuencia, propongo que la iniciativa sea tratada en el recinto con un dictamen de comisión en el cual seguramente nos vamos a poner de acuerdo. Desconozco el proyecto presentado y demás está decir que constituir la Cámara en comisión para tratar un asunto de tal importancia no me parece responsable.

De todas maneras, me comprometo a citar a la Comisión para discutir el tema, debatirlo y consensuar un único proyecto, porque esto tiene que ver con la salud pública; y luego con el dictamen poder tratarlo acá en el recinto.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Colombo.

**Sra. Colombo.**— Por su intermedio, señor presidente, me dirijo a la señora senadora presidenta de la Comisión de Salud, para decirle que más allá de los fundamentados argumentos, aquí hay una emergencia. No hay una epidemia, pero sí una situación de brote de la enfermedad en distintas provincias argentinas.

Entonces, frente a este hecho, creo que nosotros como Cámara podemos constituirnos en comisión a los efectos de aprobar una resolución, con dos artículos. Uno debería plantear que el Ministerio de Salud de la Nación debe garantizar la implementación de la estrategia de atención primaria en estas provincias afectadas, porque esta se lleva a cabo por intermedio de los agentes sanitarios y en rondas trimestrales, en terreno, con trabajos en las tareas de prevención, erradicación de reservorios, etcétera. Esta sería la primera propuesta que formulo.

Y la segunda, tomando las palabras del señor senador Romero, tiene que ver con que no es posible que nuestras provincias del Norte grande argentino tengan que remitir las muestras de laboratorio al Instituto Maiztegui, en Pergamino, y esperar la respuesta. Más allá de los días que lleva el proceso de laboratorio que permite el diagnóstico de la enfermedad, el Ministerio de Salud de la Nación puede, en atención al incremento del brote en todas estas provincias, disponer el traslado del laboratorio o de una extensión de éste a dos centros regionales, uno en el Noreste y otro en el Noroeste argentino, que permitan que el procesamiento de las muestras se pueda efectuar con mayor rapidez. Esta es mi propuesta.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pérez Alsina.

**Sr. Pérez Alsina.**— Señor presidente: la verdad, este tema me preocupa mucho, como a todos los senadores. Y sinceramente tengo miedo de que esta nueva preferencia con dictamen de comisión para considerar en quince días, por distintos motivos no se pueda considerar.

La situación en el Norte y en el Noreste está avanzando y es muy grave. Creo que el Senado tiene que dar una señal. Sabemos que la herramienta la tiene el Poder Ejecutivo nacional y que la emergencia contribuiría a paliar la situación. Pero llevar esto de vuelta a Comisión por quince días, para ser considerado con dictamen, seguro que impedirá el tratamiento, porque conocemos los tiempos. Eso significará una nueva postergación para las poblaciones del interior.

Nuestros pobladores están muy preocupados. Quizás esta situación no tenga tanto efecto mediático y por eso tal vez no se tomó conciencia del problema. Yo veo una nueva postergación a las provincias.

Por eso, señor presidente, solicito que si en quince días no tenemos el dictamen de comisión, este tema se trate de todas formas; con o sin despacho y que la Cámara se constituya en comisión. En tal sentido, si la Comisión estuviera segura de que va a contar con el dictamen, no va a tener problemas en aceptar mi propuesta.

En consecuencia, pido que la preferencia se apruebe con dictamen de comisión o sin él, porque mientras estudiamos y elaboramos la norma, la gente de nuestra provincia está sufriendo. Y si la presidenta de la Comisión respectiva —lo digo con todo respeto— tiene la seguridad de que va a tener el dictamen, acepto la propuesta, pero pido que se apruebe con dictamen de comisión o sin él, porque me temo que puede ser tarde y hay un avance notable en esta problemática, que no se está tratando como es debido. Es un nuevo tema que se está postergando.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Giri, para una aclaración.

**Sra. Giri.**— Señor presidente: en primer lugar, este no es el momento para debatir el tema, porque voy a citar a reunión de Comisión para el martes. Suelo orgullosamente exhibir que cumplo mi palabra. Si hubiera consenso, algo que entiendo va a ocurrir, vamos a emitir el dictamen el martes, para lo cual reitero que voy a citar a la Comisión.

Hay un análisis preliminar que se realiza en este caso, que de resultar positivo indica enfermo probable para esta patología. Y en ese caso recién se remite la muestra a un laboratorio más especializado.

De todos modos, tomo en cuenta lo que acaba de decir la señora senadora por Catamarca, porque la idea es hacer lo mejor para todos, dentro de la información y del manejo de estadísticas que en este momento no tenemos aquí en las bancas. Yo me comprometo a citar a la Comisión para el martes.

**Sr. Presidente.**— Con la aclaración efectuada, entonces, la Comisión se reúne el martes.

Tiene la palabra el senador Nikisch y después la senadora Pinchetti.

**Sr. Nikisch.**— Señor presidente: creo que la situación por la que están pasando las provincias del Norte, y fundamentalmente la del Chaco, amerita una celeridad en la toma de decisión.

Con esto no quiero decir que el gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud Pública, no esté acompañando a las provincias del Norte. Hoy está presente la ministra Ocaña en la provincia del Chaco.

La mayor responsabilidad de la problemática chaqueña está en el propio gobierno provincial por haber ocultado la realidad, en no haber puesto a consideración de la ciudadanía en su conjunto la gravedad de la situación.

Más allá de los datos técnicos o de la forma de evaluación, hoy decía la ministra en un medio de comunicación que, por nexos, automáticamente se declara a una persona enferma de dengue solamente por tener los síntomas y estar en un foco donde prolifera la enfermedad.

Campo Largo, que es una ciudad que está a 40 kilómetros de Charata, que es la que ha tomado mayor protagonismo mediático, es el foco de inicio del brote o de la epidemia de dengue en la provincia del Chaco. El intendente de Campo Largo, que es médico de salud pública, ha manifestado que de los 15 mil habitantes que tienen, un tercio, es decir 5 mil personas, han estado o están infectadas de dengue.

En consecuencia, no se puede mandar esa cantidad de análisis a los laboratorios, porque ya los propios centros de análisis han dicho que una vez que se ha declarado este brote, automáticamente –como dije hoy–, por nexos, según palabras de la ministra, esa persona ya es declarada con dengue.

Hay localidades que en los informes de la provincia no aparecen hasta el día de la fecha, como ocurre con La Escondida, que hace un mes ya tenía tres casos declarados de dengue; o con mi propia localidad, Tres Isletas, en donde el director de Bromatología de la Municipalidad de Barranqueras tuvo que llevar a su madre de Tres Isletas a Corrientes, en donde se le hicieron análisis y dio un 80 por ciento de posibilidades de estar contagiada con dengue.

Es decir, yo no voy a entrar en la disquisición de brote o de epidemia, pero es real que hay miles de infectados en la provincia del Chaco.

Para tranquilidad del señor senador Pichetto, este es un tema que en el Chaco no se ha politizado. Hemos tenido la hidalguía de defender los intereses del ciudadano.

Esto que digo hoy aquí es lo máximo que hemos señalado en cuanto a la responsabilidad del gobierno de la provincia, es decir, su falta de prevención y a que ha querido tapar el sol con las manos. Además, no ha comentado a tiempo el problema, de modo de salir junto con los intendentes y la comunidad a resolverlo.

No es responsabilidad del gobierno nacional ni del provincial que esté instalado el dengue en la provincia, pero sí es responsabilidad del gobierno del Chaco el no haber prevenido a la sociedad para combatirlo de la mejor manera posible.

Por eso creo que más allá de la buena voluntad de la señora senadora Giri en convocar a reunión de Comisión y a manifestar que habrá dictamen y que será favorable, hoy el gobierno nacional seguramente está acompañando a las provincias. Entonces, creo que sería una buena medida para el Norte argentino que el Senado tenga una decisión en el día de la fecha acompañando las medidas que se tomen o manifestando la voluntad de que los senadores del Sur y del Norte están pendientes de lo que pasa en nuestras provincias y que vamos, de esta manera, a dar por lo menos una señal de buena voluntad.

**Sr. Presidente.**– Tiene la palabra la señora senadora Pinchetti de Sierra Morales.

**Sra. Pinchetti de Sierra Morales.**– Señor presidente: conozco la buena voluntad y la capacidad de cumplimiento que tiene la señora presidenta de la Comisión de Salud, pero ante la magnitud de lo que estamos viviendo con respecto a esta enfermedad, me parece mucho que esperemos hasta el martes.

No soy miembro de la Comisión, pero con el respeto que me merecen los senadores que la integran, considero que podríamos aprovechar que la mayoría de los senadores estamos en la Capital Federal para emitir un dictamen mañana a la mañana, a fin de que se aceleren los tiempos parlamentarios, de manera que la gente reciba la atención que necesita.

En la provincia de Tucumán la semana pasada estábamos hablando de prevención. Hoy estamos hablando de tratamiento y prevención, porque ya hay nueve casos de dengue

confirmados. Me imagino la aflicción que tienen aquellos senadores de las provincias que tienen miles de casos. El dengue está. No respeta fronteras ni género ni clase social.

El Senado de la Nación, tal como acaba de señalar el senador Nikisch, debe dar una respuesta concreta e inmediata a la preocupación de toda la República Argentina.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.**— Señor presidente: creo que el Senado tiene que recapacitar. Estamos procediendo mal. El 10 de marzo entró un proyecto de ley trascendente que requería una mayoría especial, establecida por la Constitución Nacional. Ese proyecto fue dictaminado por las comisiones de la Cámara de Diputados, sancionado por el pleno la Cámara de Diputados, luego dictaminado por las comisiones del Senado y sancionado definitivamente por este cuerpo; y hoy ya es ley de la Nación.

El proyecto que estamos ahora discutiendo entró el 4 de marzo. ¡Se refiere a la vida de nuestros ciudadanos! ¡Afecta a todos los ciudadanos de la Patria; no interesa si están localizados en el Chaco, en Jujuy, en Catamarca o en el lugar que fuere de la Argentina. Es obligación del Parlamento tratar el proyecto!

La ley no implica ningún compromiso gravoso para la Nación. Simplemente establece que se tiene que hacer cargo de la situación. No corremos absolutamente ningún riesgo.

Respeto que la Comisión de Salud actúe con toda responsabilidad. No estoy poniendo en tela de juicio eso. Estoy poniendo en tela de juicio que no podemos actuar con ligereza cuando se trata de la salud de la población y que se discuta si es epidemia o brote. Hace unos días era simplemente una amenaza. Ahora es una realidad. Hay miles de ciudadanos afectados. Seguramente, otros miles tendrán la misma enfermedad, que según tengo entendido lamentablemente no tiene cura. Entonces, debemos tomar medidas inmediatas.

Propongo que el proyecto se trate sobre tablas. En todo caso, si hay algún detalle técnico que solucionar, podemos pasar a un breve cuarto intermedio. Pero el Senado de la Nación no se puede ir esta noche sin darle una respuesta a los ciudadanos argentinos. Si en el proyecto en lugar de “provincia de Salta” dice “las zonas afectadas en cualquier lugar de la Argentina”, podremos abarcar todo el ámbito que el Ministerio de Salud considere oportuno.

Pido que hagamos una seria reflexión. Debemos tratar el tema y aprobar el proyecto.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Gallego.

**Sra. Gallego.**— Señor presidente: la verdad es que me sorprende este tono tan alto para un tema que estamos tratando y que nadie se ha negado a hablar de él. Me sorprende el tono del senador preopinante.

Más allá de ello, quiero decir que todos quienes alguna vez pasamos por la gestión ejecutiva al frente de las áreas de Salud, nos hemos encontrado con situaciones de esta naturaleza: dengue, tuberculosis, mal de Chagas, meningitis, etcétera. Nosotros sabemos que estas son situaciones traumáticas para la población, para el equipo de Salud de cada provincia y también para los decisores políticos de cada una de esas estructuras, pero lo que tenemos que tener en claro es que el gobierno de la provincia del Chaco, donde primero se detectó este problema, no está desamparado. Yo escuché al gobernador manifestar que tenía el apoyo del gobierno nacional, del Ministerio de Salud —hoy fue la ministra de esa cartera— y de los equipos del área de epidemiología ayudando a sus pares locales, haciendo fumigación, tratando de combatir los vectores. Lo hemos visto todos por la televisión. No creo que yo tenga una información privilegiada en este sentido.

Es decir que no se trata de que existe una provincia cuya población está expuesta y nadie está trabajando. Esto no es cierto. Sí es cierto que la gente tiene angustia y ansiedad; y es legítimo que sea así. Pero no me parece que por sacar una resolución, a tontas y a locas, urgidos por la obligación de que hay un proyecto y lo tenemos que tratar hoy, sancionemos cualquier cosa. Es un proyecto de ley lo que se está planteando. Pues bien, démonos los tiempos. Nosotros no acostumbramos a decir que nos vamos a reunir y después no lo hacemos. No nos escondemos debajo de la mesa ni detrás de los telones.

Entonces, me parece que hay un marco de un Estado provincial y de un Estado nacional que están trabajando en conjunto. Que esto, por las características de la epidemia, tenga que ser una cosa regional, me parece perfecto. Que los senadores de las regiones NOA y NEA estén preocupados y quieran que haya un trabajo de las dos regiones también me parece correcto. Pero seguramente los gobiernos provinciales ya están coordinados con el Ministerio de Salud de la Nación. Todos los que conocemos del funcionamiento epidemiológico sabemos de las comunicaciones, de las comunicaciones tempranas, cómo se avisa, cómo se comunica, cuáles son los laboratorios de referencia y de contrarreferencia para confirmar los análisis. No se trata de que la gente está expuesta sin ningún tipo de respuesta.

Me parece que darnos el tiempo para hablarlo el martes, en la Comisión, no implica un tiempo perdido. Además, no hemos tenido ni tiempo de leer la iniciativa. Desde el momento en que entró en la Comisión hasta ahora, salvo quienes tenían algún interés particular, como la autora del proyecto y algún otro senador al que habrá llamado personalmente, no hemos tenido oportunidad de verlo.

Yo diría, señor presidente, que es un tema del que hay que ocuparse, además de preocuparse; y no cacarear. Porque estamos haciendo mucho ruido; cacareamos. No generemos pánico en la gente. Sabemos que el gobierno provincial y nacional están trabajando; lo vemos en la televisión cotidianamente. Ayer, anteayer, anoche, lo vemos todo el día. Démonos tiempo para tratar el tema con seriedad y no con oportunismo.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la senadora Fellner.

— *Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sra. Fellner.**— Señor presidente: Tengo el uso de la palabra.

Se ha hablado de recapacitar, de seriedad y de no tomar las cosas con ligereza. Soy bioquímica, trabajé en el Hospital de Niños de Jujuy, provincia que tiene muchísimos problemas, como el mal de Chagas, tuberculosis, dengue y hantavirus. Sé de qué se habla cuando se hace alusión a este tipo de enfermedades. Sé perfectamente que no podemos tratar un proyecto de ley.

He escuchado acá que vayan laboratorios ambulantes. ¿A qué? ¡Por Dios, de lo que estamos hablando! Seamos serios. Yo no soy constitucionalista y no me meto. Pero, por favor, ¡seamos serios, senadora! ¡Lo que está diciendo es una barbaridad! ¡Cómo se le ocurre que laboratorios de referencia van a hacer laboratorios de campaña, senadora!

**Sra. Colombo.**— Pido la palabra, señor presidente.

**Sra. Fellner.**— No, no le doy la palabra. ¡Déjeme terminar, por favor! Después, yo la escucho a usted en todo lo que tenga para decir en cuanto a las leyes.

**Sr. Presidente.**— Diríjase a la Presidencia, señora senadora.

**Sra. Fellner.**— Perdón, señor presidente.

**Sra. Colombo.**— No soy constitucionalista. ¡Soy médica!

**Sr. Presidente.**— Silencio, por favor, senadora Colombo.

Continúe, señora senadora Fellner.

**Sra. Fellner.**— Señor presidente: en este momento, no podemos tratar un proyecto de ley que habla sobre enfermedades de este tipo, donde la medicación es una sola. Tal el caso del dengue. Incluso, aquí vamos a tener mucha gente infectada pero que a lo mejor no está con la enfermedad. Es un tema sumamente serio y específico que, como tal, no da para discutirlo así no más, de acuerdo con lo que podemos leer o ver en la televisión. ¡Pido que recapaciten! Acá hay muchos médicos y saben de lo que estoy hablando. No es para tratarlo así nomás, sobre tablas. ¡Por favor!

¿Qué vamos a solucionar desde el Senado en este sentido? ¿Acaso no sabemos el problema de dengue que tienen Bolivia y Paraguay? ¿Cómo hacemos para que la gente no entre más? ¿Cómo hacemos para que el mosquito no cruce? ¡Por favor! ¡Recapacitemos! Se pide una semana para tratar este asunto con seriedad en la Comisión de Salud, como corresponde, y para desde allí ver cómo podemos acompañar lo que ya están haciendo los gobiernos provinciales y el gobierno nacional.

Vuelvo a solicitar, señor presidente, como dijo alguien por ahí, que recapacitemos; que seamos serios y que cuando hablemos de estos tipos de temas, que son muy específicos, dejemos que opine la gente que sabe. Luego sí veamos cuál es la mejor forma en que el Senado de la Nación puede acompañar todo lo que ya se está haciendo.

**Sra. Colombo.**— Señor presidente: pido la palabra porque fui aludida por la señora senadora Fellner.

**Sr. Pichetto.**— Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Luego le daré la palabra, senadora Colombo.

**Sr. Pichetto.**— Veamos si podemos ordenar el debate, porque la preocupación es de todos los senadores. Todos tenemos el interés de colaborar.

Me gustaría que podamos acordar un proyecto de declaración que sintetice lo que ya hizo la comisión, así como el planteo que hicieron los senadores Nikisch y Naidenoff, en el marco de un proyecto de resolución o declaración. En ese sentido, también informo que está el compromiso de que la presidenta de la Comisión convoque para el martes el tratamiento del proyecto de ley que ya está presentado.

Paralelamente, vamos a trabajar con el Ministerio de Salud para que nos remita toda la información acerca de la tarea que está llevando a cabo a nivel nacional, colaborando con la provincia del Chaco y con otras provincias afectadas. Creo que este puede ser un camino de salida para evitar un debate estéril en un tema en el que creo que todos coincidimos

**Sr. Pérez Alsina.**— Pido la palabra.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pérez Alsina.

**Sr. Pérez Alsina.**— Señor presidente: tal vez este tiempo lo hubiéramos podido dedicar a constituir la comisión. Este es un proyecto muy simple, porque no avanza sobre facultades. Es un texto muy simple que lleva a la declaración de la importancia de esta enfermedad, con aspectos muy claros y concretos que no necesitan mucho estudio, los cuales realizarán justamente los técnicos a los que aludieron los señores senadores.

Solamente quiero decir que cada día que pasa, la enfermedad avanza y hay más casos. Es un dato de la realidad. Recién, la señora senadora hablaba de Bolivia. Conozco perfectamente esa situación. Bolivia tiene treinta y cinco mil casos, con diez muertes ya. Entonces, es un tema importante y podríamos avanzar en él. Yo voy a insistir en eso.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Para mostrar nuestra buena voluntad, repito que estamos dispuestos a invitar a la reunión del martes a la ministra de Salud, para que venga y podamos trabajar en conjunto con su Ministerio.

Tenemos toda la buena predisposición en esta problemática. Elaboremos el proyecto de comunicación para conocimiento del Poder Ejecutivo y convoquemos para el martes a la ministra de Salud, a fin de trabajar en el ámbito de esa comisión.

Esta es nuestra propuesta, señor presidente.

**Sr. Presidente.**— Haga la aclaración senadora Colombo, le pido que sea breve.

**Sra. Colombo.**— Señor presidente: le voy a aclarar a la señora senadora por Jujuy que no soy abogada sino médica. Si cree que soy abogada, está equivocada.

En segundo término, lo que propuse no es un disparate. Tomé las palabras del señor senador por la provincia de Salta que, de acuerdo con lo que interpreté, propone la creación de un instituto de enfermedades tropicales allí donde debe estar el instituto; donde deben estar todos los servicios de diagnósticos complementarios a efectos de realmente poner las soluciones cerca de los problemas. A eso me refería, señora senadora por la provincia de Jujuy.

La verdad es que todos tenemos derecho a hacer uso de la palabra. Así como no existe más el voto calificado tampoco debe existir la exigencia de que los legisladores provinciales, nacionales o municipales, seamos expertos en los temas para poder abrir la boca en las sesiones. Nos pagan para que trabajemos. Nos pagan para que tengamos ideas. Nos pagan para que hagamos propuestas. Entonces, mi idea ha sido proponer a este cuerpo, en atención a que somos capaces de tratar proyectos que tienen realmente objetivos políticos en tiempos récord, que en esta tarde también seamos capaces de aprobar una resolución por la que acerquemos soluciones a las provincias que están con este grave problema.

Los agentes sanitarios que contrata la Nación en el marco del ex Programa Nacional de Lucha Contra el Cólera están en Catamarca reclamando porque hace seis meses no perciben sus haberes. Y la estrategia de atención primaria de la salud es un pilar fundamental para la lucha contra estas enfermedades. Hoy hablamos de dengue, mañana hablaremos de fiebre amarilla. Quienes son médicos lo saben perfectamente. No sé si lo sabrán los bioquímicos, pero los médicos sí lo sabemos.

Reitero: estoy absolutamente en contra no solamente del voto calificado sino también de que los legisladores debamos ser especialistas en cada uno de los temas para poder abrir la boca. Esto ya sería rayano en plantear una cuestión de privilegio.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la senadora Fellner.

**Sra. Fellner.**— Señor presidente: nada más le contesto a la senadora que nos pagan también para que nos informemos. No es lo mismo un instituto que un laboratorio ambulante.

**Sr. Colombo.**— ¡No dije laboratorio ambulante!

**Sr. Fellner.**— Yo creía que era abogada y no médica: es mayor todavía el problema. Un instituto no es un laboratorio. Entonces, pedir que se haga un laboratorio ambulante del Instituto “Julio I. Maiztegui” es realmente un desconocimiento total. Los bioquímicos sí sabemos...

**Sra. Colombo.**— ¡No le voy a permitir la falta de respeto!

— *Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sr. Presidente.**— Esperen un segundito; hay un montón de oradores.

El senador Pichetto ha hecho una moción y, por el asentimiento que veo en las expresiones de ustedes, me parece que estamos dilatando el tema.

— *Varios señores senadores hablan a la vez.*

**Sr. Presidente.**— Yo no puedo pedir el cierre de la lista de oradores.

**Sr. Fernández.**— Perdón, señor presidente.

Como está consensuado, concretamente voy a plantear una moción de orden: votemos la propuesta del senador Pichetto de consensuar con el resto un proyecto de declaración o comunicación. Está convocada la comisión para el día martes; terminamos este debate. Efectivamente, esa es la moción de orden. Es sobre el proyecto de declaración o comunicación consensuado entre todos los senadores. Aprobamos eso y pasamos la reunión de la comisión al día martes.

**Sr. Sanz.**— Con la invitación de la ministra de Salud de la Nación.

**Sr. Fernández.**— Y con la invitación de la señora ministra.

Eso es lo que tenemos que votar. Es una moción de orden.

**Sr. Presidente.**— Votamos la moción de orden.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Aprobada.

Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— Señor presidente: quisiera que se fije cuál es el texto de la declaración.

**Sr. Presidente.**— Estamos en eso.

Por Secretaría vamos a leer el texto el proyecto de declaración.

**Sr. Secretario (Estrada).**— Se trata del expediente S.— 702/09. Dice que el Senado de la Nación declara su preocupación ante la expansión del Dengue en nuestro país especialmente en las provincias del norte Argentino, solicitado al Ministerio de Salud de la Nación nos informe si en coordinación con los ministerios de Salud provinciales, se están llevando a cabo todas las acciones necesarias para controlar la propagación de esta enfermedad, y requiriendo se informe a este Honorable Cuerpo sobre la marcha de la enfermedad y los datos estadísticos y epidemiológicos de que se disponga.

**Sr. Presidente.**— ¿Está acordado el texto?

— *Asentimiento.*

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Giri.

**Sra. Giri.**— Señor presidente: si me permiten, y para que no queden dudas respecto de un tema que es importante para todos, les informo que invitaré a la señora ministra para que venga el martes a la reunión de comisión. Les adelanto esto porque, probablemente, no tengamos sesión en lo inmediato. En consecuencia, una vez elaborado el dictamen, podremos ponerlo en consideración de la Cámara.

Por lo tanto, propondré una reunión de trabajo con la ministra, para que allí podamos arribar, en forma conjunta, a algún tipo de solución. Ese es el compromiso que asumo en esta oportunidad. Posteriormente, veremos cómo seguimos trabajando en conjunto sobre este tema.

**Sr. Presidente.**— En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración con el texto que acaba de ser leído por Secretaría.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.<sup>7</sup>

Pasamos a considerar los temas sobre tablas a solicitar.

## **8. Repudio por actos de intimidación en Resistencia, Chaco**

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

---

<sup>7</sup>Ver el Apéndice.

**Sra. Estenssoro.**— Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del expediente S-704/09, tal como se acordó en la reunión de labor parlamentaria. Se trata de un proyecto de declaración por el que se declara el más enérgico repudio ante actos de intimidación en la ciudad de Resistencia, Chaco.

**Sr. Presidente.**— Lo trataremos oportunamente, señora senadora.

**Sra. Estenssoro.**— Muchas gracias.

### 9. Determinación del origen de interferencias

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Marino.

**Sr. Marino.**— Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del expediente S-707/09. Se trata de un proyecto de comunicación de mi autoría, del cual son cofirmantes los senadores Sanz, Romero, Giustiniani, Morales, Estenssoro, Rossi, Vera, Petcoff Naidenoff, Verani, Rodríguez Saá, Reutemann, Martínez, Massoni, Nikisch, Rached, Sánchez, González de Duhalde, Colombo de Acevedo, Castillo, Latorre, Basualdo y Pinchetti de Sierra Morales.

A través de esta iniciativa pretendemos –y solicitamos– del gobierno nacional que nos informe acerca de las acciones llevadas a cabo tendientes a la determinación del origen de las interferencias que impidieron la transmisión de la programación satelital de las señales televisivas y radiales de la empresa Artear, que utiliza como vehículo el satélite IS-3R, de la empresa INTELSAT.

El hecho constituyó un obstáculo para el acceso a la información de los habitantes de nuestro país, y la difusión de esas señales en otras naciones del mundo. Además, creo que el senador Pichetto, como presidente del bloque de la mayoría, tendrá la oportunidad histórica de afianzar la institucionalidad y de proteger la democracia porque, justamente, en el mundillo de las comunicaciones anda circulando una versión que dice que este hecho tiene relación con un enfrenamiento que se viene dando desde hace un año a la actualidad, entre el partido del gobierno –o del matrimonio presidencial– y el grupo Artear o Clarín, como lo quieran llamar. Asimismo, quedó latente el comentario de que se vertieron expresiones no del todo felices durante un período democrático, tales como “TN miente”, o que “TN” son las siglas de “todo negativo”; además, el hijo del matrimonio presidencial fue visto con La Cántora empuñando esos carteles.

Creo que respecto de este tema tenemos que ser muy cuidadosos, porque si no permitimos la libertad de prensa y de expresión en la Argentina, tendremos una democracia renga. Por lo tanto, si este proyecto se transforma en un verdadero pedido de informes, vamos a terminar con esa situación. Caso contrario, estaremos convalidando lo que sucedió hace un año atrás.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: todos tenemos la misma preocupación con relación a investigar y a averiguar quiénes son los responsables de estas interferencias que está sufriendo TN y algunos medios ligados –o directamente relacionados– con el grupo Artear.

Compartimos este tema y le anticipo que el secretario de Medios de Comunicación, el señor Gabriel Mariotto, tiene instrucciones de la señora presidenta para proceder a hacer todas las investigaciones y averiguaciones necesarias para determinar la responsabilidad.

Como bloque acompañamos la iniciativa, aunque con la salvedad de que no compartimos las expresiones referidas al matrimonio presidencial respecto a discusiones que son de público conocimiento, pero que no tienen nada que ver con este tema, que amerita conocer de dónde proviene y quiénes son los responsables.

Con esta salvedad de no hacer cargos en el aire o confundir hechos que pueden ser de diferenciación o de no compartir alguna visión que tenga el medio, de ninguna manera el gobierno está detrás de este tipo de hechos.

Compartimos la iniciativa en definitiva.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Marino.

**Sr. Marino.**— Señor presidente: quizás el senador Pichetto me interpretó mal. Justamente, lo que intenté decir es que se despeje este manto de dudas respecto de lo que pudo ocurrir anteriormente.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.**— Señor presidente: es pertinente la aclaración del señor presidente de nuestro bloque.

En realidad, se dice que no se quiere decir lo que se dice, pero se dice. Entonces, nosotros debemos rechazar consideraciones de este tipo que se dicen como al pasar, y no sólo quedan en la versión taquigráfica sino que lo escuchan aquellos que están siguiendo por los medios esta sesión.

En consecuencia, rechazamos ese tipo de aseveraciones y tenemos tanta preocupación o nos ocupamos tanto como lo hizo el senador preopinante.

**Sr. Presidente.**— En consideración el tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Aprobado.

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.<sup>8</sup>

#### **10. Pedido de interpelación al señor ministro Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

**Sr. Morales.**— Señor presidente: como habíamos anticipado, y también fue planteado en la reunión de labor parlamentaria, se ha presentado un proyecto que tiene por objeto solicitar la interpelación del señor ministro de Seguridad y Justicia a fin de que nos explique cuál es el plan de seguridad que implementa el gobierno nacional a partir de algunas declaraciones que leímos y por ciertas dudas sobre la cuestión.

Por estas razones, solicitamos el tratamiento sobre tablas del pedido de interpelación.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: nuestro bloque no va a avalar el pedido de interpelación, aunque estamos dispuestos a trabajar en el ámbito de la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico de la Cámara.

Próximamente, se van a elegir nuevas autoridades en virtud de un nuevo esquema político, aunque hubo un trabajo correcto de la senadora Escudero.

Nuestro bloque va a trabajar desde ese ámbito y, si es necesario, se puede invitar al ministro y seguramente habrá buena predisposición.

No obstante, nuestro bloque sostiene que la seguridad debe ser definida como política de Estado.

El bloque comparte la preocupación de la ciudadanía. Creo que la gente se expresa y reclama como puede, aunque no se comparte el uso político que algunos quieren darle. Se repudia esta expresión de la Argentina secular, de estos clérigos subidos a palcos; uno,

---

<sup>8</sup> Ver el Apéndice.

hablando mal del ex presidente diciendo que era Nerón, y el otro dando, prácticamente, su aval a la pena de muerte. Me refiero a este cura Marcó que cierra todas las noches el programa de un canal de televisión. El otro día, justamente, escuché una buena justificación de la teoría de los dos demonios en boca de ese cura. Dijo que la Iglesia tenía súbditos en ambos bandos: muy interesante.

Se comparte la preocupación de los obispos argentinos siempre tan atentos a explicitar lo obvio. Lo que siempre está en la superficie ellos lo remarcan para hacernos sentir que somos unos imbéciles que no hacemos nada.

Se va a trabajar seriamente en la materia de la seguridad pública, y lo que siempre sostengo, la vigencia de un Estado laico; de un Estado laico, donde no se confunda lo religioso y espiritual con la política institucional. Cuando eso ocurre se regresa al Medioevo; yo sé que los radicales tienen una historia y una tradición y comparten lo que yo digo.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Morales.

**Sr. Morales.**— Aceptamos si se va a hacer una invitación al ministro y podemos llevar a cabo una reunión en el marco de la comisión; en ese caso estamos totalmente de acuerdo. Si existe ese compromiso, retiramos la moción.

**Sr. Presidente.**— Así lo manifestó el señor senador Pichetto.

### 11. Cuestión de privilegio

**Sra. Colombo.**— Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

**Sr. Presidente.**— Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora senadora Colombo.

**Sra. Colombo.**— Lamento tener que apelar a este recurso que nos brinda el Reglamento de la Cámara, pero voy a presentar una cuestión de privilegio por lo afirmado por la señora senadora por la provincia de Jujuy del bloque mayoritario, porque siento que ha descalificado mis opiniones, razón por la cual siento vulnerados mis derechos como parlamentaria. De manera que considero que esto debe ser trasladado a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su tratamiento.

Teniendo en cuenta sus antecedentes, porque leo el currículum de todos mis colegas para conocerlos, me podría haber preguntado qué hace una bioquímica desempeñándose como secretaria de Acción Social —no sé qué otro cargo cubrió en el gobierno de su provincia—, pero no lo he dicho.

Yo lamento haber sido descalificada por la señora senadora en el ejercicio de mis derechos como legisladora a emitir opinión sobre un tema que nos preocupa, por lo cual me veo en la obligación de presentar esta cuestión de privilegio.

**Sr. Presidente.**— Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

### 12. Consideración en conjunto de proyectos sobre tablas

**Sr. Presidente.**— A continuación, vamos a tratar en conjunto los proyectos sobre tablas que por Secretaría se enunciarán:

**Sr. Secretario** (Estrada).— Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes: S-4525/08 y otros; S-4360/08; S-550/09; S-416/09 y otros; S-506/09; S-376/09; S-372/09; S-4379/08; S-543/09; S-407/09; S-656/09; S-4201/08; S-498/09; S-443/09; S-420/09 y otros; S-196/09; S-211/09; S-212/09; S-11/09; S-4542/08; S-486/09; S-155/09; S-487/09; S-159/09; S-3774/08; S-4449/08; S-4450/08; S-4448/08; S-4451/08; S-533/09; S-545/09; S-4453/08; S-546/09; S-4447/08; S-4452/08; S-4461/08; S-3977/08; S-4393/08; S-4462/08; S-4456/08; S-281/09; S-535/09; S-20/09; S-280/09; S-587/09.

**Sr. Presidente.**— Corresponde en primer lugar votar el tratamiento sobre tablas.

—*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Aprobado.

*—Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

- S-4525/08 y otros: Día Mundial del Agua.
- S-4360/08: Remodelación del monumento a la Bandera.
- S-550/09: Día Mundial de la Tuberculosis.
- S-416/09 y otros: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- S-506/09: Aniversario por la desaparición física de Oscar Cacho Valles.
- S-376/09: Reconocimiento al poeta Antonio Esteban Agüero.
- S-372/09: Homenaje al poeta puntano César Rosales.
- S-4379/08: Fallecimiento del Dr. Carlos A. Carranza.
- S-543/09: Seminario Internacional Desarrollo Político, Económico y Social desde una Visión de Género.
- S-407/09: Buque Multipropósito para Investigación, Capacitación y Práctica Náutico Laboral-Ambiental.
- S-656/09: IV Encuentro Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos de la República Argentina Olimpiada Legislativa Villa Gesell 2009.
- S-4201/08: 6 Aniversario de la Revista Trotamundo Magazine.
- S-498/09: Primer Encuentro Turístico Comercial del Norte Argentino.
- S-443/09: Perspectivas de Análisis para el Desarrollo Socio Económico Sustentable: Procesos de Negociación y Cooperación Internacional.
- S-420/09 y otros: Día Nacional de las Escuelas de Frontera.
- S-196/09: Campeonato de Tenis Futuro ARG. 1 Jujuy.
- S-211/09: 14 Fiesta Provincial de la Miel.
- S-212/09: XVI Fiesta Provincial del Surubí Entrerriano.
- S-11/09: Día Mundial del Teatro.
- S-4542/08: Gira Europea 2009 del Coral Nuevas Voces.
- S-486/09: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- S-155/09: XXVII Edición de la Feria Internacional de Artesanías 2009.
- S-487/09: 7 Encuentro Itinerante de Narradores de Cuentos del Valle de Punilla.
- S-159/09: XXIX Edición del Rally de la República Argentina.
- S-3774/08: Festejo del centenario de la Escuela 759 de Villa Figueroa, Santiago del Estero.
- S-4449/08: Homenaje a la memoria del Dr. Roberto Noble
- S-4450/08: Homenaje a Alfredo Zitarrosa.
- S-4448/08: 10 Aniversario de Radio Panorama
- S-4451/08: 80 Aniversario de la localidad de Los Juries, Santiago del Estero.
- S-533/09: Premio a Roberto Tito Cossa.
- S-545/09: Aniversario por la fundación de Villa Figueroa.
- S-4453/08: Homenaje a la memoria del poeta Juan M. Gutiérrez.
- S-546/09: Fiesta Patronal de Nuestro Señor de los Milagros de Mailín.
- S-4447/08: Homenaje a la memoria de Raúl Scalabrini Ortíz.
- S-4452/08: Plan de emisiones de sellos y postales en conmemoración del fallecimiento de Scalabrini Ortíz.
- S-4461/08: 118 Aniversario de la localidad de Icaño.
- S-3977/08: Centenario de la fundación de diversas escuelas de Santiago del Estero.

S-4393/08: Título Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario al músico Sixto Palavecino.

S-4462/08: Traducción al idioma quichua del Martín Fierro.

S-4456/08: Homenaje a la memoria del escritor Julio Cortázar.

S-281/09: Operaciones del Tren del Valle.

S-535/09: Vida y obra de Juan Benigar.

S-20/09: Reducción de la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Neuquén.

S-280/09: I Congreso Patagónico de Diabetes y Síndrome Metabólico.

S-587/09: Contratos Hidrocarburíferos de las áreas Aguada Pichana y San Roque.

**Sr. Presidente.**— En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

**Sr. Estenssoro.**— No ha sido leído el proyecto que presenté.

**Sr. Presidente.**— Está entre los asuntos reservados en mesa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Quedan aprobados.<sup>9</sup>

### 13. Consideración en conjunto de asuntos reservados en mesa

**Sr. Presidente.**— A continuación, pasamos al tratamiento de los asuntos reservados en mesa.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Expediente S-643/09, de la señora senadora Viudes sobre día forestal mundial.

Expediente S-644/09, de la señora senadora Viudes, beneplácito por el día mundial del autismo.

Expediente S-646/09, de la senadora Viudes, 245° aniversario de la fundación de la localidad de Berón de Astrada.

Expediente S-648/09, de la señora senadora Viudes, 24° Fiesta Nacional de Teatro.

Expediente S-317/09, Fiesta Nacional del Surubí.

Expediente S-4509/08, proyecto de declaración del senador Filmus por el que se declaran de interés cultural las diversas actividades que se realizan durante el año 2009, promovidas por el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini e impulsada por una comisión de homenaje integradas por Juan Gelman, Eduardo Galeano y Osvaldo Bayer, entre otros, que tienen como objetivo recordar la trayectoria artística de Javier Villafañe como precursor del teatro para niños y la literatura infantil, en el centenario de su nacimiento.

Expediente S-4418/08, proyecto de declaración del senador Filmus por el que se expresa el reconocimiento al luchador por los derechos humanos, escritor y periodista Osvaldo Bayer, sobre quien recayera un repudio del Honorable Senado de la Nación por sus declaraciones al Diario Página/12 en el año 1995. Esta Honorable Cámara estima que la defensa de la libertad de expresión dentro del marco del respeto a los valores democráticos de los derechos humanos es uno de los pilares básicos en lo que se sustentan la institucionalidad y convivencia democrática. Protagonizar el libre debate de las opiniones es limitar la probabilidad de ideas y resulta incompatible con los valores que nuestra Constitución Nacional y las normas internacionales de derechos humanos sostienen.

Expediente S-699/09, proyecto de declaración de la senadora Parrilli por el que declara su reconocimiento y beneplácito hacia la alumna Carolina Villarlas, oriunda de la provincia del Neuquén, por haber obtenido una beca para hacer la carrera de medicina en la República de Cuba.

---

<sup>9</sup> Ver el Apéndice.

Expediente S-700/09, proyecto de declaración la senadora Parrilli por el cual declara su beneplácito y adhesión a la edición 25 de Trábul, Encuentro de los Pueblos, que tuvo lugar los días 11, 12 y 13 del mes de diciembre de 2008 en la localidad de San Martín de Los Andes.

Expediente S-447/09. Acá es necesario constituir la cámara en comisión, porque esto implica una erogación para el Senado. Es un proyecto de resolución que suscriben la senadora Perceval y el senador Fuentes. Se resuelve: 1º, disponer la realización del mural "Espacio de la Memoria", que será emplazado en el patio de la planta baja de este Honorable Senado con el objeto de conmemorar el golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976; 2º, los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputarán a la partida presupuestaria del Senado de la Nación.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Perceval.

**Sra. Perceval.**— Un criterio que quiero aclarar es que el mural no afecta la defensa y cuidado patrimonial de este edificio. Se trata de la constitución de un sitio de la memoria, tal como la ampliación de los criterios de denominación de Unesco fueron tomados por la Cámara de Diputados en 2006 y, entonces, no hay ninguna "violentización" del edificio; lejos estaría nuestra intención, cuando con la senadora Sapag trabajamos, justamente, en una comisión especial para preservar patrimonialmente este edificio.

¿Por qué constituir la cámara en comisión? Porque, sin duda, esto que se pone como sitio de la memoria en el marco de los espacios de la memoria que Unesco está reconociendo en la Argentina como pionera, implican un gasto. Es por eso que pedimos que se constituya la cámara en comisión y que podamos tener en el Senado, así como en Diputados, un sitio de la memoria.

**Sr. Presidente.**— Entonces, si estamos de acuerdo, constituimos la cámara en comisión.

— *Asentimiento.*

**Sr. Presidente.**— Queda constituida la Cámara en comisión y ratificadas las autoridades.

Queda abierta la conferencia para considerar el proyecto.

En consideración.

Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— Quiero hacerle una consulta a la senadora Perceval. ¿Qué han pensado para el tema del mural? Por ejemplo, si hay un concurso abierto, para quién va a ser; si va a haber alguna especificación de alguna clase o, simplemente, algún mecanismo para elegir al artista.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Perceval.

**Sra. Perceval.**— Señor presidente: se ha trabajado en sintonía con la Cámara de Diputados y creo que aquí tenemos un ámbito del cual el señor senador es miembro, como es la Comisión del Bicentenario, que preside la senadora Liliana Fellner, por la provincia de Jujuy.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— Pero no se dice nada de eso. El proyecto de resolución no menciona ese mecanismo. ¿O sí?

**Sr. Presidente.**— Es un proyecto de resolución con afectación.

Tiene la palabra la señora senadora Perceval.

**Sra. Perceval.**— Señor presidente: al ser un proyecto de resolución, sin duda, el giro será a la Comisión del Bicentenario y allí se trabajará articuladamente con la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la Nación.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

**Sr. Cabanchik.**— ¿Se va a girar a comisión o se va a aprobar en el pleno? No entendí.

Conviene especificar bien todas estas cosas, porque, después, tiene que haber un artista, una selección y va a quedar en este edificio en forma permanente. No es un tema menor; es patrimonio, etcétera.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: lo votamos en la próxima sesión. No hay ninguna urgencia en el tema.

**Sr. Presidente.**— Quedará para el temario de la próxima sesión.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Expediente S-583/09. Proyecto de la señora senadora Perceval por el que se declara interés por el Seminario Internacional "Desarrollo Político, Económico y Social desde una Visión de Género", organizado por el Mecanismo de Mujeres de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPAL).

**Sr. Pichetto.**— El título, secretario. El título. Cortito: el título de cada proyecto.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Perfecto.

El siguiente proyecto es el S-704/09, de la señora senadora Estenssoro y del señor senador Cabanchik, que anunció dicha senadora en la reunión de labor parlamentaria, por el que se repudian los actos de intimidación y de violencia política que se registraron en Resistencia, provincia del Chaco, perpetrados por un grupo de manifestantes contra la vivienda particular de la dirigente nacional de la Coalición Cívica Elisa Carrió, y aboga por la imperiosa necesidad de desterrar esas rémoras del autoritarismo, la intolerancia y la violencia verbal y material de la democracia que tanto nos ha costado conseguir.

**Sr. Presidente.**— Estamos sin quórum, así que pido a los señores senadores que están en las cercanías del recinto que concurran a ocupar sus bancas.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

— *Se llama para formar quórum.*

**Sr. Pichetto.**— Señor presidente: que se los convoque para que votemos esto.

Compartimos totalmente el contenido del proyecto. Espero que en los fundamentos no se identifique con esto a un sector político de la Argentina, al oficialismo, porque no lo vamos a apoyar.

Compartimos el repudio a cualquier manifestación que tenga que ver con esta metodología instaurada en la Argentina por algunos sectores, que es la del escrache y la de ir a violentar los domicilios. Estamos absolutamente de acuerdo con el proyecto presentado y queremos, también, ampliarlo a todos aquellos que han sufrido este tipo de hechos, como fue en su momento el diputado Rossi y, recientemente el presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Cantero Gutiérrez, en Córdoba.

Así que estamos de acuerdo con la iniciativa.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

**Sra. Estenssoro.**— Señor presidente: mientras esperamos que se obtenga el quórum, quiero agradecer al bloque de la mayoría por el apoyo a este proyecto de declaración.

**Sr. Presidente.**— Como no hay quórum, por Secretaría se continuarán enunciando los proyectos. Luego, se votarán en conjunto.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Proyecto S-697/09, por el que se expresa beneplácito por la publicación del libro "Soy Celíaco... ¿y ahora?", de la autora Alejandra Moy Peña, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2009. El proyecto pertenece a la senadora Parrilli.

Expediente 658/09, proyecto de resolución del senador Morales y suscripto por varios miembros de la Comisión de Legislación, de Trabajo y Seguridad, relacionado con la asistencia a la OIT. Resuelve disponer la asistencia de una representación del Honorable Senado a la 98° reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y se faculta a la

Presidencia del Honorable Senado de la Nación, a propuesta de la Comisión de Trabajo y Previsión, a designar la integración de dicha representación.

**Sr. Presidente.**— Si no tenemos quórum, levantamos la sesión y quedan los temas pendientes en asuntos reservados en mesa. Falta un senador. Esperamos en las bancas cinco minutos a ver si aparece alguien.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.**— Que quede clara una cosa, porque puede suceder que, tal vez, mañana, se publiquen en los diarios los contenidos de los fundamentos. Le voy a pedir a la senadora Estenssoro que retire la parte referida a una imputación al Partido Justicialista o a militantes del gobierno.

Estoy de acuerdo con que se investigue a fondo. Rechazamos esa metodología, la repudiamos siempre. Nunca la compartimos, de ninguna manera. El Senado tiene una línea, una tradición en este tema, venga de donde venga y vaya dirigido al sector que vaya dirigido. Lo que no podemos hacer son imputaciones hechas con ligereza.

La verdad, lamento profundamente lo que le pasó a la familia de la ex diputada Carrió, la líder de la Coalición Cívica; es totalmente injusto, no lo comparto. Lo que no podemos hacer es formular imputaciones. Que se investigue el hecho y que se encuentre a los responsables. Si es alguien de nuestro sector político, es un verdadero mamarracho, porque lo que hace es producir una lesión al gobierno. No creo que pertenezca, de ninguna manera, a filas partidarias del gobierno; o no quieren al gobierno, realmente, si esto fuera cierto.

Así que, repito: repudiamos la metodología. Le pido que, por una cuestión de buena fe, retiremos cualquier referencia al justicialismo o a militantes del kirchnerismo, y avalamos el pedido que ella hace.

**Sr. Presidente.**— La parte resolutive.

**Sr. Pichetto.**— Exacto.

**Sr. Presidente.**— Tiene la palabra la senadora Estenssoro.

**Sra. Estenssoro.**— Señor presidente: no veo que en los fundamentos haya un cuestionamiento al gobierno, pero no se votan los fundamentos...

**Sr. Pichetto.**— Pero después se publican...

**Sra. Estenssoro.**— Sí, lo voy a arreglar, pero, realmente, nos cuidamos de no hacer referencias al gobierno.

**Sr. Presidente.**— Léalo, senadora, ¿o lo leemos por Secretaría?

**Sra. Estenssoro.**— Si hay alguna cosa que implique... lo vamos a sacar. Pero estoy viendo que no hay...

— *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente.**— Hay quórum.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**— Aprobado.

— *Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

S-643/09: Día Forestal Mundial.

S-644/09: Día Mundial del Autismo.

S-646/09: Aniversario de la Fundación de la localidad de Berón de Astrada.

S-648/08: Fiesta Nacional de Teatro.

S-317/09: Fiesta Nacional del Surubí.

S-4509/08: Trayectoria de Javier Villafañe.

S-4418/08: Reconocimiento a Osvaldo Bayer.

S-699/09: Reconocimiento a Carolina Villarlas.

S-700/09: Edición 25 de Trábul, Encuentro de los Pueblos.

S-583/09: Seminario Internacional “Desarrollo Político, Económico y Social desde una visión de género”.

S-704/09: Repudio contra los actos de intimidación y violencia política registrados en el Chaco.

S-697/09: Beneplácito por la publicación del libro “Soy celíaco: ¿y ahora?”.

S-658 /09: Asistencia a la OIT.

**Sr. Presidente.**– En consideración los proyectos.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

– *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.**– Quedan aprobados. 10

*Se levanta la sesión.*

– *Son las 21 y 15.*

**JORGE A. BRAVO**

Director General del Cuerpo de Taquígrafos

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.